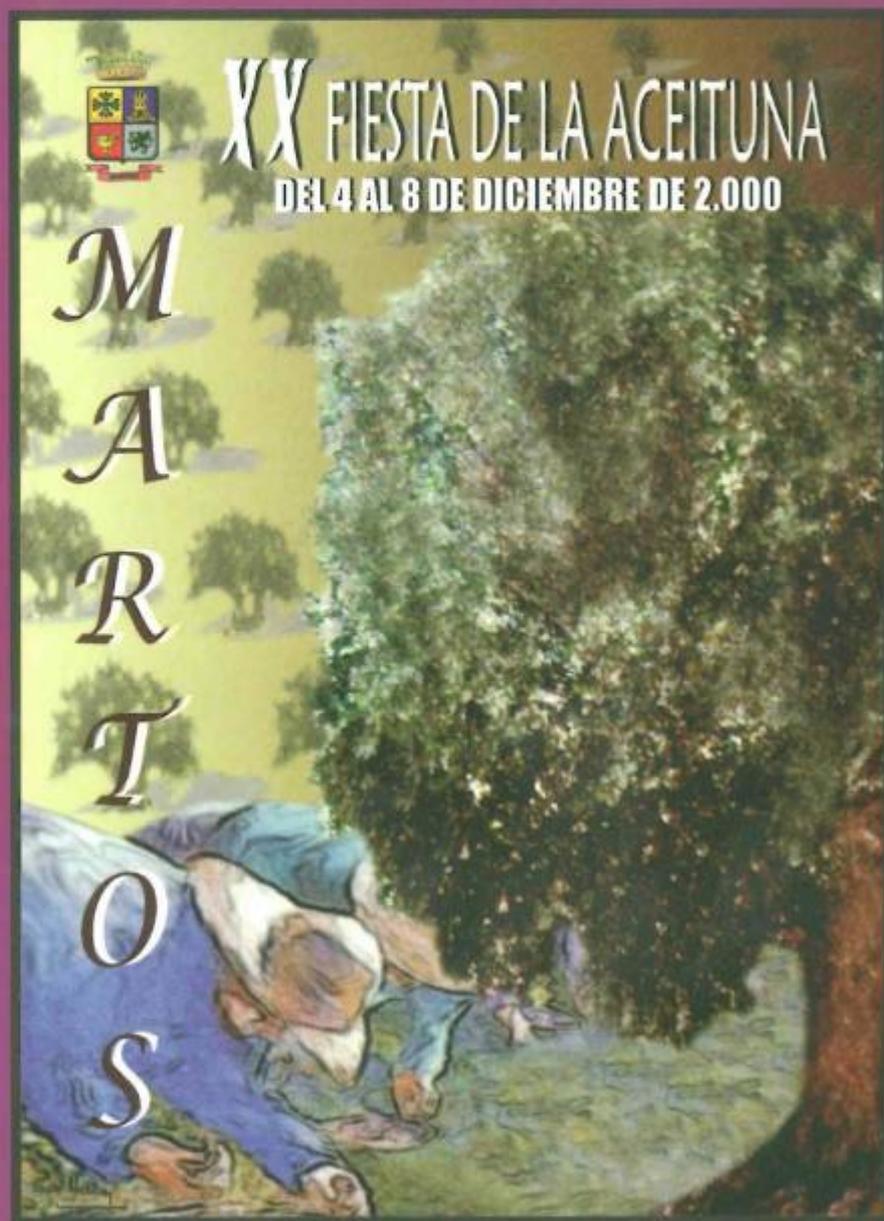


ALDABA



Excmo. Ayuntamiento de Martos



CONCEJALÍA DE CULTURA



26 y 27 de abril



Tú eres pieza clave
Participa en cultura

Martos Cultural



119. Qué cultura del olivar queremos
Antonio de la Torre Olid
123. El Aceite de Oliva y la Salud. Efectos positivos sobre el sistema cardiocirculatorio
Manuel Anguita Sánchez
127. Tratamiento del alpechín.
Raquel Santiago Mora
135. Cartografía de la vegetación actual de Martos y sus alrededores
Lucía Rodríguez Luque
143. ¡Nos vemos en Martos!
Anunciación Carpio Dueñas
145. Luces y sombras en la oleicultura provincial
Manuel Parras Rosa
151. Control de *Pratylenchus vulnus*, el nematodo lesionador de raíz, mediante tratamientos de termoterapia de plantones de olivo
Manuel Teva Fernández
159. El Mito del Olivar Tradicional
Antonio Ortiz Hernández

La fiesta

165. Pregón de la Fiesta de la Aceituna de 1999
Antonio Villargordo Hernández
173. Eslava en el olivar
Ángeles López Carrillo

Literatura

179. "Lo raro es vivir"
Belén Domínguez García

- Décimas para cantar al olivo milenario. 181.
Miguel Calvo Morillo
- Sombra de pájaros en vuelo. 186.
Gina Martos Rivas
- La Lozana, obra olvidada. 188.
Eugenio Ureña Bares
- En ausencia de Laura. 193.
José Antonio López Fuentes

Marteños en el mundo

- Antonio Caño, vida de un viajante. 197.
Javier Ocaña Barranco

Noticias

- Bases del XXV Certamen Literario "Ciudad de Martos". 205.
- Bases del XXIX Concurso de Pintura "Ciudad de Martos". 206.
- Bases del III Premio de Investigación "Manuel Caballero Venzalá". 207.
- Bases del XIX Concurso de Cartel de "Feria y Fiesta de San Bartolomé". 208.
- Bases del Concurso de Cartel de la "XXI Fiesta de la Aceituna". 209.
- Bases del XXII Concurso Local de Pintura. 210.
- Bases del XIX Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos". 211.
- Bases del XXI Certamen de Poesía "Manuel Garrido Chamorro". 212.
- Bases del XIII Certamen de Poesía para Autores Infantiles. 213.

La Fiesta de la Aceituna

Editorial



Esta revista que ahora mismo tienes en tus manos, querido marteño de residencia o de añoranza, y que te dispones a hojear (tal vez a disfrutar), es para gran parte de la población "el libro de la Fiesta de la Aceituna", lo mismo que el número que sale en agosto es "el libro de la Feria".

La Fiesta de la Aceituna comenzó con los albores de la democracia y fue en un principio una celebración un tanto ficticia, como medida con calzador dentro del calendario. En efecto, no tenía tradición ni casi contenido: apenas consistía en meterse en el bullicio del Parque o del Ferial y entre codazos y empujones conseguir el efímero trofeo del hoyo aceitunero.

Con las fiestas ocurre un poco como con todas las empresas y sociedades: pasan por procesos de crecimiento, consolidación o deterioro. Un ejemplo de esto último puede ser la feria de la Plaza. A quienes la conocimos en su esplendor, cuando en el corazón de los marteños tenía la consideración de feria, casi equiparable a la de San Bartolomé en agosto, nos produce un poco de nostalgia verla convertida en una pequeña

verbena un tanto solitaria y olvidada del calor popular. La Fiesta de la Aceituna ha seguido el camino opuesto, goza de excelente salud, poco a poco ha ido calando en el público, gracias quizás a ocupar una fecha privilegiada enclavada en el puente de la Constitución, y actualmente es un día en el que todo el pueblo sale a la calle endomingado como el Viernes Santo o hace algún tiempo el Día del Señor.

Esto ha ocurrido en parte porque las diferentes Corporaciones que se han sucedido desde la implantación de la Fiesta de la Aceituna, la han tomado como algo propio y han ido completando el programa, de manera que ha ido llenándose de contenido hasta presentar en la actualidad una variada oferta de actividades que van desde las muestras sectoriales hasta actos culturales, como conferencias, conciertos y un largo etcétera.

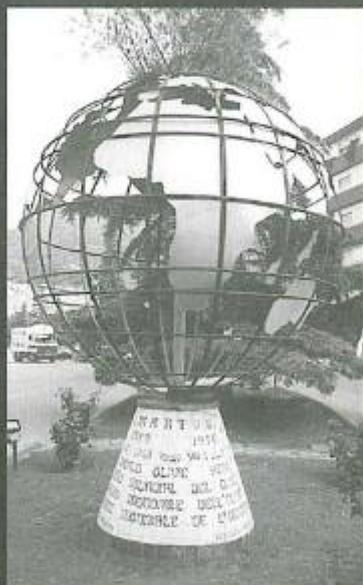
Como es de todos conocido, la Fiesta de la Aceituna tiene por objeto poner de manifiesto y exaltar la vocación olivarera de nuestro pueblo, el mayor productor mundial de aceite de oliva. Dentro de este contexto, la revista *Aldaba* pone su grano de arena, representa el papel que se le tiene asignado que no es otro que el de dar a conocer las características y cualidades de nuestro producto, divulgar las investigaciones que se están llevando a cabo por expertos y profesionales. Y, en definitiva, abrir un debate sano y constructivo que nos lleve a conocer más y valorar mejor el recurso económico que nos caracteriza: el olivo.

Excmo. Ayuntamiento de Martos

XX Fiesta de la Aceituna

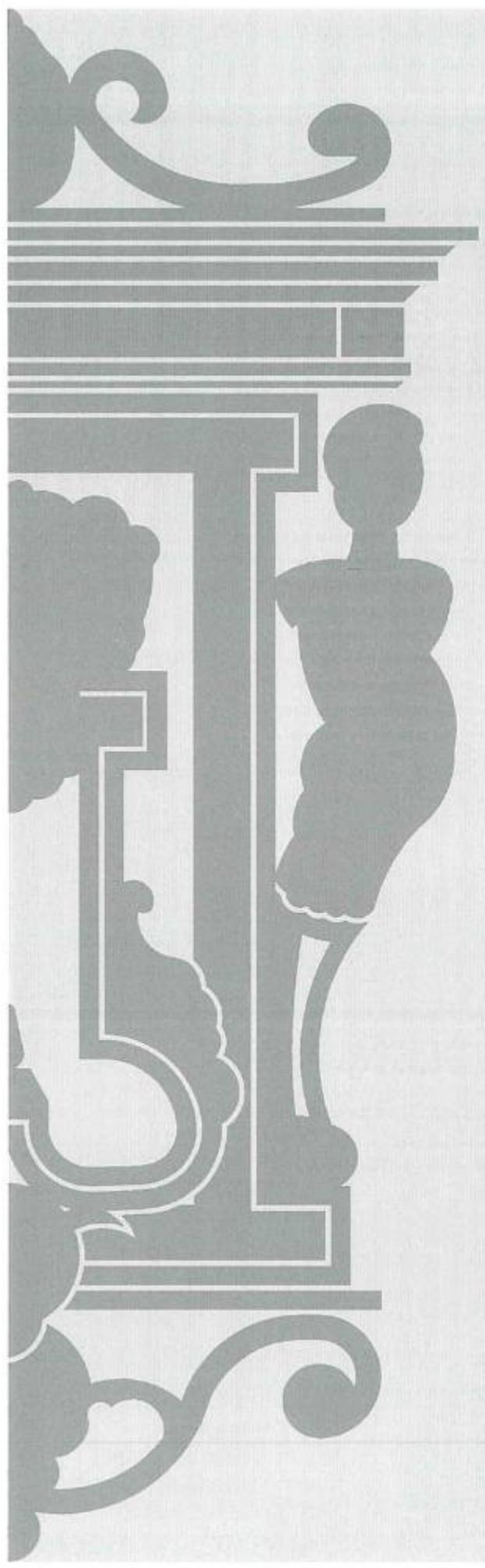


Del 4 al 8 de diciembre de 2000



**Homenaje a los
hombres y a las
mujeres del
olivar marteño**





ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Historia

Premio de Investigación

CONVOCATORIA 2001

III Premio de Investigación

«Manuel Caballero Venzalá»

En 1997 se creó este Premio de Investigación, con el objetivo de ahondar en nuestras raíces. Queríamos conocer y que se conociera nuestra historia, literatura, arqueología, arte, antropología... Y con estos objetivos convocaremos nuevamente el certamen.



**BASES
COMPLETAS
DEL PREMIO
EN LA
PÁGINA
207**



Martos Cultural

Infórmese:

Casa Municipal de Cultura
Avda. Pierre Cibié, 14
23600 Martos (Jaén)

Martos a mediados del siglo XX:

La industria

Antonio Teba Camacho

Como continuación del estudio del comercio marteño, que se publicó en el número 6 de Aldaba, el autor nos introduce en el ambiente, en la situación de mediados de siglo y, en resumidas cuentas, en el Martos de esa época

Tras la dolorosa, desgarradora contienda civil que vivió España entre los años 1936 y 1939 llegó el momento de la reconstrucción, de un difícil rehacer lo que salvajemente se había destruido; de intentar dar a los españoles lo que brutalmente se les había arrebatado. Las características del régimen triunfante en la guerra, está claro que, marcaron ese proceso de reconstrucción. Aislado políticamente del mundo occidental, obligado a un forzoso recogimiento, quizá no demasiado odioso para algunos de sus dirigentes, el pueblo español vivió amargos años, saturados de penurias, de estrecheces de todo tipo, tanto económicas como de tipo moral y de toda índole, que dejaron profundas hue-

llas en generaciones enteras. Años de racionamiento, de estraperlo, de mercado negro, de personalismos exclusivistas, ... que poco a poco se fueron superando, siempre a base de esfuerzos, sacrificios, que dejaron su impronta en el pueblo español. Los años 40 y los primeros 50 fueron de intenso penar, de ímprobos esfuerzos para paliar en lo posible lo que la cruel realidad ofrecía en el día a día, lo que algunos llamaron “el largo invierno”, de colas para obtener alimentos, de ropas remendadas, ... azotaba a la población al mismo tiempo que una dura, en la teoría, bastante blanda en la práctica, legislación que no lograba erradicar un vergonzoso mercado negro que alcanzaba a toda la población pero que, como ocurre casi siempre, sólo enriquecía a unos pocos¹.

Al fijar el período que nos ocupa en este trabajo es indudable tener en cuenta que estos años, que median el siglo, coinciden con los centrales del período franquista, de la historia de un régimen personalista; dichos años pueden ser considerados, con plena propiedad, como los del apogeo y plenitud del régimen que se instauró tras la contienda².

Centrándonos aún más en el objeto del presente trabajo, que pretende mostrar algunos aspectos de la realidad económica de la vida marteña de la época, para hacernos una idea bastante clara de la situación que se vivía en el país, unas palabras de París Eguilar, durante muchos años

secretario del Consejo de Economía Nacional y, por razones obvias, poco sospechoso de veleidades contrarias al régimen; afirmaba París que “la renta española en 1940, a precios constantes, habría retrocedido al nivel de 1914, pero como la población era más numerosa, la renta por habitante descendió a cifras del siglo XIX; es decir, que la guerra civil provocó en España un retroceso económico sin precedentes en nuestra historia moderna”³. Por otro lado, y como ya se ha insinuado antes, el triunfo del bando nacional, que inequívocamente defendía los intereses de las oligarquías tradicionales en contra de los “revolucionarios” republicanos, trajo como consecuencia un empeoramiento en el ya de por sí desigual reparto de la riqueza y de la renta nacional, lo que agravó mucho más la situación de amplias capas de la población española. Tal situación llegó a ser tan escandalosa que una institución tan ligada al régimen, por lo menos en los primeros años de la postguerra, como era la Iglesia Católica, reclamaba en 1960, por medio de sus obispos españoles, una distribución de bienes y de rentas bastante más justas que la existente en ese momento⁴.

Desde el triunfo franquista hasta que acaeció la muerte de su fundador, es decir, desde 1939 hasta 1975, España conoció, al menos, cuatro fases claramente diferenciadas de política económica, evolucionando desde un marcado autarquismo de-

mencial en los años 40, que paulatinamente fue cediendo y dejando paso, lentamente eso sí, a un liberalismo económico y desde los últimos años de la década de los 50 y durante los 60 se asistió a la adopción de un mecanismo de planificación. Fue coincidente, esta evolución económica, con la evolución política, que tuvo parecidas fases y que se pueden identificar con la pausada decadencia y con el consiguiente apartamiento del poder de la protofacista y xenófoba Falange y con el simultáneo surgimiento y fortalecimiento de una élite tecnocrática íntimamente vinculada con el grupo católico laico del Opus Dei⁵. De este modo, hasta casi los últimos años de la década de los 50 (más de quince crueles años) España llevó a cabo la tarea de reconstruir su faz con las menguadas herramientas de una economía que podríamos llamar casi de guerra, basada e inspirada en modelos fascistas y que pasó a la posteridad con el nombre de “años de la autarquía”.

Dicho modelo económico, que se intentó consolidar con insistencia machacona tras la guerra civil, supuso un cambio cualitativo importante, un brusco viraje, con respecto a la situación anterior al conflicto, porque tras la victoria nacional del año 1939 ya no se trataba sólo de proteger los productos nacionales de la competencia exterior (proteccionismo trasnochado), no era ese el único objetivo deseado, sino que se trataba de poner en marcha una política económica que podríamos adjetivar como global, a través de la cual se trataba de conseguir la quimérica autosuficiencia económica frente al exterior (en años posteriores y con regímenes de signo opuesto hemos visto sus “éxitos” en Albania, Corea del Norte, etc.), política que refleja con claridad meridiana la influencia del nacionalsocialismo alemán y, principalmente, del fascismo italiano. Mussolini, postulador y adalid de esta postura económica, había afirmado

que “la autodeterminación de los pueblos (¿no les suena esto a algo actual?) no se comprende si no está respaldada por la independencia de su economía respecto del mercado exterior”⁶, opinión refrendada por el propio Franco cuando afirmaba que “España es un país privilegiado que debe bastarse a sí mismo”⁷. Y bien que se intentó seguir ambas consignas, ya que tras la II Guerra Mundial se mantuvo el modelo económico autárquico de una manera totalmente voluntaria, y no porque así lo desease o lo escogiese el pueblo español sino por decisión propia del régimen de Franco. Se perdió, de esta manera, la posibilidad de haberse acogido a las ventajas que proporcionaba a otros países europeos el llamado Plan Marshall, lo que hubiese significado adelantar en varios años el despegue económico español y, por ende, haber ahorrado gran número de privaciones a gran parte de sus habitantes.

Con el paso del tiempo, con el paso de los años que casi todo lo cura, y llegando a comienzos de la década de los 50, se produjo, por vez primera en la historia del régimen franquista, un significativo y eviden-

do de 6.900 pesetas por habitante en el año 1950 a 8.048 en 1951, 8.363 en 1952, 8.500 en 1953, 8.940 en 1954, 8.982 en 1955, 9.336 en 1956, 9.862 en 1957, 10.166 en 1958 y 10.577 en 1959⁸.

Estas cifras, sin ser espectaculares, nos muestran e informan de una lenta pero ininterrumpida recuperación que, además, era síntoma de un cambio de dirección en la política económica, que correspondería a la segunda fase de ella que Harrison nos citó anteriormente, que sería la del progresivo abandono de la política autárquica. Esta fase tampoco estuvo libre de graves problemas ya que las líneas que se siguieron, según coinciden una gran mayoría de los autores, fueron ambiguas y nunca llevadas hasta el final, de modo que, ya en el año 1953, empezaron a mostrarse unos preocupantes síntomas de desequilibrios en el mercado interior, principalmente en el sector textil, cuya producción crecía a un ritmo mucho más elevado que la demanda, con lo cual se corría un evidente riesgo de llegar al colapso del sector. El gobierno reaccionó tomando una medida con indudables efectos populares, que no quiere decir

“...nuestra provincia, Jaén, ocupó en el escalafón de la ‘renta per cápita’ nacional siempre lugares en, lo que se usa en el argot ciclista, el ‘furgón de cola’...”

te crecimiento de la renta nacional, crecimiento que se mantuvo durante casi toda la década, pero España, pese a ese crecimiento, seguía siendo, en contraste con el contexto europeo de los “milagros económicos”, un país rezagado en índices económicos claves (que indican bienestar de la sociedad) como son el de consumo de energía por habitante y de “renta per cápita”, que era similar a la de países como Costa Rica⁸, aunque no debemos obviar que dicha renta creció, lenta pero sostenidamente, durante toda la década pasan-

que fuesen económicamente correctos, que consistió en la publicación de dos decretos, en 1954 y 1955, por los cuales se aumentaban los salarios en el sector público, pretendiendo, con semejantes medidas, buscar un aumento de la demanda interna que absorbiese la desbordada producción. Inevitablemente, como en economía dictan las normas más elementales, vino la inflación creciente, con lo cual se cumplió ese adagio popular que dice que “fue peor el remedio que la enfermedad”, y esa espiral inflacionista hizo que se dispa-

rase el déficit comercial, junto a otros índices, de modo que, cuando se arribó al invierno del año 1958, el país estaba prácticamente al borde de la bancarrota¹⁰.

Paralelamente al aumento de la renta se producían importantes cambios cualitativos en la población española. Su rasgo más significativo fue el agudo declive que experimentó el sector agrícola que vio cómo bajaba su tasa de población activa desde el 50'22 % del total en el año 1940 al 22'91 % en el año 1972. Como tasas intermedias ocupacionales de la población en los diferentes sectores válgannos dos botones de muestra, que nos arrojan luz sobre cómo fue el proceso; así en el año 1950 se dedicaban a la agricultura el 47'57 % de los españoles en edad de trabajar, el 26'55 % lo hacía a la industria mientras que el 25'88 % lo hacía en el sector servicios. Unas cifras que nos hablan de una economía agrícola y más bien propia de un país poco desarrollado. Diez años después (año 1960) los porcentajes se habían modificado, si no de un modo sustancial sí al menos de una forma importante: el 39'70 % se dedicaba a la agricultura (bajaba un 7'87 %), el 32'98 % lo hacía a la industria (experimentó una buena subida, el 6'43 %) y el sector servicios se había prácticamente estancado ya que ocupaba al 27'32 %, con una ligera subida del 1'44 %, lo que era señal indudable de la existencia de rigideces en la economía que impedían un desarrollo armónico de ésta¹¹ y que seguían alejándonos de los modelos imperantes en los países europeos occidentales de nuestro entorno. Después de la guerra civil el ritmo más alto de incremento demográfico (emigración excluida) tuvo lugar en las regiones agrícolas, concretamente en Galicia, las dos Castillas, Andalucía y Extremadura. De esas regiones salió una corriente constante de trabajadores hacia las provincias de renta más alta, especialmente Madrid y Barcelona. Y es que, por lo que a

nosotros nos afecta, si en una zona el régimen de Franco no hizo nada por intentar cumplir sus objetivos declarados, ni siquiera un intento, fue en la del latifundio del sur español. España tenía en esta época, junto a Portugal, la propiedad agraria más desigualmente distribuida de Europa y no varió un ápice esa distribución. Cierta es que se hizo un decreto, en diciembre de 1953, sobre "fin-

estaban Jaén, Badajoz, Granada, Lugo y Cáceres que tenían el 8 % de la población y producían el 4'8 % de la riqueza del país¹⁴.

La realidad marteña

La realidad marteña, en el aspecto industrial y social, iba en consonancia con la realidad provincial pero ni siquiera marchaba en el gru-

"...Nuestra zona, la de Martos, se quedó huérfana de grandes inversiones industriales o agrícolas y, pese a los cantos optimistas de los portavoces oficiales, la verdad era que la situación no era excesivamente halagüeña..."

cas manifiestamente mejorables", que dejaba el camino abierto a la posible expropiación de toda la tierra infrautilizada pero nada se hizo con el decreto. Basta para confirmarlo la contundente afirmación de un informe conjunto de la FAO y del Banco Mundial que constataba que, todavía en 1966, la ley apenas se había aplicado o no se había aplicado en absoluto¹². Baste un dato que nos afecta directamente y no es otro que nuestra provincia, Jaén, ocupó en el escalafón de la "renta per cápita" nacional siempre lugares en, lo que se usa en el argot ciclista, el "furgón de cola". Vayamos a las cifras: en 1955 ocupaba el 47º lugar, el mismo en 1957, subió hasta el 32º en el año 1960 (secuelas del Plan Jaén) pero ya en 1962 cayó hasta el 40º, en 1964 al 49º y en 1967 al 50º¹³.

En una provincia eminentemente agrícola es fácil imaginar cuáles serían algunas de las causas que conducían a esa situación; dichas aseveraciones se confirman con unos datos que nos facilita Harrison: en el año 1975 los niveles más altos de renta los tenían las tres provincias vascas, junto a Madrid y Barcelona. Las cinco reunían el 30'2 % de la población y producían el 39'5 % de la riqueza nacional. En el otro extremo

po de cabeza de la provincia (que lo ocupaban las localidades y comarcas que se pudieron beneficiar del Plan Jaén); nuestro atraso secular se manifestaba crudamente en toda su realidad. Ya se ha dicho que algunas zonas de nuestra provincia alcanzaron una ligera bonanza económica con el llamado Plan Jaén, con la extensión de los regadíos que conllevó y con algunas industrias que surgieron al socaire de dicho plan, pero casi todo se circunscribió al eje que marcaba la N-IV a su paso por nuestra provincia. Nuestra zona, la de Martos, se quedó huérfana de grandes inversiones industriales o agrícolas y, pese a los cantos optimistas de los portavoces oficiales, la verdad era que la situación no era excesivamente halagüeña. Veamos una breve panorámica sobre la situación de algunos campos de la economía marteña, dejando de lado el apartado comercial que ya fue objeto de un anterior estudio, publicado en el nº 6 de Aldaba.

Las secuelas de la destrucción acaecida durante la guerra civil eran todavía palpables en la superficie marteña, lo que, unido a la falta endémica de infraestructuras adecuadas, hacían necesarias cuantiosas inversiones, pero (siempre el dichoso

“pero”) las disponibilidades económicas eran de por sí bastante exiguas y así lo reconocían las mismas autoridades marteñas del momento. Hagamos un inciso para recordar que el alcalde de Martos en esos años era Miguel Canis y que, basándonos en su testimonio y en los de otros notables locales, nos permitiremos hacer un repaso por la actualidad de nuestra ciudad en los años 50.

Las citadas necesidades de infraestructuras y de reparación de daños hicieron que la mayoría de las posibles inversiones se dirigiesen hacia ese fin; un dato revelador: en los primeros años 50 se proyectaron en nuestro municipio un total de 34 obras con un presupuesto de 35.502,134 pesetas; en el año 1956 se habían terminado 18 de ellas y se habían gastado un total de 18.476.147 pesetas; dichos gastos se desglosaban de la siguiente manera: 8.249.303 se dedicaron a infraestructuras urbanas; 5.189.210 en Iglesia (entraban aquí los gastos correspondientes a las reconstrucciones de las iglesias de la Virgen de la Villa y de San Amador como obras más importantes); 3.058.193 en Guardia Civil (acondicionamiento del cuartel y otros); 663.794 en Educación (escuelas nuevas, reparaciones y mobiliarios de otras, ...) y 457.006 en Sanidad¹⁶.

Éstas serían cuentas por capítulos que podríamos llamar generales o amplios, el desglose nos permitirá apreciar de un modo más concreto su utilidad y función; veamos algunos de los gastos más importantes que se acometieron:

En alcantarillado en general se gastaron 1.126.000 pesetas.

En Acerados, pavimentación y alcantarillado de calles se invirtieron 3.308.899 pesetas. Las calles que fueron objeto de estas remodelaciones fueron: Onésimo Redondo (actual Vicente Alcixandre), Ruiz de Alda (hoy Juan Ramón Jiménez), Plaza de

José Antonio (Fuente Nueva), Dolores Torres o Albollón, Real (2º tramo), Plaza del Caudillo (hoy de la Constitución), Capitán Cortés (Carrera), San José, Travesía de Dolores Torres, Mora, Campanario Bajo, Motril, San Juan, Arcipreste Serrano Medina, General Canis (de la Fuente), Teja, Tercia (carretera de Fuensanta), Hospital y Carnicería (tramo 1º).

Como respuesta a la creciente afición al fútbol y al entusiasmo despertado por el equipo del Martos, y para favorecer la diversión del público en general, se construyó un nuevo campo de fútbol, en el emplazamiento que ocupa el actual, en el que se invirtieron 225.000 pesetas.

En jardines, situados en diversos lugares de la localidad, para el ornato público se gastaron 150.000 pesetas.

Edificios públicos.- Se mejoraron y se consolidaron: el edificio del Ayuntamiento, y antigua cárcel, el Pilar de la Fuente Nueva, el Cuartel de la Guardia Civil, Colegio de la Inmaculada, Matadero Municipal, Juzgado de Primera Instancia (en su anterior emplazamiento de la calle Franquera) y diversas escuelas municipales. La inversión ascendió a 523.528'5 pesetas.

Construcción de viviendas.- Se construyeron 55 viviendas con ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda (el llamado “Barrio de la Guita”); en este concepto la inversión fue de 3 millones de pesetas. Asimismo se construyeron, por parte de particulares, 250 edificios en la localidad.

Abastecimiento de aguas.- Desde finales del siglo XIX el servicio estaba cedido a la empresa “La Fraternidad”, sociedad constituida para traer las aguas de La Maleza a Martos y cuyos accionistas iniciales fueron des-

tacados miembros de la oligarquía marteña finisecular, tales como Manuel Muñoz Escobedo, Antonio Borrero López, Joaquín Codes Masoliver, Juan Ortega, ... y cuyo representante legal era el abogado marteño Nicolás Travesí Castellote. Esta sociedad consiguió la consideración de “utilidad pública” y la cesión de los derechos de las aguas de La Maleza (que hasta entonces eran cedidas mediante subasta pública por el Ayuntamiento con el único fin del riego a las huertas cercanas)¹⁷. Con el transcurso del tiempo el servicio se fue descuidando y con los avatares de la guerra se empeoraron más aún las instalaciones, conducciones, depósitos... al mismo tiempo que la rentabilidad cayó por los suelos, de forma que el servicio se hizo muy deficiente. Tocó entonces (puede verse el paralelismo que tiene esta situación con lo que hacía en otros ámbitos el INI) nacionalizarla, hacerla de propiedad pública, de modo que se rescató y se le pagó a la empresa la cantidad de 1.473.685 pesetas de la época como indemnización.

Siendo La Maleza la principal fuente abastecedora de agua potable para el municipio no era, sin embargo, la única ya que también eran utilizadas, para este servicio público, las aguas que manaban de los manantiales que surtían a los “pilares” o fuentes públicas de la Fuente de la Villa, Fuente Nueva, de la Taza, Sappillo, Fuente del Caño y Vadillo, que fueron asimismo mejoradas, dedicándose a este menester la cantidad de 186.000 pesetas. Pueden incluirse, igualmente, en este apartado a los “abrevaderos”, tan necesarios en una ciudad agrícola como la nuestra, que calmaban la sed de las caballerías. Para su conservación y mejoramiento se emplearon 22.000 pesetas.

Igualmente relacionado con el abastecimiento de aguas, aunque evi-

dentamente con otros fines, estaban los "lavaderos públicos", imprescindibles para la higiene y el engalanamiento de la mayoría de las marteñas y marteños de la época, sobre todo los menos pudientes que no podían tener este servicio en sus hogares. Existían varios de éstos en Martos (Santo Nicasio, Puerta de Jaén, La Noria, El Molinillo, etc.). Para su mejora se invirtieron 85.000 pesetas y estaba pendiente un proyecto como era el de poner techo al lejano y extraurbano llamado de Santo Nicasio (lo que nos da una idea de la dureza del trabajo doméstico de las amas de casa marteñas del momento que tenían que recorrer buenas distancias cargadas con ropas, enseres, ... cuando no con los hijos pequeños) ¹⁸.

Cementerio:- Una vieja aspiración de las autoridades municipales de varios períodos era la de racionalizar su trazado que, hasta entonces, según los testimonios era bastante anárquico y falto de casi cualquier control, en lo referente a la armonía de las construcciones y del trazado de sus calles. Por este concepto se gastaron 227.000 pesetas.

Regiones Devastadas y Delegación Sindical.- Se estaba construyendo una nueva barriada de casas al amparo de la Dirección General de Regiones Devastadas (que heredaría la primera palabra de su nombre, denominándose, para el uso común de todo el pueblo, como "Regiones"); también se estaban acometiendo, como ya se ha citado, la reconstrucción de las iglesias de la Virgen de la Villa y de San Amador, así como la construcción del Mercado de Abastos (el de la Plaza de la Constitución). Estaba en pro-

yecto la construcción de otro Mercado de Abastos (el del Llanete), la de un nuevo Cuartel de la Guardia Civil y el mejorar el edificio que ocupaba la Residencia de Ancianos de san José de la Montaña en la calle Triana.

Igualmente se estaban construyendo 28 viviendas sindicales (para las cuales el Ayuntamiento había cedido los terrenos) y se estaba terminando (cito palabras textuales) "una Casa Sindical acorde con la categoría del municipio de Martos", que sería la que actualmente ocupan las centrales sindicales UGT y CCOO en la calle Vicente Aleixandre y que en tiempos también sirvió como dispensario médico (en su parte baja) y de Comisaría de Policía.

Caminos.- Con un término municipal de 25.000 Ha., aproximadamente, de las cuales unas 20.000 se dedicaban al olivar, un tema primordial para los

"...los presupuestos del Ayuntamiento se cerraban con superávit, algo que, por lo menos, parece un contrasentido ya que choca bastante con las repetidas y cacareadas necesidades y de las carencias económicas que pregonaban las mismas corporaciones municipales..."

agricultores marteños era el de los caminos o carriles, ya que esta actividad era casi la única fuente de riqueza de cierta entidad en el Martos del momento. Pese a esta circunstancia la inversión dedicada para su arreglo y mantenimiento no era muy elevada, puesto que ascendía "tan solo" a 325.000 pesetas.

Un elemento urbano fundamental, tanto para la circulación como para la seguridad y el ornato, era el del alumbrado público. Se estaba en pleno proceso de colocar una nueva instalación, en la que se incluirían más y mejores bombillas, y se preveía un gasto de 365.000 pesetas.

También la cultura recibía su "pellizquito". En este caso se refería a varias actuaciones; una se refería a la adquisición de un edificio, que luego se cedería al Colegio de la Inmaculada y que, a cambio de esto, éste se comprometía a ceder 30 becas anuales al Ayuntamiento, para que éste las distribuyese entre los estudiantes que tuviesen mayores méritos y necesidades. Asimismo se mejoraron y se adecuaron las escuelas de los barrios. Se invirtieron en estos capítulos 255.893 ptas.

Un capítulo fundamental, y que es altamente indicativo de la situación social del momento, es el de Beneficencia Pública. La práctica inexistencia de Seguridad Social (todavía en sus primeros balbucesos) y el injusto reparto de la propiedad, originaban una auténtica masa de desprotegidos que se enfrentaban, asimismo, a las consecuencias de unas exiguas condiciones sanitarias, higiénicas y alimenticias. De este modo, no es de extrañar que la

Farmacia Municipal, la que se encargaba del socorro de los menesterosos, registrara un elevado gasto como fue el de 2.100.000 pesetas de las de los años 50.

Podríamos seguir mostrando algunos capítulos más, pero son menos representativos, sería un poco rizar el rizo, y alargaríamos innecesariamente el trabajo. Sí nos haremos eco de una realidad que nos parece un poco chocante: los presupuestos del Ayuntamiento se cerraban con superávit, algo que, por lo menos, parece un contrasentido ya que choca bastante con las repetidas y cacareadas necesidades y de las carencias económicas que pregonaban las mismas corporaciones municipales; re-

sulta difícil entender este dato si no recurrimos a las circunstancias del momento, a la existencia de una economía intervenida, casi de guerra, y a las rigideces de la Administración de ese tiempo. Así vemos que el año 1952 se cerró con un superávit de 240.783'88 pesetas y el siguiente, 1953, con un superávit de 693.184'81 pesetas. Las cantidades podrían parecer irrisorias según las perspectivas actuales pero, para ese tiempo, eran cantidades bastante elevadas; para hacernos una idea tengamos en cuenta que el presupuesto del año 1956 ascendía a 6.500.000 pesetas; si vemos el superávit de 1953, tendríamos que más de un 10% del presupuesto había sobrado. Como dijimos antes, algo difícil de entender en época de necesidades, al menos bajo los puntos de vista actuales.

Las comunicaciones

En este apartado lo existente en ese momento era bastante mediocre pese a tener en cuenta las circunstancias del momento; no solo es verdad que no se alcanzaban las "maravillas" de los países europeos occidentales sino que tampoco se llegaba, ni de lejos, a lo que tenían las regiones españolas más ricas o avanzadas. Lo existente en nuestra comarca era lo siguiente:

Para viajeros.- Había una triple opción:

Ferrocarril.- Si nos atenemos a la afirmación del ministro zarista conde Wilde, que decía que "para comprobar el grado de adelanto y civilización de un país bastaba con observar cómo funcionaban sus ferrocarriles"¹⁹ la realidad era bastante deprimente. El ferrocarril, que se había nacionalizado tras la guerra civil a causa de su nula rentabilidad, amén de por la necesidad de cuantiosas inversiones que necesitaba para remediar los estragos que produjo la contienda bélica y para renovar el anticuado par-

que de locomotoras, vagones, infraestructuras, etc., era una opción que se ofrecía a los marteños tanto en dirección a Jaén como hacia Puente Genil, con las opciones de empalmar posteriormente hacia otros destinos. No hace falta ahora insistir, y mucho menos a los ya maduros, en la insufrible lentitud y en los habituales retrasos en su normal funcionamiento. De todas formas, todavía son entrañables los recuerdos del "corto", el "mixto", el "correo", la "cochinica",... so-

*"...De todas formas,
todavía son entrañables
los recuerdos del 'corto',
el 'mixto', el 'correo',
la 'cochinica',...
sobrenombres con que
se designaban en Martos
a los diversos trenes
que surcaban los predios
marteños..."*

brenombres con que se designaban en Martos a los diversos trenes que surcaban los predios marteños y espantaban a los animales, y sobresaltaban a las personas, con sus pitidos.

Carretera.- El más común medio de transporte era el autobús que ofrecía varias opciones. Por un lado estaban los que unían Martos con otras localidades cercanas como eran Fuensanta (empresa de los Hermanos Collado), Santiago e Higuera de Calatrava (empresa Calvo), La Bobadilla (empresa Aranda), Alcalá la Real (empresa Contreras), ... y por otro la que podríamos denominar "línea principal", tanto por el número de viajeros, del número de servicios diarios, como por unirnos con la capital y otros pueblos importantes de nuestro entorno. Nos referimos

en este caso a la que unía Martos con Jaén, con paradas intermedias en Torredonjimeno y Torredelcampo. Dicha línea era explotada por la empresa "Herederos de J. Ureña", con sus autocares blancos, tan inherentes al paisaje como cualquier elemento natural. En ellos había tres clases o categorías de asientos: la 1ª (que correspondía a los asientos delanteros), la 2ª (la zona intermedia del autobús) y la 3ª (la trasera del vehículo). Pongamos un ejemplo de su funcionamiento: en el año 1951 el precio de los billetes era como sigue; los de 1ª valían 3'10 ptas. hasta Torredonjimeno, 5'30 ptas si el destino era Torredelcampo y 10'55 si lo era Jaén; los de 2ª, 2'75 hasta Torredonjimeno, 4'65 hasta Torredelcampo y 9'30 si el viajero iba hasta Jaén; por último los de 3ª, la clase de los más humildes, o de los que querían rascarse menos el bolsillo (que de todo había), costaban 2'25 ptas. hasta Torredonjimeno, 3'80 hasta Torredelcampo y 7'60 si se rendía viaje en Jaén. Unos precios en consonancia con la situación de ese momento histórico. Lo que ya es más chocante es el dato que ofrece la empresa referente al número de viajeros, en este año de 1951, que no es otro que el de 522, y decimos que es chocante porque si dividimos por los días que es posible que hubiese servicios, resulta que viajaban unos dos viajeros diarios, cifra que resultaría a todas luces insuficiente para mantener el servicio y que es a todas luces manifiestamente corta, y eso que se ha eliminado de ese número de días a los domingos y festivos. En fin, cosas de la época²⁰.

Otra posibilidad que se le ofrecía al viajero marteño era la del taxi, aunque ésta más onerosa para la mayoría de los depauperados bolsillos, pero, ante la

escasez de vehículos particulares, eran la solución a las urgencias y a los viajes en los que las diferentes combinaciones de autobuses y trenes los hacían largos y complicados. De estos vehículos había, en el año 1950, 19 unidades en Martos, cifra que descendió a 18 en el año siguiente.

Se completaba el parque móvil marteño con 3 omnibús, para los servicios ya señalados.

El transporte de mercancías ofrecía dos opciones:

Carretera.- En aquéllos momentos no era el más importante, a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, aunque sí lo era en el transporte de cercanías. Para tal fin existían en Martos 87 unidades, entre camiones, furgonetas, camionetas y todo tipo similar de vehículos .

Ferrocarril.- El medio que transportaba la mayoría de las mercancías, sobre todo a larga distancia. Era el medio que casi monopolizaba el transporte del aceite y que se ocupaba de llevar a sus destinos al mineral de hierro, que se extraía de la mina de Fuensanta y que era llevado desde su origen hasta la estación de Martos en unos enormes camiones amarillos, según recuerdos de la niñez del que esto escribe.

Otro tipo de comunicación, verbal más que física, era la telefónica y es muy indicativa del nivel de bienestar y de desarrollo económico de una comunidad. El número de teléfonos es un índice indiscutible de estos parámetros; en el caso de nuestra ciudad, su número se mantuvo estable en los primeros años 50 (245 en 1951, 247 en 1952, 243 en 1953, 246 en 1954) para a continuación, siguiendo el despegue general del país y su proceso de apertura económica, incrementarse notablemente (357 en 1955, 356 en 1956, 381 en 1957 y 1958 y 446 en 1959)²¹. Habría que hacer una ponderación de estas cifras señalando que, muchas veces, el

atasco se produciría por falta de oferta y no por falta de demanda, por lo que el gran "salto" que observamos que se produjo entre los años 1954 y 1955 se debería tanto al exiguo "auge económico" como al aumento de la oferta de Telefónica para la instalación de nuevas líneas.

La población

Como consecuencia de la política agraria del régimen, y de sus grandes deficiencias, tuvo lugar en los años 60, e incluso antes, un elevado éxodo rural hacia las ciudades, buscando remediar en algo las maltruchas economías rurales. Como muestra, un botón: en el año 1950 la producción de trigo, que ocupaba el 40 % del total de tierras cultivadas en el país, se encontraba todavía por debajo de los niveles de 1930. La respuesta gubernamental, otra de sus deficiencias, era la regulación y el sostén de precios para el trigo y su comercialización por medio del extinto Servicio Nacional del Trigo (entrañable la figura de Mariano Linares al frente de este servicio en Martos); ello beneficiaba al gran productor, mantenía los precios agrícolas muy por encima de los industriales e impulsaba un muy floreciente mercado negro y no alcanzaba a cubrir la demanda (causa de la rentabilidad y de la existencia del anterior). En resumen, para el campesino ruina, empobrecimiento, que le obligaba a la emigración.

Retomando el hilo anterior, las deficiencias de la política agraria del régimen trajeron consigo, en los años 60, el éxodo masivo de los obreros del campo (nuestra ciudad es un buen ejemplo como veremos a continuación) e incluso, en el Plan de Estabilización del año 1959, el sector rural fue deliberadamente descuidado y a la población campesina excedente se le dieron facilidades para emigrar y así vemos que, a finales de los 50 y principios de los 60, la gran mayoría de los que dejaban el campo eran

asalariados o jornaleros. Su marcha, dolorosa marcha, provocaría un efecto contrario a las causas de su éxodo, y es que provocó un crecimiento de los salarios de la tierra en los lugares que quedaron bastante despoblados y que tenían más difícil reconversión, ya que si en el sector del cultivo de cereales fue una cuestión simple reemplazar los brazos por maquinaria en otros sectores, como la aceituna o la vid, la mecanización presentaba grandes dificultades, lo que dio lugar a un incremento de los salarios.

Y es que sin una vasta transferencia de recursos humanos del campo a la ciudad no se hubiese podido producir el despegue industrial, y eso que, al principio, el gobierno había intentado detener el flujo a las ciudades y así vemos que, en el año 1955, el dos veces ministro J. L. Arrese (de la Secretaría General del Movimiento y de Vivienda) afirmaba que "cada casa que se construye en la ciudad es una nueva tentación para el campesino, un drenaje de la reserva moral de la nación"²². ¿Palabras huecas?, ¿fariseísmo político?, la respuesta no se antoja difícil pero dejemos que cada cual tenga la suya propia; lo que sí era indudable es que, desde el inicio de la década de los 50, tuvo lugar un importante crecimiento económico, sobre todo en la industria, como ya se ha señalado antes. La tasa media del crecimiento del producto industrial se situó en 8 % anual y hubo años, como 1952, que se alcanzó el 15 %. Mientras tanto, la economía pasaba de ser mayoritariamente agraria a semiindustrial, descendiendo la agricultura a algo más del 25 % de la economía nacional²³.

Fiel reflejo de esta situación que hemos esbozado era la de Martos. La población marteña en los años 50 era bastante elevada, incluso comparándola con las cifras actuales. Siguiendo a nuestro paisano Antonio Espejo Torres vemos que la población marteña alcanzó su cima en el año 1949 con un total de 32.156

habitantes; posteriormente empezó a descender, pero se mantuvo por encima de los 30.000 en toda la década de los 50 en incluso estuvo por encima de los 31.000 en los años 1952, 1953 y 1954. En el año 1956 era de 30.184 h. y ya preludiva la sangrante emigración de los años 60. Hay un dato estremecedor que refleja lo que se dijo anteriormente: las facilidades a la emigración que se contemplaban en el Plan de Estabilización de 1959 dieron inmediatos "frutos" en Martos; de 30.259 habitantes que había en el año 1959 se pasó a 23.990 en 1960, es decir, que en un año se marcharon 6.500 marteños buscando remedio a sus necesidades más perentorias cuando no una búsqueda de mejores horizontes para él y para su familia. El número de habitantes siguió bajando hasta el año 1974, cuando se alcanzó el mínimo de 21.314 habitantes. A partir de ese momento, por los efectos de la crisis económica mundial de 1975 y por el despegue industrial que se dio en nuestra ciudad, esa cifra empezó lentamente a crecer²⁴.

Para el panorama ocupacional de la población marteña es obvio que la mayoría de dedicaba a la agricultura, bien como poseedor o como asalariado; la mayoría de éstos últimos de una manera temporal, en épocas de cosecha o de necesarias labores agrícolas, y pocos de ellos con una ocupación fija.

Para el resto nos fijaremos en las cifras que facilitaba la Organización Sindical de Martos:

Sindicato de Actividades Diversas.- Comprendía a los empleados fijos del olivar, textil, ..., existían 428 empresas (pequeñas explotaciones agrarias la mayoría) y 904 empleados estables en ellas.

Construcción, vidrio y cerámica.- Englobaba a "tierras cocidas", yacimientos, canteras y albañilería. Existían 70 empresas y 616 productores.

Hostelería y similares.- Existían 58 empresas y solamen-

te 18 trabajadores empleados en ellas (lo que es un índice claro del carácter familiar de estas industrias así como de su exiguo tamaño).

Transporte y comunicaciones.- Existían 61 empresas y 18 trabajadores empleados (al igual que en el punto anterior se muestra la estructura familiar de su composición, siendo claro que la mayoría de los propietarios ejercían la actividad y que el empleo era bajísimo).

“...las facilidades a la emigración que se contemplaban en el Plan de Estabilización de 1959 dieron inmediatos ‘frutos’ en Martos; de 30.259 habitantes que había en el año 1959 se pasó a 23.990 en 1960, es decir, que en un año se marcharon 6.500 marteños buscando remedio...”

En resumen, una estructura propia de una ciudad agrícola, en la que el resto de las actividades o bien eran complementarias de la principal actividad o bien eran pequeñas industrias sustitutorias, que servían para atender las pocas necesidades de la demanda local o, como mucho, las del entorno próximo, salvo raras excepciones que veremos al tratar el apartado de la industria.

La economía marteña

Aunque ya tratada indirectamente varias veces en el presente trabajo, vamos a centrarnos un poco más en este apartado. Dejando de lado un factor fundamental, como es el comercial, que ya fue tratado en otro trabajo ya citado, nos centraremos en dos aspectos: la agricultura y la industria, fundamentalmente en ésta última.

La agricultura

Factor fundamental, y casi exclusivo, de la riqueza económica marteña; era el que propocionaba mayores ingresos, ocupaba (aunque de

manera deficiente) a más personas y, a su vez, hacía generar la mayoría de las demás actividades. Auténtico sostén de la economía marteña, tanto de los propietarios como de los asalariados (para la gran mayoría de éstos era la única esperanza de subsistencia), la recogida de una "buena cosecha" hacía crecer el río de la economía local; era la fase de crecida con la que todo el mundo se beneficiaba: hosteleros, comerciantes de todos los ramos, espectáculos, construcción, ... En caso contrario, cuando había una

"mala cosecha", el río económico se hundía en una fase de estiaje y la vida económica se volvía mustia, casi en estado de hibernación, esperando tiempos mejores.

En Martos se cultivaban, aproximadamente, unas 21.000 Has., de ellas la gran mayoría se dedicaban al cultivo del olivar, ya que se calcula que entre 19 ó 20.000 tenían esa dedicación. A continuación venían otros cultivos que completaban el mapa agrario de la localidad; básicamente consistían en los otros dos componentes de la trilogía mediterránea como son el trigo, con algo más de 1.000 Has cultivadas, y, en bastante menor cantidad, la vid (aunque algo había, por ejemplo todos hemos oído hablar de las "viñas de Zurera", de la "Viña de la Orden", etc.). El resto eran cultivos marginales porque se producían en poca cantidad y, la mayor parte de las veces, dedicada al autoconsumo o para el pequeño mercadeo local (cultivos de huerta, legumbres, frutales, etc.).

Pasando a dar cifras concretas, válgannos las que facilitaba la Hermandad de Labradores de Martos:

Calculaban una media para el decenio (1947/1956) de 18.000 Has. dedicadas al olivar (aclaremos que esa cantidad iba creciendo paulatinamente).

Una cosecha media de 31.500.000 kg. de aceitunas que arrojaban una producción de 7.875.000 kg. de aceite y 9.450.000 kg. de orujo.

Al trigo se dedicaban unas 1.000 has con una producción media de 1.400.000 kg.

La industria

En un país, y en una zona más atrasada que el resto, poco industrial, que presentaba únicamente unos islotes fabriles que tenían como principal ocupación la de atender la demanda nacional, con una manifestada vocación, impuesta, de sustitución de importaciones y huérfana de perspectivas de economías de escala y otras magnitudes económicas, la situación de nuestra industria no podía ser, indefectiblemente, muy próspera.

Desde 1939 la inversión industrial de cualquier clase estuvo sometida al régimen de autorización previa, a la intervención del Estado, que se materializaba en la creación del INI (Instituto Nacional de Industria) en septiembre de 1941. Los excesos intervencionistas e indicadores de la opción autárquica elegido se pusieron ya claramente de manifiesto en la legislación aparecida al poco de terminar la guerra civil y así en el decreto de septiembre de 1939, en su artículo 1º, se señala que “para implantar en territorio español una industria de nueva planta, de las que orgánicamente dependerá del Ministerio de Industria y Comercio, o llevar a cabo la ampliación o transformación de las ya existentes, será necesaria la previa y expresa autorización de dicho Ministerio sin perjuicio de las demás autorizaciones administrativas vigentes. La falta de ese requisito dará lugar a que la industria se considere clandestina”²⁵.

Al mes siguiente, octubre de 1939, apareció la Ley de Protección a las Nuevas Industrias de Interés Nacional, en un decreto en cuya exposición de motivos puede leerse “... la situación de nuestra economía exige, por otra parte, esfuerzos considerables para redimir a España de la importación de productos exóticos, capaces de producirse o manufacturarse en nuestra nación”.

La década de los 50, como ya se ha dicho, fue el momento del abandono paulatino de esta política; en concreto desde el mismo año 1951 las pretensiones autárquicas comenzaron a resquebrajarse, al igual que el bloqueo que la ONU tenía decretado contra nuestro país (consecuencia inmediata de la aparición de la llamada “guerra fría”).

En este contexto nacional es fácil suponer la situación de la industria marteña de ese período. La industria local era escasa, incipiente, poco diversificada, ... y casi todos los adjetivos negativos que le pongamos. Alejada de los circuitos industriales de la nación, con la ausencia de una tradición industrial en la población, de tamaño escaso (por no decir ínfimo), con poco volumen productivo, etc.; en pocas palabras, reunía casi todos los inconvenientes que impedían que fuese un sector importante en la economía de la localidad. Tendrían que transcurrir unos cuantos años para que cambiase ese panorama y se alumbrasen los tiempos actuales donde la industria ocupa un lugar primordial, el más importante sin ningún género de dudas, en nuestra economía.

Además de sus congénitas deficiencias, las circunstancias que rodeaban a Martos tampoco eran las más favorables para su desarrollo;

por ejemplo, el transporte y las infraestructuras viarias no eran las más adecuadas para un desarrollo industrial sostenido. Sabido es que el sistema industrial dependía en gran parte del transporte, tanto para la aportación de materias primas como para la distribución a los consumidores del producto terminado. Ya hemos hablado anteriormente de los medios de transporte que existían en Martos para este fin: un ferrocarril con claras y graves deficiencias y un transporte por carretera que carecía de una infraestructura viaria adecuada (carreteras estrechas y sinuosas, firme en mal estado, ...) y de unos medios materiales (vehículos modernos, con gran capacidad, abundantes, ...) en gran parte obsoletos y en no muy buen estado ya que la cerrazón comercial que se mantenía, casi impedía la renovación del parque automovilístico y se sumaba a las inherentes dificultades económicas de la población.

Pese al exiguo tamaño de la industria local sí se aprecian en su ubicación algunas de las notas características que acompañaron a la revolución industrial, que veremos más detenidamente al comentar los planos de ubicación y especialización de la industria local, y es que la revolución industrial sometió al paisaje natural y al urbano; su progresivo avance sembró la periferia de las ciudades (y en Martos

era bastante perceptible), a veces también el centro (sobre todo las artesanales y no muy ruidosas) y otras zonas rurales, de una multitud de edificios en los que se transformaban las materias primas mediante los nuevos instrumentos surgidos al abrigo de dicho ser, o sea, las fábricas²⁶. De este modo, esta revolución industrial dejó inermes a las ciuda-

“...En Martos se cultivaban, aproximadamente, unas 21.000 Has., de ellas la gran mayoría se dedicaban al cultivo del olivar, ya que se calcula que entre 19 ó 20.000 tenían esa dedicación...”

des ante la tiranía de la instrumentos de la producción; como afirma Chueca Goitia “las factorías fueron las dueñas y señoras del suelo urbano y suburbano; se colocaban en el punto más conveniente y más fácil de encontrar para su servicio”²⁷.

Si hacemos una valoración de la realidad de Martos, según los parámetros enunciados anteriormente, vemos que se cumplían casi de una manera milimétrica; la escasa, rala, incipiente, ..., y todos los adjetivos que le queramos añadir a la industria marteña, se concentraba de manera casi exclusiva en la periferia de la ciudad y sólo en el centro se situaban algunas de tipo prácticamente artesanal y que, además de no generar excesivos ruidos, deshechos, tener necesidad de estar cerca del potencial consumidor, etc. tampoco necesitaban excesivos espacios tanto para su almacenaje como para la salida y entrada de carruajes a su sede; espacios de por sí difíciles de conseguir tanto por su elevado precio, en comparación con la periferia, como por las dificultades que planteaban la orografía y la distribución de la ciudad. Veremos, a continuación, más detenidamente la situación basándonos en unos cuantos planos, seis en concreto, que nos ayudan a vislumbrar mejor el panorama de la industria de mediados del siglo. De los citados planos, tres de ellos son de la distribución por sectores y otros tres de reparto por las diferentes vías marteñas.

En el plano nº 1 hemos agrupado las industrias alimentarias y las que de alguna manera están relacionadas con ellas, bien a través de su parentesco con la agricultura o con la ganadería; conformaban dichas industrias, sin ningún género de du-

das, el grupo “estrella” de nuestra industria, el generador del resto de las actividades fabriles marteñas, aunque dentro de este grupo habría que distinguir varios subgrupos. En primer lugar estarían

“...los doce hornos de pan existentes en Martos se repartían estratégicamente por todo el entramado urbano marteño ... Era un tipo de industria fragmentada y, posiblemente, no muy rentable, con carácter eminentemente familiar...”

estando las industrias de productos que podríamos llamar “de uso cotidiano” o de “primera necesidad”, eran las del suministro diario a los hogares; dentro de éstas estaban los “hornos de pan”, las panaderías, que,

como corresponde al período, se repartían prácticamente por todo el casco urbano cumpliendo con una de las premisas citadas anteriormente, tanto por su carácter artesanal (todavía no existía en Martos ninguna industria panadera que pudiésemos llamar “moderna”) como por cumplir con la condición de hacer poco ruido, generar pocas molestias y ser necesaria su proximidad al consumidor. Efectivamente, los doce hornos de pan existentes en Martos se repartían estratégicamente por todo el entramado urbano marteño y no se presentaba barrio o zona de la localidad en la que no hubiese uno de ellos. Era un tipo de industria fragmentada y, posiblemente, no muy rentable, con un carácter eminentemente familiar que ya anunciaba la próxima fusión, que se produjo pocos años después, en la ya desaparecida INPARSA (que tuvo su sede en la calle Delgado Serrano), nacida bajo los auspicios del fabricante de harinas Francisco Sánchez Polaina (que además era el mayor accionista) y que sí podemos ya considerarla como la primera panadería marteña a la que se le podría calificar como industria panadera de una manera justa. En esta industria se integrarían muchos de los panaderos existentes en aquel momento.

Para suministrar la harina necesaria a estas industrias, y lógicamente a otras muchas de los contornos, de la provincia, e incluso en todo el territorio nacional, se encontraba la fábrica de harinas llamada “Santa Isabel”, propiedad del ya citado Francisco Sánchez Polaina. Los marteños algo maduros recordamos su magnífico edificio sito en la Avda. de San Amador o Paseo de la Estación. Dicha harinera fue fundada en el año 1918 por el ciudadano suizo Rodolfo Shatzmann Wyllemer; en estas fechas moluturaba diariamente 30.000 kg. de trigo y para orgullo y honra de sus propietarios estaba equipada con aparatos del sistema “Daverio”. Su espléndido edificio albergaba una gran industria que se repartía en sus cinco plantas y que tenía la siguiente distribución:

Sótano: almacenes, sala de motores y transmisión general.

Primera planta: maquinaria de limpia y rociadores.

Segunda planta: molinos trituradores.

Tercera planta: destinada a empaques.

Cuarta planta: destinada a cernidos.

Su ubicación periférica facilitaba tanto la llegada y partida de mercancías en los “grandes” camiones de la época y su cercanía a la estación del ferrocarril también hacía fácil el transporte, por lo que es lógico deducir que su emplazamiento estaba ideado con toda intención y no era fruto del azar.

Se nutría también (y nunca mejor utilizada la expresión) la industria alimentaria de nuestra ciudad con un fábrica de “pastas para sopa” (conocida en Martos como la “fábrica de los fideos”) que era propiedad de la familia Castillo (la actual propietaria de los autobuses urbanos de Jaén) y se situaba en la calle Josefa Muñoz, en el solar que actualmente ocupa el lavadero de vehículos y el taller de Vulcanizados Marín.

Asimismo hemos englobado en este capítulo a la empresa "La Fraternidad", que se ocupaba del suministro de agua a los hogares de la localidad. La situación de esta empresa ya la hemos comentado en un punto anterior así como algo de su historia y evolución, por lo que no haremos mayor mención a ella. Igualmente se introdujeron en este apartado a las fábricas de "gaseosas y sifones", había dos en la ciudad, sitas en la calle Campiña y en la Fuente Nueva así como las de aguardientes (ambas con mucha incidencia en las costumbres de la época) y que tenían como dueños a dos familias que se repartían casi al 50 % las dos industrias (la familia de Dolores Arias y la de Pérez Espejo). También se encuadran dentro de este grupo de empresas a las fábricas de "hielo", también dos y prácticamente vecinas, de los Cózar y de Antonio López Virgil; ésta última llevaba aparejada una fábrica "de polos" que

surtía a todos los heladeros locales y vendedores ambulantes de polos, tan habituales en los veranos marteños de la época con sus recipientes redondos forrados de corcho y madera, que representaban la delicia de los pequeños y el terror para los menguados bolsillos de las madres. El emplazamiento de estas fábricas era también periférico para casi todas ellas, pero a escasa distancia del centro por lo que se facilitaba su distribución, tan necesaria en aquellos tiempos en los que no había frigoríficos en los hogares y tan sólo, en los más acomodados, existían las vetustas "neveras" o los socorridos "barreños" en los más humildes. No ocurría lo mismo en las de "gaseosas y sifones" que sí estaban ubicadas prácticamente en el centro por su doble función, tanto de fábrica como de punto de venta del producto.

Las "vaquerías" también se agrupaban dentro de este capítulo; dicho tipo de negocio tenía en esos tiempos tenía una incidencia urbana y doméstica mucho mayor que en la actualidad, ya que era común que la leche se comprase a "granel" y sin envasar; se compraba a los típicos y castizos "lecheros" quienes recorrían las calles marteñas con sus cántaras, carrillos, animales de carga, ... sirviendo por los domicilios su preciado líquido, fundamental siempre, y mucho más entonces, para la alimentación diaria. Convendría añadir en este punto, al igual que ocurre con otros muchos, que es casi seguro que en la relación falten algunos de los negocios que se dedicaban a dicha actividad. Recordemos que la fuente que nos ha servido como base para este trabajo es facilitada por el mismo Ayuntamiento de Martos, pero la realidad es que en dicha relación faltan, con total seguridad, empresas de esta actividad y de otras muchas, no sa-

"...fábrica "de polos" que surtía a todos los heladeros locales y vendedores ambulantes de polos, tan habituales en los veranos marteños de la época con sus recipientes redondos forrados de corcho y madera, que representaban la delicia de los pequeños y el terror para los menguados bolsillos de las madres..."

hemos la razón que lo explique, si sería olvido, descuido o cualquier otra. En concreto en esta actividad no figuran en la relación otras vaquerías como las que existían en la calle Triana (la de Damián Arroyo) o en la Alberquilla o en la calle de la Teja.

Llegaríamos, por este nuestro discurrir, a la industria "estrella" de nuestra realidad, la que se ocupaba del que era nuestro más preciado bien, la del aceite; esta actividad la hemos englobado con el epígrafe de "fabricantes, especuladores y almacenistas de aceite". En la relación hemos encontrado a veinte empresas dedicadas a tal menester, pero aquí se da, con mayor cantidad aún,

lo que ya hemos citado en el punto anterior, ya que se ha constatado que existían cincuenta fábricas de aceite (se contaban también las existentes en los cortijos) aunque es muy posible que algunas empresas controlasen a varias fábricas. Pues bien, esas cincuenta fábricas contaban con 120 prensas y tenían una capacidad de molturación de 480.000 Kg. diarios de aceituna (cantidad muy respetable para la época pero claramente insuficiente, sobre todo si se la compara con la actual, por lo que era frecuente ver en las fábricas marteñas los montones de aceituna que se juntaban en las trojes de nuestras fábricas). La tradición productora aceitera se mantenía y así, además del consumo local, regional y nacional, se hacían exportaciones de aceite marteño; empresas como Aceites Elosúa (que además importaba garbanzos y era almacenista de coloniales), Aceites Porcar S.A., Carlos Ferriz Brunet, etc. así lo hacían.

La principal localización de las fábricas o molinos aceiteros se hallaba en las calles Josefa Muñoz, carretera de Fuensanta, ... formando una especie de cinturón que rodeaba toda la expansión

marteña que había sustituido al antiguo cinturón finisecular, que se situaba en el margen inferior de la calle San Francisco, Fuente Nueva, calle Campiña, ... y que daban nombre a varias calles del entramado urbano, tales como Jamila, Molinos, etc. El desarrollo urbano había hecho que esos solares se revalorizasen y los molinos habían sido trasladados a terrenos más baratos y que, al mismo tiempo, facilitaban las operaciones de carga, transporte, saneamiento, etc.; el problema que podría plantearse es si ese traslado estuvo bien planificado ya que, como se vería pocos años después, pronto quedó obsoleto, tanto en su situación urba-

nística como por el devenir de la economía que favoreció la concentración en unos pocos grandes molinos. También aparecen algunas firmas en algunas vías públicas que parecen poco propicias para tal menester por lo que es fácil deducir que serían las sedes sociales de las empresas o el domicilio del dueño y no el centro fabril. Este cinturón citado anteriormente se completaba con ramificaciones que salían de él hacia las calles Vadillo, Carrera, Delgado Serrano, ...

Las "orujeas", cuatro existían, se instalaban ya bastante más lejos del centro urbano e incluso, en algunos casos, lejos de la población por causas diversas como eran el de la necesidad de mayor espacio, ser más peligrosas (hubo varios accidentes con víctimas en ellas), más molestas, ... y también el asentarse cerca de los molinos que había en el campo (como ocurría con la de Cazalla). De este modo todas, salvo la que pertenecía a la familia dueña de PYDASA que se situaba en la calle Josefa Muñoz haciendo esquina con la actual Moris Marrodán (edificios donde se sitúan los supermercados, farmacia, etc), se localizaban lejos del entonces casco urbano (en la carretera del Monte, en Motríl, ...). Eran de distintos tipos y de esta forma de las cuatro que había en Martos, tres lo hacían por el procedimiento del sulfato y una por el de "trix". Destacaba la fábrica de Francisco Espuny, fundada en el año 1926, que, tras ser destruida en la guerra civil y reconstruida posteriormente, trataba diariamente siete vagones de orujo y tenía una bodega con capacidad para 600.000 kg. de aceite; esta empresa ocupaba, en épocas de máxima producción, a cuarenta personas.

Quedarían, para completar este apartado, los molinos de pienso y los almacenes de abono. Los primeros tenían un fuerte carácter artesanal y familiar, sin grandes pretensiones de expansión o de fuerte incremento de sus producciones. Su principal función era la de complementar a la agri-

cultura y a la ganadería, aunque, en el segundo caso, con claras señales de desarrollo por estar aumentando continuamente la demanda.

En el plano nº 2 hemos incluido a las industrias relacionadas con la construcción, quedando dentro de este epígrafe las cerámicas, fábricas de cal y yeso (dentro de éstas se incluían las de cemento), carpinterías, ebanisterías, almacenes de madera, máquinas de labrar madera y, al final, las instalaciones eléctricas.

La primera actividad de este campo eran las cerámicas, tanto por su importancia económica como por el número de personas que empleaban, además de que tenían cierta repercusión externa al vender parte de sus producciones fuera de Martos (e incluso de la provincia y de la región). En Martos existía un elevado número de estas cerámicas, en concreto veintidós, y hay que resaltar que la mayoría tenían un marcado carácter familiar y artesanal, con poca o ninguna mecanización y sin las perspectivas economicistas que tenían algunas de ellas. Eran continuadores de la antigua tradición ceramista marteña y aprovechaban los férciles terrenos arcillosos marteños, sobre todo por el paraje de "Los Charcones" y

"...En Martos existía un elevado número de estas cerámicas, en concreto veintidós ... continuadores de la antigua tradición ceramista marteña..."

en sus "charcas" en las que almacenaban y preparaban el material necesario para su menester. Como ya se ha insinuado apenas tres o cuatro de ellas podían ser llamadas propiamente "industrias" y destacaban dos en particular. Una de ellas era la que fue propiedad de Salvador Barea Siles, la llamada "Cerámica del Sur", que tenía su sede en la Avda. San Amador, también tenía entrada por

Josefa Muñoz; esta industria fue fundada en el año 1907 y producía diariamente 50.000 piezas en sus cinco grandes hornos, que luego se reunían, preparaban, etc. en sus ocho grandes naves; prueba de su importancia era que, aparte de sus ventas a clientes de toda la región andaluza, en épocas de máxima actividad llegaba a emplear a 120 productores. Tenía anexa una fábrica de cemento natural y otra factoría en Ronda, donde se desplazaban temporalmente muchos marteños para "hacer la temporada" veraniega.

La otra gran cerámica local era Santa Ana, propiedad de Matías López, y que todavía hoy continúa en la actividad; contaba esta factoría con los modernos hornos continuos Hoffmann y tenía una curiosa manera de incentivar y estimular a sus trabajadores con carteles que les hacían alusiones a su corresponsabilidad en la producción y buen funcionamiento de la empresa (algo inédito y chocante en el Martos de la época y que sonaba a algo que se hacía en otros países).

La distribución física de las cerámicas era algo parecida a la que hemos visto en las fábricas de aceite, también se situaban la mayoría en las calles Josefa Muñoz, carretera de Fuensanta, ... si bien, en este sector, tenía lugar una concentración de estas industrias en un reducido espacio, en concreto en el comprendido entre la calle Alfarería, Josefa Muñoz (zona aledaña al arroyo de la Fuente de la Villa) y Vadillo (también cercana al arroyo citado) y que vendría inducido tanto por la bondad del terreno como por la facilidad para atraer agua y poder expulsar los sobrantes. El resto se situaban o bien cerca de este núcleo (carretera de Santiago, resto de Josefa Muñoz, ...) o de manera más aislada, con el fin de aprovechar terrenos favorables, tal como ocurría en El Sapillo, Molino Medel, etc.

Importante era también el número de fábricas de "cal y yeso" (ya hemos dicho que encubierto en este

apartado estaban las fábricas de cemento y no sabemos la razón) ya que eran ocho las industrias de este tipo existentes. Su ubicación era claramente extraurbana, por sus necesidades, problemas de producción, de cercanía del mineral, etc. La localización que aparece de dos de ellas en Dolores Torres, por ejemplo, lo son de sus sedes sociales o del domicilio de su propietario; así ocurría, sin ir más lejos, con la de José Morón que tenía el centro productor en las proximidades de El Sapillo. De todas formas su localización era bastante parecida a la de las cerámicas, incluso las que estaban más distantes (la que figura en la carretera de Los Villares estaba también en las inmediaciones de El Sapillo).

Con las carpinterías y ebanisterías es evidente que se ha producido un olvido importante; solamente aparecen cuatro negocios de este tipo cuando es notorio que existían bastantes más empresas de este ramo. Los marteños recordamos bastantes más y, la verdad, no comprendemos las razones de su silenciamiento, si eran causas legales, fiscales, ... De todas formas, al ser más talleres artesanales que industrias propiamente dichas se situaban claramente dentro del casco urbano y sólo condicionaba su ubicación la necesidad de tener espacio para almacenaje y un acceso más o menos fácil, lo que hacía que muchas zonas de nuestra localidad quedasen vedadas para tal fin aunque, como ya se ha dicho, su localización era bastante menos excéntrica que las anteriores.

Existían dos almacenes de maderas, uno en el Apero (calle con tradición forestal y maderera desde antes de finales del siglo XIX) y otro en el Vadillo; este tipo de actividad se veía igualmente condicionado por sus necesidades de espacio para almacenar y por la evidente necesidad de fáciles accesos para el transporte. Complementaria a ésta eran las industrias de "máquinas de labrar la madera", las populares "serradoras"

y de las que, todavía hoy, queda una en funcionamiento. Se localizaban en el Apero, en la carretera de Fuensanta y en la calle Libertad (la que todavía funciona).

Cierra este apartado la empresa de "instalaciones eléctricas" y que, sorprendentemente, sólo cuenta con un nombre en la relación que facilita el Ayuntamiento. No vale la pena insistir en la existencia de más, pero que no aparecen, en la localidad. Se localizaba en la calle de la Teja.

"...la industria relacionada con el automóvil ... Tenía un magnífico antecedente en la ya desaparecida industria de Martos Automóvil..."

En el plano nº 3 se ha hecho algo parecido a lo que, comúnmente, se llama como "caja de sastre", es decir, donde cabe todo, se han metido actividades relacionadas con el automóvil, con el metal y el denominado apartado de "otras industrias", que englobaría a todas las que no habían sido tratadas anteriormente, o sea, el resto de las actividades fabriles o artesanales.

El primer apartado sería el de la industria relacionada con el automóvil; dicho apartado tenía una gran importancia por tratarse de un sector que, en aquellos momentos, tenía una gran significación y unas perspectivas ciertamente esplendorosas. Tenía un magnífico antecedente en la ya desaparecida industria de Martos Automóvil (la mítica industria carrocería marteña que sirvió de auténtica escuela a multitud de marteños en los oficios de carpinteros, chapistas, pintores, mecánicos, ...) de G. Basterrechea, que tenía su sede en la carretera de Santiago y que, sin ningún género de dudas, era el referente de la mayoría de estas industrias. Como ya es común, estas industrias se localizaban en la parte baja de la

localidad, siendo la calle Josefa Muñoz y otras calles, ya citadas bastantes veces, como la carretera de Fuensanta, su lugares predilectos de ubicación. El primer grupo del sector era el formado por los talleres mecánicos, de los cuales existían once en Martos; de ellos, seis estaban en la ya citada calle de Josefa Muñoz y muy próximos a ella otros tres o cuatro. La importancia de estos establecimientos era notoria en una época en la que el transporte por carretera era fundamental y en la que la renovación rápida del "parque" automovilístico era casi una utopía, por lo que se hacían necesarias las continuas reparaciones de los, en la mayoría de los casos, obsoletos vehículos.

Elementos imprescindibles para el sector eran los surtidores de combustible, las gasolineras, de los que había dos en nuestra ciudad, uno en Josefa Muñoz (esquina con carretera de Fuensanta) y otro en la calle Torredonjimeno (otra salida natural hacia Jaén), dos lugares eminentemente estratégicos y de paso casi obligado para los vehículos. Igualmente imprescindibles eran los accesorios o piezas de repuesto para los vehículos; su localización, solamente había una tienda de esta especialidad, estaba muy condicionada por la situación de los talleres y así era, se situaba en la siempre presente calle de Josefa Muñoz. Igual le ocurría al establecimiento de vulcanizados y neumáticos que se localizaba prácticamente enfrente de la anterior, ocupando un solar situado dos o tres casas hacia la derecha de su emplazamiento actual (el de la tienda de accesorios de automóvil estaba en la confluencia de la calle Josefa Muñoz con el Camino Ancho).

El resto de las actividades que hemos reunido en este apartado, y que hemos llamado como "metal" eran simplemente talleres artesanales (hojalatería, cerrajería, herrería) y como tales se situaban en pleno casco urbano cerca de sus potenciales clientes.

Pasando al último grupo que hemos conformado, el de “otras industrias”, nos encontraremos con actividades bastante variopintas y que tienen poco de común entre sí; pasaríamos por una exótica “fábrica de juguetes” (sita en Delgado Serrano), una empresa dedicada a las pieles (en la inefable Josefa Muñoz), por fábricas de jabones, un almacén de “trapos” (en la carretera de Fuensanta) y finalizaríamos por una industria que hoy tiene un renombrado sucesor, nos referimos a la pirotecnia de Manuel Caballero Ferrón, el renombrado “Ferrón”, de cuyas enseñanzas son herederos magníficos pirotécnicos marteños de hoy; la sede de esta industria estaba en la carretera de Jamilena, al igual que actualmente lo está la industria de pirotecnia.

“...la pirotecnia de Manuel Caballero Ferrón, el renombrado “Ferrón”, de cuyas enseñanzas son herederos magníficos pirotécnicos marteños de hoy...”

El lugar más destacado de este grupo, al menos por su número, era para las fábricas de jabones, industrias que aprovechaban los sobrantes de las fábricas de aceites, las jamilas, y el mineral que se extraía de una mina marteña; nos referimos al llamado mineral de “Tripoli” o Kieselguhr (que servía para adulterar jabones) que se extraía de la llamada mina “Purita” (se sacaban de ella 450 T. de material bruto que generaban 320 T. de vendible)²⁷. La ubicación de estos establecimientos la resumiremos en pocas palabras para no ser repetitivos: casi la misma que los sectores anteriores.

Terminado el repaso de la distribución por sectores de la actividad industrial, haremos ahora un brevísimo repaso de su distribución por calles o vías; para ello nos hemos valido de otros tres planos en los que

se han representado las vías en función de su proximidad; así en el plano n° 4 se han incluido las calles Josefa Muñoz/Teniente General Chamorro Martínez, D^a Mencía/Marcelino Elosúa, Delgado Serrano/Carretera del Monte, Martínez/Vadillo, Carretera de Santiago/Ramón y Cajal y Alfarería. Se trata del plano que recoge la mayoría de estas industrias ya que en estas vías se concentran actividades de todo tipo y en elevado número. Destaca poderosamente sobre todas la calle Josefa Muñoz que unía a su condición de carretera hacia Jaén y hacia Alcaudete (y con ello las inherentes ventajas de espacio, lugar de paso, etc.), su gran longitud, su orografía llana y las posibilidades que ofrecía el tener su margen derecha prácticamente libre para poder instalar lo que se necesitase sin premura de espacios; en esta calle se localizaban 31 establecimientos de toda índole (y sin lugar a dudas los más importantes) que la convertían, de largo, en la principal arteria industrial de la ciudad; más aún contando que sus calles limítrofes recogían casi todo el resto, así ocurría con las calles Martínez/Vadillo (12 establecimientos).

Marcelino Elosúa/Doña Mencía (5 establecimientos), Delgado Serrano (otros 5), Carretera de Santiago (otros 5) y Alfarería (4 pero, como un claro ejemplo de especialización fabril, todos era del mismo tipo, cerámicas).

El plano n° 5 engloba a un mayor número de calles porque en ellas es bien visible una menor concentración industrial, son calles menos periféricas ya que, si bien hay alguna, la mayoría forman ya parte del casco urbano, cuando no el mismo centro urbano. Se trata de empresas de carácter familiar, de tamaño pequeño, en su mayoría, si exceptuamos algunas de las existentes en esas calles que se incluyen de la periferia. Tenemos dos establecimientos en la Fuente Nueva, otros dos en la calle San Francisco, cinco en la calle Cam-

piña, tres en Dolores Torres (y tengamos en cuenta que de ellos dos eran sedes sociales o domicilio del propietario y no sede de la industria), dos en la Carrera, uno en la calle Menor, tres en la Avda. de San Amador (sin embargo, en este caso, dos de ellos eran de los más importantes que había en Martos como eran la “Cerámica del Sur” y la “Harinera Santa Isabel”), cuatro en la calle de la Teja, dos en el Apero, tres en Ruiz de Alda/Juan Ramón Jiménez, dos en el Barranco, dos en Corral del Concejo, dos en la calle Libertad y, la más importante por el número de asentamientos, la Carretera de Fuensanta/de Los Baños/Tercia que reunía once establecimientos o empresas y de variada tipología.

“...Destaca poderosamente sobre todas la calle Josefa Muñoz ... en esta calle se localizaban 31 establecimientos de toda índole...”

En el plano n° 6 se acentúa el fenómeno acaecido en el anterior, el de figurar mayor número de calles y menor número de asentamientos en cada una de ellas, así como el de tratarse la gran mayoría de calles pertenecientes totalmente al casco urbano, así tenemos a la calle Real (2 establecimientos), de la Fuente (1), Fuente del Baño (1), Carnicería (2), Huertas (1), Parras (1), Madera (1), Motril (1), Torredonjimeno (1), Carretera de Jamilena (1), El Portillo (1), Molino Medel (1), Carretera de Los Villares (1), El Sapillo (1), Coloradas (1), Pastrana (1), Roa (1) y La Ventilla (1). Como es apreciable, una distribución claramente dispersa, entendible si tenemos en cuenta que la mayoría eran “hornos de pan” (con su necesaria cercanía al consumidor) y sólo los que estaban en las periferias eran de cierta envergadura, siendo los demás de carácter eminentemente familiar y de tamaño pequeño.

Cementos Marca

 **Juan Rizquez Pulido**

Rizquez



Santiago, 6 - TEL. 118

MARTOS

Cemento lento natural
Cal hidráulica, fragua
do lento y rápido y Ver
so blanco tamizado y
corriente. 101 101 101

Fábrica de Harinas Santa Isabel

FRANCISCO SANCHEZ POLAINA

Paseo de la Estación, 3 - Tlf. 23 - Martos

Cerámica del Sur

Salvador Barea

Materiales de Construcción y Cementos



MARTOS (JAÉN)

Francisco Cózar Cuesta

CERAMICA



Teléfono 18 **Martos**

« P. Y. D. A. S. A. »

PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE ACEITES, S. A.

ACEITES DE OLIVA

Casa Central: MADRID

Sucursales: Martos (Jaén) - Los Navalmares (Toledo)

DEPOSITO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS

NOTAS:

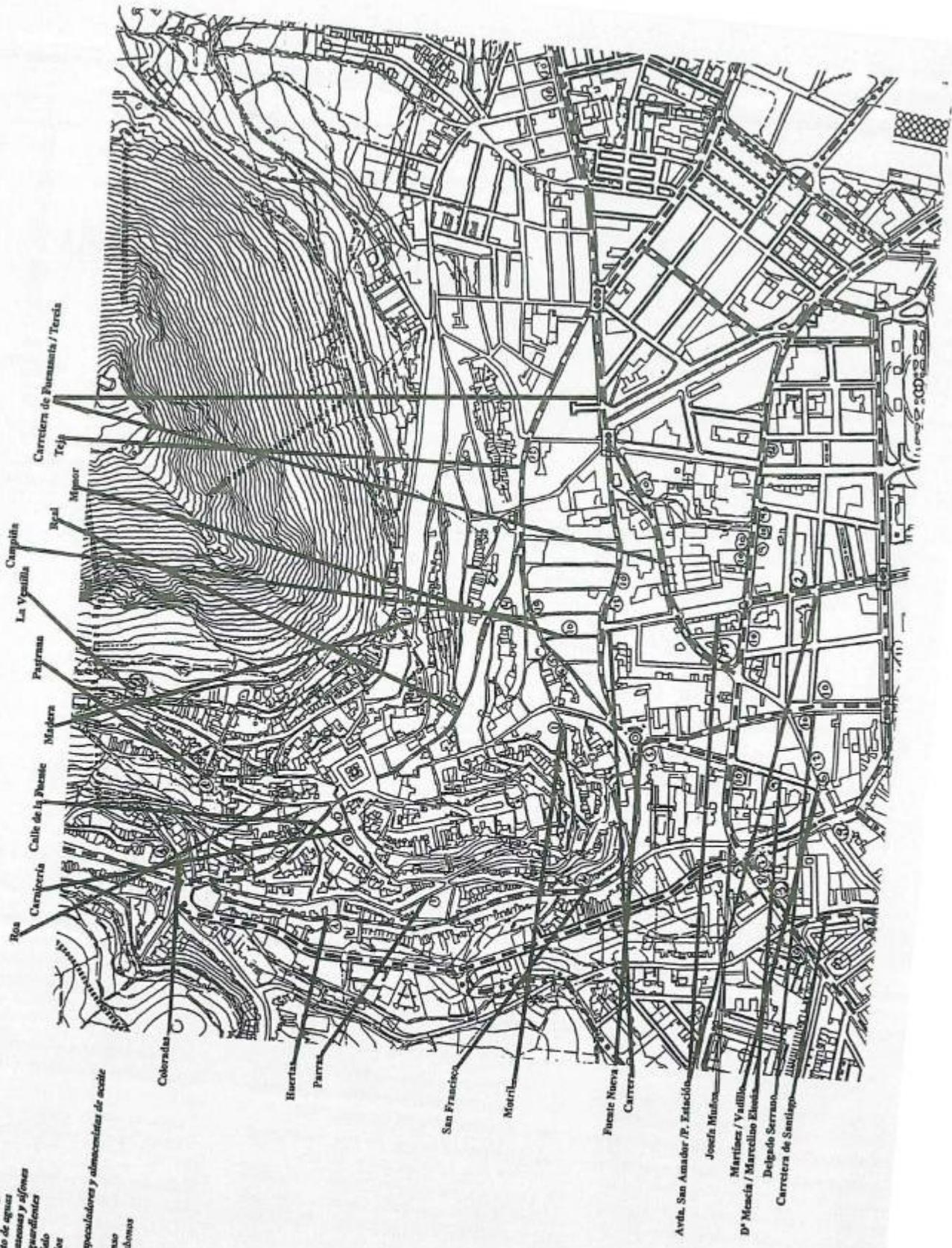
- ¹ Carr, Raymond: *España 1808/1975*. Pág. 706. Ariel, Barcelona, 1990.
- ² Tussell Javier: *Siglo XX en Historia de España*. Pág. 663. Historia 16, Madrid, 1990.
- ³ Paris Eguilar en Biescas, José Antonio y Tuñón de Lara, Manuel: *España bajo la dictadura franquista. Estructura y coyunturas económicas*. Pág. 21. Labor, Barcelona, 1980.
- ⁴ Tussell Javier, obra ya citada. Pág. 851.
- ⁵ Harrison, Joseph: *Historia económica de la España contemporánea*. Pág. 213. Vincens, Barcelona, 1991.
- ⁶ Citado por Tassimari en su obra *L'économie fasciste*. Pág. 113. Roma, 1937. Discurso pronunciado el 23 de marzo de 1936. En Biescas, José Antonio y ... Obra ya citada. Pág. 23.
- ⁷ Tussell, Javier, obra ya citada. Pág. 643.

- ⁸ Tussell, Javier, obra ya citada. Pág. 696.
- ⁹ Biescas, J.A. y ... obra ya citada. Pág. 25.
- ¹⁰ Harrison, Joseph, obra ya citada. Pág. 216.
- ¹¹ Harrison, Joseph, obra ya citada. Pág. 210.
- ¹² Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/FAO: *El desarrollo de la agricultura en España*. Págs. 92-96. Madrid, 1966.
- ¹³ Tamames, Ramón. *Historia económica de España*. Pág. 419. Alfaguara, Madrid.
- ¹⁴ Harrison, Joseph, obra ya citada. Pág. 233.
- ¹⁵ Artillo González, Julio: *Jaén en los siglos XIX y XX en Historia de Jaén*. Págs. 518-19. Excmo. Diputación Provincial de Jaén y Colegio Universitario de Jaén. Jaén, 1982.
- ¹⁶ Archivo Histórico de Martos. Actas Capitulares. Sesión plenaria del 23 de mayo de 1900. Caja 6, legajo 4, página 186.
- ¹⁷ Programa de Festejos del año 1956. Excmo Ayuntamiento de Martos.
- ¹⁸ Chueca Goitia F.: *Breve historia del urbanis-*

- mo*. Pág. 218. Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- ¹⁹ Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. *Memoria comercial del año 1951*. Pág. 66.
- ²⁰ Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. *Memoria comercial de los años 1951 a 1959*.
- ²¹ Carr, Raymond, obra ya citada. Pág. 714.
- ²² Tussell, Javier, obra ya citada. Págs. 696-697.
- ²³ Espejo Torres, Antonio: *Martos. Estudio demográfico 1900-1984*. Págs. 19-20. Excmo. Ayuntamiento de Martos. Martos, 1985.
- ²⁴ Biesca, J. A. y..., obra ya citada. Pág. 33.
- ²⁵ Hernando, Javier: *Arquitectura en España 1770-1900*. Pág. 353. Cátedra, Madrid, 1989.
- ²⁶ Chueca Goitia, F., obra ya citada. Pág. 170.
- ²⁷ Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. *Memoria comercial del año 1951*. Pág. 55.

Plano n° 1.- Industrias alimentarias y relacionadas con la agricultura y la ganadería
 Simbología

- 1.- Hornos de pan
- 2.- Fábricas de harinas
- 3.- Fábricas de pastas de soja
- 4.- Abastecimiento de aguas
- 5.- Fábricas de gaseosas y sifones
- 6.- Fábricas de aguardientes
- 7.- Fábricas de hielo
- 8.- Paquerías
- 10.- Fabricaciones, especuladores y abastecedores de aceite
- 11.- Orujeros
- 12.- Molinos de pienas
- 13.- Abocenes de abomas



Industrias alimentarias, relacionadas con la agricultura o la ganadería

1.1.- Hornos de pan

1.- Antonio Águila Zúcar	San Francisco
2.- Manuel Tejero Caballero	General Canis (o Fuente)
3.- Clotilde Rosa Ortega	Carnicería, 29
4.- Gloria Funes Serrano	Carnicería, 9
5.- Agustín Tejero Carreras	Huertas
6.- Manuel Cazalla Castillo	Parras
7.- José Ruiz Ocaña	Madera
8.- Antonio Chamorro Calvo	Motril
9.- Rafael García Chamorro	Coloradas
10.- José Castillo Hinojosa	Pastrana
11.- Francisco Rosa Ureña	Roa, 2
12.- Francisco Sánchez Polaina	Ventilla

1.2.- Fábrica de harinas

1.- Francisco Sánchez Polaina	Avda. San Amador
-------------------------------	------------------

1.3.- Fábrica de pastas de sopa

1.- Miguel Castillo Peinado	Josefa Muñoz
-----------------------------	--------------

1.4.- Abastecimiento de aguas

1.- La Fraternidad	Real, 38
--------------------	----------

1.5.- Fábricas de gaseosas y sifones

1.- Dolores Arias Villar	Campiña
2.- Encarnación Pérez Espejo	Fuente Nueva

1.6.- Fábricas de aguardientes

1.- Dolores Arias Villar	Campiña
2.- Encarnación Pérez Espejo	Martínez (o Vadillo)

1.7.- Fábricas de hielo

1.- Juan Cózar Moral	Josefa Muñoz
2.- Antonio López Virgil	Josefa Muñoz

1.8.- Fábrica de polos

1.- Antonio López Virgil	Josefa Muñoz
--------------------------	--------------

1.9.- Vaquerías

1.- Eduardo Codes Rojas	Josefa Muñoz
2.- Manuel Marín Morales	Josefa Muñoz
3.- Manuel Chamorro Civanto	Doña Mencía

1.10.- Fabricantes, especuladores y almacenistas de aceite

1.- Bacusa	Josefa Muñoz
2.- Manuel Pérez Espejo	Campiña, 58
3.- Pydasa	Josefa Muñoz, 10
4.- José Caballero Chamorro	Josefa Muñoz
5.- Manuel Codes Masoliver	Josefa Muñoz
6.- Manuel Marín Pestaña	Josefa Muñoz
7.- Ángeles Aveño Berbel	Capitán Cortés, 44
8.- Miguel Ruiz Galiano	Menor
9.- Luis Jiménez Marín	Ctra. de Fuensanta (o Tercia)
10.- Manuel Toro Morales	Ctra. de Fuensanta (o Tercia)
11.- Manuel Toribio Sánchez	Delgado Serrano
12.- Encarnación Ocaña Ruiz	Delgado Serrano, 1
13.- Máximo Larios Gómez	Delgado Serrano
14.- Aceites Elosúa	Josefa Muñoz
15.- Blanco S.A.	
16.- Pablos y García S.L.	
17.- Pallarés y Hnos.	
18.- Oli S.A.	

1.11.- Orujeras

1.- Francisco Espuny Foz	Ctra. de Santiago
2.- Pydasa	Josefa Muñoz
3.- Los Pilares	Ctra. de Monte Lope
4.- Summa S.L.	

1.12.- Molinos de pienso

1.- José Asensi Quesada	Josefa Muñoz
2.- Francisco Checa Serrano	Teja
3.- Luis Civanto Canis	Martínez (o Vadillo)

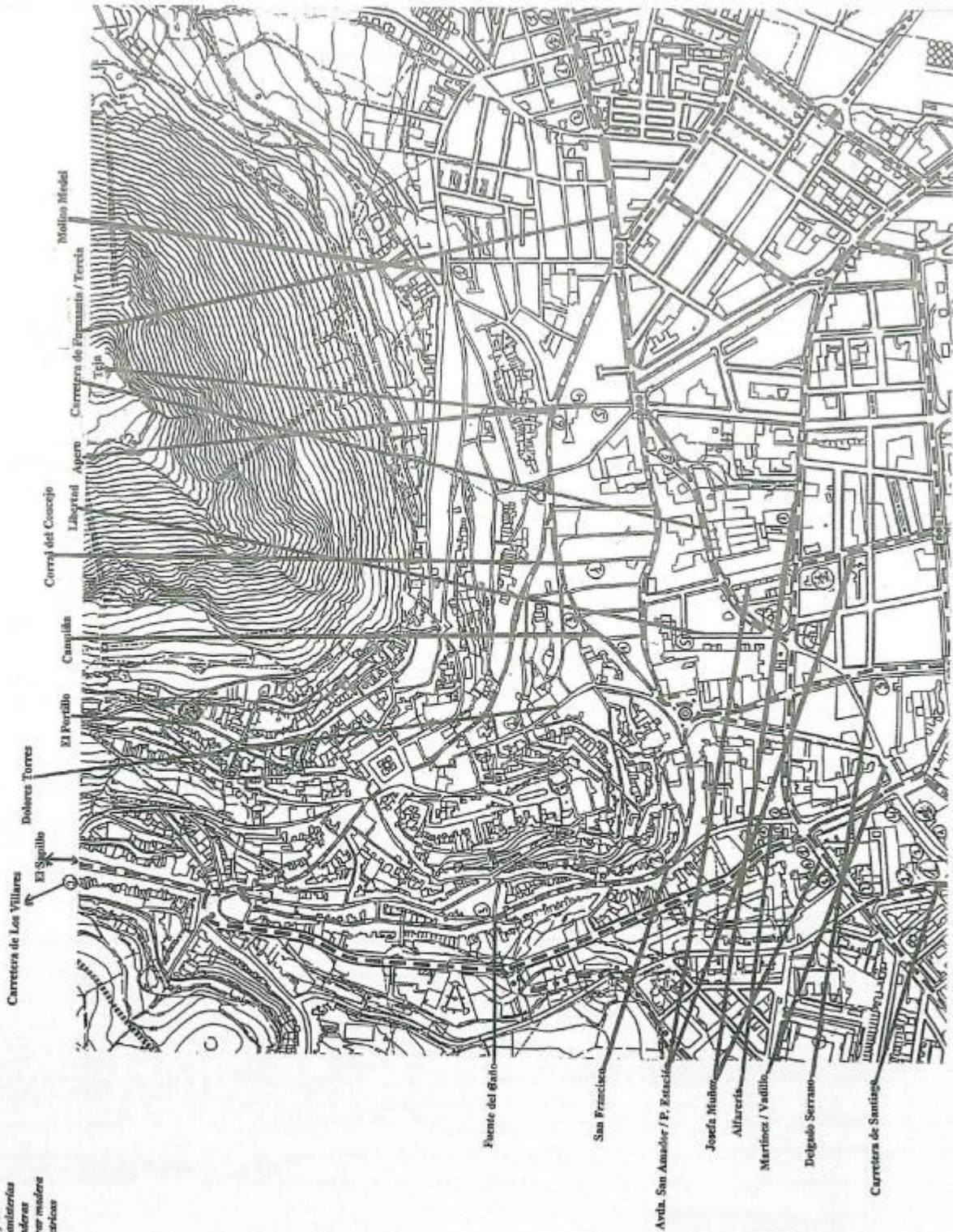
1.13.- Almacenes de abonos

1.- Jiménez Cano y Cía. S.L.	Carrera, 53
------------------------------	-------------

Plano nº 2.- Industrias relacionadas con la construcción

Simbología

- 1- Cerámicas
- 2- Fábricas de cal y yeso
- 3- Carpinterías y chimisterías
- 4- Almacenes de maderas
- 5- Máquinas de labrar maderas
- 6- Instalaciones eléctricas



Industrias relacionadas con la construcción

2.1.- Cerámicas

1.- José Sánchez Camacho	Campiña
2.- Matías López López	Josefa Muñoz
3.- Francisco Cózar Moral	Josefa Muñoz
4.- Purificación Cuesta Águila	Josefa Muñoz
5.- Francisco Cózar Cuesta	Josefa Muñoz
6.- Pedro Lloret Aveño	Josefa Muñoz
7.- Francisco Jiménez Marín	Ctra. Fuensanta
8.- José Jiménez Marín	Ctra. Fuensanta
9.- José Ruiz Bueno	Ctra. de Fuensanta
10.- Amador Gómez López	Martínez (o Vadillo)
11.- Juan Aranda López	Martínez (o Vadillo)
12.- Salvador Barca Siles	Camino de la Estación, 6
13.- Francisco Cózar Cuesta	Ctra. de Santiago, 33
14.- Jaime Aranda González	Ctra. de los Baños
15.- José Ocaña Ocaña	Portillo
16.- Francisco Tejero Pulido	Molino Medel
17.- Manuel Miranda Rodríguez	Concejo
18.- Francisco Villar Ocaña	Sapillo
19.- Amador López Molina	Alfarería, 12
20.- José Martos Cabezas	Alfarería
21.- José Molina Martínez	Alfarería
22.- Alfredo Pérez Bacza	Alfarería

2.2.- Fábricas de cal y yeso

1.- Amador Gómez López	Josefa Muñoz
2.- Gonzalo Muñoz López	Dolores Torres

3.- José Morón Quesada	Dolores Torres
4.- Joaquín Zurera Arenas	Ctra. de Fuensanta
5.- Herederos de Rafael Aranda López	Martínez (o Vadillo)
6.- Amador Aranda Morenas	Martínez, 17 (o Vadillo)
7.- Juan Ríquez Pulido	Ctra. de Santiago
8.- Luis F. Valero Castillo	Ctra. de los Villares

2.3.- Carpinterías y ebanisterías

1.- Amador Rodríguez Sánchez	San Francisco, 28
2.- Luis Torres Villar	Campiña
3.- José Caño Gámez	Fuente del Baño
4.- Luis Teba Barranco	Delgado Serrano, 28

2.4.- Almacenes de maderas

1.- Miguel Cámara Santiago	Apero
2.- Manuel Ureña Tejero	Vadillo

2.5.- Máquinas de labrar maderas

1.- Ignacio García Cascales	Apero
2.- Ángel Albert Teba	Ctra. de Fuensanta
3.- Abelardo Torres Jiménez	Libertad (o General Mola)

2.6.- Instalaciones eléctricas

1.- Federico López Cózar	Teja, 40
--------------------------	----------

Viuda de J. Ch. Montenegro

FABRICA DE GASEOSAS Y ANISADOS

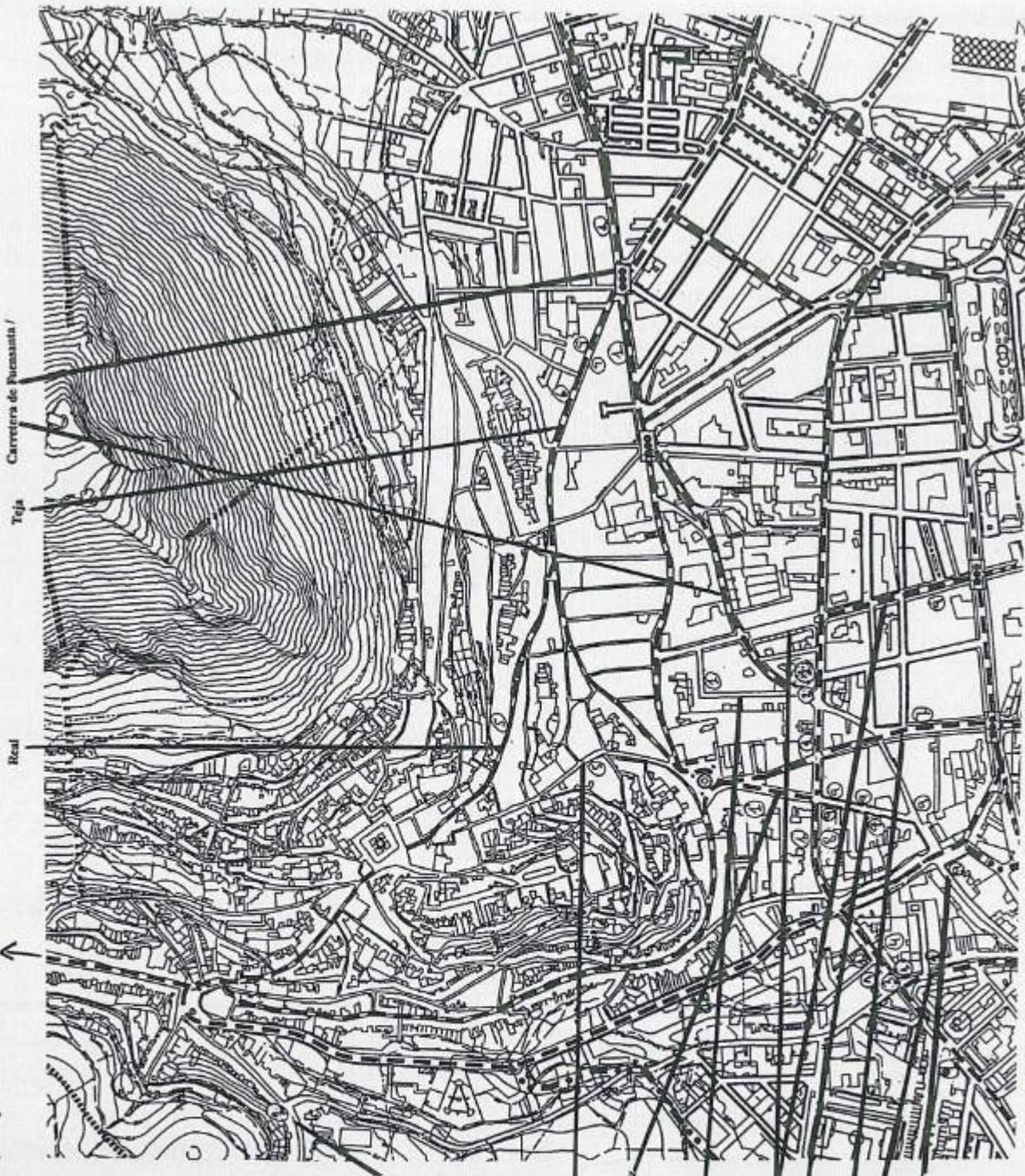
Carretera de Fuensanta, 60 - Tlf. 155

MARTOS (JAÉN)

Carretera de Jamilena

Plano nº 3.- Industrias relacionadas con el automóvil, metal y otras industrias

- Simbología
- 1- Talleres mecánicos
 - 2- Servidores de gasolina
 - 3- Autos y accesorios
 - 4- Pintados
 - 5- Hojalatería
 - 6- Herrerías y cerrajerías
 - 7- Fábricas de juguetes
 - 8- Pídelas
 - 9- Fábricas de jabones
 - 10- Alimentos de trapos
 - 11- Plotercentría



Relacionadas con el automóvil o el metal y otras industrias

3.1.- Talleres mecánicos

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| 1.- Manuel Caballero Pérez | Josefa Muñoz, 33 |
| 2.- Antonio Cámara López | Josefa Muñoz, 12 |
| 3.- Isabel Cózar Espejo | Josefa Muñoz |
| 4.- Manuel López Luque | Josefa Muñoz |
| 5.- Manuel Zafra Gallardo | Josefa Muñoz |
| 6.- Aurelio Vera Santiago | Josefa Muñoz |
| 7.- José Ocaña Hijarro | Ctra. de Fuensanta |
| 8.- Manuel Moral Arias | Ctra. de Santiago |
| 9.- Antonio Gómez López | Ctra. de Los Baños |
| 10.- Fausto Llabinés Santacana | Ruiz de Alda |
| 11.- Amador López Luque | Libertad |

3.2.- Surtidores de gasolina

- | | |
|----------------------------|----------------|
| 1.- Luis Cruz Pérez | Josefa Muñoz |
| 2.- Francisco Ureña Torres | Torredonjimeno |

3.3.- Autos y accesorios

- | | |
|----------------------|--------------|
| 1.- Luis Gimeno Amat | Josefa Muñoz |
|----------------------|--------------|

3.4.- Vulcanizados

- | | |
|------------------------|--------------|
| 1.- Juan Marín Briones | Josefa Muñoz |
|------------------------|--------------|

3.5.- Hojalatería

- | | |
|---------------------------|--------------------|
| 1.- Antonio Ocaña Sevilla | Real, 37 |
| 2.- Pedro Sánchez Luque | Dolores Torres, 56 |

3.6.- Herrerías y cerrajerías

- | | |
|---------------------------|------|
| 1.- Manuel Martos Venzalá | Teja |
|---------------------------|------|

3.7.- Fábrica de juguetes

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1.- Sebastián León Gálvez | Delgado Serrano, 10 |
|---------------------------|---------------------|

3.8.- Pieles

- | | |
|-----------------------------|------------------|
| 1.- Antonio Castelló Sancha | Josefa Muñoz, 10 |
|-----------------------------|------------------|

3.9.- Fábrica de jabones

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| 1.- Francisco Moral Chica | Camino de la Estación |
| 2.- Enrique Hurtado Ríquez | Vadillo |
| 3.- Cristóbal Moncayo Ortega | Vadillo |
| 4.- Fernando Cámara López | Doña Mencía |
| 5.- Francisco Cano Melero | Doña Mencía |
| 6.- José Toro Morales | Doña Mencía |
| 7.- Fernando Camacho Lara | Teja, 20 |
| 8.- Pablos Pablos S.L. | Teja |
| 9.- Marcelino Elosúa Rojo | Josefa Muñoz |
| 10.- Bacusa S.A. | Josefa Muñoz |

3.10.- Almacén de trapos

- | | |
|--------------------------|--------------------|
| 1.- Félix Martínez López | Ctra. de Fuensanta |
|--------------------------|--------------------|

3.11.- Pirotecnia

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| 1.- Manuel Caballero Ferrón | Ctra. de Jamilena |
|-----------------------------|-------------------|

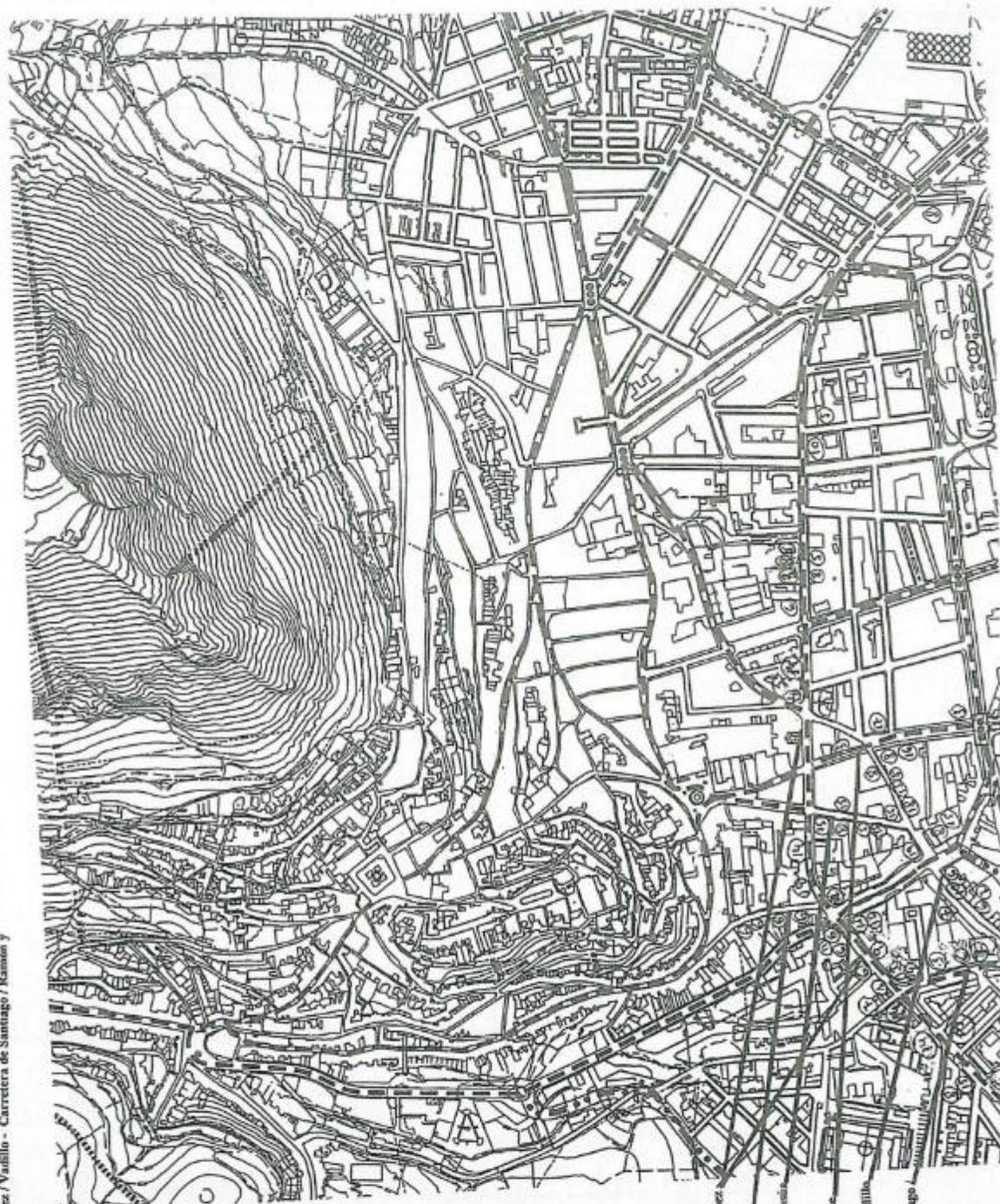
Aceites Elosúa S. A.
COSECHEROS - FABRICANTES - EXPORTADORES

León - Martos - Lucena - Miranda de Ebro y Ponferrada

Plano nº 4.- Distribución urbana de la industria I
 Calle José Muboz / Teniente general Chamorro Martínez - D^a Mencía / Marcellino Eltona -
 Delgado Serrano / Carretera del Monte - Martines / Vadillo - Carretera de Santiago / Ramón y
 Cajal y Alfarrería

Simbología

- 1- Autos y accesorios
- 2- Fieles
- 3- Espectáculos de ocio
- 4- Surtidos de gasolina
- 5- Foguerías
- 6- Cerámicas
- 7- Fábrica de cal y yeso
- 8- Fábricas de aceites
- 9- Fábrica de pasta de soja
- 10- Molino de pizarra
- 11- Fábricas de hielo
- 12- Fábrica de polvos
- 13- Paletomáquinas
- 14- Talleres mecánicos
- 15- Fábrica de jehanes
- 16- Fábrica de juguetes
- 17- Carpinterías
- 18- Almacén de maderas
- 19- Fábrica de aguardientes
- 20- Fábrica de orujo



Josefa Muboz / Teniente general Chamorro Martínez
 Alfarrería
 D^a Mencía / Marcellino Eltona
 Delgado Serrano / Carretera del Monte
 Martines / Vadillo
 Carretera de Santiago



Distribución urbana de las industrias

CALLES

Plano nº 4

**CALLE
JOSEFA MUÑOZ**
Teniente General Chamorro Martínez

Autos y accesorios

- Luis Gimeno Amat

Pieles

- Antonio Castelló Sancha

Especuladores de aceite

- Pydasa n° 10

Surtidor de gasolina

- Luis Cruz Pérez

Vaquerías

- Eduardo Codes Rojas
- Manuel Marín Morales

Cerámicas

- Matías López López
- Francisco Cózar Moral n° 48
- Purificación Cuesta Águila n° 2
- Francisco Cózar Cuesta
- Pedro Lloret Aveño

Fábrica de cal y yeso

- Amador Gómez López

Fábricas de aceites

- José Caballero Chamorro
- Manuel Codes Masoliver
- Manuel Marín Pestaña
- María Cristina González Aledo

Fábrica de pastas de sopa

- Miguel Castillo Peinado

Molino de pienso

- José Asensi Quesada

Fábricas de hielo

- Juan Cózar Moral n° 50
- Antonio López Virgil n° 27

Fábrica de polos

- Antonio López Virgil n° 27

Vulcanizados

- Juan Marín Briones

Talleres mecánicos

- Manuel Caballero Pérez n° 33
- Antonio Cámara López n° 12
- Isabel Cózar Espejo
- Manuel López Luque
- Manuel Zafra Gallardo
- Aurelio Vera Santiago

Fábrica de jabones

- Marcelino Elosúa Rojo
- Bacusa

**CALLE
DOÑA MENCÍA**
Marcelino Elosúa

Vaquería

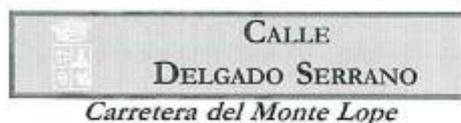
- Manuel Chamorro Civantos

Fábricas de jabones

- Fernando Cámara López
- Francisco Cano Melero
- José Toro Morales

Fábrica de aceite

- Marcelino Elosúa Rojo



Especuladores de aceite

- Manuel Toribio Sánchez
- Encarnación Ocaña Ruiz n° 1

Fábrica de juguetes

- Sebastián León Gálvez n° 10

Carpintería

- Luis Teba Barranco n° 28

Fábrica de aceite

- Máximo Larios Gómez



Almacén de maderas

- Manuel Ureña Tejero n° 15

Cerámicas

- Amador Gómez López
- Juan Aranda López

Fábricas de cal y yeso

- Herederos de Rafael Aranda López
- Amador Aranda Morenas n° 17

Fábricas de aceite

- Antonio Borrero Rojas

- Luis Civantos Canis
- Manuel Sánchez Puchol

Molino de pienso

- Luis Civantos Canis

Fábricas de jabones

- Enrique Hurtado Ríquez
- Cristóbal Moncayo Ortega

Fábrica de aguardientes

- Dolores Pérez Espejo



Especulador de aceite

- Manuel Pino Cañete

Cerámica

- Francisco Cózar Cuesta n° 33

Fábrica de cal y yeso

- Juan Ríquez Pulido

Fábrica de orujo

- Francisco Espuny Foz

Taller mecánico

- Manuel Moral Arias



Cerámicas

- Amador López Molina n° 12
- José Martos Cabezas
- José Molina Martínez
- Alfredo Pérez Baeza

Plano nº 5

 CALLE
SAN FRANCISCO

Horno de pan

- Antonio Águila Zúcar

Carpintería

- Amador Rodríguez Sánchez nº 28'

 CALLE
CAMPIÑA
Calvo Sotelo

Especulador de aceite

- Manuel Pérez Espejo nº 58

Cerámica

- José Sánchez Camacho

Fábrica de gaseosas y sifones

- Dolores Arias Villar

Fábrica de aguardientes

- Dolores Arias Villar

Ebanistería

- Luis Torres Villar

 PLAZA DE LA
FUENTE NUEVA

Fábrica de gaseosas y sifones

- Encarnación Pérez Espejo

 CALLE
DOLORES TORRES
Albollón

Fábricas de cal y yeso

- Gonzalo Muñoz López

- José Morón Quesada

Hojalatería

- Pedro Sánchez Luque

 CALLE
CAPITÁN CORTÉS
Carrera

Fábrica de aceite

- Ángeles Aveño Barbel nº 44

Almacén de abonos

- Jiménez Cano y Cía S.L. nº 53

 CALLE
MENOR

Especulador de aceites

- Miguel Ruiz Galiana

 CAMINO O
PASEO DE LA ESTACIÓN
Avda. de San Amador

Cerámica

- Salvador Barea Siles nº 6

Fábrica de harina

- Francisco Sánchez Polaina

Fábrica de jabones

- Francisco Moral Chica

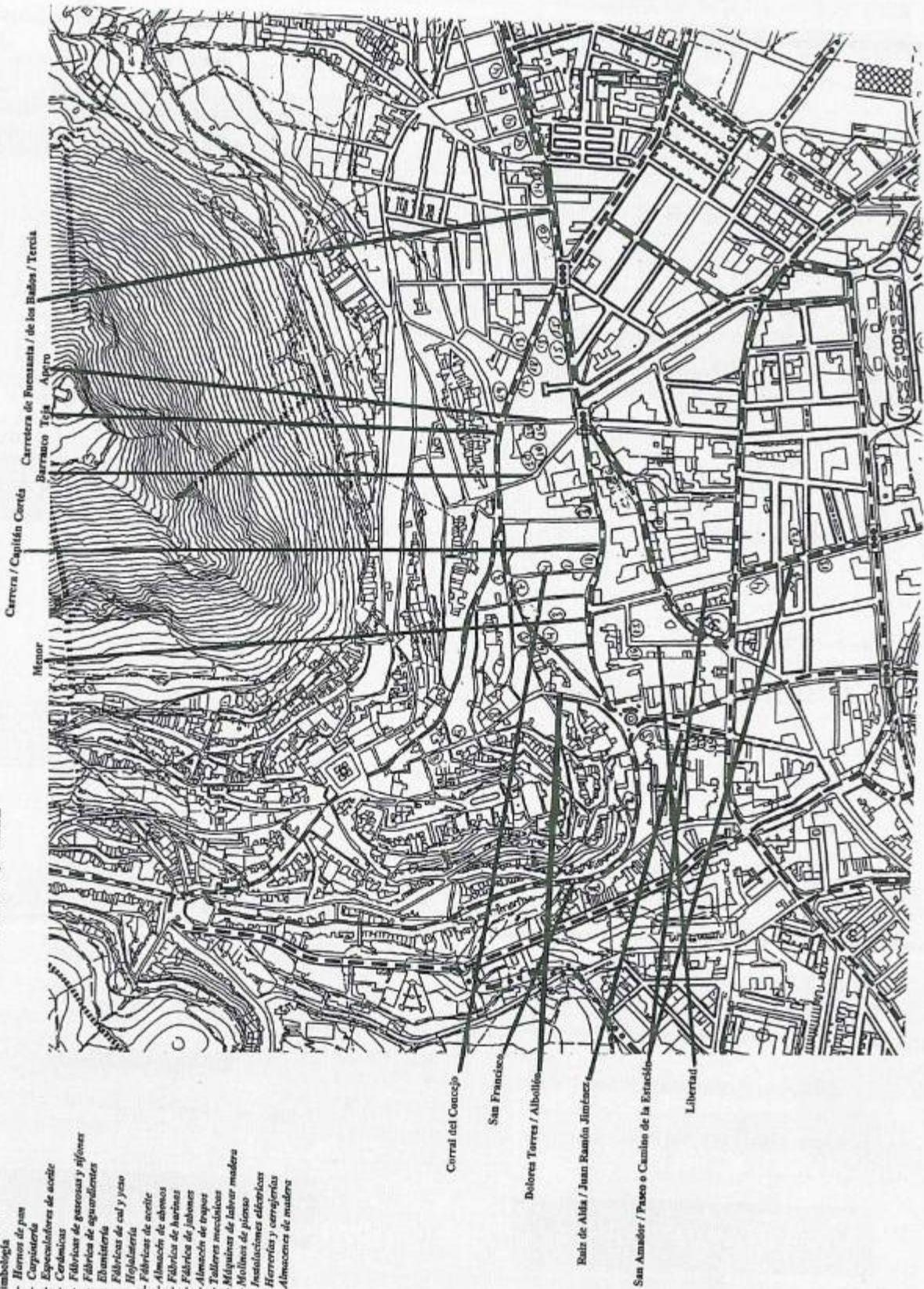
 CARRETERA
DE FUENSANTA
Carretera de los Baños o Tercia

Almacén de trapos

- Félix Martínez López

Plano nº 5.- Distribución urbana de la Industria II
 Calles San Francisco - Dolores Torres / Albolillo - Carrera / Capitán Cortés - Menor - Avila de
 San Amador / Paseo o Camino de la Estación - Carretera de Puenteana / de los Baños / Tercia - de
 la Teja - Apuro - Ruiz de Alúa / Juan Ramón Jiménez - Barraza - Carral del Concejo - General
 Mola / Libertad

- Simbología
- 1- Hornos de pan
 - 2- Carpintería
 - 3- Especialidades de aceite
 - 4- Cerámicas
 - 5- Fábricas de gasosas y refrescos
 - 6- Fábricas de aguardientes
 - 7- Elaboración
 - 8- Fábricas de cal y yeso
 - 9- Hojalatería
 - 10- Fábricas de aceite
 - 11- Almacén de abonos
 - 12- Fábricas de harinas
 - 13- Fábricas de jabones
 - 14- Almacén de ropas
 - 15- Talleres mecánicos
 - 16- Máquinas de labrar madera
 - 17- Molinos de pino
 - 18- Instituciones educativas
 - 19- Herrerías y herrerías
 - 20- Almacenes de madera



Cerámicas

- Francisco Jiménez Marín
- José Jiménez Marín
- José Ruiz Bueno
- Jaime Aranda González

Fábrica de cal y yeso

- Joaquín Zurera Arenas

Fábricas de aceite

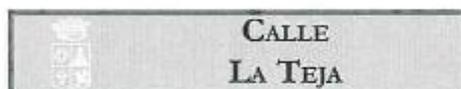
- Luis Jiménez Marín
- Manuel Toro Morales

Taller mecánico

- José Ocaña Hijarro
- Antonio Gómez López

Máquinas de labrar madera

- Ángel Albert Teba



Molino de pienso

- Francisco Checa Serrano n° 62

Fábricas de jabones

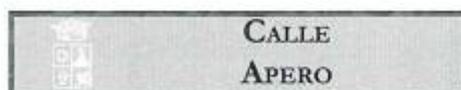
- Fernando Camacho Lara n° 20
- Pablos Pablos S.L.

Instalaciones eléctricas

- Federico López Cózar n° 40

Herrería y cerrajería

- Manuel Martos Venzalá n° 14

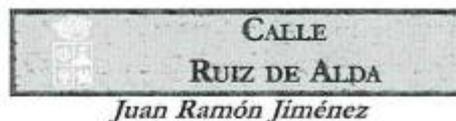


Almacén de madera

- Miguel Cámara Santiago

Máquinas de labrar madera

- Ignacio García Cascales

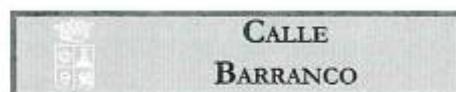


Fábricas de aceite

- Fausto Llabinés Santacana
- Isabel Sánchez Canis

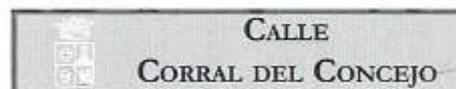
Taller mecánico

- Fausto Llabinés Santacana



Fábricas de aceite

- Máximo Codes Contreras
- Salvio Codes Lechuga

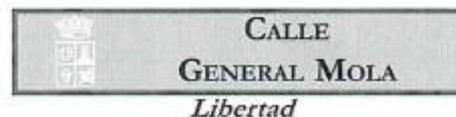


Cerámica

- Manuel Miranda Rodríguez

Horno de pan

- Rafael García Chamorro



Taller mecánico

- Amador López Luque

Máquinas de labrar madera

- Abelardo Torres Jiménez

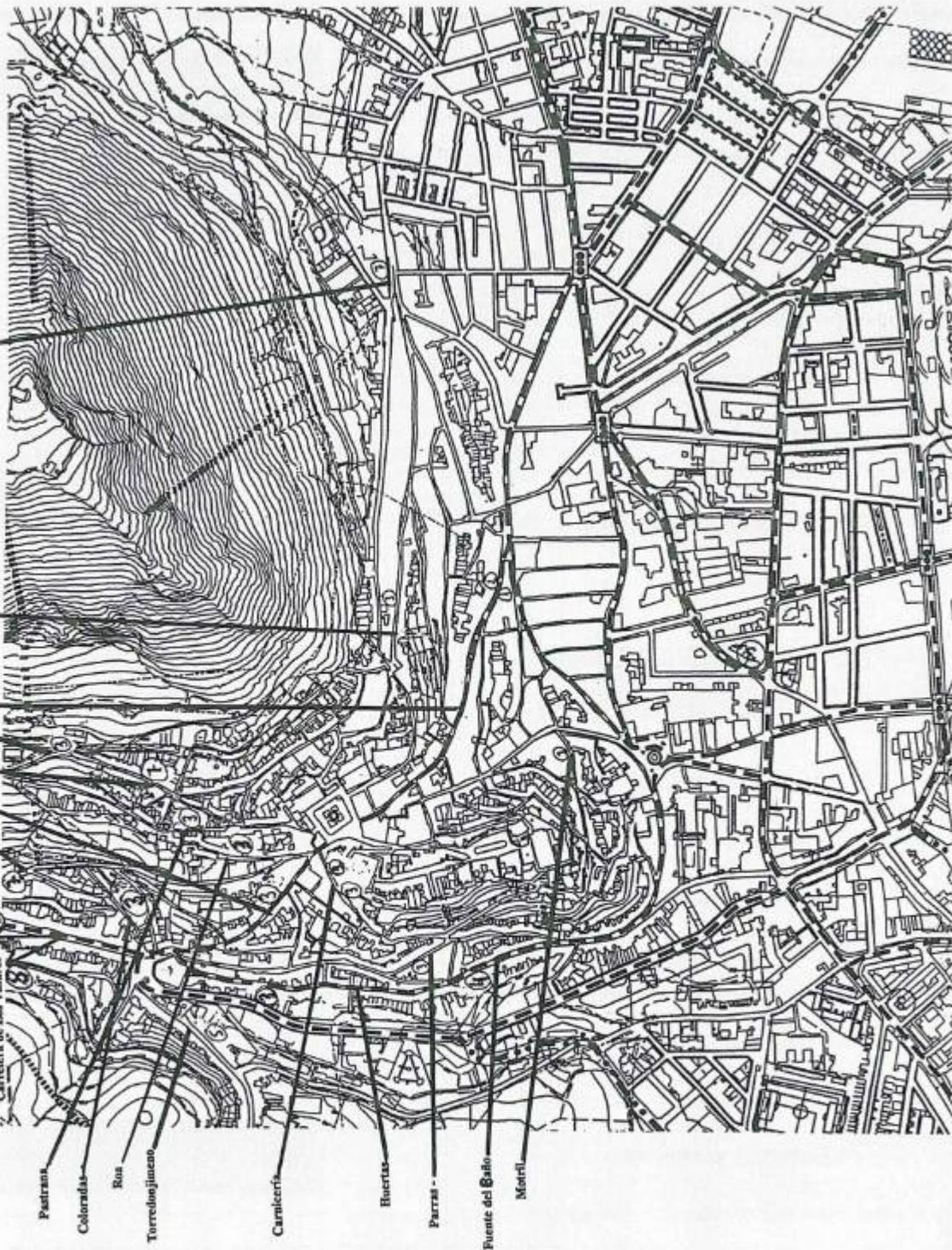
Plano nº 6.- Distribución urbana de la Industria III

- de la Fuente / General Canal

Calle Real - de la Fuente / General Canal - Fuente del Baño - Carnicería - Huertas - Parras -
 Madera - Motril - Torredonjimeno - Carretera de Jamilena - Puertillo - Molino Medel - Carretera
 de Los Villares - El Sagullo - Coloradas - Pastrana - Rúa y La Ventilla

Simbología

- 1- Abastecimiento de aguas
- 2- Hijalderías
- 3- Hornos de pan
- 4- Carpinterías
- 5- Sartideros de gasolina
- 6- Protectoría
- 7- Cerámicas
- 8- Fábricas de cal y yeso



CALLE REAL

Abastecimiento de aguas

- La Fraternidad n° 38

Hojalatería

- Antonio Ocaña Sevilla n° 37

CALLE DE LA FUENTE

General Canis

Horno de pan

- Manuel Tejero Caballero

CALLE FUENTE DEL BAÑO

Carpintería

- José Caño Gómez

CALLE CARNICERÍA

Hornos de pan

- Clotilde Rosa Ortega n° 29

- Gloria Funes Serrano n° 9

CALLE DE LAS HUERTAS

Horno de pan

- Agustín Tejero Carreras

CALLE DE LAS PARRAS

Horno de pan

- Manuel Cazalla Castillo

CALLE DE LA MADERA

Horno de pan

- José Ruiz Ocaña

CALLE MOTRIL

Horno de pan

- Antonio Chamorro Calvo

CALLE TORREDONJIMENO

Surtidor de gasolina

- Francisco Ureña Torres

CARRETERA DE JAMILENA

Pirotecnia

- Manuel Caballero Ferrón

CALLE PORTILLO

Cerámica

- José Ocaña Ocaña

CALLE MOLINO MEDEL

Cerámica

- Francisco Tejero Pulido

CARRETERA DE LOS VILLARES

Fábrica de cal y yeso

- Luis F. Valero Castillo

EL SAPILLO

Cerámica

- Francisco Villar Ocaña

CALLE COLORADAS

Horno de pan

- Rafael Ortega Carreras

CALLE PASTRANA

Horno de pan

- José Castillo Hinojosa

CALLE ROA

Horno de pan

- Francisco Rosa Ureña

LA VENTILLA

Horno de pan

- Francisco Sánchez Polaina

Excmo. Ayuntamiento de Martos

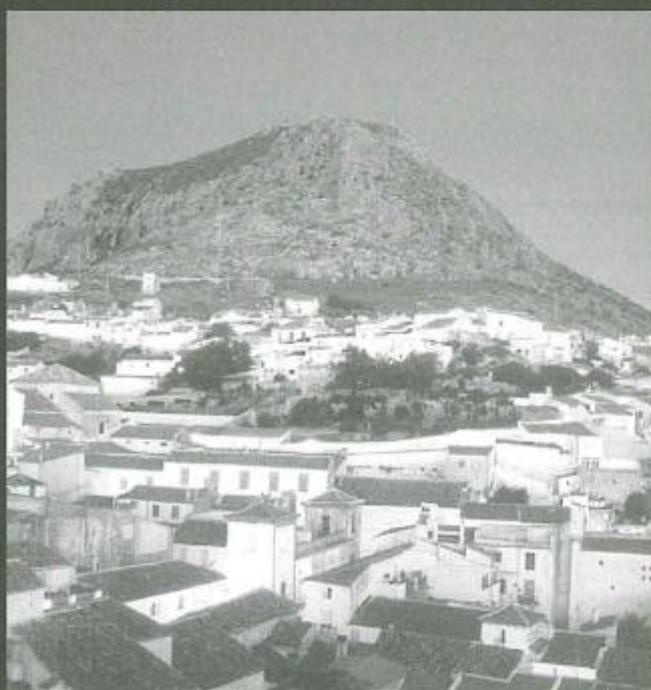
MARTOS



Toda una ciudad por descubrir



JESÚS POU SIBET MATEAS



DOLORES FRANCISCA FERNÁNDEZ LÓPEZ

Martos Cultural



JOSE CUESTA FERNÁNDEZ

“Tratado de las estatuas antiguas” de Diego de Villalta.

*Primer manual en español de escultura
antigua y moderna de 1590-91*

Alejandro Recio Veganzones o.f.m.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia

El año 1923 tuvo un peso específico en orden a un mejor conocimiento de la obra de nuestro ilustre paisano Diego de Villalta. En efecto, en esa fecha, D. Joaquín Codes reeditó su famosa “Historia y Antigüedades de la Peña de Martos”, de 1597, y, también por entonces, el insigne historiador Sánchez Cantón sacó a la luz el que podemos calificar como el primer Manual en español de escultura antigua y moderna, su “Tratado de las estatuas Antiguas”, de 1590. Precisamente de éste último se ocupa el P. Alejandro Recio

Hace años, allá por 1923-1925, apareció en Madrid la primera noticia bibliográfica de su hallazgo, en plan publicitario, en el “Archivo español de arte y arqueología”, junto con los nombres de otros autores del siglo XVI, que dejaron sus obras, manuscritas o publicadas, sobre temas de historia y arte. El título general de la obra titulada “Fuentes literarias para la historia del arte español” escrita por el gran historiador del arte, Francisco Javier Sánchez Cantón, llegó a alcanzar cinco volúmenes, abarcando los siglos XVI-XVIII, años 1923-1941.

El tratado de Villalta apareció en el vol. I, dedicado por entero a doce autores, siendo el primero Don Diego de Sagredo, toledano, cuya obra “Medidas del romano” fue también el primer manual de Arquitectura que se imprimió en España-Salamanca 1526, Ms. que ha sido modernamente reeditado en Valencia, el 1976; ocupa nuestro Villalta en dicho Vol. I, pp. 281-96, el séptimo lugar, precedido de una breve introducción.

Los extractos que del “Tratado de las estatuas antiguas” hace Sán-

chez Cantón, constituyen una verdadera descripción de este precioso Ms. 17.905 de la Biblioteca del British Museum de Londres. Se trata de un librito en 4º, de 98 folios, portada, título y que contiene una dedicatoria a Felipe III, siendo Príncipe, en 1590, advirtiéndole que ha acrecentado este “tratado”, cuando presentó, en El Escorial, a su padre “el libro de las grandes Antigüedades de Martos”. Esta obra es, sin duda, su “Historia y Antigüedades de la Peña de Martos” (1579), que Sánchez Cantón no logró ver publicada en Madrid por D. Joaquín Codes el 1923 (fig. 1), precisamente en la fecha que el Sr. Sánchez Cantón daba a conocer el “Tratado de las estatuas antiguas” del mismo Villalta.

Por lo visto, al dedicárselo al Príncipe Felipe III, el año 1590, prefirió acrecentarlo para el año siguiente con otras varias estatuas de Príncipes y de varones clarísimos de diversas gentes y naciones y también de nuestros naturales españoles. Más aún, le anuncia dedicarle “otra obra de mayor momento”, es decir, un “Compendio de los varios sucesos y mudanzas que, en la manera del Señorío y Gobernación de estos reynos de España, ha habido hasta el

dichoso tiempo presente de V. A(alteza)". Entre otras composiciones le envía cuatro epigramas latinos "para que se ejercite traduciéndolos en nuestro castellano, el "Prólogo que dirigió a su padre, en el que le dedica su obra": Grandes Antigüedades y cosas notables de España". Sigue al "Tratado de las Estatuas" (sólo el prólogo), el "Sumario breve de los varios sucesos y mudanzas", el de una "Estatua del Señor Don Juan de Austria, erigida en Mesina, con su descripción, y la biografía del mismo.

No deja de ser curioso el que no mencione otra obra sobre el origen y nombre de los pueblos, que Villalta llama "pequeño libro", que imitando al gran historiador Plutarco, dice que escribió la Vida del Gran Maestro de la Orden de Caballería de Calatrava. Don Pedro Girón, dirigida al excelentísimo Príncipe Don Pedro Girón, del mismo nombre, primer Duque de Osuna y Virrey de Nápoles, su descendiente y heredero en sus estados" (Ver: "Historia y antigüedades de la Peña del Martos, p. 136).

Después de estos rasgos histórico-bibliográficos, que Sánchez Cantón nos ha sacado del "Tratado de las estatuas antiguas", destinado, según él cree, a encabezar "la tercera parte de las antigüedades de la memorable Peña de Martos". Esperaremos asimismo que publique el joven historiador marteño, D. Manuel López Molina, su biografía sobre el primer historiador de Martos, Villalta, del que tiene ya en preparación un buen documentado material de notas biográficas.

Tan pronto como salió a luz pública el mencionado y primer volumen de "Fuentes literarias para la historia del arte español" en Madrid el 1923, con el tratado de las estatuas antiguas y de algunas figuras de los reyes de España, escrito por D.

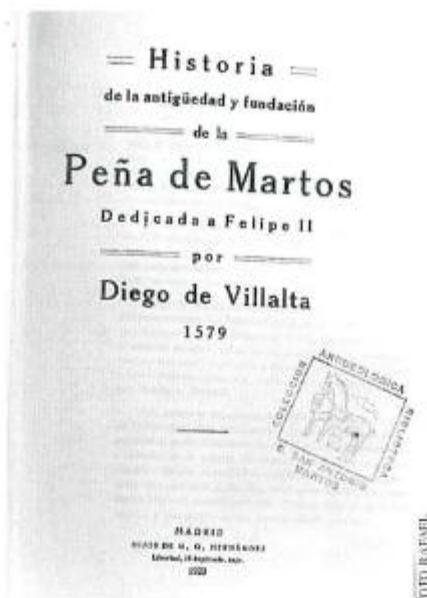


Fig. 1.- Portada de la edición 1ª de la "Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos", escrita por D. Diego de Villalta entre los años 1579-1580, transcrita y publicada por D. Joaquín Codes Contreras, en Madrid 1923.

"...El Tratado de las estatuas antiguas es un precioso manuscrito, de 98 folios, dedicado a Felipe III que, en la actualidad, se encuentra en la Biblioteca del British Museum de Londres..."

TRATADO DE LAS ANTIGÜEDADES Y FUNDACION DE LA MEMORABLE PEÑA DE MARTOS. Desde el origen y principio de las estatuas antiguas. Con particular cuenta y descripción de algunas bultos y figuras de nuestros Reyes de España. Dirigida al Príncipe don Philippo nuestro señor hijo y heredero de las Españas | por Diego de Villalta hijo del Comendador Gonzalo de Villal | su Cavallero del Emperador don Carlos V de felice Recordación. fol. 2.

Al Príncipe don Philli | hijo nuestro señor | heredero de las Españas | Diego de Villalta.

Avnago en el libro de las grandes antigüedades que en el Escorial dediqué y haze presente al Rey don Philippe nuestro señor se tocó algo del Origen y Principio q tuvo dedicar y levantar estatuas... pero porque lo que allí entonces escribí desde este propósito fue todo muy breve y como de paso algun el agosto y estrecho lugar de aquel tiempo y despues entendiéndo de algunos de la Cámara que aquello poco avia dado algun gusto a su Magestad, tomé por esto mayor aliento para tratar esta materia más largamente y añadir a las estatuas antiguas las figuras, bultos y retratos de los Reyes que en España se Reynaron desde el Rey don Pelayo... hasta llegar al grande y Catholico Rey don Philippe padre meritisimo de V. Al... Reciba este pequeño servicio con el buen ánimo q se le ofrece...

Fig. 2.- Frontispicio, con portada y dedicatoria al Príncipe Felipe III, hijo de Felipe II, del libro manual de Diego de Villalta sobre esculturas, o historia del arte, hoy manuscrito en varias bibliotecas, intitulado: "Tratado de las antigüedades... de Martos... y estatuas antiguas... de algunos bultos y figuras de nuestros reyes... (Años 1590-1591).

Diego de Villalta, el culto cronista oficial de Jaén y de su provincia, D. Alfredo Cazabán Laguna, no tardó en dar noticia a los giennenses, y concretamente a los de Martos, del hallazgo de esta joya literaria. El curioso lector puede ver reproducida una mínima parte de la introducción que publicó el referido cronista, en "Don Lope de Sosa" del año 1925, pp. 298-300, tomándola del catedrático Sánchez Cantón. Reproduzco también el título del Tratado de Escultura de Villalta y la dedicatoria del mismo al Príncipe Don Felipe, como a continuación veremos (fig. 2).

Desde entonces nada se ha hecho, por parte de las autoridades marteñas para rescatar tan preciosa obra manuscrita, ni por otras entidades culturales. Ya, cuando D. J. Codes y Contreras se lanzó en 1923, según queda dicho, a visitar la riquísima Biblioteca del Escorial, para investigar la historia de su patria marteña, tuvo tanta suerte que encontró y publicó la primera y clásica escrita por D. Diego de

Villalta, que durante siglos fue ignorada por los habitantes de Martos. Precisamente, a raíz de su primera edición, que él quiso enriquecer con otras relaciones que también trataban de la provincia de Jaén, se dirigió a sus ayuntamientos y políticos a "fomentar y distribuir en las escuelas y entre las personas cultas esta clase de lecturas, para que no se borre de la memoria lo que fuimos y lo que podemos ser". Así concluye su prólogo a la "Historia y antigüedades de la Peña de Martos" escrita por Villalta.

No es mi intención tratar por extenso del contenido de esta nueva obra citada, cuyo título es este más barroco: HISTORIA/ De la antigüedad y fundación/ de la memorable Peña de Martos (la "s", más pequeña, va dentro de la "o" precedente), /en la cual se trata del origen y prin-

Figura de Hércules el Libyco
antiquísimo Rey que
fue de España



FOTO RAFAEL

Fig. 5.- Imagen de Hércules reflejada en las dos anteriores ilustraciones, o portadas de la obra de Villalta, que se refleja y repite en la edición 1ª, entre las pp. 28-29, citada en la fig. 1.

/cipio de la claríssima columna que/
por Hércules el grande llamado el/
libyco fue edificada en la mism-/a
peña con las demás anti-/güedades/
y cofas notables/ ~Allí aconteci-
das~/ (Veáanse las fantásticas esta-
tuas de Hércules en fig. 5 y 6).

Figura de la Peña de Martos



FOTO RAFAEL

Fig. 6.- Conjunto emblemático, simbólico-real y heráldico del fundador mitológico de la Peña de Martos, a cuyos habitantes invita a subir. Está este diseño de Villalta en su "Historia" ya publicada (pp. 15-17), y lleva esta clásica consigna latina, que dice: "Subid hasta aquí, Varones, ascendid por la escarpada roca / los premios preciosos de vuestro sudor serán: la palma y un tranquilo descanso."

Compuesta por Diego de Villalta vezino della Di-/rigida a la Catholica Real Magestad del/ Rey Don Phelippe nuefro Señor/ Segundo desfte nombre./ (fig. 3). Debajo del texto se ven probablemente las dos Signaturas que el Ms., ya canceladas, llevaría en su colocación de la Biblioteca de El Escorial.

Hoy este Códice, en cuarto, mide 220 x 160 mm., lleva la clásica encuadernación escurialense, cortes dorados, dibujos en tinta negra y tiene 203 hojas con letra del siglo XVI. Se conserva en la Biblioteca mencionada con la Signatura: 38-V-17 (fig. 4).

Quien describió por vez primera este Ms. fue el agustino P. Miguélez en su obra "Códices españoles del Escorial" pág. 122)- según J. Codes Contreras- y después Sánchez Cantón, como queda dicho. Además de este Ms. de Villalta, existe otra copia, pero interrumpida en la pág. 173, que llevaba, en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, la Sig. E.185. También existe otra copia completa del "Tratado" de Villalta en un Ms. conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, con la Sig. n. 589. De él tuvo noticia Sánchez Cantón por Jesús Domínguez Bordona, otro gran estudioso de códices, y le advierte que tal librito está sin portada y sin título, que consta de 45 folios, y que su encuadernación es en 4º. Nosotros analizaremos aquí no este Ms., sino el que describió S. Cantón, y lo ilustraremos, enviando a la "Historia de Villalta", obra que aquel, por poco, no alcanzó a conocer éste.

Como es sabido, esta "Historia de la antigüedad..." se divide marcadamente en dos libros: el primero de carácter descriptivo e histórico-epigráfico con ocho capítulos, y el segundo libro con diez y siete, con la particularidad de que los capítulos de este (VII, VIII, IX, X y XI) forman una entidad propia, que después serán desmembrados para formar en 1580-81, su "Tratado de las imágenes antiguas".

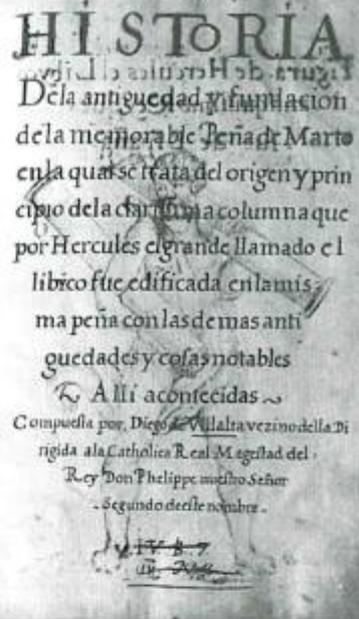


FOTO RAFAEL

Fig. 3.- Título original de la "Historia... de la Peña", que Diego de Villalta dedicó a Felipe II, en la fecha indicada en la (fig. 1). Al trasluz de la presente figura, podrá observarse, como en la siguiente, la imagen de Hércules Libyco.

Al llegar a este punto sobre el "Tratado de las estatuas antiguas... de algunos bultos y figuras de nuestros Reyes de España", hubiera deseado hacer un estudio bibliográfico exhaustivo a través de este argumento, tal y como se custodia el Ms.,



FOTO RAFAEL

Fig. 4.- En ella se repite el mismo título de la "Historia" de Martos, junto con una nota bibliográfica completa del Ms. de la biblioteca del El Escorial: Su medida, su encuadernación, número de hojas, su colocación actual en dicha biblioteca, que es -38-V-17-. Las dos anteriores figuras las tomo del vol. II de los "Centenarios de Carlos V y Felipe II- Un Príncipe del Renacimiento", Madrid, Museo del Prado, 1999, pp. 630, núm. 251.

en uno de los anaqueles de la Librería del "British Museum". Quisiera tenerlo en mis manos y analizarlo minuciosamente, folio por folio, para ilustrarlo, siempre con la ayuda patrocinadora de alguna persona política, académica y culta. Hace años que lo pretendí desde la provincia de Jaén, y desde Roma; y quedaron fallidas mis esperanzas, por no haberme ofrecido un humilde "patronazgo" ni ayuda.

Por eso, ahora me voy a contentar tan sólo con exponer a los asiduos lectores de "ALDABA" -que no quiero siga siendo, a la vez, "Programa de Feria y Fiestas de San Bartolomé", "Cartel de Concursos y Fallos", cultural, literario y artístico- sino una VERDADERA REVISTA científica, como la llama el pueblo sencillo y culto maritano.

Pido excusa por esta mi digresión, y por este mi deseo, para que todos, autoridades, estudiosos, escritores, dirigentes e investigadores vayamos elevando más y más el rango local de nuestra Revista "ALDABA", como lo viene alcanzando, por propia iniciativa, nuestra vecina Revista Cultural "ÓRDAGO" de Torredonjimeno, gracias a un pequeño grupo de jóvenes bien preparados del lugar.

Después de estas anotaciones advierto, que publico ahora la descripción primera bibliográfica del texto, que ya hace años hizo Sánchez Cantón, sin los diseños ilustrativos que lleva el "Tratado de las estatuas antiguas". Este texto es incompleto, tal como lo presentamos en esta primera parte de este nuestro estudio, que sólo, en parte, ilustró gráficamente, ya que en otra ocasión, y en esta misma REVISTA, intento completar el "Tratado" con

casi todas sus figuras, que Villalta nos dibujó en él.

Desde el renacimiento clásico -pagano y cristiano- fue una constante regla en el estudio de la historia del Arte, el binomio "iconografía-iconología", como también el otro principio de "texto y figura", hasta bien entrado el siglo XX, en el que Erwin Panofsky y otros estudiosos de las artes figurativas nos ofrecieron otras lecturas en la historia del arte. Para esto véase mi estudio: "Juan Bautista de Rossi, iconógrafo e iconólogo", publicado en lengua italiana, en las "Actas del XIII Congreso interna-

cional de arqueología cristiana, vol. I, Ciudad del Vaticano-Split, 1998, pp. 223-274. En él demuestro que desde el siglo XVI hasta el XVIII, los estudiosos de la historia del arte, consideraron las figuras e imágenes como documentos histórico-ilustrativos. Así, los propiamente arqueólogos o amantes de la antigüedad, veían en las monedas y estatuas (pintura, mosaico etc.) un monumento retratístico, y los estudiosos del arte hacían de las imágenes un catálogo descriptivo, en base a su aspecto externo. Así hizo no sólo D. Diego de Villalta, sino también otro paisano suyo, religioso dominico, natural de Baeza, Fr. Alfonso Chacón, gran historiador pontificio, sobre quien hice mi tesis doctoral, y otros muchos trabajos.

A lo largo de este nuestro estudio sobre las estatuas, y figuras antiguas y modernas de nuestros reyes y personajes, antiguos y modernos, iré enviando a la "Historia de la antigüedad y fundación de la Peña

de Martos dedicada a Felipe II" por el mismo Villalta, en el año 1579, con algunas notas aclaratorias, folios y grafía del siguiente:

TRATADO DE LAS ANTIGÜEDADES DE LA MEMORABLE

PEÑA / DE MARTOS.

Donde al principio se trata de las estatuas / Antiguas. Con particular men/ción de algunos Bultos y figuras de nuestros Reyes de / España.

Dirigida al Príncipe don / Philippe nuestro señor He/redero de las Españas /.

Colligida por Diego de Villalta, Hijo / del Comendador Gonçalo de Villal/ta Cauallerizo del Emperador don / Carlos V de felice Recordación.

fol. 2.

Al Príncipe don Phili/ppe nuestro señor / Heredero de las / Españas Diego de Villalta.

"Aunque en el libro de las grandes Antigüedades que en el Escorial dediqué y hize presente al Rey don Philippe nuestro señor se tocó algo del Origen y Principio q. tuvo dedicar y levantar estatuas... pero

porque lo que allí entonces escriuimos deste propósito fue todo muy breve y como de passo, según el angosto y estrecho lugar de aquel tiempo y

después, entendiendo de algunos de la Cámara que aquello poco avía dado algún gusto a su Magestad, tomé por esto mayor aliento para tratar esta materia más largamente y añadir a las estatuas antiguas las figuras, bultos y retratos de los Reyes que en España han Reynado

**"...No quiero que ALDABA
siga siendo, a la vez,
Programa de feria y fiestas
de San Bartolomé, Cartel
de concursos y fallos
cultural, literario y artístico,
sino una verdadera
revista científica..."**

**"...En estas líneas el
padre Recio publica la
descripción primera del
texto que, en su día, hiciera
Sánchez Cantón..."**

desde el Rey don Pelayo... hasta llegar al grande y Catholico Rey don Philippe, padre meritíssimo de V. Al(teza)”.

“Reciba este pequeño servicio con el buen ánimo q. se le ofrece...” (véase fig. 2.).

“Comiença la tercera parte de las antigüedades de la memorable peña de Martos donde al principio se trata de las estatuas antiguas, con memoria de algunos Bultos y figuras de nuestros Reyes de España”.

CAPITULO I.

“Del origen y principio que tuieron las estatuas, y porqué causa y razón y a qué personas se permitía dedicarles estatua pública, con otras cosas notables acerca desta materia”.

[*Dos folios y medio de erudición clásica.*]¹

fol. 15.

CAPITULO II.

“Donde se escriue la diferencia y manera de las statuas q. huuo antiguamente, y los Arcos triumphales que se edificaron en Roma, con memoria de algunas statuas particulares de varones notables”.

[*Signe la erudición clásica.*]
fol.19 vto. dibujo de la estatua de Horacio Cocles con espada corta y alabarda y casco con plumas y fol. 20 vto. estatua de Scipión, espada levantada en la diestra y escudo ovalado en la izquierda.²

fol. 22.

[*Habla de los autómatas.*]
(fig. 7).

“Y assi ha hecho en nuestros tiempos Juanelo Turriano Cremonense vna pequeña figura de vna dama q. puesta sobre vna mesa, dança por toda ella, al son de vn atambor q. ella misma por su artificio va tocando y dá sus ueltas tornando a donde partió; lo qual dá a entender el yngenio de su Maestro y Artifice...”³.

fol. 23 vto.

CAPITULO III.

“En q. se prosigue la matheria y quento de las statuas y también se haze mención de los colosos más celebrados q. vuo en tiempos de los antiguos gentiles”.

fol. 26. [*Dibujó de la estatua de la madre de los Gracos*]⁴.

fol. 30 vto.

CAPITULO III.

“Donde se prosigue el capítulo pasado y se celebran otras muchas y excelentes statuas y colosos antiguos”.

[*Redúcese a extractar a Plinio.*]⁵.



Fig. 7.- Busto de Juanelo Turriano, en mármol de Carrara, conservado en el museo de Santa Cruz de Toledo; fue ingeniero, relojero de Carlos V, y artista en juguetería, como dice Villalta en su “Tratado” quien no viene citado por los modernos en el vol. III de los “Centenarios de Carlos V y Felipe II”, ver nn. 312-314.

Dibujos:

fol. 37 vto. Estatua de Semiramis, a caballo y con espada en la diestra.⁶

fol. 39 vto. Catón de Útica, espada en la mano dra. y como arrojando con la izquierda.⁷

fol. 41. Estatua de Trajano ecuestre y caballo en corveta.⁸

fol. 42. Estatua de Constantino en pie con el labáro.⁹

fol. 43. vto.

CAPITULO V.

“Donde se trata cómo el uso de las figuras e ymágenes de los sanctos están recebidas y aprobadas por la sancta yglesia cathólica, y a esta consideración se traen las más celebradas y principales figuras de sanctos q. en Roma se hallan al presente con algunos lugares donde ay recogidas muchas de las statuas antiguas”.

“Y assi muchas veces acaesce offererse de repente cossas que, puesto el hombre en ellas no puede ni es su mano recogerse quando quiere, como ha sucedido en la materia presente, que entendiendo escrebir solamente las antigüedades de la grande peña de Martos nos ha sido forçado de lance en lance venir a entremeter algunas de la ciudad de Roma y de otras partes q. Aunq. se han algo fuera del proposito principal, creo serán agradables a los lectores; pues esta materia de las statuas no está tratada hasta agora por autor alguno, que yo sepa, tan particularmente en nuestro bulgar y lengua castellana...”.

fol. 46. “... y assi se veen oy día en Ytalia y en otras provincias y principal y señaladamente en la ciudad de Roma, statuas e ymágenes esculpidas y pintadas por mano del famosíssimo Michael Angelo, el qual ha ressucitado estas artes y puéstolas en mayor excelencia y perffección que los antiguos las dexaron”.

[*En el mismo fol. Dibujo:*] Bultos de sant Pedro y sant Pablo en Roma¹⁰

[*2 estatuas sobre sus peanas de cuerpo entero.*] “En el templo de los Bienaventurados Apóstoles st. Pedro y st. Pablo, en Roma, en la entrada de las gradas, como vamos a entrar en el mismo templo, están dos bultos muy grandes de mármol puestos sobre dos pedestales, el vno es de sant. Pedro y el otro de sant. Pablo que ten-

FOTO LABVEL

drá cada vno en alto como 3 varas; son de maravillosa y excelente hechura y de mucha magestad”.

[*Signe en el mismo fol. 46 vto.*]

**Admirable figura de
Nuestra Señora**

[Debajo, en un óvalo, graciosamente dibujada la Pietà de Miguel Angel.]¹¹

fol. 47.

“En vna capilla del templo ya dicho de Sant Pedro, que está en Vaticano, hay una figura hecha de mármol de mano de Michael Angelo y es de Nuestra Sra. con Ihu. Christo en sus braços, que es el passo del descendimiento de la Cruz y se dice nuestra señora de las fiebres. Es bulto admirable y de grandísima perfección y estima, y mayor que la estatua natural y tenida en mucha veneración y devoción grande que la gente tiene con esta imagen. Es su hechura de grande excelencia y artificio que parece mostró en ella el Artífice toda la potencia de su abilidad”.

[*Signe. Dibujo del Cristo de la Minerva.*]¹²

Figura de

Ihu. Xpo. nro. Redemptor

fol. 47 v. “En el templo de la Minerva, en Roma, está vn Christo de mármol sculpido en pie, de tamaño tanto y medio como la statua natural, de mano de Michael Angelo que, significa quando se le apareció a Sant Pedro fuera de Roma y le dixo Sant Pedro (*Domine. Quo vadis?*). Es figura celebratísima y de tanta stimación entre las personas peritas en el arte de la scultura q. está todo el mundo lleno de los braços y piernas y los demás miembros que los scultores han formado vaziado y moldeado para ymitar y contrahacer los desta figura”.

Figura de Moisen

“En Sant Pedro ‘Ad vincula’, en el sepulcro del Papa Clemente Séptimo está la figura de Moysen de mármol blanco y muy grande tanto y medio como el natural, hecha por el

mismo Michael Angelo. Es Bulto admirable y celebratissimo q. gana en artificio y maestría a todos los antiguos de Roma”. [Sigue el dibujo, bastante fiel]¹³.

fol. 48 vto.

“Ay muchos tursos, que son statuas sin cabeça y principalmente

statuas en poder del Rey don Philippe nro. señor que aun no creo ha ordenado donde se han de poner. El segundo fue don Luis de Avila de la camara del Emperador Carlos Quinto, comendador mayor de Alcántara y marqués de Miravel; juntó este gran cavallero algunas statuas y muchas

“...El Capítulo V trata del uso de las imágenes aprobadas por la Iglesia Católica, haciendo especial mención de la figura de Santa María, de Jesucristo y de Moisés...”

vno antiquísimo de Hércules y muy admirado por Micael Angelo y confesado por él aver sido su Maestro”.

[*escribe y dibuja muy bien: la loba del Belvedere fol. 49; cita el Antinoo, el Laoconte, el Tiber etc. Palacio farnessio en el Palacio del Cardenal de “Cessis en vn jardin... estatua de Adonis con el perro, al lado en una casa enfrente del Palacio del Cardenal de Sant Angelo [que dibuja fol. 50] muy admirada por Miguel Angel, estatua de Antonio Pio a caballo [no la dibuja] lucha de Hércules y Anteo [Pasquín]”*]¹⁴.

fol. 52. [*Ilustres coleccionistas españoles de estatuas.*]

“De nuestros españoles se hanpreciado señaladamente tres grandes personajes y de altos yngenios de

antiguallas en el marauilloso jardín pensil que hizo en Plasencia en las cassas de aquel marquesado. Entre las otras está la statua del niño Juliano con vn paxarito en la mano y vna culebra que por vna parra está acechando al paxarillo, toda es admirable scultura celebrada allí con seis y ocho versos tan antiguos como la statua, q. fue hallada en Mérida. El postrero fué el duque de Alcalá Don Peráfán de Ribera que sendo vyrrey de Nápoles embió de allí y de toda Ytalia muchas y excellentes statuas que se veen agora en Seuilla en sus muy ricas cassas que llaman del marqués de Tarifa. Muchas hay, cierto, que nunca acaban los grandes scultores de celebrarlas y admirarse dellas, y entre todas es muy insigne el

“...Existía en la época tres grandes ‘personajes’ españoles que habían recogido muchas estatuas antiguas, formando colecciones. Estos son: Diego de Mendoça, Luis de Avila y Peráfán de Rivera...”

recoger assi muchas statuas antiguas, con mucho cuidado, costa y diligencia. El primero de todos fue don Diego de Mendoça hermano del marqués de Mondejar q. siendo embaxador en Roma recogió cassi cinquenta statuas antiguas de las más excellentes que pudo aver en el mundo, entre ellas ay vna statua de Homero y otra de Jupiter Capitolino y otras tales. Estan agora todas estas

gran colosso de la Alegria que en solo el rostro sin ninguna ynsignia muestra cúa es la figura.

“Avnque modernas y de nuestro tiempo, admirables estatuas son las que en la mesma ciudad de Seuilla están al presente puestas sobre aquellas grandes columnas q. dizen aver dexado allí Hércules el líbyco en memoria suya q. casi en nuestros tiempos han sido descubiertas y ha-

lladas debaxo de tierra y están puestas y levantadas con statuas, encima dellas esculpidas en mármol blanco, dedicadas con mucha consideración, la vna a Hércules... y la otra a Julio Cessar...; pusiéronse estas columnas y statuas en el alameda que agora en nros. días se ha plantado con tan maravillosa orden y artificio en la plaça y campo que dicen de la laguna, siendo en aquella ciudad asistente don Francisco Çapata de Cisneros, conde de Barajas...” fol. 54: [dibujos de las 2 estatuas y columnas] ¹⁵.

CAPITULO VI.

“Donde se ponen algunos sepulchros y capillas reales y otros lugares donde hay Bultos y figuras de nros. Rey (sic) de España, con alguna memoria del ymperial sepulchro y templo de Sant Lorenço el Real”.

[Cita: Toledo. Reyes viejos, nuevos, S. Juan de los Reyes (sic!), S^o D^o de Madrid (Pedro el Cruel), Guadalupe, Granada.]

En el fol. 55 el sepulcro de D^a Juana en las Descalzas y dice: allí están recogidas D^a. M^a. y D^a Margarita. En un medallón el retrato de tocas de D^a Maria -a quien elogia-

fol. 57. ¹⁶

“Está pues el bulto de la Princessa Doña Juana en vna capilla pequeña, a la mano derecha del Altar mayor del templo, esculpida en grande perfección del arte de la scultura por Pompeyo León de Areço ytaliano, en mármol banco de Génova, puesto sobre un pedestal grande de rico jaspe y, cerca del bulto, en la pared de la capilla, está una piedra del mesmo jaspe con

muchas molduras y en ella vnas letras latinas grandes doradas y bien esculpidas...”.

[Signe fol.57 vto. el dibujo de la statua, bueno, y el epitafio. fol. 59 vto.]

Dice va a pasar a referir las estatuas del Alcazar de Segovia, cómo están, y en el 60 vto. comienza a di-

ellas la del conde Fernán Gonçalez y la del Cid Ruy Díaz. Están 10 sillas vazías que les faltan de poner las figuras y con ellas estará completo y complido el orden de la sala; las cuales el rey Don Philippe nuestro señor tiene cuidado de mandar proseguir desde el catholico rey Don Fernando V”. [En las 42 que dibuja no hay ninguna reina].

fol. 82. ¹⁸

“...Ay en Flandes, en la ciudad de Bruselas, en la plaça, puestas 4 hermosas estatuas de bronce que aquellos estados levantaron a 4 príncipes sobre 4 pirámides de mármol: la primera dedicada a este emperador Maximiliano I desde nombre, y la 2^a a Phlippo su hijo... y la 3^a al emperador Carlos V...”.

fol. 82 vto.

“...las figuras del... Emperador... y de la... Emperatriz... y la Reyna María ... con el cathólico Rey Phlippo ha mandado su Magestad traer sus figuras de Ytalia esculpidas de fino bronce y en mármol blanco de Génova: todas admirables figuras y de scultura maravillosa hechas por León Aretino Milanés y por Pompeyo León, su hijo, excellentes sculturoes y statuarios de nuestro tiempo, las cuales están al presente traydas a Madrid, para ponerlas, según se entiende, en el ymperial sepulchro de Sant Lorenço el Real y en el Alcaçar de Toledo y otras partes; y son todas las de estos Príncipes 13 figuras, las 6 de bronce y las 7 de mármol...”.

fol. 83 vto.: [dibujó la de Carlos V con el Furor] y la describe e interpreta fol. 84: “Ningún género de armas hay en la guerra ni de mayor



Fig. 8.- El Emperador Carlos V y el “Furor”, obra en bronce de Leone Leoni, con la inscripción “Caesaris virtute Domitus Furor”, conservada en el museo del Prado. De pie, viste armadura, con lanza en su derecha y espada, con pomo aquiliforme, en la izquierda; mientras, yace entre sus pies, sobre base circular, cubierta de trofeos, la imagen encadenada, de “Furor”. (Ver los “Centenarios”, vol. II, pp. 385-387, n. 81).

bujarlas hasta el fol. 81 vto.; dibuja desde D. Rodrigo hasta Enrique IV, y las describe -fol. 82-: ¹⁷

“Por manera que son 42 figuras de Reyes los que hay en el Alcaçar de Segovia contando entre



Fig. 9.- Estatua de Carlos V, en mármol de Carrara, realizada por el mismo escultor y conservada en el Prado (Inv. E-267), que apoya su pie derecho en un yelmo, con cabeza fantástica. (En los "Centenarios", II, n. 83, p. 389-390).

efecto q. el furor... el Furor sirve de armas, es hermano de Marte como lo significó muy bien el Poeta quando dixo (*furor arma ministrat*)... Pues quien assí como el Emperador domó el Furor y brabeza del Gran Turco... supo vencerse assimismo..." (fig. 8).

fol. 86 vto.

"Ay otra figura del mesmo emperador Carlos esculpida en bronce de medio relieve. Está armada y de grandezza solamente de 4 pies y 1/2".

Otro retrato del Emperador de mármol blanco de Génoua está armado como los demás y es de medio relieve y de tres pies y medio de alto (fig. 9).

Otra figura del Emperador del mismo mármol blanco armada de to-

das armas de 7 pies y 1/2 de tamaño.

Otras 2 figuras del mismo mármol blanco: la vna del Emperador y la otra de la Emperatriz doña Ysabel de medio relieve, que se entiende han de estar puestas juntas en vna parte y lugar, porque son ambas semejantes en molduras y ornamentos y de vn tamaño de a cinco pies y algo más (fig. 10).

fol. 89 [dibujo de la Emperatriz de Leoni] [la del Prado] y cita una de medio relieve de mármol de 5 pies, y otra de mármol de 6 pies y 1/2.

fol. 89 vto. D^a. María, hermana del Emperador.

fol. 90. Dibujo, arrodillada, cita una en bronce de 6 pies, y otra de mármol, medio relieve de 3 pies y 1/2.

fol. 90 vto. Estatuas de Felipe II -dibujo-: espada en la mano izquierda, la dra. apoyada en un bastón, con casco.

"...una es de bronce y de muy excelente escultura, hecha por el mismo León Aretino armada a lo antiguo y tiene 6 pies de alto.

Otra del mismo Rey es de mármol blanco de Génoua,

está también armada y es de grandezza de otros seis pies y algo más..."

fol. 92. Cita las estatuas de Andrea Doria, y del Duque de Alba en Amberes.

fol. 93. [Elogia el S. Lorenzo de la fachada y lo describe, como las

*"...Termina hablando de las cuatro excelencias del Monasterio del Escorial:
1^a suntuosidad,
2^a número de las reliquias,
3^a pinturas traídas de todas partes, y
4^a la librería..."*



Fig. 10.- La Emperatriz Isabel de Portugal, obra del anterior escultor, en mármol de Carrara, conservada en el mismo museo; en el vol. II del libro mencionado (pp. 389-390, n. 84) son recordadas las dos esculturas imperiales, sin olvidarlas en la bibliografía del "Tratado" de Villalta.

estatuas de los Reyes que dice hizo Juan Baptista de Monnegro scultor de Toledo. Dice que fuera ocasión describir el Escorial, pero no lo hace y se contenta con un epigrama latino que traduce y comenta. Fol. 96, habla de la custodia hecha por el singular artifice "Yacome de Treço ytaliano", y dice fuera menester un libro para describirla]¹⁹.

[Lista de famosos pintores españoles de nuestro tiempo]

fol. 96 "Sin otras muchas pinturas que acá en España se han hecho dentro en el mismo templo de Sant Laurencio, assí por los de otras naciones, como por algunos famo-

Los pintores de nuestros españoles que en nuestro tiempo han florecido en este Arte que, cada uno de ellos pudiera bien competir con Apelles entre los antiguos y con Michael Angelo entre los modernos, si fueran vivos, que por no defraudar su buena fama y gloria los pondré aquí, que son:

Juan Rincón de Figueroa, cauallero del ábito de Sanctiago, Gaspar Bezerra, Lorenço de Avila, Luis de Morales, Juan Fernández el Mudo, Hernandianez, Juan Correa de Vibar, los dos Berruguetes, padre e hijo, Diego de Urbina, Luis de Caruajal, Miguel Barroso, Alonso Sánchez y Hernando de Avila, hijo de Lorenço de Avila: todos los quales y las obras más señaladas que hicieron celebra

con mucha diligencia el Hernando de Avila, pintor de su Magestad en Madrid, en el libro que del Arte de la Pintura tiene compuesto; donde haze mención de los más señalados pintores de nuestro tiempo y escribe las pinturas particulares que cada uno de ellos hizo. Obra, por cierto, muy curiosa y digna de ser estimada”.

fol. 97.

[Termina hablando de las 4 excelencias del Escorial: 1ª suntuosidad, 2ª número de las reliquias, 3ª pinturas traídas de todas partes, 4ª la librería. Añade que es deplorable no se haya puesto, por la mucha modestia de Felipe II, ninguna inscripción en el Escorial y que ya habló con el maestro de S. A. D. García de Loayza para que se ponga.]

fol. 98 vto.

Fin del discurso de las estatuas.
[y sigue]

“Y pues quedan puestas todas las figuras y retratos de los Reyes de España, de quien V. A. descende, acabasse este quento y número de ellas con la figura de V. A...”.

[Es buen dibujo: representa unos 14 años, medias calzas, calzón abullonado, la mano izqda. en la empuñadura, la dra. apoyada en un bastón: debajo] ²⁰:

El Príncipe Philippo
amor y deleyte
de las Españas

[Termina dedicándose sin firma ni fecha.]

En 4º, cortes dorados.

NOTAS:

¹ Los textos de erudición clásica de este cap. del que habla Sánchez Cantón, y que Villalta cita en su “Tratado”, se encuentran, en su mayor parte, en el cap. VII, de su “Historia... de la Peña”, pp. 142-149. Villalta los toma principalmente de la “Historia Natural” de Plinio, de Plutarco, “Vida de los hombres ilustres de Grecia y de Roma”, de Valerio Máximo y de otros autores.

² Más textos clásicos sobre las estatuas, se encontrarán también en Villalta, en su “Historia” pp. 150-152. Así citaremos en adelante.

³ “Esta cláusula -dice Sánchez Cantón- está copiada del folio 93 vuelto de “Las antigüedades de las ciudades de España”, por Ambrosio de Morales (Alcalá 1575), donde el texto referente a Juanelo es extensísimo, sobre todo en lo que concierne al artificio toledano”. Se refiere al que inventó Juanelo para subir del Tajo agua a la ciudad (“Hist.” pp. 152-3). Era una especie de “Albolafia”.

⁴ *Ibid.*, cap. VIII, pp. 154-156, y 157-159.

⁵ *Ibid.*, 57-59; y Plinio, (que cito), *N.H.*, lib. 34, cap. 8 y lib. 36, cap. 5.

⁶ Villalta, “Hist.”, pp. 164-165.

⁷ *Ibid.*, p. 165.

⁸ *Ibid.*, p. 166.

⁹ *Ibid.*, pp. 166-167.

¹⁰ *Ibid.*, “Hist.”, cap. X, pp. 168-176.

¹¹ *Ibid.*, pp. 169-170. Se trata de la *Pistà* de Miguel Angel, que en el “Tratado” de Villalta, tiene toda una plana (fol. 47r), en el fol. 46, sólo va en un pequeño óvalo.

¹² “Historia”, *l.c.* p. 170.

¹³ *Ibid.*, p. 171.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 171-172.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 172-3; al llegar aquí Villalta, es decir, al final del cap.V de su “Historia”, y al continuar el cap.VI de su “Tratado” de esculturas, nos hace un breve catálogo (pp. 55r-59v) de algunas estatuas de nuestros reyes españoles.

¹⁶ Véase: Miguel Palomir Faus, en: “Felipe II -Un príncipe del Renacimiento- Centenarios de Felipe II y de Carlos V, Museo del Prado (1989-1999), pp. 203-227.

Con el título compendiado que da el autor a su estudio: “Imágenes de poder y evocación de la memoria”, revaloriza las dos obras de Villalta, la de su “Historia... de Martos”, y la de su “Tratado de las estatuas...”, ya que ambas vienen citadas en el mismo (pp. 207, 220 y 224). En esta última, en nota (32) dice del “Tratado” que usa es el de la biblioteca nacional de Madrid (Mss, 589, fol. 115v), que es una copia de menor calidad que el ejemplar original ya citado de Londres. (Ms. 17.905).

¹⁷ Al llegar Villalta, en su “Historia” (pp.173-174), intenta hacer un catálogo sobre estatuas de nuestros reyes, en el que incluye las 42 imágenes de los reyes visigodos, del Alcázar de Segovia, punto en donde se interrumpe el texto del Ms. escurialense de la misma colección. Aquí, podemos decir, que también se acaba la iconografía descriptiva de las estatuas. Este vacío, sin embargo, no se interrumpe en el “Tratado”, pues se diseñan los reyes, desde el fol. 60 vto. hasta el 82 vto. (Ver la nota anterior, en el artículo de Palomir Faus, pp. 220-221 y notas 111-117 del mismo.

¹⁸ La “Historia de la Peña...” termina, en cuanto a la materia de las estatuas, con el cap. X, pp. 174 a la 176 y, en su final, vuelve a evocar el cap.IV de la misma; la dedicación que de ella hizo a Felipe II (pp. 43-4), coronando así sus capítulos VII-X, con cuyo material formará, en parte, su “Tratado”, dándole una nueva formulación y presentación a el Príncipe y a los estudiosos del arte.

¹⁹ Concluye Villalta el citado cap.X de su “Historia de la Peña” -dentro del marco de la historia del arte- con un grande elogio o epigrama a la escultura y a la arquitectura de la maravillosa y monumental obra de la fachada de El Escorial (pp. 174-175), templo dedicado a S. Lorenzo.

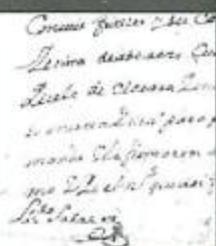
En cambio, cierra, como colofón, su “Tratado” sobre las estatuas, con un canto poético dedicado a todos los maestros de la pintura que, con tanto acierto y elegancia, decoraron dentro y fuera de sus altares y estancias.

²⁰ No he podido averiguar de qué “figura del Príncipe” se trata, y si ésta era marmórea o en pintura al óleo sobre lienzo; de esta última técnica existen retratos del mismo, cuando tenía de 17 a 20 años.

A continuación del texto termina D. E. Javier Sánchez Cantón, antes de dedicar al Príncipe, D. Diego de Villalta su “Tratado” -lo hace sin firma y sin fecha- y nos advierte Sánchez Cantón que el Ms. tenía un formato en 4º y que su encuadernación estaba con cortes dorados.

* Agradezco la ayuda de Dª Raquel López Delgado por su colaboración.

ARCHIVO



La puesta en marcha y consolidación de un Archivo Histórico Municipal para nuestra ciudad es un ambicioso proyecto en el que se está trabajando. Para llevarlo a buen término es necesario la colaboración de todos los marteños. Muchos de nosotros tenemos fotos antiguas, documentos, propaganda de fiestas, de actos sociales, revistas, periódicos, boletines, carteles de diferente índole, entradas de toros, teatro, fútbol... con los que, posiblemente, no sepamos qué hacer en nuestra casa. Si la voluntad de las marteñas y marteños es cuidar de nuestro patrimonio documental, solicitamos esos documentos, o una copia de los mismos, que sueltos e individualmente son una anécdota, pero juntos formarían parte de nuestra historia. Si deseas contribuir y apoyar esta iniciativa ponte en contacto con el Archivo Histórico Municipal de Martos o con la Casa Municipal de Cultura marteña.

ARCHIVO
HISTÓRICO
MUNICIPAL
de
Martos



Martos Cultural

Las obras en el Martos del Archivo Histórico

II. Obras privadas

M^a Carmen Hervás Malo de Molina
Archivo Histórico Municipal de Martos

M^a Carmen Hervás continúa desvelándonos documentación de nuestro Archivo Histórico.

En esta ocasión, y continuando con el Capítulo de Obras, se detiene en las obras privadas más destacadas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX

Retomando el trabajo que empecé en el anterior número de esta revista, titulado "Las Obras en el Martos del Archivo Histórico. I. Obras públicas", y continuando con dicho tema, en esta ocasión el estudio se va a centrar en las *obras privadas* que se realizaron en Martos entre los años 1890 y 1900, entendidas como tales las sufragadas por los propietarios de los bienes inmuebles, y refiriéndome con esto al arreglo y construcción de caños de agua, de nichos y panteones familiares en el Cementerio, deslindes y mediciones,

edificación de casas y fábricas, etc. Igual que ocurría con las obras públicas, la gran cantidad de obras que los marteños *pagan de su bolsillo* es un fiel reflejo del buen momento económico por el que pasó esta localidad en la última década del siglo pasado.

Una de las preocupaciones de esta época, consecuencia de los cambios económicos, sociales, demográficos, culturales, etc., a los que se ve sometida la ciudad de Martos, es el embellecimiento de su núcleo urbano, de lo que en buena parte se van a encargar los organismos públicos. Estos cambios van a favorecer *el nacimiento de una aristocracia rural enriquecida por los negocios, la explotación agraria y una favorable coyuntura económica, que potenciará el crecimiento urbano y arquitectónico de la ciudad*. Aunque no todas las obras realizadas por los marteños corresponden a este grupo aristocrático, ya que también el *pueblo llano* contribuyó a la mejora de la localidad, sí que en buena parte son ellos los responsables de edificaciones suntuosas, elegantes y de gran gusto arquitectónico de las que hoy podemos disfrutar, sin menospreciar otras que, aunque no destacan por la majestuosidad de su construcción, también contribuyeron al crecimiento económico de Martos, refiriéndome con ello a la gran va-

riedad de fábricas que se edificaron: de teja y ladrillo, de alfarería... Además de este tipo de obras, debo distinguir las que se han realizado por el mero mantenimiento de los inmuebles, como arreglo y construcción de canalizaciones, madre común, blanqueo de casas, etc., incluyendo en este grupo los deslindes y las mediciones de terrenos.

1. Obras de mejora y mantenimiento

La mayoría de las obras que se realizaron en este sentido fueron las **canalizaciones de aguas**: agua sucia, agua de lluvia y agua potable. Todos los vecinos que estaban interesados en sacar las aguas sucias de sus casas, tenían que pedir permiso al Ayuntamiento para que éste diera la correspondiente autorización, encargándose, además, de supervisar la obra en todo momento, tarea que era llevada a cabo por la Comisión Municipal de Obras. La solicitud que los vecinos hacían al Ayuntamiento puede decirse que se trataba de un mero trámite, ya que éste, siempre que los particulares corrieran con los gastos ocasionados por la obra, era el principal interesado en mantener la salubridad en las calles marteñas, y, en consecuencia, daba el inmediato consentimiento.

La solución para sacar el agua sucia de las casas consistía en la instalación de un caño que salía desde la casa y se introducía en la madre común más próxima. De esta forma, en el año 1890 fueron varios los marteños que invirtieron en la mejora higiénica de sus hogares, con el consecuente beneficio del aseo y limpie-

de la Casa que posee en la subida de la calle San Pedro y que ha reconstruido en el año anterior fluyan por la fachada de la misma saliendo a la Calle ocasionando desgracias a los transeuntes como ocurrió en el invierno último por belarse aquella y no poder transitar personas ni animales, y la imposibilidad de darles salida por otra parte, solicitaba permiso del Ayunto. para

viales y, sobre todo, las aguas negras, continuó en los sucesivos años, teniendo constancia de ello por la solicitud que, en el año 1894, hace D. José Rosell al Ayuntamiento "... pidiendo incluir en la madre común del al-bollon un caño de aguas sucias de su casa de la Calle Carbajales"⁴, y a la que la Corporación Municipal contesta unos días más tarde, autorizándole para "... hacer la acometida que de dicho caño solicita, participándolo antes al Ayto para la intervención debida haciendo todo a su costa, y quedando obligado como todos los demás partícipes á contribuir en prorrata alas obras que dicha madre necesite cuando se intercepte"⁵.

En el año 1900 es D. Eduardo Lerdo Bolaños el interesado en canalizar el agua de lluvia de su casa situada en la calle Llana Alta⁶.

En cuanto al tema del agua potable, y para que nos sirva como ejemplo, en el año 1895 encontramos una reclamación hecha por D. José González Caballero "... sobre el estado en que se encuentra la Cañería que conduce el agua sobrante del pilar de la Carcel a las casas de los partícipes y a la fuente de la Plaza de los Infantes ..." ⁷ y la intención de los partícipes de construir una nueva cañería desde la esquina alta de la calle San José hasta pasada la casa de D. Antonio Graciano. El Ayuntamiento, una vez más, autoriza la realización de dicha obra, sufragando los gastos ocasionados los propios partícipes y siendo inspeccionada por la Comisión Municipal de Obras.

Siguiendo con las obras realizadas con el fin de mejorar y mantener los inmuebles, y teniendo en cuenta la gran preocupación de la época por embellecer la ciudad, a la hora de arreglar las edificaciones lo que más importó fue su aspecto exterior, produciéndose, por tanto, el mayor número de actuaciones en las **fachadas de las casas**: limpieza y encalado, apertura de nuevos vanos y ampliación de los existentes, alineación de fachadas con el resto de casas de la misma calle, etc. Las notas

"... Todos los vecinos que estaban interesados en sacar las aguas sucias de sus casas, tenían que pedir permiso al Ayuntamiento ... La solicitud que los vecinos hacían puede decirse que se trataba de un mero trámite, ya que éste, siempre que los particulares corrieran con los gastos ocasionados por la obra, era el principal interesado en mantener la salubridad en las calles marteñas..."

za de la población, como es el caso de D^a. María de la Villa Barranco López, D. Carlos Luque Pérez y D. Antonio Velasco Camacho, quienes construyeron un ramal de empalme desde el escusado de sus casas hasta la madre común de la calle de la Fuente, por ser la más cercana a sus viviendas¹. En el mismo año, D. Manuel Serrano Codes solicitó construir un "excusado y vaciadero de aguas sucias en las habitaciones que ocupa la tienda de D. Eduardo Lerdo en la Calle de la fuente de esta población n cuya cnota como vecino de dicha Calle tiene satisfecha para tener derecho a introducir aquel en la madre común de la misma ..." ², accediendo el Ayuntamiento a la solicitud por tener satisfecha, dicho vecino, la cuota exigida para tal fin.

Del año 1893 tenemos noticias sobre la necesidad de canalizar el agua en una casa de la calle de la Fuente, donde, además de lograr una mayor higiene, pues va a recoger las aguas fecales que produce dicha casa, el fin principal va a ser el de encauzar el agua de la lluvia para evitar desgracias mayores, como ocurrió en el invierno anterior, y que la peticionaria relata con todo detalle: "Vista la instancia de D^a Dolores Espejo Peinado, viuda de estos vecinos, por la cual espone que con objeto de evitar el que las aguas pluviales

que pueda construir un caño que recoja dichas aguas, y las sucias que produzca espuesta casa y las incluya en la madre de la Calle de la Fuente, de igual modo que lo han hecho los demás vecinos de dicha calle ..." ³. La Corporación accedió a la solicitado, pero puso una serie de condiciones en cuanto a la construcción del caño y que la peticionaria debía cumplir: "... que este debe tener Capacidad necesaria para dar paso a las aguas pluviales y sucias que produzca dicha Casa y la solidez precisa para esta clase de obras: 2º. que dicho caño ha de ir pegado a la pared de las casas de dicha Señora desde que sale de la casa en cuestión, atravesando por delante de la puerta de su casa habitación, y entrando con el mayor desnivel posible en el caño de que dicha clase y casa baja a unirse a la madre de la Calle de la Fuente; quedando prohibido llevarlo por otro lado, pues así se concede para evitar que atrabiese la cañería que de la fuente de la taza baja por dicha Calle, debiendo, en el trayecto que ha adosado a dicha cañería, estar el nuevo caño perfectamente hecho y revestido para evitar filtraciones, y hecho todo a costa de la peticionaria. La Comision de obras podra inspeccionar las que se ejecuten, y la recurrente debera dar parte el dia que las principie al Señor Alcalde".

El interés de los vecinos de Martos por canalizar las aguas plu-

encontradas durante el período estudiado son innumerables, por lo que vamos a comentar las más significativas, invitando a todos los interesados, una vez más, a consultar nuestro Archivo Histórico.

Entre las obras realizadas por el mero embellecimiento del aspecto externo del edificio, reseñamos la que solicita hacer, en el año 1890, D. Juan Manuel Melero Hijano "...que es dueño de una casa situada en la Calle Albolón de este pueblo lindante con las de D. Juan Peña Bueno y D. Estanislao Mayorga, la cual como todos saben tiene su puerta de entrada dos metro y medio por vajo del piso de dicha calle produciendo mal aspecto en el ornato publico ..."⁸.

Del año 1893 tenemos datos sobre la alineación de la fachada de una casa en la calle Real⁹, acerca del embaldosado de la fachada de la casa propiedad de D. José Arenas en la Fuente Nueva y del azulejo que D. Isidoro Luque quiere poner en la fachada de su casa situada en la calle de la Villa¹⁰.

En este mismo sentido, durante el año 1894 encontramos información sobre el arreglo de fachadas en distintas casas: la de D. Francisco López Rodríguez situada en la calle Lepe¹¹; la fachada de la casa propiedad de D. Salvador Vila Carafa en la calle Real y la de D. Juan Peña Bueno en la calle Albolón¹²; apertura de un claro para poner unas puertas en la fachada de la casa de D. Francisco Camacho Pulido en la calle Porcuna¹³; D. Emilio Moulet solicita cambiar las ventanas que tiene su casa, situada en la calle Campiña, por unos balcones, además de la decoración de la fachada¹⁴ ..., repitiéndose este mismo esquema en las calles Huertas, Cobatillas, Infantes, calle Doña Mencía, calle de la Teja, Plaza de la Constitución, etc.¹⁵.

Fueron tantas las solicitudes que recibió el Ayuntamiento para poder obrar en las casas que, en el año 1894, acordó dictar una norma general para que todos los vecinos supieran a qué atenerse:

Proyecto de reglamento para las licencias de construcciones

Capítulo 1º. Licencias p^a construcciones

Artº 1º. Sera necesario obtener licencia para construcciones

1º En las nuevas edificaciones que se que se intenten, ya sea en el radio, ya en el estrarradio

2º En las reparaciones que lleben alguna variante en los obrados que den a` la via publica

3º En los Caños que se dirijan a` Calles o` alcantarillas.

4º En las obras en lo interior de los edificios del casco si tienden a variar su sistema de construccion

5º En todo Caso (en caso) en que balla de ocuparse mas o` menos la via publica.

Artº 2º. La concesion de licencia es siempre sin perjuicio de subordinarse en las respectivas obras a` las disposiciones legales y a` las que establezcan las ordenanzas municipales.

Artº 3º. Estas concesiones estan sugetas al pago prebio de este arbitrio; pidiendo suspenderse las obras si carecen de licencia

Capítulo 2º. Del arbitrio que se establece sobre las mismas

Artº 4º. Las licencias para construccion son de dos clases: fuera del casco de la poblacion, y dentro del mismo.

Artº 5º. Las licencias fuera del casco se concederan por tiempo indefinido, debengando una peseta las que no escedan de 10 metros su linea de fachada pral. o siempre que sean reparaciones; y 4 pesetas las nuevas construcciones que escedan de los metros referidos.

Artº 6º. Las licencias dentro del casco se consideraran caducadas a los dos meses de su expedicion, debiendo renovarse transcurrido dicho termino.

Artº 7º. Estas licencias son de dos clases a` saber: 1ª. Licencia en edificaciones de mas de dos pisos o que escedan de 10 metros de fachada; y 2ª, las que no alcancen las anteriores dimensiones: las primeras debengan una peseta por expedicion de licencias, y 20 centimos de pesetas por metro superficial a` que alcance la obra; y las segundas la mitad de estos derechos, o sea 50 centimos de peseta por expedicion, y diez centimos de peseta por metro cuadrado.

Artº 8º. La ocupacion de la via publica estara siempre subordinada a` las disposiciones de la Autoridad.

Capítulo 3º. Sancion penal

Artº 9º. Los que ejecuten obras sin haber obtenido las correspondientes licencias, estaran sugetos al pago del duplo de los derechos, pudiendo ademas ser multados por el Señor Alcalde dentro delas prescripciones legales.

Disposicion transitoria

Los dueños de las obras comenzadas antes de este ejercicio dentro del casco, deberan probeerse de licencia en 1º de Septº proximo¹⁶

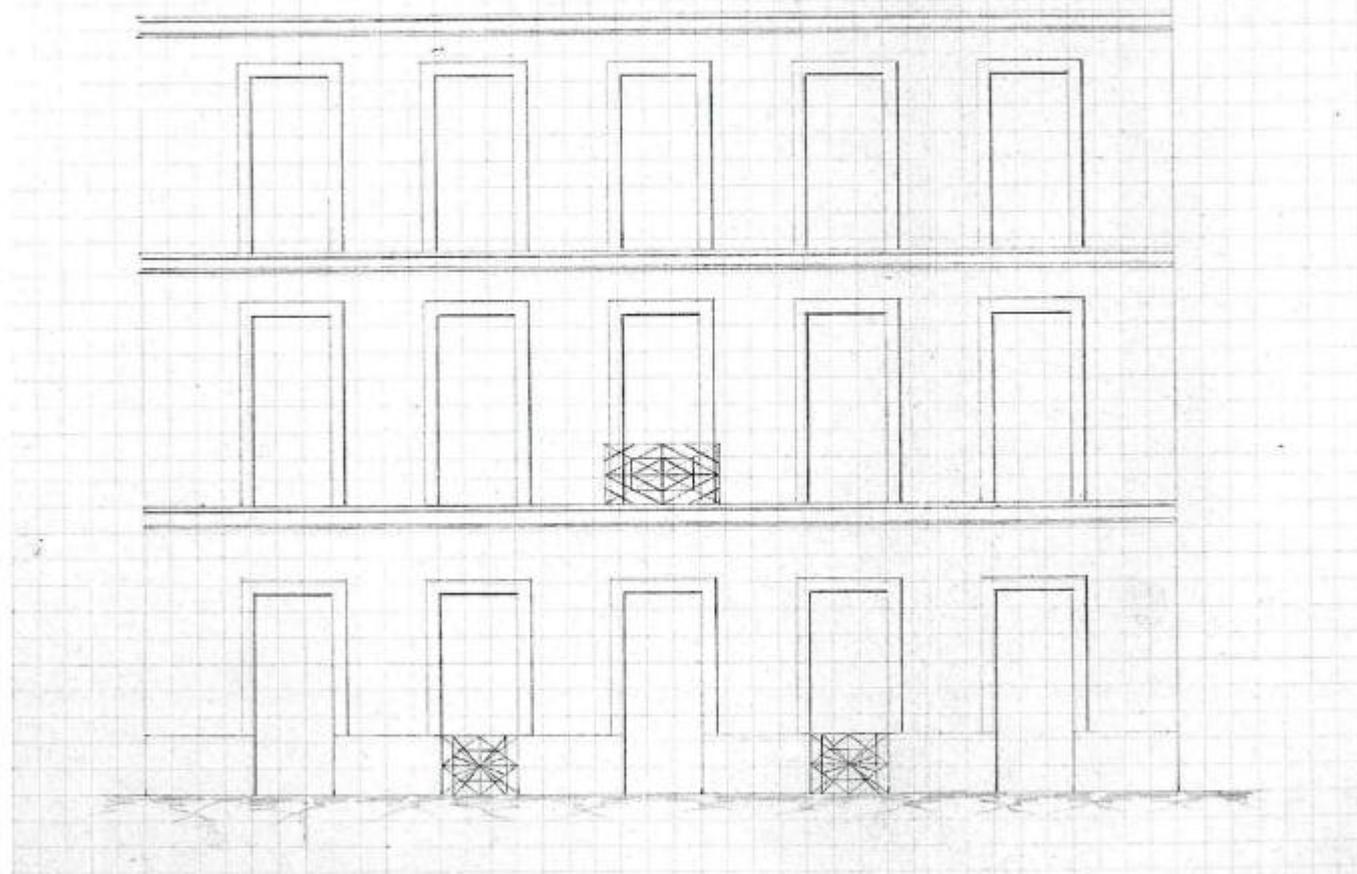
Durante el año 1895 y demás años en adelante se continuó con el arreglo de fachadas en diferentes puntos de la ciudad, sujetándose siempre a las normas impuestas por el Ayuntamiento. Entre las numerosas obras realizadas, voy a mostrar dos ejemplos que pueden resultar interesantes: el primero por tratarse de un edificio hoy en pie y que todos los marteños conocen por su ubicación, ya que está situado en la esquina de la calle Franquera con la Plaza

1895, encontramos una instancia de D. Antonio Rosa Yeguas en la que expone lo siguiente: "... soy poseedor de una casa en la calle Tranquera (hoy calle Franquera), marcada con el número uno que hace esquina á la plaza de la Constitución y como quiera que trato de modificar los pisos de la misma y por tanto ha de sufrir alteracion el orden de la fachada según es de ver por el plano que presento, de aquí el reunir a la corporacion con el fin de que se me autorice dicha obra ..." (Plano 1)¹⁷.

ción, tratándose, por tanto, de una obra de carácter privado.

La noticia que comento tiene lugar en el año 1900 e interesa tanto por su arquitectura como por tratarse de un ejemplo claro de incumplimiento de las normas generales que dictó el Ayuntamiento en el año 1894 y que han sido nombradas anteriormente. En la sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento en segunda citación el día veintiuno de febrero, el vecino de Martos D. Juan

PLANO 1



de la Constitución, y del que adjunto el plano; y el segundo por referirse a un elemento muy significativo de la arquitectura marteña: los patines, contruidos para salvar el desnivel de las calles y facilitar el pasco a los vecinos.

Entre los documentos presentados a la sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento, en segunda citación, el día 17 de julio de

Los patines constituyen un elemento característico de la arquitectura popular marteña, y podemos verlos a lo largo de las empinadas calles que conforman el casco antiguo de nuestra ciudad. A pesar de estar situados en plena calle, lo que hace suponer que se trata de una obra pública sufragada por el Ayuntamiento, fueron los propios vecinos los encargados de su construc-

José Moya Barranco presenta una instancia "... por la que expone que en el día 16 del corriente fué notificado de que se le habia impuesto la multa de diez pesetas, por la construcción de un patin en la puerta de su casa, situada en la calle Arbolón y por haber acerado referida puerta sin licencia del Ayuntamiento; y que si efectivamente ha verificado el expnente dichas obras, lo habia hecho con licencia del Sr Alcalde D Francisco Cibana-

to, que obtuvo al empezar las obras de su citada casa, hacía 14 meses, por cuya razón no había impetrado aquella licencia del Sr Alcalde actual; y por ello que rogaba a la Corporación se sirviera relevar al exponente de la multa que le había impuesto en vista de las razones expresadas. Enterado el Ayunto. acordó por unanimidad que se cumpla en todas sus partes el acuerdo tomado por la Corporación en sesión de tres de Enero último, en virtud de que no presenta certificado del acuerdo en que conste que el Ayuntamiento le había concedido autorización para realizar aquellas obras, el cual no contaba tampoco en las actas Capitulares, y que la multa que le fué impuesta en diez pesetas, la cual se le hizo saber por comunicaciones dirigidas por el Sr Alcalde, a las que no ha contestado, que la haga efectiva el exponente ...”¹⁸.

Dentro de este grupo de obras de mejora y mantenimiento, aunque con una finalidad completamente distinta a la que hemos visto hasta ahora de mero embellecimiento, incluimos las **obras de urgente necesidad**. Son muchas las obras que los marteños realizan en sus casas con el fin de evitar algún incidente, bien por iniciativa propia o bien a instancia de otros vecinos, y que de forma indirecta también van a contribuir al arreglo de la ciudad. En este sentido, del año 1890 conocemos el estado de la casa marcada con el número 23 en la calle Llana Baja¹⁹, de “... la tapia que cerca un corral de D^a Leonor y D^a Milagros Sotomayor Mantilla en la Vega lindante con las Casas que en dicho sitio poseen las espuestas Ssras ...”²⁰, etc. En el año 1893, el perito alarife, D. Miguel Balbín, presenta un informe sobre el estado ruinoso de la casa de D. Rafael Cabello situada en la calle Campanario Bajo²¹. En agosto de este mismo año encontramos dos noticias que afectan a la calle Albollón:

“... que hace próximamente cuatro años, se estableció un Reberbero con luz permanente, en el sitio denominado el Tebadillo del Arbolón,

por la imperiosa necesidad de dotar de luz a la parte mas irregular y estrecha de la citada via, puesto que, dada la forma angular que representa, se hace de todo punto imposible las transmision de los focos contiguos que en dicha Calle existen. Esta mejora coincidió con otra no menos importante para el público en general, cual fué la desaparicion del antiguo techado que cubria una parte considerable de via, y que, despues de constituir un foco infeccioso, era un continuo peligro para el transeunte ...”²².

En 1894 “... Antonia Ortega Fernandez de estos vecinos pide licencia para reforzar la pared de la fachada quede su Casa Calle Fuente da a’ la C Llana alta ...”²³.

En 1897 dos casas amenazan ruina, una en la calle Hospital, que es de los herederos de D. Manuel Luque Pastor, y otra en la calle Portillo, cuyo propietario se ignora²⁴; además nos queda constancia de la necesidad de reforzar los cimientos de la casa que posee D^a. Dolores Tormo Juan en la calle Tranquera y Almedina, frente a la Casa Audiencia o Juzgado de Instrucción²⁵. En inminente ruina también se encontraba la casa propiedad de D. Joaquín Castillo, situada en la calle Baluarte, la cual, en el año 1898, estuvo alquilada a D. Francisco Caballero²⁶. En la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento el 22 de febrero de 1898 encontramos lo siguiente: “...se dio cuenta de que en la Calle adarve amenaza ruina una casa, y el Ayl’ acordo en atencion a tener noticias de queya habia caido y que es propia de Joaquin Chiquero, que se le comunicó que en el preciso termino de quince dias la redifique o proceda al menos, a’ poner en condiciones lo que de ala via publica para que no perjudique a los transeuntes”²⁷.

Del año 1900 podemos nombrar dos ejemplos de casas ruinosas: la casa nº 22 de la calle Nuevaogazonas, propiedad de D. Rafael Vera, y la casa de la calle Bahondillo perteneciente a las Señoras Asensi²⁸.

2. Nuevas construcciones

2.1. Casas particulares

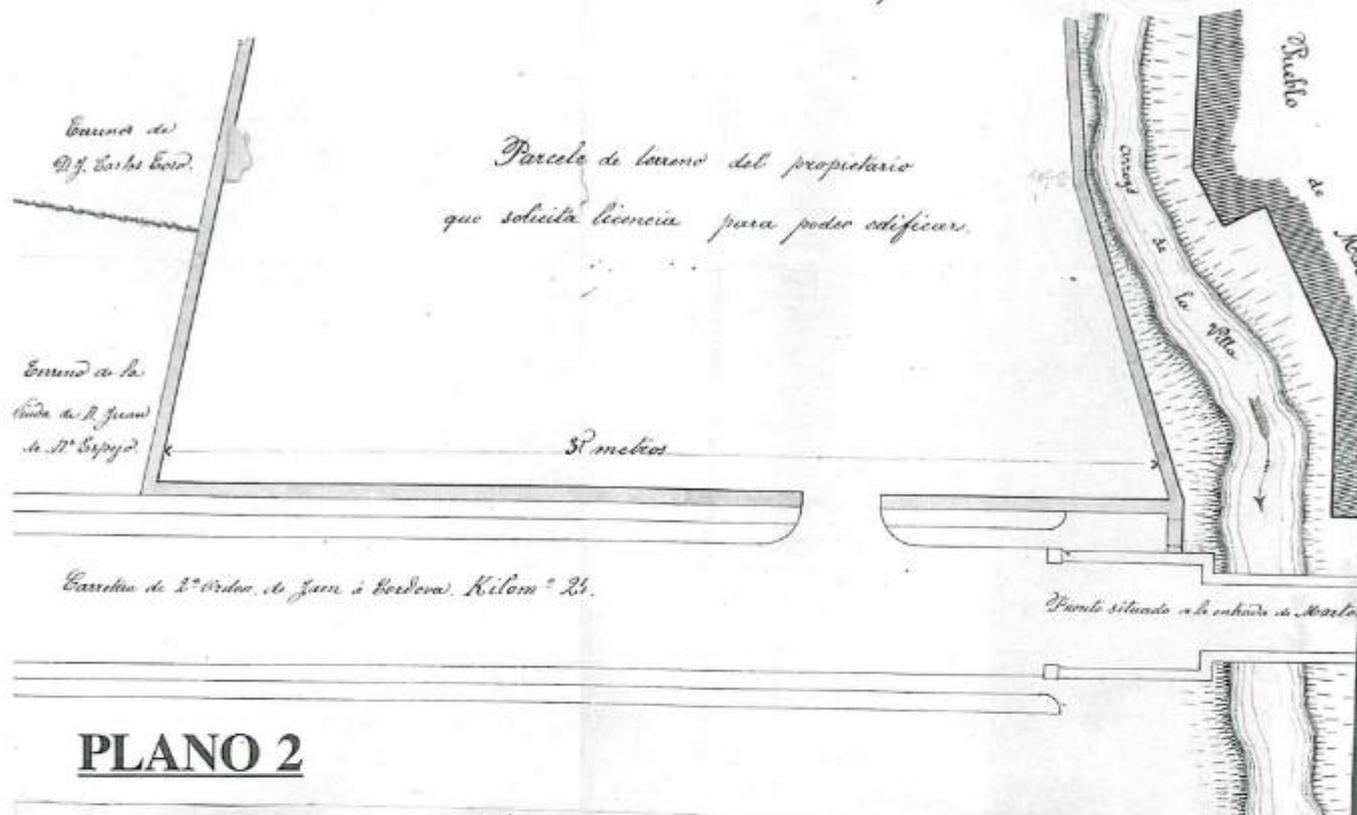
Al analizar la historia de nuestra ciudad, y manteniendo como base de este estudio la evolución que sufre Martos a finales del siglo pasado, vemos que el centro neurálgico donde se desarrolla toda la actividad va a cambiar, trasladándose desde la Plaza de Santa Marta hasta la Plaza de la Fuente Nueva, configurándose así una zona residencial nueva a lo largo de las calles Real, Albollón y adyacentes, y desembocando en La Vega, donde las nuevas construcciones, una vez más, van a dar muestra del buen momento que los marteños están viviendo. Además, entre las construcciones de nueva planta también podemos apreciar numerosas actuaciones salpicadas por distintos puntos de la ciudad: calle San Bartolomé²⁹, Cascajar³⁰, calle Camarín³¹, Fuente del Clarín o Camino del Molino Medel³², Fuente de la Villa, calle del Romero, de la Madera, Camino de Granada, Puerta del Sol, calles Llana Baja y Huertas, Baluarte, etc.

En la sesión que celebra el Ayuntamiento el día 16 de agosto de 1893, nos queda constancia de la formación de este nuevo núcleo de población, donde al tratar de la eliminación del *Tecbadillo del Albollón* y de la iluminación de esta vía, las diferentes mejoras que en esta calle se quieren realizar quedan justificadas porque “... se han construido nuevos edificios que, por lo céntricos, se encuentran ocupados con establecimientos de alguna importancia, estandose entre ellos, un centro de Instrucción, la Admon de Lote-rías, una Fonda y un obrador de Sastrea, consiguiendo con ello aumentar el tránsito por dicha calle, hasta el extremo de ser hoy uno de los pasos de mas concurrencia ...”³³.

Entre los numerosos vecinos que solicitan al Ayuntamiento licencia para construir en La Vega tenemos: en el año 1890 a D. José Are-

Plano que presenta D. Rafael Cozas Martínez, dueño de Martos, para obtener licencia para poder edificar en un terreno de su propiedad que linda con la Carretera de Jaén a Córdoba, en el Kil. 24.º.

Martos 3 de Abril 1893.



PLANO 2

nas Chica³⁴; en 1893 a D. Rafael Cozas Martínez que, siendo propietario de un terreno situado en la entrada de Martos, junto a la Carretera de 2º orden que va de Jaén a Córdoba, en el kilómetro 24, está interesado en edificar (Plano 2)³⁵; en el año 1894 D. Francisco Miranda González solicita un terreno en La Vega, contiguo al corral de D. Antonio Martínez, para edificar una casa³⁶; en este mismo año tenemos a D. Fernando Morales, quien trata de construir varias casas en La Vega, concretamente en el Camino Municipal del Apero³⁷ y a D. Cayetano Frasier Pulido que tiene la idea de construir en el mismo sitio³⁸. Durante el año 1895 fueron varios los interesados en este asunto: D. Juan Vico Cuéllar va a construir varias casas en un terreno de su propiedad situado en la salida

de la calle de la Teja³⁹; D. Juan Marín Torre, poseedor de un pedazo de terreno en el sitio denominado "...travesía del Camino del Badillo al del Monte en el cual piensa edificar..."⁴⁰; Dª. Dolores Asensi Ruiz, natural de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) y vecina de Martos, quien está construyendo una casa de nueva planta en la calle Albolón⁴¹.

Respecto al año 1897, encontramos información sobre las siguientes construcciones: ampliación de la casa que D. José Arenas Chica tiene en la calle Dª Mencía o Camino del Monte⁴²; nueva edificación en un terreno ubicado en el sitio llamado Camino de los Molinos, frente al Picón del Camino de Granada, propiedad de D. Juan Villar Giménez, y cuya casa va a lindar con la Carretera del Estado que de esta ciudad se di-

rige a los Baños de San Bartolomé⁴³; el desecho de D. Francisco Jaén Grande de construir en un terreno que estaba sirviendo como vertedero y que estaba lindando con su fábrica de cemento romano situada en el Cascajar: con esta nueva edificación el peticionario va a lograr la desaparición de "...dicho foco de inmundicias, a la vez que hermosear el ornato público" (Plano 3)⁴⁴.

De 1900 tenemos el cortijo construido en el Camino de Granada por D. Miguel Chamorro Dorado⁴⁵, el interés de D. Juan Bot en construir una casa en el Camino de acceso a la Estación de Ferrocarril⁴⁶ y la casa que Dª. María de la Villa Buenaño pretende construir en La Vega:

"Vista la instancia presentada por Dª María de la Villa Bue-

naño viuda de estos vecinos porlaque espone quetratando de edificar en un terreno de su propiedad situado en la Vega de este ruedo y lindante a` la Carretera del Estado, Kilof 24 que de Jaen a Cordoba pasa por dicho sitio interesaba q` informada debidamente por el Ayt` en la parte que a` este concierne, sesirbiera dirigirla al Sor Ingeniero encargado de dicha carretera para que previos los requisitos que estime convenientes, señale la distancia y alineación a` que la obra proyectada debe sugetarse ...”⁴⁷.

2.2. Fábricas

Una de las causas fundamentales del desarrollo que experimenta la ciudad de Martos a finales del siglo XIX fue el asentamiento de industriales catalanes y vascos, que van a invertir económicamente en la Comarca creando nuevas industrias, sobre todo fábricas aceiteras. Ello supuso un inyección directa de capital a la localidad, lo que ayudó al florecimiento de otras pequeñas empresas y al consecuente aumento de la actividad económica entre la población marteña.

Analizando los fondos del A.H.M.M. hayamos datos referentes a actividades muy dispares, si bien el mayor número de noticias se centran en la existencia y construcción de fábricas aceiteras. En el año 1893 tenemos constancia de la existencia en las Quebradas de una **cantera y fábrica de yeso**, propiedad de D. Raimundo Mata Pérez ⁴⁸, de la construcción, por parte de D. Gabriel Liébana Burgos, de una **Fábrica para la extracción de aceite** en la zona de La Vega ⁴⁹; de la intención de D. Rafael Cózar Márquez de construir un edificio, para explotarlo como **alfarería**, en un terreno que posee en La Vega de esta población ⁵⁰; y del deseco de D. Juan Degan Navas “... de poner una **expandiduria de carnes** en una habitación de la calle Plaza ó Tranquera de esta localidad ...”⁵¹.

En la sesión ordinaria celebrada en este Ayuntamientos el día 21 de mayo de 1894 se informó de la instancia que presenta “... Ramon Rosa Quesada de estos vecinos por la cual pide que el Ayto le conceda seis u 8 fanegas de terreno de pedriza que hay de la propiedad de la Corporacion en San Nicasio para establecer ayi una **Cantera**...”⁵².

Hallamos más información sobre molinos aceiteros en los años siguientes: tenemos constancia de la existencia de dos fábricas aceiteras en el año 1895, una propiedad de D. Francisco Félix Liébana Burgos, “...que posee en la calle Carrera y Vega de esta poblacion...”⁵³, y a la que pretende arreglarle las fachadas, y otra que perteneció al Sr. Rosell ⁵⁴. En 1897, el vecino de Martos, D. Rafael Cabello Barranco, construye una pequeña fábrica en la calle Concejo y que va a ser de uso totalmente privado, pues la va a destinar para la molienda de su cosecha solamente⁵⁵. En este mismo año, en la sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del día 22 de julio, D. Antonio Molina Olmedilla presenta una instancia al Ayuntamiento, manifestando que trata de construir una fábrica de alfarería en un terreno de su

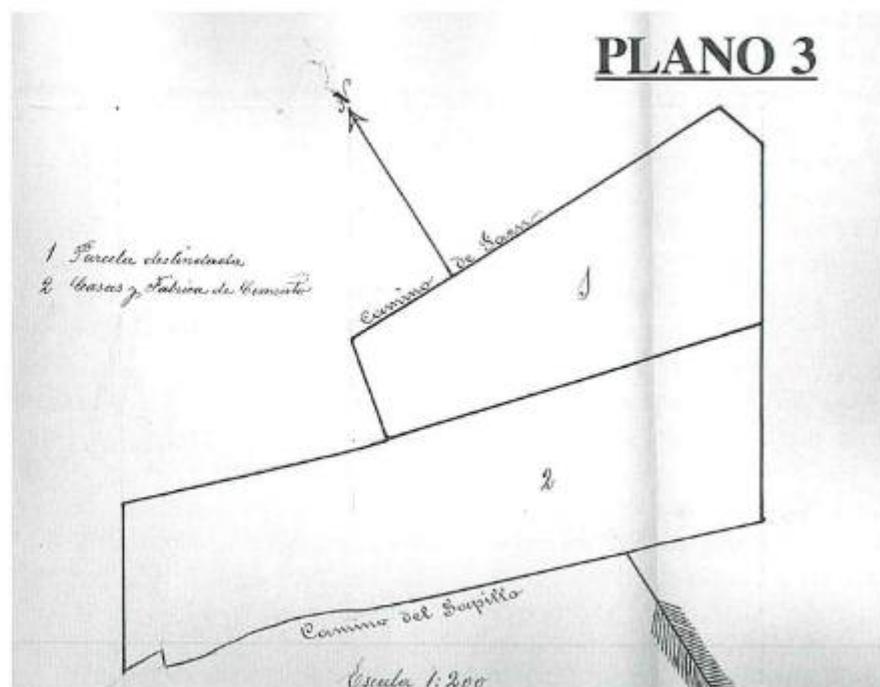
propiedad “... en el sitio llamado solo de esta poblacion, dentro del cual trata de instalar una fabrica de Alfareria igual a las otras dos que en el mismo sitio poseen Martin Cozar y Francisco Molina ...”⁵⁶. En la siguiente sesión que celebra el Ayuntamiento, del 26 de julio, ya se concede licencia a este señor para “...el establecimiento de una nueva Fabrica de Teja y Ladrillo en la Calle Solo ó San Franco de esta Poblacion...”⁵⁷.

Del año 1897 tenemos datos acerca de la existencia de una zapatería en la calle de la Fuente, propiedad de D. Pedro Gómez ⁵⁸.

2.3. Arquitectura funeraria

Hasta el siglo XVIII, en España lo normal fue enterrar los cadáveres dentro de las ciudades, en los templos y parroquias, en los centros hospitalarios y en las zonas urbanas en general. Pero, por razones de salubridad, ya que cada año era mayor el número de enterramientos, a finales del siglo XVIII una Real Cédula prohíbe totalmente enterrar en las ciudades y se ordena la construcción de cementerios a las afueras de cada localidad.

El **Cementerio de Martos**, igual que ocurrió en gran parte de



España, se construyó en la primera mitad del siglo XIX y hasta finales del siglo pasado no se consolida definitivamente, encontrando muestras de ello en los fondos del Archivo Histórico Municipal de Martos, donde se suceden de forma continuada las solicitudes al Ayuntamiento para edificar nichos. Los panteones familiares están concebidos como enterramientos comunes, y en su interior albergan varios nichos, por lo que a menudo encontramos información sobre nichos y panteones tratando ambas construcciones con una única acepción, la de nichos.

Aún así, el mayor número de noticias encontradas durante el período de tiempo que estamos estudiando es acerca de la construcción de nichos, pero, por las fechas que aparecen en las lápidas del Cementerio, sabemos que también fueron numerosas las construcciones de panteones a finales del siglo pasado, y quizás por la falta de documentación en nuestro Archivo quede, en ese aspecto, una laguna que no podamos analizar.

En los legajos del A.H.M.M. correspondientes a la última década del siglo anterior, tan sólo en tres ocasiones hemos encontrado referencias a la existencia de panteones familiares. En la sesión ordinaria con segunda citación del día 29 de septiembre de 1890 se informa de "... la instancia que tenía presentada Pedro Montoro Rodríguez de estos vecinos en siete de Mayo del año corriente sobre que se le concediera terreno en el Cementerio Católico Municipal donde construir un panteon de familia, y teniendo en cuenta que hoy acompaña a aquella un plano de las obras que trata de construir, el Ayuntamiento acordó que por el Sr Alcalde se ordene se reuna en pleno la Junta del Cementerio, la cual [...] se sirba presentar informe detallado de lo que considere mas acertado ..."⁵⁹. En 1897 fue D^a. Isabel Domínguez Espinosa quien pidió terreno en el Cementerio "... para construir nichos como panteon de familia lindando con los que construye D Manl Codes ..."⁶⁰.

Relación nominal de las partes que hay en el Cementerio católico y de departamento civil, inclusa la casa del Sr. Ayuntamiento que ocupa el Consueño que suscriben, expresando las Calles donde viven sus dueños.

<u>Nicho de los dueños propietarios, Calles donde viven, Partes que tienen</u>		
Sr. Adquiriente	Ullma	El tejado unido y bobada
Hered. de D. Fran. ^{co} Espajo	Real	Los nichos del suelo unidos
D. José Castilla (el Abogado)	Proa	El marco y cristar de D.ª Josefa Muñoz
Hered. Fran. ^{co} Pimentar	Albollon	Los 4 de bajo y otros
D. Fran. ^{co} Valanzuela	Pta Jaen	La pta de la nichera abierta para
D. José Muñoz Valanzuela	Real	2 nichos habiéndose
Carlos Albucine	Real	8. id. Entero está todo el tejado en tierra
Bernardo de la Rosa	Carneceria	14. id. Sta. se los á abridado á sus dueños varios veces, no hacen caso, y se abridado parte á la
José Urd	yo,	14. id. Autoridad,
José María la Puebla	Real	2. id. no se sabe de quien son
D. Ebanista Miguel	Carneceria	Nichera, el pueste unido y toda se está cayendo y se está ruina

La puerta del departamento civil está atravesada por dentro con piedras gruesas, y la cerradura deforatada, la llave yo la tengo, cuando viene un feto hay q^e saltar la tapia. La casa hace 9 años que no se ablandan, las paredes se están desmenuzando como la obra la hicieron los criados ha estajo, ha se acubido, los tejos se los á llebado el aire, y cuando llueve alguna baja con la tierra de la pared. Su ventana media del cuarte dormitorio está caída, el viento entra y no se puede habitar de noche. Marto, 24 de Setiembre de 1898.

Fig. 1

El Consueño
Juan Peinado Zafra

La última referencia es del año 1898 y, aunque se trata de un panteón, el asunto es bien distinto: el panteón se construyó con anterioridad a esta fecha, pues lo que se trata en la sesión es sobre su arreglo, y no es de un particular sino del clero. Entre los documentos presentados en la sesión extraordinaria celebrada con segunda citación el día seis de abril de 1898, hallamos una carta del Arciprestazgo de Martos dirigida al Sr. Alcalde-Presidente de esta ciudad y que dice así: "Tengo el gusto de participar a V.I. en contestación á su atento oficio-comunicación de 23 de Marzo ulti-

mo, que he encargado á Manuel Lopez Maestro la formación del presupuesto necesario á las obras de reparacion en la nichera del Clero en el panteon de esta Ciudad y que se llevarán á cabo cuanto antes sea posible ..."⁶¹.

En lo relativo al tema de los nichos, tenemos información sobre la construcción de nuevos nichos y sobre el mal estado y arreglo de otros construidos en años anteriores. En 1890, D. Manuel Peinado Burgos solicita autorización al Ayuntamiento para "... edificar seis nichos con destino á sepultura de los indi-

viduos que de su familia mueran ...”⁶². Durante 1894 “... D. Gabriel García y D. Franco Carnero piden terreno en el cementerio para construir nichos, y hacerse de materiales de la Iglesia ayi derruida ...”⁶³, D. Nicolás López Giménez pretende construir treinta nichos⁶⁴, D. Mariano López Luque solicita “... 2 metros 5 cent’ de frente por 2 metros de largo que hay sin ocupar en el Cementerio Católico pa edificar en el varios nichos ...”⁶⁵; “Por D. Jose Alcaraz se manifiesto que puesto que en el cementerio nuevo no se entierran, que se concedan sitios en el para edificar nichos, en vista de que en el antiguo se prohibio enterrar en el suelo ...”⁶⁶.

Durante 1897 los interesados en obtener un terreno para edificar nichos en el Cementerio fueron D. Isidoro de Luque, quien pretende construir doce nichos⁶⁷, D. Antonio Núñez y D. Luis Canis⁶⁸. En

el año 1898 sabemos que D. José Muñoz Valenzuela trata de construir una nichera lindando con la que ha edificado D. Manuel Codes Serrano⁶⁹ y, además, tenemos constancia de un informe presentado al Ayuntamiento por el que entonces fuera Conserje del Cementerio, D. Juan Rivilla Zafra, sobre el mal estado del tejado de la nichera del clero⁷⁰, de las nicheras propiedad de D. Bernardo Venzalá (cuatro nichos), de las de D. José Olid (cuatro nichos), de los ocho nichos propiedad de D. Carlos Albacini, de los dos nichos de D. Fernando La Rubia, de otros dos que anteriormente poseía de D. Francisco Martínez López pero que en la actualidad se desconoce su propietario y de toda la nichera de D. Evaristo Miguel⁷¹. En este mismo sentido, encontramos unos meses después la siguiente relación de desper-

fectos en nichos, con sus correspondientes propietarios y el arreglo que es necesario⁷² (Fig. 1):

Concluimos el análisis de la arquitectura funeraria, y de todo el estudio de las obras en Martos, con un tema de relevante interés: la construcción del **Cementerio de Las Casillas**. El primer paso que se dio para llevar a cabo tal obra fue en el año 1898, cuando D. Fernando Morales y otros vecinos piden al Ayuntamiento “... que se consigne en el presupuesto la cantidad para la instrucción del expediente para construir un Cementerio en las Casillas: que no se consigna cantidad para pagar el terreno que ha de ocupar el Cementerio por creer el Ayunt. que lo han’ de ceder los propietarios”⁷³. Esta noticia hace suponer que dicho Cementerio debió construirse entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALDABA nº 8, agosto de 2000. P. 49-54.
- CABELLO CANTAR, Ana. *Un paseo por la Arquitectura Historicista Martesina*. Martos: Excmo. Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, 1998.
- LÓPEZ MOLINA, Manuel. *Historia de la Villa de Martos en el siglo XVI*. Jaén: Universidad, Servicio de Publicaciones, 1996.

NOTAS:

¹ Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.). Caja 1, Leg. 1, p. 55-56
² A.H.M.M. Caja 1, Leg. 1, p. 107
³ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 3, p. 13-14
⁴ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 57
⁵ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 66
⁶ A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4 p. 162
⁷ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 214
⁸ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 1, p. 215-216
⁹ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 4, p. 114
¹⁰ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 4, p. 176-177
¹¹ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 83
¹² A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 97-98
¹³ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 120
¹⁴ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 134
¹⁵ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9
¹⁶ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 122-123
¹⁷ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 2, p. 85-87
¹⁸ A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 55-56
¹⁹ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 1, p. 33-34

²⁰ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 1, p. 119
²¹ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 2, p. 88; Caja 1, Leg. 5, Documentos de la sesión de 19 de abril de 1893
²² A.H.M.M. Caja 1, Leg. 6, Documentación de la sesión ordinaria de 16 de agosto de 1893
²³ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 151
²⁴ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 4, p. 741
²⁵ A.H.M.M. Caja 4, Leg. 2, Documentos de la sesión extraordinaria con segunda citación del día 2 de junio de 1897, p. 11-13
²⁶ A.H.M.M. Caja 5, Leg. 1, p. 24-25
²⁷ A.H.M.M. Caja 5, Leg. 1, p. 103-104
²⁸ A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 158
²⁹ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 1, p. 172-173; Caja 1, Leg. 2, p. 118; Caja 1, Leg. 9, p. 57, 65
³⁰ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 4, p. 103; Caja 4, Leg. 2, abril p. 13-19
³¹ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 57, 65; Caja 3, Leg. 4, p. 666-667
³² A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 67, 92, 144
³³ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 6, Documentos de la sesión ordinaria de 16 de agosto de 1893
³⁴ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 1, p. 172-173
³⁵ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 6, junio-agosto 1893
³⁶ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 62
³⁷ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 91, 117
³⁸ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 190
³⁹ A.H.M.M. Caja 2, Leg. 4, p. 194
⁴⁰ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 2, p. 199
⁴¹ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 2, p. 285
⁴² A.H.M.M. Caja 3, Leg. 4, p. 497
⁴³ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 4, p. 773
⁴⁴ A.H.M.M. Caja 4, Leg. 2, abril de 1893, p. 13-17
⁴⁵ A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 62
⁴⁶ A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 211
⁴⁷ A.H.M.M. Caja 6, Leg. 4, p. 181
⁴⁸ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 2, p. 69-70
⁴⁹ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 3, p. 17-18
⁵⁰ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 3, p. 38
⁵¹ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 6, Documentos de la sesión ordinaria de 12 de julio de 1893
⁵² A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 69
⁵³ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 2, p. 281
⁵⁴ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 2, p. 539
⁵⁵ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 4, p. 10
⁵⁶ A.H.M.M. Caja 4, Leg. 3, p. 155-157; Caja 3, Leg. 4, p. 597
⁵⁷ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 4, p. 602-603
⁵⁸ A.H.M.M. Caja 4, Leg. 2, abril p. 11
⁵⁹ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 1, p. 229, 97-98
⁶⁰ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 4, p. 679, 711
⁶¹ A.H.M.M. Caja 5, Leg. 2, p. 159; Caja 5, Leg. 3, p. 206
⁶² A.H.M.M. Caja 1, Leg. 1, p. 127
⁶³ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 65, 87
⁶⁴ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 67
⁶⁵ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 67
⁶⁶ A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 73-74
⁶⁷ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 4, p. 649, 711
⁶⁸ A.H.M.M. Caja 3, Leg. 4, p. 696, 711-712
⁶⁹ A.H.M.M. Caja 5, Leg. 2, p. 121
⁷⁰ A.H.M.M. Caja 5, Leg. 2, p. 125
⁷¹ A.H.M.M. Caja 5, Leg. 2, p. 211
⁷² A.H.M.M. Caja 5, Leg. 2, p. 465
⁷³ A.H.M.M. Caja 5, Leg. 3, p. 132

Excmo. Ayuntamiento de Martos

ALDABA

V
AÑO

ALDABA



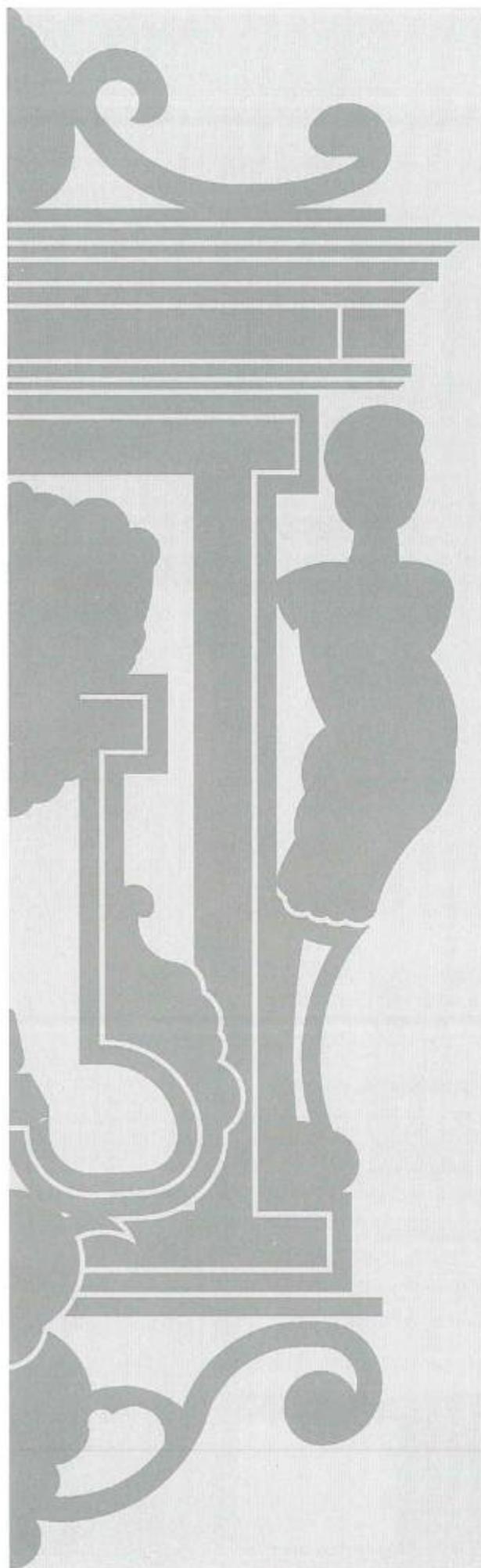
ALDABA

ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA

¡Por ti se hace realidad Aldaba!

Martos Cultural





ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

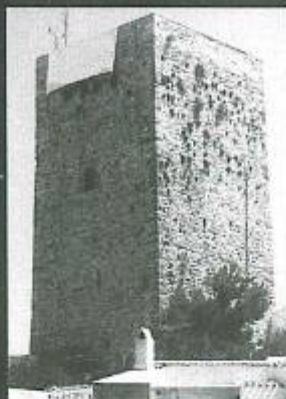
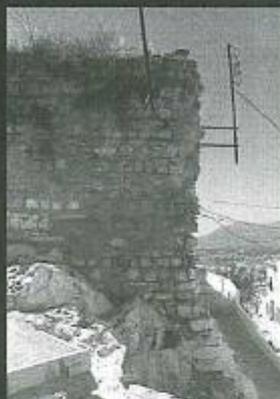
ALDABA

ALDABA

ALDABA

Patrimonio

PATRIMONIO



Los testigos de una época medieval-moderna nos enorgullecen como ciudad, como villa señera, que tuvo un vivo pasado histórico. Estos vestigios son ahora la mayor muestra de otros tiempos.

Un pueblo es importante por tener una gran historia. Martos ha tenido esa compilación de hechos y acontecimientos que nos hacen poseerla.

Es hora de que ese pasado, del que nos sentimos orgullosos, se remoce.

La labor de recuperación, restauración, mantenimiento y conservación es de todos, entidades públicas y particulares, todos estamos llamados a realizar estas tareas necesarias y urgentes.

Si el patrimonio es de todos, todos debemos sentirnos obligados a su rehabilitación.

Martos Cultural



Documentos inéditos

*sobre los retablos y otros
bienes muebles de la destruida
Iglesia de San Francisco de Martos*

Miguel Ruiz Calvente

*Ruiz Calvente
agita nuestras
conciencias y, con unos
documentos inéditos,
nos muestra la riqueza
que tuvo nuestra antigua
Iglesia de San Francisco*

En el Pardo, con fecha 25 de noviembre de 1572, Felipe II dio una Provisión para fundar un monasterio de frailes descalzos en la villa de Martos, a instancias del obispo de Columbría fray Diego de León. Por otra Provisión Real, dada en San Lorenzo el Real el 3 de septiembre de 1573, tenemos conocimiento de que tal fundación no recaería en la Orden del Carmelo, sino en la de S. Francisco, como ha demostrado documentalmente el prestigioso historiador marteño, D. Manuel López Molina¹:

“Y agora por parte del Concejo de la Villa de Martos y de los Rectores de las iglesias pa-



Fig. 1-A: Iglesia de San Francisco de Martos, vista por su lado frontal Norte, desde el centro de la Fuente Nueva, en el que se aprecia su original portada lateral barroca, terminada en 1722, a cuyo muro septentrional se adosó, por los años 50, el monumental frontispicio de la mencionada Fuente, que, además de perder su clásico módulo, causó daño a la pared de la iglesia conventual. *

rruquiales della se nos ha sido fecha relacion diziendo que el dicho Obispo de Columbría se fue y ausento de la dicha villa y al que se partio della se entendio del no tener ya voluntad de hazer el dicho Monasterio como avia ofrecido y por lo mucho que importa a los vezinos y moradores de la dicha villa avia acordado que el dicho Monasterio se hiziese y fundase de frailes de la Orden del Señor San Francisco...”.

La fábrica del conjunto conventual se levantaría a partir de la citada fecha de 1573, pero las obras se prolongaron en la centuria siguiente, quedando parte del programa ornamental para el siglo XVIII. El templo -a excepción de su monumental portada-, las dependencias conventuales y los bienes muebles desaparecen con la destrucción del conjunto en 1973. Las razones de tamaño atentado al patrimonio histórico-artístico marteño aún nos resultan di-

fíciles de asimilar², pues se adujo que el estado de ruina del templo había sido provocado por las humedades de la Fuente Nueva -apegada al muro orientado a la plaza-, valiosa y peregrina pieza del afamado arquitecto Francisco del Castillo "el Mozo". A nuestro entender, tan simple apreciación no justifica en modo alguno la destrucción del templo, que acarreó también la demolición del convento, y todo ello sin un estudio global del conjunto: planimetrías, patologías, documentación fotográfica, estudio histórico-artístico, etc. Estoy completamente seguro que de proyectarse en la actualidad la demolición, ésta no podría llevarse a cabo, no sólo porque la legislación vigente es más proteccionista de los bienes culturales, sino porque entiendo que se podrían facultar las medidas oportunas -desde el punto de vista arquitectónico- para salvar sin grandes dificultades tanto la iglesia como las piezas más esenciales de las dependencias conventuales. Sin embargo, no es nuestra intención polemizar en profundidad sobre este tema, que bien merece un estudio, sino aportar algunos documentos del siglo XVIII que versan sobre determinados bienes muebles pertenecientes a la iglesia franciscana de Martos, cuyo paradero desconocemos en la actualidad.

El programa ornamental del templo franciscano marteño se fue completando en el setecientos gracias a las aportaciones de los vecinos de la villa, los cuales sentían una verdadera devoción por el Santo de Asís. De todo ello tenemos conocimiento gracias a las escrituras notariales de los escribanos públicos de

Martos, conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Jaén. El primer documento nos relata la donación de D. Pedro Guzmán de la Cueva, fechada en Martos el 20 de julio de 1700, de un juro de 114 mil maravedís para mantener con todo decencia los ornamentos de la sacristía:



Portada de San Francisco.

Fig. 1-B: Esta pared del muro citado de la iglesia estuvo parcialmente oculto, desde principios del siglo XX, por un edificio-casino, de estilo neomudéjar, como puede verse en la antigua foto que con fines turísticos hizo y propagó el "Patrimonio Nacional de Turismo", a modo de sobre-carta, serie 9ª-Martos-A 120. *

"...y por la mucha devozion que tengo a mi se-/rafico padre Padre San Fracisco y a su convento de la regular / observanzia de esta dicha villa y porque el culto divino / en dicho convento se zelebre con toda dezenzia respecto de / que la sachristia de dicho convento se halla muy pobre de hor-/namentos para dicho efecto de mi propia voluntad /...otorgo que hago /grazia y donazion .../ del dicho juro de

ziento y catorze mill maravedis de prinzipal"³.

El segundo documento trata sobre el retablo mayor, del que se conservan afortunadamente varias fotografías⁴. Dicho retablo, según se desprende de varias escrituras⁵ se está dorando en torno al 1727 por el

"maestro de pintor y dorador Manuel de Arjona Criado", vecino de la ciudad de Jaén, el cual otorgó carta de pago en Martos el 23 de abril del dicho año, en estos términos:

"En la villa de Martos en veinte y tres dias del mes de / abril de mill setezientos veinte y siete años ante mi el / escribano de su Magestad y testigos infra escriptos parezio Manuel / de Arjona Criado maestro de pintor y dorador vezino / de la ciudad de Jaen y residente en esta villa a quien doy / fe conozco y dixo aver rezevido realmente y con efecto / de don Juan Carrillo de Albornoz vezino d,ella y sindico / del convento de nuestro seraphico padre San Francisco d,ella / ochozientos y zinquenta y ocho reales de vellon los mismos / que parece prozedieron de la benta de nueve fanegas y quatro / zelemines de tierra

que en el sitio de la Muela dexo / y lego a dicho convento para ayuda a el dorado de / su retablo doña Juliana Lopez vezina que fue de esta / dicha villa que son las mismas que constan de la escritura / antezedente bendidas a don Miguel Villar presbitero d,ella por dicho sindico de cuios ochozientos y zinquenta y ocho / reales se da por contento y realmente entregado / a toda su voluntad .../...por quanto la

dicha cantidad la e per-
zevido para la compra de
libros de oro y gasto de
/ sentarlos en dicho re-
tablo .../ Manuel de Ar-
jona Criado / Ante mi
Jaçinto Gomez Callejon
/”.

La venta de la citada
finca fue aprobada -y des-
tinada al dorado del retablo
mayor- por don Plácido
Franzisco Sotelo, del hábi-
to de Calatrava y vicario del
Partido, en Martos el día 22
de abril del mismo año de
1727⁶:

“...aviendo visto es-
tos autos que por ellos
consta que la haza del si-
tio de la Muela /conteni-
da en ello se halla con
nuebe/ fanegas y quatro
zelemine de tierra y que
cada una bale / a noben-
ta y dos reales; atento que
dicho balor y / prezio se
a de combertir en el do-
rado que se esta / ejecu-
tando en el retablo de la
capilla maior / del com-
bento de Señor San Fran-
cisco de esta villa .../
...dijo: que desde luego
conzedia y / conzedio la
lizenzia .../...de venta /
de la dicha haza .../ en fa-
vor del dicho don Miguel
Villar / en la cantidad de
su aprezio lo que pueda
per-/zevir y entregar por
su mano para dicho re-
tablo / a Manuel de Arjo-
na Criado, maestro de
dorador / que reside en
esta villa ...”.

El tercer documento,
fechado en Martos el 5 de
febrero de 1730, es un con-
trato de obligación entre el
maestro de escultura Juan
Caro, como principal, y Al-
fonso Gutiérrez, también
maestro de escultura, como



Fig. 2: Interior de la iglesia franciscana cuyo testero en dirección Este, nos muestra su presbiterio con su altar mayor, arco toral sobre pilastras, cúpula sobre pechinas y linterna, finamente decorados. Al mismo tiempo en la pared izquierda del presbiterio se indica con el núm. 2 el espacio en el que, según parece, estuvo la Capilla 1ª sin terminar, con púlpito, balastradas, y al lado contrario, la puerta de la sacristía y la tribuna alta. *



Fig. 3: Visión parcial de la nave central de Este a Oeste, con señalación de los lugares de las Capillas 2ª y 3ª en la parte Norte, más el cancel de la puerta de entrada a la iglesia, y su coro alto al Poniente. *

su fiador, ambos vecinos de
Jaén, con el convento de
San Francisco de Martos
para hacer una imagen de
Santa Margarita de Corto-
na. Juan Caro queda obli-
gado a realizar la escultura
de talla, estofada, dorada,
con sus insignias y de altu-
ra de vara y media, en un
plazo de cuatro meses y por
un precio total de 750 rea-
les de vellón⁷:

“Obligazion de
Juan Caro y An-/tonio
Gutierrez / a favor / de
la Orden Terzera de
Nuestro Padre San Fran-
cisco / Sepase como nos
Juan Caro maes-/tro de
escultura y pintor como
/ prinzipal y Alfonso
Gutierrez, / maestro de
escultoria de obras /
vezinos de la ciudad de
Jaen, el prime-/ro como
tal prinzipal y el segun-
do, como su fiador, es-
tantes al presente en esta
villa de Martos, juntos de
mancomun .../ otorga-
mos que nos obligamos
de hazer a el padre fray
Juan / de Palma del or-
den de nuestro serafico
Padre San Francisco del
/ orden tercera del dicho
Patriarca y a don Pedro
Padi-/lla Pacheco minist-
tro d,ella y a don Fran-
cisco Latorre pres-/vite-
ro y Juan de Espexo difi-
nidores de dicha orden
terzera / sita en dicho
convento de señor San
Francisco de dicha orden
d,esta / villa una ymagen
de Santa Margarita de
Cortona, esto-/fada y
dorada de estatura de
bara y media de alto /
con las ynsinias que les
corresponde, de un San-
to Chris-/to en la mano,

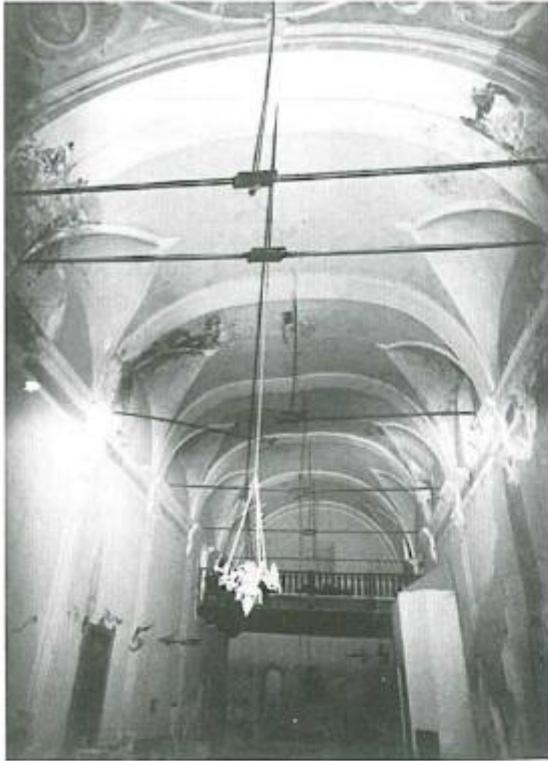


Fig. 4: Vista completa de la amplia bóveda de cañón baída montada sobre paredes circulares que se apoyan en la pilastra al igual que los grandes arcos de la bóveda. En la zona media del sur de la nave estaría ubicada la Capilla 4ª, a mano derecha, la perteneciente a la familia Valenzuela, y al lado izquierdo, la Capilla 5ª de la viuda de Abolafia. *

y un perro y peana, según la estampa / de la imprenta, toda ella de talla a satisfazion de la / dicha orden tercera dentro de quatro meses contados / desde oy dia de la fecha ajustado todo su valor en se-/tecientos y zinquenta reales de vellon que se nos han de yr entre-/gando por dicha orden tercera como los fueremos / pidiendo para paños y compra de materiales / de que yremos dando rezivos como se nos fueren en-/tregando de los referidos setezientos y zinquenta reales, cuio entrego de la referida ymagen lo are-/mos dentro de los referidos quatro meses / perfectamente acavada y como dicho es a / toda satisfazion de la dicha orden tercera / ...En la / villa de Martos en zinfo dias del mes de febrero de / mil setezientos y treinta años ...”.

El cuarto documento es una escritura de cesión de un altar para en-

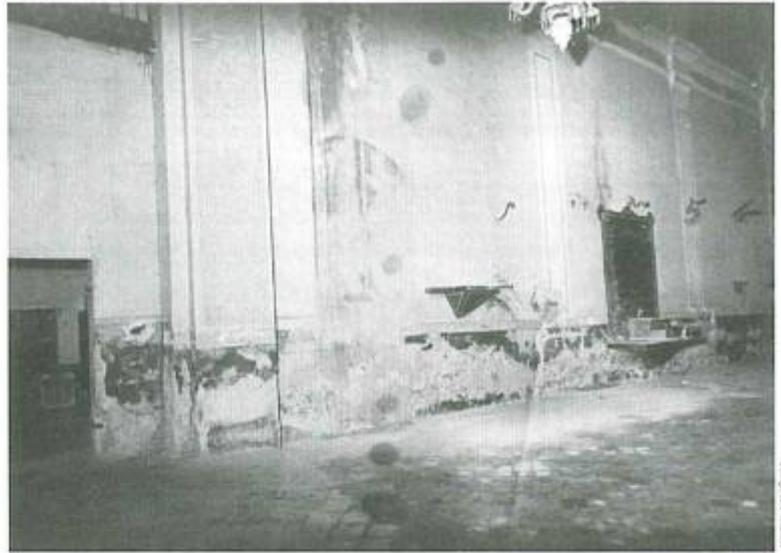


Fig. 5: En esta misma pared Sur, además de estar la anterior Capilla, pueden apreciarse tres grandes espacios entre pilastras, primero con un cuadro, y en el último, la puerta baja de entrada a la anterior sacristía, desde la que se subía a la Sacristía realizada por unos peldaños. *

terramiento en el templo franciscano de Martos en favor de don Diego de Mata, fiscal de la Audiencia Eclesiástica. A la firma del contrato, fechado el 20 de agosto de 1757 ante el escribano Marcos Gregorio

de Santiago⁸, asisten el síndico don José Ruiz y Maeda, el guardián don Juan de Rojas y el fiscal don Diego de la Mata. Según se desprende del contenido documental, don Diego de la Mata había erigido y costado a su costa un altar en el centro del muro de la Epístola dedicado a S. Amador, representado en una pintura con su marco dorado, colocado en un retablo de primorosa talla, cuyo dorado se está acometiendo:

“...que por quanto el dicho Don Diego de Mata con / lizenzia y permiso de dicho Padre Guardian y reveren-/da comunidad y a sus expensas ha erixido en / la yglesia de dicho convento en el comedio del teste-/ro de ella a el lado de la Epístola un altar a el / glorioso señor San Amador cuia ymaxen es de pintu-/ra la que a adornado con un marco que / a dorado el suso dicho a su costa y en la mis-/ma forma ha erixido un retablo de

primorosa / talla que esta dorando y lo ha de acavar con / un altar de repisa con su peana para celebrar / en el el santo sacrificio de la misa ...”.

Tal circunstancia determinó que por parte del síndico del convento y demás conventuales, y tras la aprobación del Padre Provincial de Granada, se le concediera al citado fiscal el altar de San Amador para que sirviera de enterramiento para él y sus sucesores, quedando obligado - entre otras cosas- a:

“...tener dicha ymagen y altar / siempre vien tratado y adornado como de / presente esta y su retablo acavarlo de dorar / a mi costa y probeido de manteles y todo lo demas perteneciente...”.

El quinto documento narra la petición de don Alfonso de Ortega y Santiago, regidor perpetuo y alférez mayor de Martos, de una capilla-enterramiento en la iglesia franciscana de la dicha localidad, año 1760. En la carta de solicitud dirigida a la comunidad se precisan los motivos y obligaciones, en estos términos:

“Por tanto pide, y suplica... se / dignen concederle el uso y propiedad según sus capitulaciones / lo disponen de la capilla sita en la yglesia de dicho con-

vento / sobre la mano siniestra de la puerta de su yglesia, propia / que existe de la venerable comunidad en que esta colocado el milagroso si-/mulacro del Santísimo Christo de la Salud, de cuyas misericordias / persevera eb su familia la dulce y tierna memoria de / aver consolado a la abuela de el suplicante con sensibles / amorosas palabras; por lo que el referido suplicante se obliga a adornar la capilla y Santa Ymagen con todos los adornos ne-/cesarios de sudarios, velo, retablo, manteles, frontal, candeleros, / atril y demas necesario y de ofrendarla anualmente para todo / lo qual ofrezca para su imposicion quatro aranzadas de olivar / cuyas propias sin gravamen de otra carga alguna, sitas en / el arroyo llamado del Gato...”.

El 11 de noviembre de 1760 la comunidad franciscana, con la consiguiente autorización del Padre Provincial de Granada, acordó conceder la dicha solicitud en los términos expresados; destacamos entre ellos: “...obligandose / hazer retablo y dorarlo adornando dicha capilla de todo lo ne-/cesario...”. La escritura de obligacion entre las partes se firmó ante el escribano Marcos Gregorio de Santiago, en Martos el 19 de noviembre de 1760⁹.

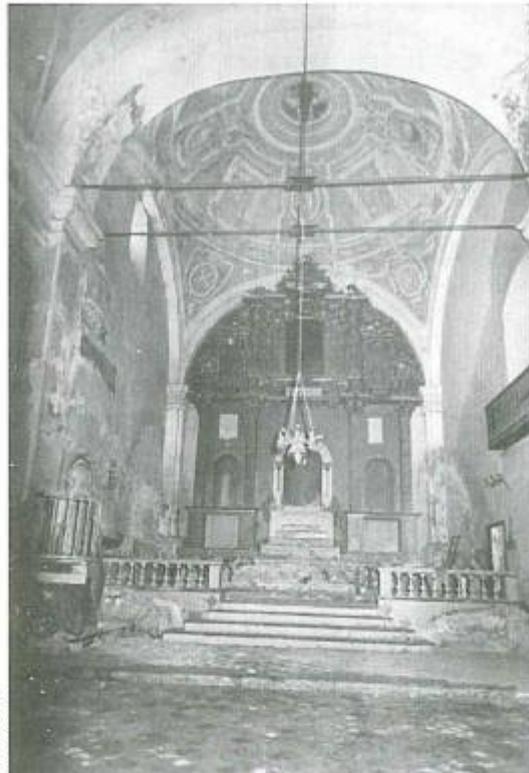


Fig. 6: Vista idéntica a la que presenta la fig. 2ª, las gradas para subir al presbiterio, y parte de la pavimentación del solar de la nave central.⁹

De todos los bienes muebles reseñados, tan sólo tenemos constancia visual del retablo de la capilla mayor gracias a la publicación de las citadas fotografías del interior del templo, tomadas al parecer antes del derribo del mismo en enero de 1973¹⁰. En cualquier caso, los retablos documentados de San Amador y del Cristo de la Salud los hemos de considerar como de factura ba-

roca o rococó por las fechas del encargo; de traza barroca debió ser también la escultura de Santa Margarita de Cortona, para cuya realización iconológica se aportó -como era usual en la época- una estampa en la que es representada la Santa con sus insignias. Centrándonos en el retablo mayor, éste ocupaba todo el testero plano de la cabecera y se adaptaba al medio punto de la cúpula sobre pechinas de la capilla; su planta en batea así como su alzado responden a una traza característica del retablo giennense del siglo XVII, que permanece aún en la centuria siguiente, pero mezclada con ornamentación protorrococó o rococó. Por tanto, consideramos que el retablo mayor de San Francisco, aunque labrado en el primer tercio del siglo XVIII, responde a un esquema anterior en su composición arquitectónica, es decir, es un retablo de los denominados por la profesora M^a Luz de Ulierte¹⁰ de medio punto, conformados según la articulación siguiente:

“Son retablos fundidos en el arco del testero, compuestos por un solo piso de tres calles por lo general, con ático formado por un espacio más o menos rectangular central y dos triángulos curvos laterales... Es este



Fig. 7: Detalle de la parte derecha con antigua solería, con las dos mencionadas puertas de acceso a la Sacristía, y zona inferior del retablo del altar mayor.⁹



Fig. 8: Visión parcial del coronamiento del retablo barroco, y aspecto global de la cúpula, con los contrafuertes de hierro para apuntalar el arco toral y bóveda.⁹

el retablo más común para cubrir los espacios de las capillas mayores, y por tanto el que se considera de mayor importancia".

El retablo presenta una planta en batea, con predela o banco formado por pilastras adelantadas -a modo de basamentos- sobre las que apean cuatro pilastras corintias que dividen el único cuerpo en tres calles, más ancha la central; en ellas se abren hornacinas de medio punto, quedando sobre las laterales el espacio vacío ocupado en otro tiempo por lienzos; el ático, sustentado en un cornisamento quebrado, es como queda dicho de medio punto, y en él se ha conservado la rica ornamentación de talla dorada, inexistente en el cuerpo bajo; queda dividido este ático en tres partes, la central -rectangular y vertical- está diseñada para albergar un lienzo (dedicado con toda probabilidad a San Francisco), quedando cobijada por una estructuración arquitectónica a base de pi-



Fig. 9: Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, que se veneraba en el seráfico templo, donde tenía Cofradía propia.

lastras o estípites dobles que soportan un cornisamento con mutilos, roto en la zona central para albergar un golpe de talla -con la que se re-

mata el conjunto-, siendo enmarcado todo ello por los consabidos triángulos curvos laterales, en los que a su vez se integran sendas hornacinas con sus peanas para asentar imágenes; la traza de éstas es de medio punto coronado por un cornisamento y todo ello apeado en columnillas estranguladas a modo de estípites; a los lados externos de estas hornacinas parecen campear dos escudos, posiblemente con las armas de los comitentes del conjunto de la obra o de la orden franciscana. En suma, estamos ante un buen ejemplo de retablo barroco labrado en torno a 1727, año del dorado, en el que se sugieren elementos -como los estípites-, que corresponden ya a una estética protorrococó o rococó. La actual iglesia franciscana de Martos bien podría aún lucir -debidamente restaurado- este interesante retablo, aunque nuestro deseo va más allá, ya que en justicia debería presidir su original templo, cuya fábrica nunca debió destruirse.

* Los textos que figuran en los pie de foto son reproducción textual del trabajo *Segunda Visita oficial, en 1609, por la Orden Militar de Calatrava al recién fundado convento franciscano de Martos (Jaén)*, cuyo autor, Fr. Alejandro Recio Veganzones, presentó al IV Curso de Verano sobre Franciscanismo, año 2000. ALDABA agradece al investigador franciscano dichos textos, así como el haber facilitado las fotografías originales.

NOTAS:

¹ LÓPEZ MOLINA, M., *Historia de la Villa de Martos en el siglo XVI*, Universidad de Jaén-Cajasur, Jaén, 1996, pp. 136-140.

Véase del mismo autor: *Historia de los franciscanos en Martos en el siglo XVI*, en Estudios de Historia Social y Económica de Martos (1500-1800), Diputación Provincial de Jaén (Instituto de Estudios Giennenses), Jaén, 1999, pp. 35-45.

De sumo interés para la historia de la fundación del convento franciscano de Martos son los estudios del prestigioso padre franciscano Alejandro Recio Veganzones: *Fundación del convento de San Francisco de Martos: sus cronistas y su historia durante los 50 primeros años (1573-1623)*, en *El Franciscanismo en Andalucía*, I Curso de Verano (1995), Priego de Córdoba, CajaSur-Publicaciones, Córdoba, 1997, pp. 199-230, y *Segunda visita oficial, en 1609, por la Orden Militar de Calatrava al recién fundado convento franciscano de Martos (Jaén)*, en *El Franciscanismo en Andalucía*, IV Curso de Verano (Año 1998), Priego de Córdoba, CajaSur-Publicaciones, Córdoba, 2000, pp. 379-406.

² En la revista *Nazareth*, publicada por la Pro-Hermandad de la Vera-Cruz y Nuestra Señora de Nazareth, Martos, 1995, año V, octubre 1995, pp. 41 a la 45, en un artículo firmado por N.H. María Ascensión Millán Jiménez con el título *Crónica de la Construcción de un templo*, se dan noticias interesantes de la destrucción del templo franciscano de Martos.

³ Archivo Histórico Provincial de Jaén, Fondos Protocolos Notariales, escribano Luis Hervás, legajo 9785, fls. 351-353vº, Martos, 20 de julio de 1700.

⁴ RODRÍGUEZ ALONSO, Fr. Abel J., 25 años ... *¡Cómo corre el tiempo!*, en *Nazareth*, Martos, 1995, pp. 11-13, se publica una interesante fotografía del interior del templo franciscano de Martos, en la que se aprecian especialmente el conjunto arquitectónico de la capilla mayor y su retablo. (El pie con la leyenda: Presbiterio de la antigua iglesia de San Francisco, momentos antes del derribo). Esta misma fotografía más otras -tanto del interior como del exterior del templo- han sido publicadas por el padre franciscano Alejandro Recio Veganzones en: *La segunda visita oficial, en 1609, por la Orden...*,

pp. 403-406. (Fotografías: 1 (A-B), 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

⁵ Archivo Histórico Provincial de Jaén, Fondos Protocolos Notariales, escribano Isidro Hervás, legajo 9727, fls. 180-183rº, Martos, 23 de abril de 1727.

⁶ Archivo Histórico Provincial de Jaén, Fondos Protocolos Notariales, escribano Isidro Hervás, legajo 9727, fls. 176-179vº, Martos, 22 de abril de 1727. (Ver concretamente el asunto en fls. 178rº a 179vº).

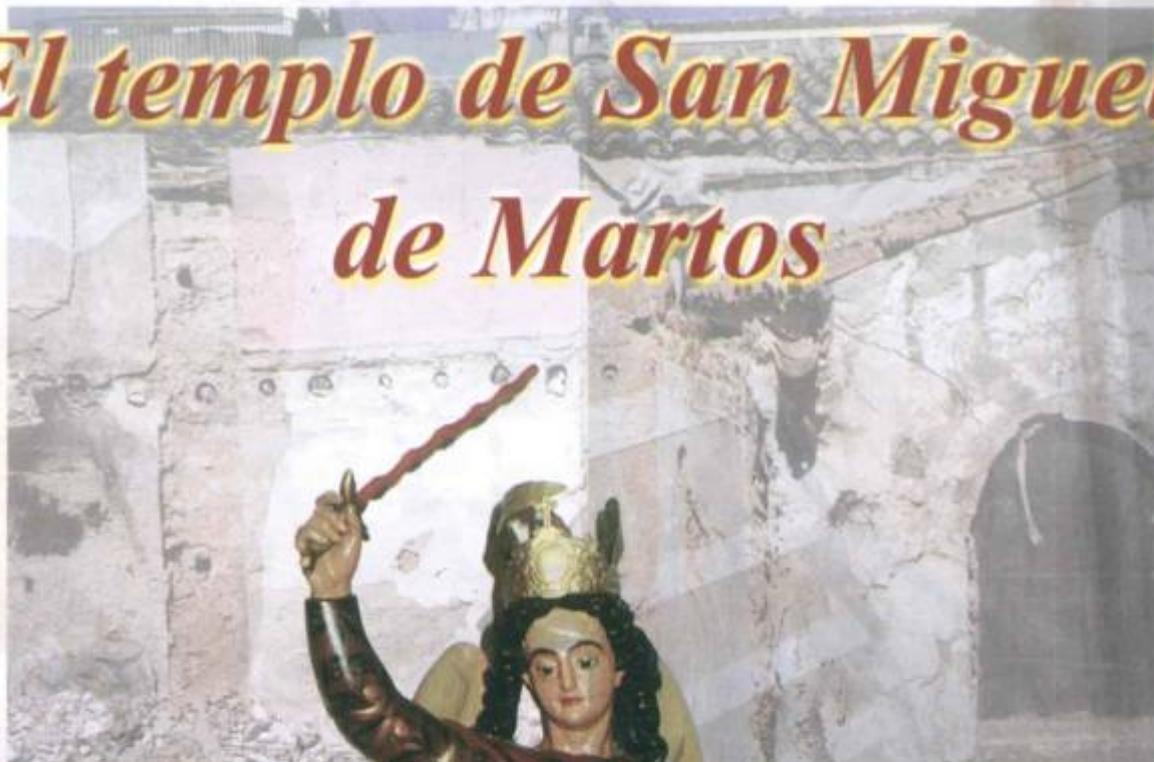
⁷ Archivo Histórico Provincial de Jaén, Fondos Protocolo Notariales, escribano Cristóbal Montañés, legajo 9921, f. 174rº-174vº, Martos, 5 de febrero de 1730.

⁸ Archivo Histórico Provincial de Jaén, Fondos Protocolos Notariales, escribano Marcos Gregorio de Santiago, legajo 9989, fls. 469rº-470vº, Martos, 20 de agosto de 1757.

⁹ Archivo Histórico Provincial de Jaén, Fondos Protocolos Notariales, escribano Marcos Gregorio de Santiago, legajo 9991, fls. 263rº-265vº y 266rº-275vº, Martos, 11 y 19 de noviembre de 1760.

¹⁰ ULIERTE VÁZQUEZ, Mª LIZ de, *El retablo en Jaén (1500-1800)*, Ayuntamiento de Jaén, Madrid, 1986, pp. 120-121.

El templo de San Miguel, de Martos



El templo de San Miguel, de Martos*

José Cuesta Revilla

En este artículo su autor, tras poner de manifiesto el arraigo histórico de este sencillo templo en nuestro pueblo, quiere llamar nuestra atención acerca de su ruinoso estado a la vez que pide nuestra colaboración con el fin de evitar su desaparición

En el sureste de Italia, en la provincia de Foggia, perteneciente a la famosa región de Puglia, se encuentra el Monte Sant'Angelo. Esta pequeña localidad, de apenas 16.000 habitantes, está ubicada en el monte Gargano, en un privilegiado emplazamiento desde el que se domina una hermosa panorámica. Dicha población se desarrolló en torno al más antiguo santuario de la cristiandad dedicado al arcángel San Miguel que, además, dio lugar a una de las más antiguas peregrinaciones de Occidente. Su historia es muy bella. En el año 490 un toro se escapó del rebaño de Elvío Emmanuele, señor del monte Gargano. Después de buscarlo durante muchos días, el animal fue encontrado arro-

dillado ante una cueva. Nadie podía acercársele. Una flecha arrojada contra el animal se volvió contra el que la había disparado. "Los habitantes, asustados, fueron a ver al obispo y le preguntaron su opinión sobre una cosa tan extraña. Éste ordenó tres días de ayuno y les dijo que le pidieran a Dios la explicación de aquel fenómeno. Después de esto San Miguel se apareció al obispo y le dijo: *Sabed que este hombre ha sido herido con su dardo por voluntad mía; pues yo soy el arcángel San Miguel que, con el designio de habitar en este sitio sobre la tierra y guardarlo seguro, he querido dar a conocer por este signo que soy el guardián de este lugar.* Entonces el obispo, acompañado por una multitud de fieles, se dirigió en procesión a la montaña para orar ante la misteriosa cueva pero sin atreverse a entrar en ella, regresando después a la ciudad de Siponto, hoy Manfredonia, situada a orillas del Mar Adriático. Años más tarde, ante la guerra declarada a

la ciudad por los vecinos de Nápoles, entonces paganos, el Arcángel acude en ayuda de quienes le invocaban como su protector indicándoles el día y la hora en la que conseguirían la victoria. Los habitantes de Manfredonia, agradecidos, creyeron

que una acción así justificaba la consagración de la cima del monte Gargano a su defensor. Sin embargo un temor reverencial les impedía entrar en la famosa gruta ante la que tuvo lugar aquel extraño suceso. Fue consultado hasta el propio Papa, y éste respondió: "En verdad no habrá mejor ocasión que ésta, en la que conmemoráis la victoria conseguida por el Arcángel para consagrarle una iglesia, pero si es distinta la voluntad de Miguel, esto no lo podemos saber más que, directamente, de él mismo". Ante tan prudente consejo los habitantes de la ciudad se dedicaron a la oración y al ayuno y, nuevamente, después de tres días, el Arcángel se apareció y dijo: *No es necesario que consagréis*

como iglesia la casa que me he construido puesto que ya la he consagrado yo mismo. Añadiendo, después, que al día siguiente podrían entrar en la gruta el obispo y sus fieles para, justamente allí, orar e invocar su ayuda como patrón especial de la ciudad y comprobar, además, como prueba de la referida consagración milagrosa que, en la parte oriental de la gruta había dejado, grabada en la roca, la impronta de sus pies a modo de unas huellas de hombre.

“...En numerosos testamentos de vecinos de Martos, de los siglos XVI y XVII, se puede apreciar el gran predicamento que la advocación y el culto de San Miguel tuvo entre nosotros en tiempos pasados...”

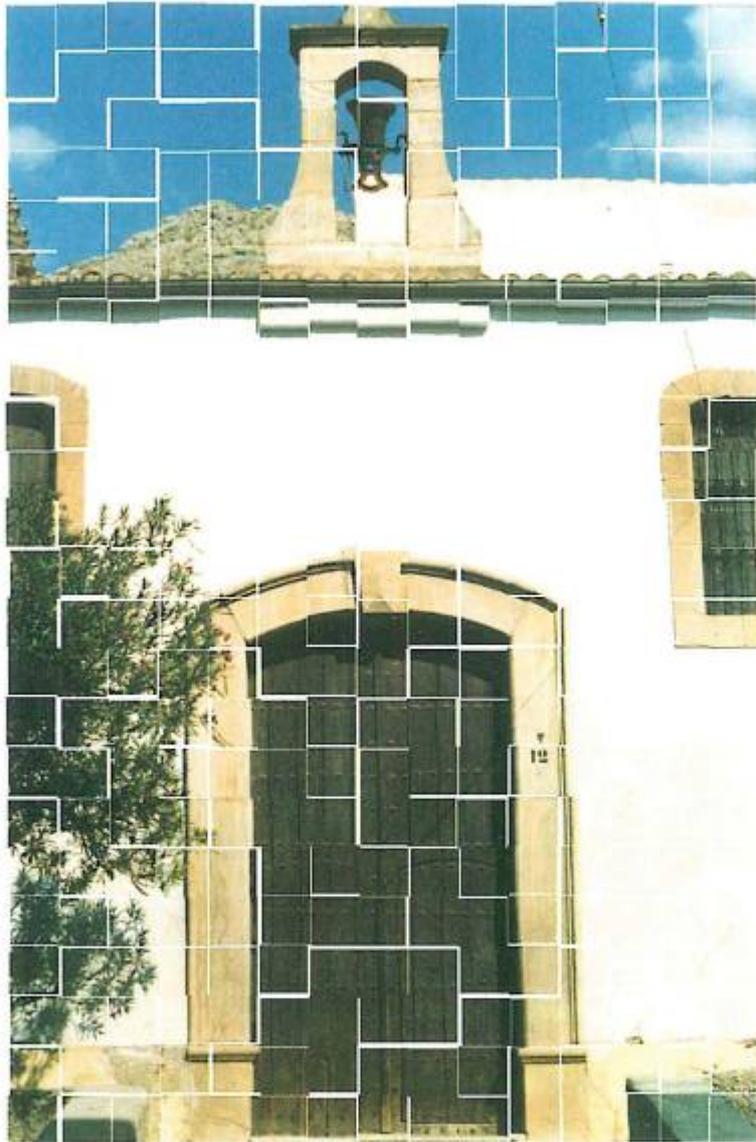
que una acción así justificaba la consagración de la cima del monte Gargano a su defensor. Sin embargo un temor reverencial les impedía entrar en la famosa gruta ante la que tuvo lugar aquel extraño suceso. Fue consultado hasta el propio Papa, y éste respondió: "En verdad no habrá mejor ocasión que ésta, en la que conmemoráis la victoria conseguida por el Arcángel para consagrarle una iglesia, pero si es distinta la voluntad de Miguel, esto no lo podemos saber más que, directamente, de él mismo". Ante tan prudente consejo los habitantes de la ciudad se dedicaron a la oración y al ayuno y, nuevamente, después de tres días, el Arcángel se apareció y dijo: *No es necesario que consagréis como iglesia la casa que me he construido puesto que ya la he consagrado yo mismo.* Añadiendo, después, que al día siguiente podrían entrar en la gruta el obispo y sus fieles para, justamente allí, orar e invocar su ayuda como patrón especial de la ciudad y comprobar, además, como prueba de la referida consagración milagrosa que, en la parte oriental de la gruta había dejado, grabada en la roca, la impronta de sus pies a modo de unas huellas de hombre.

Esta bellísima historia ha hecho que, en aquel lugar, y desde el siglo V, se rinda culto a San Miguel. Hoy allí se alza un bello santuario cuyos orígenes se remontan al siglo VII y en el que aún se conserva una larga galería que conduce a una gruta natural en la que, según la tradición, se apareció el Arcángel. Ésta y otras muchas otras razones han hecho que no sólo aquel preciso lugar sino otros muchos circundantes otorguen a esa zona una atmósfera de profundos y especiales significados. No olvidemos, por ejemplo, que a muy pocos kilómetros de allí se encuentra San Giovanni Rotondo, donde viviera durante largos años, hasta su muerte en 1968, el famosísimo capuchino Beato Padre Pío, primer sacerdote estigmatizado de la Iglesia, que es venerado por miles de personas en todo el mundo.

Pero ¿a qué viene todo esto? ¿Acaso quiero establecer un paralelismo entre celebrísimo Santuario italiano y nuestra humilde ermita de San Miguel? ¿pienso dar a conocer una ignorada, hasta hoy, aparición del Arcángel en nuestro pueblo? ¿o es que quiero comparar los misteriosos vestigios arqueológicos encontrados en el Gargano con las valiosas piezas aparecidas en las proximidades de San Miguel?... Nada de eso. Pido perdón a los lectores por esta digresión introductoria que, aparentemente, poco o nada tiene que ver con el tema del que quiero ocuparme, aun cuando es también cierto que aquella me sirve, y mucho,

para atraer su atención sobre las razones que pueden justificar el asumir la dificultosa tarea de **salvar el templo de San Miguel, el nuestro, de la ruina.**

He repetido ya muchas veces, y en distintos foros, mi personal convencimiento de que merece la pena empeñarse en rehabilitar un edificio así, aun cuando no se trate de una deslumbrante joya arquitectónica o



ANTONIO MONCAYO GARRIDO

artística. Son muchas las razones, como ocurre con el Monte Sant'Angelo en el Gargano -salvando las distancias lógicamente-, que justificarían un esfuerzo por nuestra parte. En efecto, queramos reconocerlo o no, el templo de San Miguel tiene un arraigado entronque entre los mar-

teños. Conozcamos un poco de su historia, adentrándonos en ella de la mano de tres historiadores marteños -P. Recio, Manuel López Molina y Ana Cabello-.

Su ubicación: El Llanete

Empecemos por el principio. Sólo la ubicación de la iglesia en el llamado Llanete tiene ya unos antiquísimos referentes. El Llanete, como indica el P. Recio, es la explanada en la que culmina un cerro, adosado a la falda occidental de la Peña y llamado por Villalta "cerro Real". En la actualidad, como sabemos, "está comprendido entre las calles Carrera, Campiña y La Teja; y surcado por otras siete de las que destacaríamos los nombres de Jamila y Pilarejo o San Sebastián, que recuerdan, la primera, el regajo que recogía los residuos de las almazaras del Molino del Rey y del Cristo de la Teja, y la segunda, en un primer tiempo, la existencia de una ermita dedicada a dicho santo y, posteriormente, a un ya desaparecido pilón o fuente". Este cerro, como ya puso de manifiesto Villalta en 1579, tiene una gran importancia arqueológica, y buena muestra de ello es que

en él se encontró el sarcófago paleocristiano -hoy, en depósito, en el Museo Provincial-, la famosa ménsula ibérica y otros restos de gran interés, como la inscripción, perteneciente a un baptisterio, expuesta hoy en la Colección Arqueológica del Colegio de San Antonio.

Para el P. Alejandro, en dicho lugar, durante la Edad Media, se edificaron dos ermitas, una dedicada a San Miguel, antecesora de la aún hoy existente, y otra a San Sebastián, ya desaparecida. Madoz, en su famoso Diccionario, afirma que en Martos, a finales del siglo XVIII, existían 11 ermitas mientras que en 1854 sólo quedaban cuatro: las de Santa Lucía, San Juan Bautista, San Miguel y San Bartolomé. La de San Sebastián, en los siglos XVI-XVII, siempre en opinión del P. Recio, “dio nombre a la plaza del Llanete y tanto en sus muros como en los de la de San Miguel se encontraban empotradas muchas inscripciones romanas. (...) También en este sitio se construyeron los dos molinos aceiteros nombrados, en los siglos XVIII-XIX, para cuya construcción se utilizaron muchos materiales de antiguos edificios”.

Este autor afirma igualmente que El Llanete formaba parte de una necrópolis romana de inhumación, de los siglos II-IV, que se extendía a lo largo de las calles Campiña y Carrera hasta la parte alta del Molino Medel. De donde deduce que es justamente en esa zona en donde “debieron sepultarse los cristianos de las

antigua sede tucitana, por lo menos a partir de finales del siglo III hasta el VII”.

“...El Llanete formaba parte de una necrópolis romana de inhumación, de los siglos II-IV, que se extendía a lo largo de las calles Campiña y Carrera...”

Ante tales antecedentes el P. Recio se pregunta: “¿Tendrá cierta relación de continuidad la ermita de San Miguel o la de San Sebastián con la existencia en aquel mismo lugar de una anterior basilica paleocristiana?”, “en tal área, ciertamente cementerial, existió ya en tiempos paleocristianos, un baptisterio, o más bien se reutilizaron los materiales preexistentes, tanto cristianos como paganos”. Estas dudas, y muchas otras, asaltan a cualquiera que haya querido aproximarse al estudio del templo del San Miguel del que ahora nos ocupamos.

Orígenes e historia de la ermita

Según Manuel López, apoyándose en la documentación que han dejado los Visitadores de la Orden Militar de Calatrava, sobre la Villa de Martos, “una de las primeras ermitas que se construyeron en ella

fue la dedicada a la advocación de San Miguel”.

No se conoce con exactitud la fecha de su fundación aunque sí se han hallado algunas noticias, referentes a su estado, en la segunda y primera mitad, respectivamente, de los siglos XVI y XVII.

Para López Molina el templo de San Miguel pudo ser construido en el siglo XIV, “una vez que ya habían llegado a Martos gentes de Castilla y Andalucía a repoblarla y entre las que el culto a San Miguel estaba muy arraigado”.

Según este mismo autor, en el siglo XVI hubo un intento por parte de Miguel Anguita, clérigo y vecino de la Villa de Martos, de derribar la ermita de San Miguel y de trasladarla a otro lugar porque se encontraba en mal estado. Ante ello los vecinos y hermanos de la Cofradía de San Miguel apelaron al Real Consejo de las Órdenes Militares exponiendo, entre otras razones, que la ermita de San Miguel estaba dedicada a una advocación muy querida en la Villa y que no se encontraba en tal mal estado como para adoptar las medidas previstas. Analizada esta apelación en el citado Real Consejo, el Rey Felipe II ordenó que se celebrara un Cabildo abierto en Martos para que todos los vecinos que quisieran acudieran a expresar su opinión sobre esta situación. Una vez celebrado el Cabildo abierto, la mayoría de los vecinos votaron a favor de que no era necesario derribar ésta ermita porque, restaurándola, podía seguir manteniéndose en ella el culto a San Miguel.

En el año 1577, siempre según datos aportados por el Dr. López, Fray Diego de Guzmán y Fray Diego Gallego, Visitadores de la Orden Militar de Calatrava, en su Inspección a la Villa de Martos, hicieron una visita a la ermita del bienaventurado señor San Miguel, diciendo entre otras cosas las siguientes:



“Y visitamos la dicha ermita, la cual tiene un cuerpo, y a la mano derecha, conforme se entra está el altar mayor, en una capilla que tiene una reja de palo (madera) y pintado el juicio. Y de frente de la puerta está un altar con un retablo pintado con el bautismo que hizo San Juan a Nuestro Señor Jesucristo.

Y asimismo visitamos la casa del santero, que está junto a la dicha ermita, y es de tres cuerpos. Y para saber si la ermita y la dicha casa del santero tienen necesidad de algunos reparos mandamos a Bartolomé de Bonilla y a Hernando de Baena, albañiles, para que las viesan, y dijeron que todos los tejados tienen necesidad de echarles cintas y caballetes y retejarlos en algunas partes...”

Otra importante noticia de la pobre ornamentación del templo nos la ofrece el ermitaño de la ermita de San Miguel, en una declaración de 1626. Éste pagó 224 reales al pintor granadino Lázaro Carrillo por la realización de trece cuadros destinados a adornar la ermita: Cristo crucificado, La limpia Concepción, San Antonio de Padua, El Ángel de la Guarda...

En dicha declaración también se refieren otras pinturas u objetos existentes en la iglesia: Un frontispicio con Dios Padre, un frontal pintado en lienzo con su bastidor, catorce ángeles, siete dorados y siete parteados, dos pirámides y una cruz.

López Molina, incansable rastreador del protocolo notarial de Martos, ha encontrado asimismo numerosos testamentos de vecinos de Martos, de los siglos XVI y XVII, en los que se puede apreciar el gran predicamento que la advocación y el culto a San Miguel tuvo en Martos. Éste parece no haber decaído con el paso de los años. A ello habrá contribuido, sin duda, el hecho de que junto a su templo tengan lugar, desde tiempo inmemorial, unas sencí-



FRANCISCO SOLER

llas ferias y fiestas, íntimamente ligadas con la finalización de las tareas agrícolas que vienen a coincidir con la fecha de su celebración litúrgica, el 29 de septiembre.

“...en el siglo XVI hubo un intento de derribar la ermita de San Miguel y de trasladarla a otro lugar porque se encontraba en mal estado...”

Las últimas noticias sobre el templo nos llegan de los aciagos años treinta y cuarenta del siglo pasado. Durante los dolorosos años de nuestra incivil guerra, el templo fue usado como cárcel y, como es lógico, sufrió numerosos desperfectos. Su reconstrucción se llevó a cabo por Doña Lidia Graciano, la cual construyó asimismo la capilla funeraria, aún hoy existente en penosa situación, a los pies del templo, en donde inhumó los restos de sus antepasados que, hasta entonces, se encontraban en el Cementerio Municipal.

De los bienes muebles del templo sólo se salvó la imagen de San Miguel aunque en pésimas condiciones. De su restauración se hizo cargo Doña Antonia Chamorro, muy devota del santo por ser, según sus palabras, "su vecino", dado que era la propietaria de uno de los molinos de aceite situados en El Llanete. Ella costeó no sólo la reparación de la imagen sino también los adornos, en plata, que realizaban la figura del Arcángel: corona, espada y balanza. Éstos, como es conocido, fueron objeto de un sacrilego

paró sobre la marcha, ante la imposibilidad de confeccionar un embalaje de madera, un nuevo envoltorio en cartón.

De fechas posteriores sólo nos quedan anécdotas o noticias aisladas de la imagen de San Miguel. Ésta, imagino que por agradecimiento a la familia Caballero Chamorro que la restauró, permaneció en su casa varios días y presidió el altar que se instaló en ella con motivo del matrimonio de una de las hijas de Doña Antonia, en concreto Teresa Caballero Chamorro.

que también se encontraba en dicha Iglesia de la Fuente Nueva. Esta pintura, copia del original del siglo XVI que se encuentra en el famoso sitio de Valdepeñas de Jaén, junto con la imagen de San Miguel, son las dos únicas obras de cierta antigüedad y valor artístico que hoy podemos encontrar en la ermita de El Llanete. Una y otra han sido objeto, en los últimos meses, de varios exámenes visuales por parte de expertos -restauradores y profesores de Historia del Arte- de Jaén, Córdoba y Granada. Todos han coincidido en sus



robo en los años setenta. Pero volvamos a los cuarenta. La imagen fue llevada a un taller de escultura de Granada. Según el testimonio oral de Doña Angelita Chamorro, su padre se hizo cargo del transporte. Ante la extrañeza del "bulto" que fue llevado a facturar envuelto en un lienzo, fue revisado su contenido y, al comprobar que se trataba de una imagen, se le pre-

Hay también alguna referencia oral de que la imagen estuvo expuesta al culto durante largo tiempo -imagino que correspondería al que se empleó en restaurar su templo- en la desaparecida Iglesia de San Francisco.

Una vez terminadas las obras de su ermita, la imagen volvería a ella, acompañándole en su retorno un cuadro del Santo Cristo de Chircales

conclusiones. La talla de San Miguel es una meritoria obra de finales del XVII o comienzos del XVIII que, pese a su "rústica" factura, debería ser objeto de una profunda restauración que supusiera la eliminación de algunos añadidos inapropiados y la recuperación de su forma y pintura originales.

Sorprendentemente también el óleo del Cristo de Chircales ha sido

objeto de un juicio favorable. Como es bien sabido, el cuadro original no es una excelente obra, sino que, por el contrario, adolece, por ejemplo, de un dibujo de baja calidad. Pues bien, partiendo de estas premisas, insalvables cuando estamos hablando de una copia que ha querido ser fiel al original, nos encontramos con un lienzo que ha sido calificado de excelente, aun cuando precise también una adecuada restauración que lo limpie debidamente y que suponga la reparación de algunos desperfectos sufridos, así como la colocación de un nuevo bastidor más firme. Por tanto, demos un sitio preferente, entre nuestro mermado patrimonio artístico, a estas piezas y olvidémonos, de una vez para siempre, de la baja estima y valoración, artísticos se entiende, de los que han sido objeto hasta hoy.



CAMBIO VILLAR

contrarse originariamente en la capilla de su Casa-Palacio sita en la calle Campiña. Con posterioridad fue trasladado al Panteón de su familia en el Cementerio Municipal para, finalmente, ser expuesto a la veneración en San Francisco, de donde, como hemos dicho, pasó a la Iglesia de San Miguel. Volvamos precisamente a ella.

Descripción de la ermita

Seguimos en este punto las palabras de Ana Cabello.

“Se trata de una ermita sencilla, sin demasiados aderezos ni bienes religiosos significativos. El exterior, envuelto en la blancura de la cal, permite distinguir en su cubierta los dos volúmenes correspondientes al presbiterio, elevado en altura, a cuatro aguas, y en un nivel inferior la cubierta de la nave, a dos aguas, ambos utilizando teja árabe. La fachada se centra por la puerta de entrada, de madera claveteada, recercada por una portada de piedra con arco rebajado, con la clave resaltada, y una ventana a cada lado también recercadas de piedra. En eje con la puerta aparece una espadaña con campana. Otros huecos se abren desde el presbiterio: un ojo de buey con moldura de piedra y una ventana sin recercar.

El interior presenta una sola nave de cubierta adintelada, separada simbólicamente, por dos barandas, del espacio principal que es el presbiterio, el cual, a su vez, se eleva ligeramente y se cubre con cúpula sobre pechinas decoradas con los atributos del escudo de Martos; asimismo se comple-

ta con coro en alto, a los pies, y capilla funeraria bajo el coro a la que se accede por una bella puerta de hierro fechada en 1903”.

Estado actual y Proyecto de rehabilitación

El estado actual de la iglesia es desastroso. Requiere una importante rehabilitación que conllevaría la inversión de unos 15.000.000 (quince millones) de pesetas. La cubierta de la nave ha de ser construida de nue-

“...el cuadro del Cristo de Chircales, junto con la imagen de San Miguel, son las dos únicas obras de cierta antigüedad y valor artístico que hoy podemos encontrar en la ermita de El Llanete...”

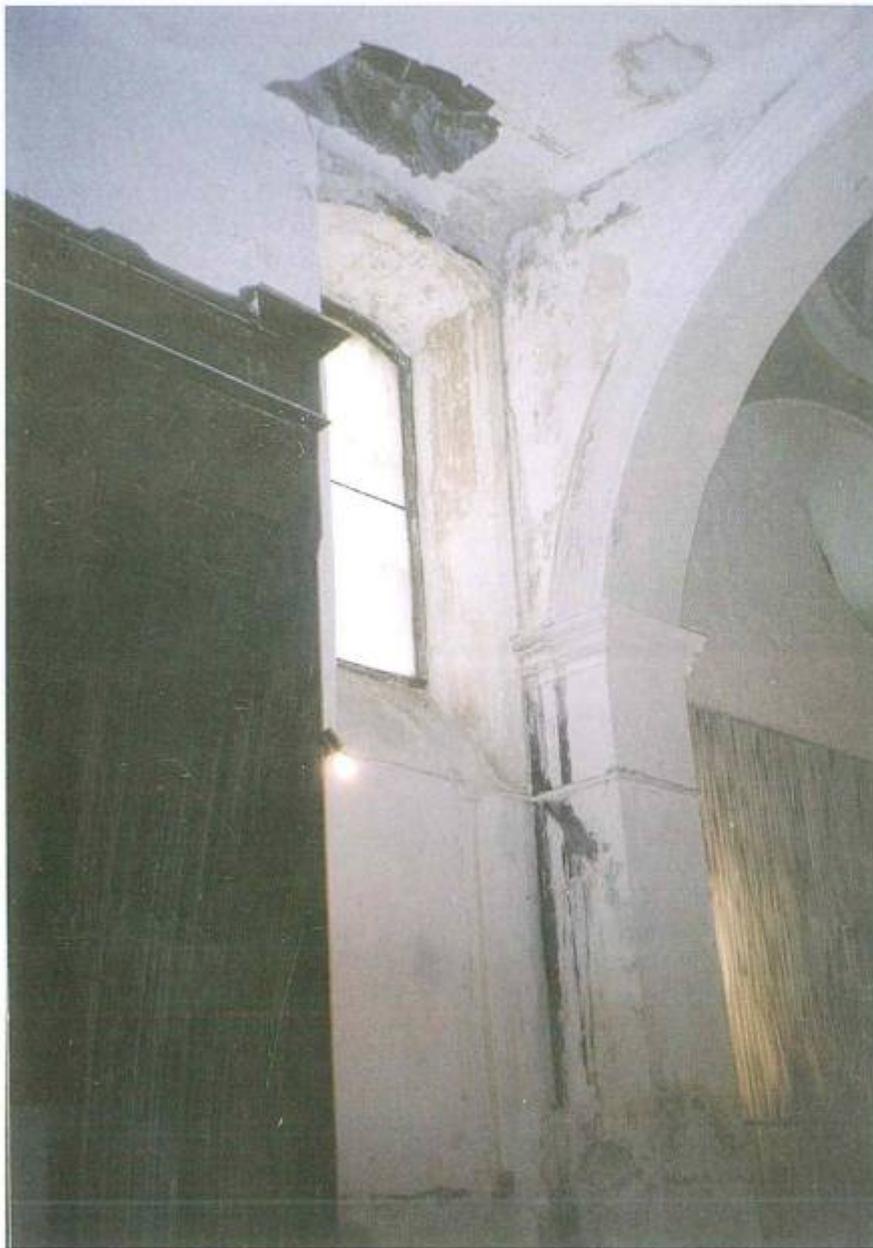
Precisamente sobre la arraigada devoción en Martos, en tiempos pasados, al Cristo de Chircales habría mucho que decir; quedan “emplazados” los amantes de la historia de nuestro pueblo. Ahora únicamente cabría apuntar como su propietario originario a D. Antonio de la Torre Arias -Palojo-, personaje del que se ocupó nuestro Cronista, Miguel Calvo Morillo, en el anterior número de *Aldaba*. El cuadro debía en-

“...El estado actual de la iglesia es desastroso. Requiere una importante rehabilitación que conllevaría la inversión de unos 15.000.000 (quince millones) de pesetas...”

vo. Las paredes del templo, en su integridad, han de ser saneadas de la humedad con materiales especiales. Se trata de una humedad ascendente que puede proceder no sólo del hecho de que el templo, en todo su lateral derecho, así como en su cabecera, se halle bajo el nivel de la calle izquierda de San Miguel, sino también de la posible existencia de un venero en ese lugar. Curiosamente, en nuestro Archivo Municipal encon-



FRANCISCO SÁEZ



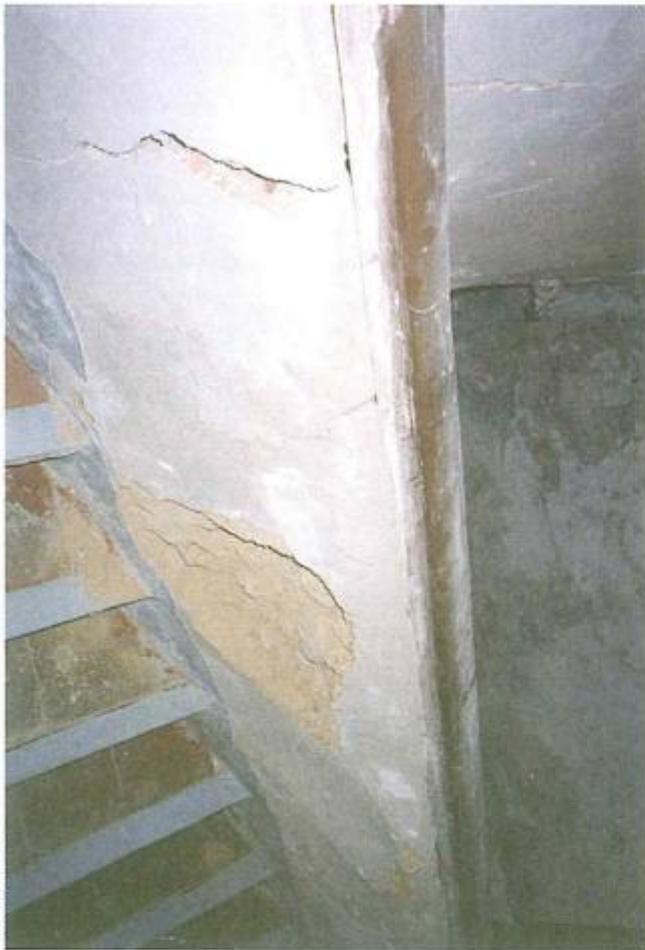
FRANCISCO SÁEZ

tramos una noticia al respecto. En las Actas del Ayuntamiento correspondientes a una sesión del Pleno de 7 de mayo de 1890 se hace referencia a una queja planteada por los vecinos contra D. Francisco Muñoz Valenzuela. Este señor era el propietario del famoso Molino del Rey existente en el Llanete al que ya hemos hecho mención. Dicho molino, como es bien sabido, existía allí desde tiempo inmemorial hasta su desaparición en 1959, fecha en la que fue convertido en un solar destinado a la construcción del nuevo mercado de abastos. Justamente en el subsuelo de dicho molino, con motivo de las obras para la realización de una cisterna y algunos pozos más, apareció el 30 de septiembre de 1896 el famoso sarcófago paleocristiano. Pues bien, la citada queja de los vecinos de la calle San Sebastián se refería “a las filtraciones que de aguas con mal olor, se producían en dicha calle, suponiendo que aquellas prove-

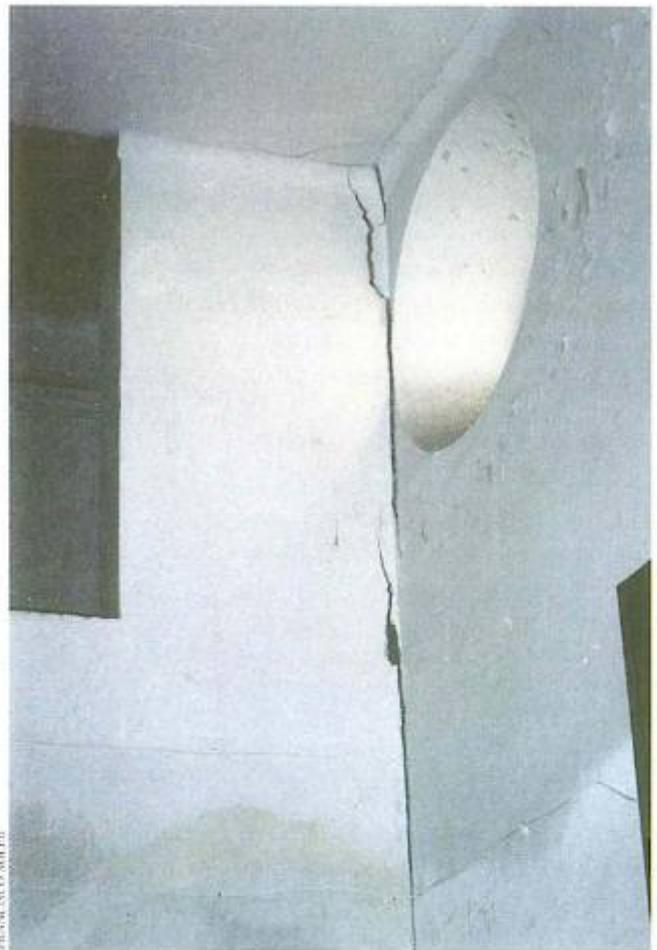
“...a primeros de agosto se creó espontáneamente una Comisión que asumió el difícil reto de salvar a la ermita de San Miguel de una ruina irreversible...”

nían del patio del molino de aceite” propiedad del Sr. Muñoz Valenzuela. Éste niega tal suposición y afirma “que tiene la seguridad de que no proceden aquellas de la citada fábrica ni del pozo que en ella existe, por cuanto el patio de ésta se encuentra aunque al descubierto como todos los de su clase y sin sumideros por donde se filtren ningunas; en que las que recibe del venero de la Yglesia de San Miguel son limpias, vienen encañadas hasta la pila del Molino que las recibe, y encañadas las lleva hasta la salida”.

Pues bien, sea por la existencia de este venero como por cualquier otra causa, el hecho es que hoy la ma-



FRANCISCO BELIER



FRANCISCO BELIER

yor parte del templo se encuentra muy afectado por una tremenda humedad que lo ha dañado seriamente. En la actualidad puede decirse que el inmueble presenta importantes problemas estructurales que se han visto agravados por el derribo de todas las casas colindantes.

Hasta el día de hoy la desidia de todos, de los ciudadanos martosños, y de las autoridades civiles y eclesiásticas, ha hecho que nos encontremos en este punto. Afortunadamente, a primeros de agosto, como es bien sabido, y tras el cierre del templo por razones de seguridad, se creó, espontáneamente, una pequeña Comisión que asumió el difícil reto de salvarlo de una ruina irreversible. De dicha Comisión forman parte vecinos de San Miguel, gentes preocupadas por el patrimonio histórico-artístico y

miembros de la Parroquia de la Asunción entre los que se encuentra el Párroco. Junto a la Comisión existe también un equipo, más amplio, de colaboradores, al que se van sumando espontáneamente gentes procedentes no sólo del barrio y la parroquia antes mencionados sino de otros puntos de Martos que, también de forma generosa y desinteresada, quieren prestar su ayuda. El Excmo. Ayuntamiento también ha dado un importante paso al respecto. Ha asumido no sólo el compro-

miso de redactar el Proyecto de Rehabilitación integral, sino también el de aportar el asesoramiento técnico oportuno así como la mano de obra necesaria para el picado de las paredes y a compensar otras cargas. Agradezco desde aquí su generosa aportación.

A todos los vecinos de Martos, en nombre de la Comisión para la restauración de la Iglesia de San Miguel, les pido una generosa colaboración. Se han abierto cuentas en todas y cada una de las sucursales de

los Bancos y las Cajas de Ahorro existentes en Martos. También en la Parroquia de La Asunción pueden realizar su aportación. Cualquier donativo, por pequeño que sea, será bien recibido. Gracias de antemano. Ojalá, entre todos, podamos evitar la pérdida de un lugar tan emblemático para nuestro pueblo.

“...El templo, desde tiempo inmemorial, padece una tremenda humedad debida no sólo a que gran parte de él está ‘enterrado’, bajo el nivel de la calle Izquierda de San Miguel, sino también por la existencia en su subsuelo de un venero. Esta situación se ha agravado recientemente con el derribo de todas las casas colindantes...”

*AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento, en primer lugar, a D. Manuel Ochando, Director de la Revista Faro 2000, en cuyas páginas apareció la primera versión de este artículo y que, con generosidad, ha autorizado esta nueva publicación.

En segundo lugar he de agradecer su colaboración en la recopilación de datos al P. Alejandro Recio Vezanzones, al Prof. D. Manuel López Molina y a Doña Ana Cabello Cantar, así como los testimonios orales, inestimables, de las Srtas. Doña Antonia y Doña María Caballero Chamorro, Doña Pilar Pareja Ascensi, Doña María y Doña Francisca Pareja Camacho y Doña Angelita Chamorro.

Y, por último, mi agradecimiento más sincero a mis compañeros del Consejo de Redacción. Sé bien que es norma del Consejo publicar únicamente trabajos inéditos. Pese a ello, y aun cuando este artículo fue publicado, en una primera versión, en la citada revista Faro 2000, han estimado conveniente su aparición en *Aldaba* por entender que así contribuyen a la defensa del Patrimonio histórico de nuestro pueblo, una de las líneas señeras de esta revista cultural.

“...la talla de San Miguel es una meritoria obra de finales del XVII o comienzos del XVIII...”



FUERO BARRIO

BIBLIOGRAFÍA:

- A.H.M.M. Caja 1, leg. 1, pp. 99-100.
- CABELLO CANTAR, Ana: *Memoria Histórico-artística de la ermita de San Miguel* (inédita), 2000.
- CHIRON, Yves: *El Padre Pío*, Palabra, Madrid, 1999; pp. 94-96.
- DA VARAGINE, Jacopo: *Leggenda Aurea*, Libreria Editrice Fiorentina, Firenze, 1952; pp. 655- 663.

- GARCÍA RODRÍGUEZ, Carmen: *El culto de los Santos en la España romana y visigoda*, CSIC-Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1966; pp. 134-136.
- LÓPEZ MOLINA, Manuel: “Acercas de la antigua ermita marteña de San Miguel” en *Estudios de Historia Económica y Social de Martos: 1500-1800*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1999; pp. 119-122.
- MARTÍNEZ CABRERA, Félix: *Chircales y su Cristo*, Cofradía del Santísimo Cristo de

Chircales de Valdepeñas de Jaén, Torredonjimo, 2000.

- RECIO VEGANZONES, Alejandro: *El sarcófago romano paleocristiano de Martos*, 2ª ed., Pro-Hermandad de Nuestra Señora de Nazareth, Cuadernos Nazareth 1, Torredonjimo, 1992; pp. 20-24.
- VILLALTA, Diego de: *Historia y Antigüedades de la Peña de Martos, Dedicada a Felipe II por Diego de Villalta, 1579*; Hijos de M.G. Fernández, Madrid, 1923.

Defender nuestro patrimonio

Consejo de Redacción

Acogiéndonos a la manida frase, ésa que dice que “lo prometido es deuda”, volvemos en esta sección de “denuncia” (se entrecomilla porque lo de denuncia parece que suena demasiado fuerte y las sensibilidades pueden resentirse) a mostrarles tres ejemplos de lo que no debería ser, pero que tristemente sí es, un hecho en la realidad marteña.

Hagamos constar, antes de empezar nuestra exposición, que seleccionar esos tres ejemplos ha resultado un poco difícil, un poco complicado, pero no, por desgracia, por falta de casos de deterioro, sino por todo lo contrario, por exceso de oferta, por los numerosos y trágicos resultados que el desdén de unos, la dejadez e indiferencia de otros, etc., han sembrado y jalonan las calles de nuestra ciudad, donde se localizan los ejemplos arquitectónicos de nuestro patrimonio. Efectivamente, un breve paseo por nuestra ciudad, acompañado por el inherente interés por todo lo marteño, nos daría demasiados motivos de reflexión, nos plantearía múltiples interrogantes (“por qué, para qué, por quién...”) que, en la inmensa mayoría de los casos, quedarían sin respuesta, quedarían como líneas en blanco, inmaculadas, que deja-



El exterior de la ermita de Motril, en la carretera de Santiago de Calatrava, languidece sin que muchos marteños la conozcan. Su recia y sobria fábrica no soporta tanto abandono y tanta desidia. ¿Lo lamentaremos, como tantas veces, cuando la hayamos perdido?

rían de escribirse por culpa de todos. Decimos, con toda claridad, de todos, porque es indudable que todos, en mayor o menor proporción pero con algo de parte, somos culpables, como autores, partícipes o como encubridores o silenciadores, de todos los atropellos, tropelías, expolios... que se han hecho con nuestro patrimonio y que, desgraciadamente, se siguen haciendo.

Decía, en el acto de presentación de *Aldaba* nº 8, nuestro Alcalde que esperaba que, en sucesivas apariciones de la revista, estas "denuncias" fuesen en parte paliadas por "algunas felicitaciones" ante actuaciones de conservación,

reparación... del patrimonio artístico local. Justo es recordarlo, mencionarlo y sacarlo a relucir en este momento; nos congratulamos (y no nos importa qué administración es la responsable, nos importa el resultado) de las actuaciones que se están haciendo en el "puente romano", de las ya promeridas como inminentes en nuestra Casa Consistorial, objeto de denuncia en el número anterior, del intento de racionalizar los pavimentos de tantas calles del casco antiguo; en fin, de varias actuaciones que nos parecen felices... Pero (siempre el dichoso "pero") la tarea por hacer es impropia, quizá demasiado grande porque está en proporción di-

recta con la grandeza de nuestro, muchas veces ignorado y olvidado, patrimonio. Sirvan entonces esas congratulaciones como ánimo para no desfallecer y las líneas que vienen a continuación como un nuevo aldabonazo (en consonancia con nuestro nombre), una nueva llamada al interés, al corazón y mente de los marteños, de nuestros convecinos.

Para esta ocasión hemos escogido otros tres ejemplos, y repetimos que lo han sido entre otros muchos tan merecedores de nuestra atención como éstos, que son muestras palpables de las, a veces, ineficaces actuaciones administrativas en un caso, de la desga-



El deterioro de la Capilla de Nuestro Padre Jesús queda patente en las grietas que recorren los sillares de su fachada. Pero también la cubierta y el rico interior, invadido por humedades y fisuras manifiestan la necesidad de una urgente restauración.

FOTOS CAMBIO VILLAR

Este palacete del Albollón, emblemático para tantos marteños, se muere poco a poco. Sus cornisas, molduras, pinturas, carpinterías ... se resienten del paso del tiempo y sus forjados y cubiertas se vienen abajo.

na, o algo más oculto, de unos particulares en otro caso y, por último, también un “toque” para nuestro Ayuntamiento, de la lenta maquinaria administrativa, algo de falta de interés, de estrecheces económicas... llámenlo como quieran, pongan ustedes la calificación, porque el resultado es el mismo: deterioro, ruina, pérdidas, atropellos a los derechos de los habitantes de esta noble y querida ciudad, de los pasados, de los presentes y de los futuros; en resumidas cuentas, situaciones que deberían sonrojar a mucha gente: gobernantes de las diferentes administraciones (anteriores y actuales), asociaciones, personas entendidas y amantes del arte y de lo marteño, y, en general, a todos, ya que, como hemos dicho antes, todos tenemos nuestra parte de culpa.

Nuestra primera “denuncia” va hacia la capilla de Nuestro Padre Jesús, que, como saben, está incluida, mejor diríamos adosada, a la iglesia de Santa Marta. Esta capilla, joya del barroco local, la niña mimada de muchos marteños ilustres, la glosada por entendidos y críticos, tanto de Martos como de otras latitudes, la que enriquecieron la ilustre familia marteña de los Escobedo, y luego paulatinamente expoliada. Pues bien, esa capilla, que asombraba al cronista Alfredo Cazabán en la visita que realizó a Martos en el año 1914 por su “inmensa riqueza en plata” y



FORJES CÁMBRIS VILLAR

*Ermita de Motril,
en la carretera
de Santiago*



otras, ya no es que haya sido esquilada de casi todas sus riquezas, no, no es ese su gran problema: su gran y angustioso problema es ... que se cae, que se derrumba, como bien atestiguan las fotos y puede comprobar cualquier interesado que se dé una vuelta por la Plaza y por su interior. Cierto es que está incluida su reparación en los planes provinciales, pero ... "largo me lo fiais" y nuestro temor es que cuando le llegue la hora sea demasiado tarde.

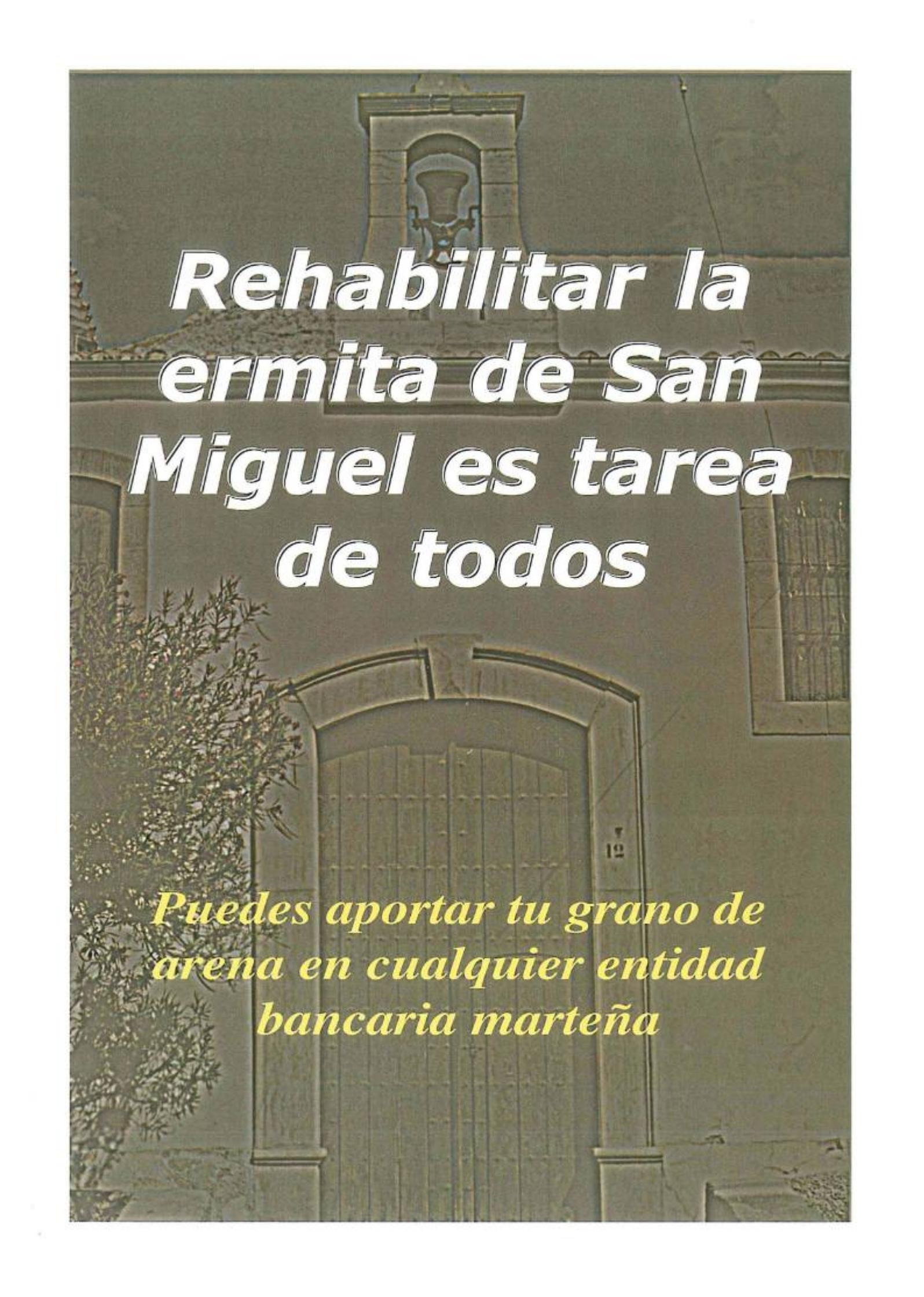
El segundo ejemplo es la noble casa que, situada en el Albollón, perteneció a Dolores

Asensi a finales del siglo pasado y que ha conocido diferentes usos y habitantes en su ya larga vida. Recordemos que en ella se formaron cientos de marteños, tanto en su larga y fructífera ocupación como "Escuela de Artes y Oficios" como en la posterior, y mucho más breve, "Escuela de Adultos". Al final, quizá agotada y sin fuerzas, yace decrepita, avejentada, sufriendo en sus añejas carnes los esfuerzos pasados, las penurias sufridas... y comprobando cómo se caen, lenta pero inexorablemente y cada vez con menor lentitud, sus nobles partes, amenazando, quizá mejor

sería decir presentando, una ruina que, a poco que nos descuidemos los marteños, sería irreparable. Sabemos que existieron proyectos y planes para su recuperación y empleo en otros usos, mas parece que los dichos planes volaron, o se encerraron, bien guardados con segura llave, en el cajón del olvido, en el tantas veces denostado "baúl de los recuerdos". Tarea de todos es rescatarla y urgir en su recuperación.

Para la tercera muestra nos hemos ido fuera del casco urbano de Martos, volvemos a iterar que no por falta de ejemplos en él, pero no crean que hace falta alejarse mucho, nos hemos ido a Motril y hemos contemplado el ruinoso y lastimoso estado en el que se encuentra su ermita. Dice otra manida frase que "una imagen vale más que mil palabras"; pues bien, en este caso hay dos imágenes, así que multipliquen. Los sillares y sillarejos, que se emplearon en su construcción, sufren por el olvido, por la indiferencia, de sus propietarios y, en general, de todos, y disculpen la repetición.

No es propósito de *Aldaba* dar una visión excesivamente pesimista de la situación de nuestro patrimonio, no queremos ser excesivamente agoreros, sólo lo necesario, ni "darles" las fiestas a algunos. No ha sido éste nuestro propósito; antes bien, lo que pretendemos es, como ya dijimos en el número anterior, concienciar a los marteños de que en esa dura, pero agradable, lucha para defender nuestro patrimonio, hemos de encontrarnos todos en el mismo camino y en la misma dirección; hemos de, copiando la frase del ilustre giennense de principios de siglo, José del Prado, "laborar por la cultura" que, a fin de cuentas, es el mayor patrimonio que podemos tener los marteños.

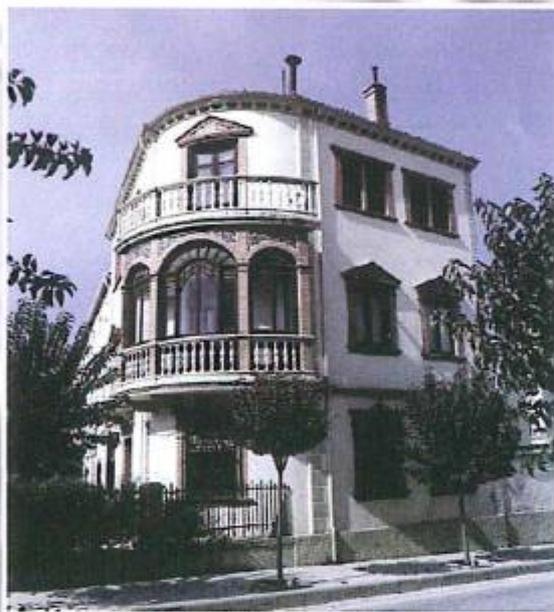


***Rehabilitar la
ermita de San
Miguel es tarea
de todos***

***Puedes aportar tu grano de
arena en cualquier entidad
bancaria marteña***

PUBLICACIONES

Un Paseo por la Arquitectura Historicista Marteña



ANA CABELLO CANTAR

«...el rigor analítico, la proyección de lo local en lo universal y de lo universal en local, la consideración de la arquitectura como arquitectura urbana, convierten a esta publicación en imprescindible para conocer la Historia del Arte de Martos...»

*Un libro sobre Martos
que no te puede faltar*

Martos Cultural

CONSIGUE TU EJEMPLAR EN:
Casa Municipal de Cultura
Avda. Pierre Cibié, 14
23600 Martos

libros
revistas
premios
monografías
pregones
relatos



Acerca de la Parroquia marteña de Santa Marta en 1876

Manuel López Molina
Doctor en Geografía e Historia

A mi hija Marta con todo cariño

El autor del texto analiza, a partir de un detallado inventario del año 1876, el magnífico patrimonio de la parroquia de Santa Marta, dando muestra de uno de sus mejores momentos históricos

De las actuales parroquias marteñas no cabe duda alguna que la de Santa Marta es la de mayor y más honda raigambre histórica, como lo atestigua el hecho de la existencia de pruebas documentales escritas en las que puede constatar de manera fehaciente que ya en el año 1219 tenía culto religioso y que los marteños acudían asiduamente a poner de manifiesto su gran devoción a la titular de la parroquia y patrona de la Villa.

Evidentemente, desde el año 1219 a nuestros días, esta parroquia ha pasado por muchas vicisitudes y situaciones que, en su mayor parte,

podemos calificar de favorables y positivas, si bien es cierto que en los siglos de la baja Edad Media y en los de la Edad Moderna hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII sería cuando alcanzaría su mayor esplendor, mientras que las fases que podemos catalogar de decaimiento -en comparación con las de mayor esplendor- serían las del último tercio del XVIII, la primera mitad del XIX y buena parte del decenio de 1930.

Pues bien, con estas circunstancias bien presentes, en este artículo queremos hacer una aproximación histórica a la situación material de la parroquia de Santa Marta en el año 1876, sirviéndonos para ello de un precioso documento encontrado no hace mucho tiempo en el Archivo Diocesano de Jaén en el que se da cuenta minuciosa de la Visita (Inspección) del día 2 de julio del señor licenciado Don Antonio José Clemente y Cobo, Visitador General de la diócesis de Jaén a esta iglesia.

En esta Visita, entre otros datos de interés relacionados con esta parroquia, aparece un detallado Inventario de lo que fue inspeccionado por el señor licenciado Clemente Cobo, y que por considerarlo de bastante interés histórico vamos a transcribirlo íntegramente:

El Inventario comienza de la siguiente manera:

DE LAS ALHAJAS, ROPAS Y EFECTOS QUE HOY DÍA DE LA FECHA EXISTEN EN LA PARROQUIA DE SANTA MARTA DE MARTOS

Altar Mayor

1) Un tabernáculo grande de cuatro cuerpos con Sagrario sobre la mesa del altar y una peana para poner la custodia chica.

2) Una imagen de señora Santa Marta pequeña de vestir que se pone en dicho tabernáculo con cetro, corona, dragón y caldereta de lata, repisa dorada, vestido y toca de tela.

3) El velo del tabernáculo de rasos con fleco en el sagrario, unas cortinillas de raso y un ara.

4) Seis candeleros de metal dorado y cruz de lo mismo para diario.

5) Tres sacras de marco dorado para diario.

6) Dos atriles de madera para idem.

7) Una campanilla de metal en el altar y otras dos junto a los ciriales.

8) Dos candelabros grandes en lo alto de las gradas donados a la iglesia por D^a Ignacia Navarro.

9) Dos ciriales de madera para diario.

10) Tres taburetes para sentarse mientras el sermón.

11) Una banquetta.

12) Una escalera para subir al tabernáculo.

Coro

13) La sillería de nogal tallada con veinticuatro asientos.

14) Un retablo pintado por encima de la sillería y sobre una repisa la imagen de señora Santa Marta grande de taller cuya diadema y cruz de plata se incluirá en su lugar correspondiente, y en lo alto de dicho altar un cuadro de la Purísima Concepción.

15) Un facistol grande con el depósito de los libros de coro que se dirán.

16) Tres atriles de pie altos.

17) Un escaño para el sorchantre.

Capilla vieja nombrada de los Santos y del perdón de que es Patrono D. Juan Alonso de Torres

18) Un retablo pequeño con la imagen de nuestra señora de la Concepción cuyas ropas y alhajas se dirán en su respectivo lugar.

19) A los lados con repisas de madera el Santo Cristo del Laboratorio y el de la Oración del Huerto con túnicas y potencias de plata.

20) Tres sacras y atril de madera.

21) Dos candeleros y cruz de metal.

22) Cuatro candeleros sobrantes viejos.

23) Un escaño y un cuadro con el escudo de plata y armas de la patrona.

24) Unas andas de la Soledad con varales dorados.

25) Dos candeleros chicos.

Altar Capilla por bajo de las gradas

26) El retablo de los Cristos en muy mal estado con San Pedro el de la ermita y un San Miguel Viejo.

27) Dos arcas de la hermandad del Santísimo.

28) Otra de la de Santa Marta.

29) Las andas del señor de la Veracruz.

30) Tres frontaleras viejas pintadas de madera.

31) La escalera del Monumento y sus tablas doradas que se conservan en las cámaras de la sacristía.

Altar de Santa Marta

33) Un retablo con cristalera en el nicho donde se conserva la imagen de nuestra patrona Santa Marta de vestir, cuyas ropas y alhajas se dirán, con dos candeleros de metal en la puerta del camarín y en lo alto del dicho retablo una Pura Concepción, un San Bernardo y un San Benito, todos tres de talla, y concluye con el Espíritu Santo.

34) Tres sacras, dos candeleros y una cruz de metal blanco y una campanilla dorada.

35) Una lámpara de lata.

36) Una ara en el altar y otra en el sagrario.

37) Al lado de esta Capilla y entre la siguiente está enclavada en la pared la lápida de los señores Carvajales con la inscripción expresiva de sus nombres y muerte coronada con el escudo de armas.

38) Por bajo hay un confidente de madera propiedad de D. Juan Alonso de Torres y familia.

Altar de Nuestra Señora de los Dolores de Patronato de los herederos de D. Francisco Rosa

39) Un retablo pintado con nicho y sobre peana imagen de Nuestra Señora de los Dolores de vestir cuyas ropas y alhajas se dirán, a los lados las efigies de Santa Teresa y San Antón de talla y en lo alto un Cristo vestido, con cristalera y alhajas que se dirán, y delante de nuestra señora dos palmatorias de hierro.

40) En el altar tres sacras doradas.

41) Dos candeleros y un crucifijo de metal.

42) Una campanilla de metal y un atril de madera.

43) Una lámpara de metal y otra de lata.

44) Una araña de cristal.

45) Un escaño de la familia.

Altar de San Diego

46) Un retablo moderno y en el centro un cuadro de lienzo de señor San Diego.

47) En el altar dos candeleros de lata, una cruz de metal, dos sacras viejas, dos bujías y una campanilla.

48) A los lados dos lámparas de plata.

49) Un escaño de nogal entre altares.

Altar del Señor de la Coronación de Patronato del señor Vizconde de Begijar

50) Un retablo que contiene en lo alto el escudo de armas de los señores patronos y en el nicho del centro está el señor de la Coronación cuyas ropas

“...en los siglos de la baja Edad Media y en los de la Edad Moderna hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII sería cuando alcanzaría su mayor esplendor, mientras que las fases que podemos catalogar de decaimiento -en comparación con las de mayor esplendor- serían las del último tercio del XVIII, la primera mitad del XIX y buena parte del decenio de 1930...”

de diario se dirán y las de lujo conserva el patrono. Y en otro nicho por bajo hay un niño grande y a los lados las efigies de Santa Catalina y San Roque de talla, y colgados dos cuadros de marco dorado de los sagrados Corazones de Jesús y María.

51) En el altar tres sacras de madera, un atril, dos candeleros, una cruz y una campanilla de metal.

52) La lámpara de plata se dirá en su lugar.

53) Un escaño de madera de los patronos entre altares.

Altar de señor San Nicasio

54) Un retablo moderno que contiene en su nicho la imagen de San Nicasio.

55) En el altar dos candeleros, una cruz de lata y dos bujías.

56) Una lámpara chica.

57) Un escaño entre altares.

Altar de señor San Cayetano

58) Un retablo con dicho señor San Cayetano de talla con nicho.

59) En el altar dos sacras viejas.

60) Dos candeleros, una cruz y campanilla de metal.

61) Una lámpara de lata y un cepo.

Altar de Nuestra Señora de Belén

62) Un retablo y en el centro un cuadro pintado al óleo de nuestra señora de Belén.

63) Tres sacras de madera.

64) Dos candeleros, una campanilla de metal y una cruz de madera.

65) Dos lámparas de lata.

Altar del señor San Antonio de Padua, patronato de los señores Valenzuela

66) Un retablo con nicho donde está el santo con diadema de plata y ramos de hojalata, un cuadro de San Fernando y dos tablas de indulgencias.

67) Tres sacras de lata.

68) Dos candeleros, una cruz y una campanilla de metal.

73) A los lados sobre peanas la imagen de San Pedro y la de la Magdalena cuyas ropas y alhajas se dirán, y el pomo que tiene en la mano esta última imagen es de lata.

74) Dos candeleros de madera.

Altar del señor de la Veracruz en dicha capilla

75) Un retablo con dicha sagrada imagen de Jesús crucificado, nombrado la Veracruz bajo dosel y alhajas que se dirán, y colgados en el mismo cinco cuadros viejos.

76) En el altar dos candeleros y campanilla de metal, otros dos candeleros, un atril de madera y tres sacras.

77) A los lados en repisas la imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor con la ropa y alhajas que se dirán y San Juan con diadema de lata y una lámpara de idem.

78) Bajo el arco de su entrada dos cuadros de San Amador y San Antonio Abad grandes pintados al óleo y dos escaños chicos.

Cuerpo de la iglesia

79) Dos arañas sobre el presbiterio.

80) Una tarima de madera en la columna frente a la Epístola propiedad de D. Juan Alonso de Torres.

81) Otra tarima frente al Evangelio.

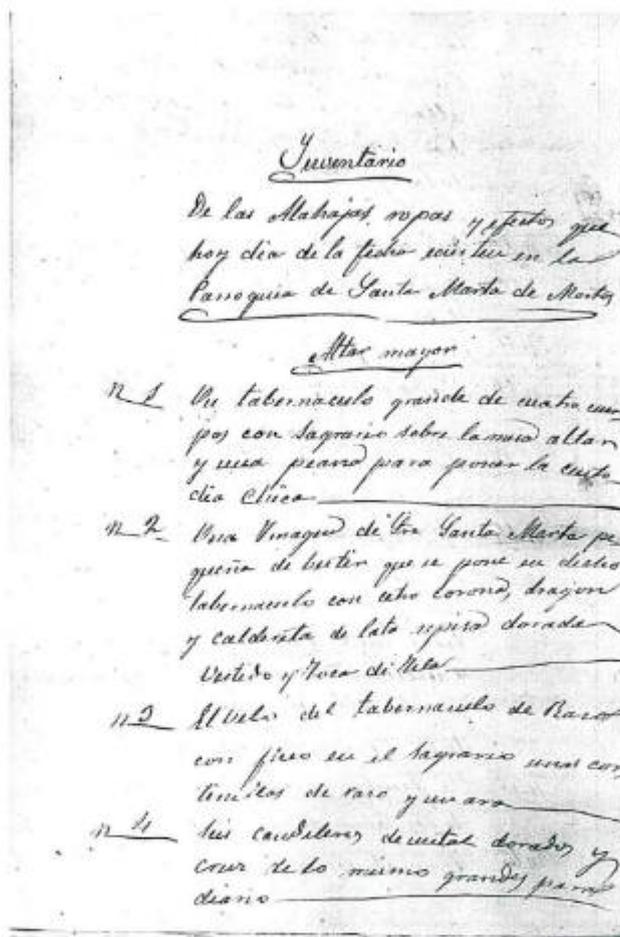
82) El confesonario del párroco debajo del órgano y otros cuatro más repartidos en la iglesia.

83) Nueve escaños en las paredes de la iglesia.

84) Cinco cuadros grandes pintados al óleo.

85) Dos cruces en las pilas.

86) El Viacrucis con cuadros dorados y candeleros de hierro.



69) Un atril de madera y un cepo.

70) Una lámpara de lata.

71) Una tarima y escaño de los patronos.

Capilla del señor San Blas, llamada del sol, patronato de los señores Sotomayores

72) Un retablo de madera sin pintar con dicho santo en el nicho de talla.

- 87) Dos mamparas en los canceles.
 88) Una escalerilla de atizar.
 89) Dos escaleras grandes.
 90) Tres mesas y tres altarones.
 91) Unas andas de la Dolorosa.
 92) Un candelero grande para la cruz parroquial para diario y otro nuevo reservado para los entierros.
 93) Siete faroles para el Viático.
 94) Seis faroles, dos estrellas, estandarte y cruz del rosario.

- 99) Cuatro candeleros para hachas.
 100) Una andas de San Juan, otras viejas del Santo Cristo y otras de Jesús.
 101) Dos cajas de fábrica para los adultos y dos chicas para los párvulos.

Órgano y cuarto bajo

- 102) El órgano con banqueta delante y en el cuarto de abajo los fueyes.

- 103) En el cuarto de la escalera dos toneles para el vino de las misas.

Sacristía

- 104) En la pared frente a la entrada una cruz grande pintada.

- 105) Una cajonera de madera de seis cajones.

- 106) Una mesa de nogal.

- 107) Un escaño de madera con tres asientos.

- 108) Una cruz parroquial de madera, dos devanaderas y un asta.

- 109) Unas andas con funda de la patrona, cuatro almohadillas y cuatro

horquillas.

- 110) En la segunda sacristía un retablo chico con un crucifijo de talla y a los lados en la misma pared dos cuadros viejos de San Miguel y Santiago.

- 111) Tres cajones grandes.

- 112) Un cuadro grande de la Dolorosa pintado al óleo.

- 113) Dos cuadros sin marco de la Visitación y San José, otro con marco de Jesús, dos pequeños de

San José y Santa Rita, dos con las bulas del Santísimo y de Santa Marta con marco dorado, dos tallas de ánimas, un cuadro de memorias.

- 114) Dos roperos.

115) Una cruz con crucifijo pintado y otra cruz sobre la cajonera.

116) Un espejo antiguo con coronación dorada.

117) Dos escaños y un sillón de banqueta.

118) Un jarrero y una percha para el alba con un cuadro con la oración para purificarse los dedos.

119) Un badil, unas tenazas, un brasero de hierro, un caldero para el rescoldo y tres paletas para raer.

120) Un escaño viejo, seis faroles del señor, dieciocho candiles de lata, un hisopo viejo, una caja de lata para las estopas del santo óleo y un cepo con candado de lata para las ánimas.

121) Un brasero de acofar con paleta y una tarima de pino.

122) Un tintero y salvadera sobre la cajonera.

123) Las aras de los altares.

124) El esterado de la iglesia, coro, presbiterio, capilla vieja y sacristía.

Libros

125) En el coro doce libros en buen uso con el canto llano de todas las festividades de la Iglesia con las hojas de pergamino y forro de madera y badana.

126) Un Breviario de cámara grande con forro encarnado.

127) Otro pequeño para diario.

128) En la sacristía tres misales compuestos, uno regular y otro viejo.

129) Cuatro epistolarios buenos y cuatro viejos.

130) Tres cuadernos para las misas de difuntos.

131) Dos rituales, uno nuevo y otro viejo.

132) Cuatro manuales para la administración de Sacramentos.

y concluye con el siguiente punto
 1134) *Tres sacras dos candeleros, y una cruz de violeta blanco y una campanilla dorada*
 1135) *Una lampara de lata*
 1136) *Una ara en el altar y otro sus sagrario*
 1137) *Alado de esta Capilla y entre la siguiente esta suelabada en la pared la lapida de los señores castajales con la inscripción siguiente de un nombre y gnomon coronada con el escudo de armas*
 1138) *Por bajo hay un confidante de madera propiedad de D. Juan Alonso de Vera y familia*

Altar de Nuestra Señora de los Dolores de patronato de los herederos de D. Juan Alonso de Vera

1139) *Un sillabdo pintado con nubes y color pardo y un cuadro de Nuestra Señora de los Dolores de tamaño mayor y al lado u dicho a los lados hay la figura de Santa Ana y de San Antonio de talla y en lo alto un niño vestido con*

Baptisterio

- 95) La pila de piedra con cobija de madera y zafa.
 96) Tres cuadros grandes pintados al óleo.
 97) Dos arcas de la hermandad de nuestra señora de los Dolores.

Cuarto reservado

- 98) El candelero tenebrario.

133) Dos manuales de procesiones y un pasionario de canto viejo.

Ropas de las imágenes

134) El vestido de diario de Santa Marta bordado de oro.

135) Otro vestido de diario reservado en poder de la señora D^a Manuela Valenzuela encargada de su custodia. Un vestido blanco de hilo de oro con manto, toca blanca, mangas y delantera donado por D^a Amalia de Prabio.

136) Otro vestido viejo de color lila con ramos.

137) Otro vestido morado bordado en oro nuevo.

138) Otro vestido de canutón floreado donado por D^a Encarnación Graciano.

139) Nuestra Señora de la Concepción en la Capilla vieja, un manto azul de diario de sedas con pastilla blanca costeadado por los patronos.

140) Otro manto y delantera de raso azul y puntilla de plata en poder de D. Teodoro Castilla que lo costeó.

141) El niño y urna para el nacimiento que se le pone a esta imagen está depositado en las monjas trinitarias.

142) Los Cristos que están en la dicha Capilla tienen de diario camisa y túnica moradas servidas y las nuevas las conservan sus hermandades.

143) Nuestra Señora de los Dolores tiene manto, toca y delantera de diario.

144) Otro manto de terciopelo con estrellas de plata y galón blanco de plata están en poder de la señora D^a Leonor Sotomayor encargada por el párroco de su custodia, así como también de otro manto bordado en oro, con la pasión, un cielo de las andas con fleco de oro y toda la ropa blanca de Nuestra Señora.

145) Otro manto de terciopelo y galón de oro donado por D^a

Faustina Cabezas que conserva su hijo D. Mariano Molino.

146) El señor de la Coronación tiene una capa y sudario de diario.

147) Otra capa y sudario encarnado de lujo en poder de D. Juan Contreras, hermano del patrono el Sr. Vizconde de Begijar.

148) El niño que hay por bajo de este señor tiene también su vestido.

149) El señor de la Veracruz tiene de diario un sudario en blanco bordado en seda, otro interior blanco de lienzo y bandas blancas y cortinillas de tafetán en el dosel.

150) Para mudar en Cuaresma otro sudario morado de terciopelo galón de oro y otro interior de lienzo.

151) y para las procesiones otro sudario de tisú de oro costeadado por D. José Teodoro Castilla, con otro interior de lienzo bordado, bandas también bordadas y un respaldo morado que conservan las monjas Trinitarias.

152) Nuestra Señora de la Soledad tiene manto y delantera de diario y otro manto con estrellas y galón de plata y dos delanteras para las procesiones.

153) San Juan tiene camisa, vestido y banda de diario y otra camisa, túnica y banda de la hermandad.

154) Santa María Magdalena tiene camisa, túnica y paño de diario, y otro vestido morado que conserva la hermandad.

155) Sobre el tabernáculo un manto real de lienzo con fleco y cordones para las funciones en la que está el señor expuesto con corona ducal.

156) Seis cortinas de damasco para las paredes de la iglesia.

157) Otras ocho cortinillas de tafetán para las columnas.

158) Diez cortinillas de tafetán con fleco de seda.

159) Cuatro cortinas viejas de

y costado con el capitán Puerto
1134 *dos sacos, dos candeleros, y una cruz de metal blanco y una coronilla dorada*
1135 *una lampara de lata*
1136 *una arca en el altar y otra sus sagrarios*
1137 *Altar de esta Capilla y una la siguiente esta enclabada en la pared la lapida de los señores castro jales con la imagen con representacion de sus nobres y un manto coronado con el escudo de armas*
1138 *Por bajo hay un confiteo de madera propiedad de D. Juan Alonso de Torres y Jimenez*
Altar de Nuestra Señora de los Dolores de patronato de los barberos de la parroquia de San Roque
1139 *Un retablo pintado con Cristo y otros personajes de Nuestra Señora de los Dolores de patrono mayor ropas y alabop se dicen a los lados hay la figura de Santa Teresa y una estatua de talla y en lo alto un niño vestido con*

damasco.

160) Seis cortinas de percal encarnado en las ventanas.

161) Cuatro cojines.

162) Una alfombra en el altar mayor.

163) Un pendón para los domingos terceros.

164) Un estandarte con cuadro de ánimas.

165) Los gallardetes de las hermandades los conservan las mismas.

Ornamentos

Color blanco:

166) Un terno de tisú de oro y plata compuesto de capa, casulla, dalmáticas completas de manípulo y estolas, paño y bolsa de cáliz, paño de hombros y dos atrileras. La capa tiene las corchetes de plata y fue costada por D. José Teodoro Castilla que la conserva en su casa.

167) Otro terno de canutón con ramos de seda y galón de oro que se compone de casulla y dalmáticas con estolas y manípulos, paño y bolsa de cáliz, paño de hombros, dos atrileras, dos paños de púlpito y manga de cruz.

168) De la misma tela cuatro capas para el palio con corchetes de plata.

169) Otro terno de damasco galón de seda, y tiene casulla y dalmática completas, una capa con corchetes de metal, dos paños de hombros, magas de cruz y paño de púlpito.

170) Otro terno de tisú de seda y galón de oro llamado de Chiné compuesto de dalmáticas y casulla completas, paño y bolsa de cáliz, capa con froche de metal, maga de cruz y paño de púlpito. Le falta a este terno atrilera y paño de hombros.

171) Otro terno de tela de seda llamado de Madrid con galón de plata en mal estado, compuesto de casulla y dalmáticas completas, capa con froches de metal, bolsa y paño de cáliz, dos atrileras y paño de púlpito.

172) Prendas sueltas, dos casullas completas con estola, manípulo, bolsa y paño de cáliz de la misma clase del terno tercero.

173) Cuatro casullas completas con paño y bolsa con ramos de oro.

174) Otra casulla completa con palio y bolsa con ramos de seda y oro llamada de la misa de postre.

175) Otra casulla de tisú de plata con forro de seda y con paño y bolsa llamada de D. Julián.

176) Tres casullas de seda y galón de oro y algunos ramos que le faltan los paños y bolsas y a las últimas el manípulo.

177) Seis capas viejas de damasco.

178) Dos dalmáticas de damasco viejas.

179) Un frontal de damasco también viejo.

180) Un palio con caídas de tisú con fleco y galón de oro con fondo de damasco.

181) Otro palio nuevo con fleco encarnado y otro antiguo de llamas color de rosas.

182) Un capillo de tisú con galón de oro y fleco de lo mismo.

183) Un paño de hombros de canutón con ramos y fleco de oro para el Viático.

184) Un capillo de tisú para el copón grande.

185) Otro capillo de damasco para el copón nuevo.

186) Otro azul con ramos de plata para el copón pequeño.

187) Una manga de cruz vieja.

Color negro:

188) Un terno de canutón con ramos de seda compuesto de capa con froches de plata, cuatro casullas, dos dalmáticas, con estolas, manípulos, paños, bolsa de cáliz y además dos atrileras, manga de cruz y un estolón todo con galón de oro.

189) Otro terno de damasco y galón de seda compuesto de tres capas con froches de metal, tres casullas completas con bolsa y paño de cáliz, dos dalmáticas, dos paños de hombros y una manga de cruz.

190) Otro terno con capa, dos dalmáticas y casulla completas con bolsa y paño de cáliz, una atrilera y una manga de cruz.

191) Piezas sueltas: cuatro casullas completas de estolas y manípulos y sólo dos paños de cáliz y una bolsa.

192) Dos frontales de balleta para las tumbas.

Color encarnado:

193) Un terno de canutón con ramos de seda y oro compuesto de capa con froches de plata, casulla y dalmática completas, paño y bolsa de cáliz y paño de hombros.

194) Otro terno de damasco y galón de seda con tres capas, dos de ellas con corchetes de plata y una con froches de metal, casullas y dalmáticas completas, manga de cruz y dos atrileras.

195) Otro terno con fleco de seda de damasco, con capa, casullas, dalmáticas, dos paños de hombros, manga de cruz y paño de púlpito.

196) Piezas sueltas. cuatro casullas completas de manípulos y estola de damasco con fleco de seda como el terno anterior.

197) Cuatro casullas completas con estolas, manípulos, paños y bolsa de cáliz de damasco, con galón de seda como el terno segundo.

198) Una casulla de canutón con galón de oro completa con bolsa y paño de cáliz.

199) Tres paños de cáliz y bolsas como el terno tercero.

200) Dos bolsas sueltas.

201) Un capillo para el copón grande de terciopelo y trenza de oro.

202) Una sobremesa de damasco y tafetán.

203) Cuatro almohadillas para andas.

Color morado:

204) Un terno color lila galón y ramos de seda compuesto de capa, un broche, casullas y dalmáticas completas, paño y bolsa de cáliz, atrilera y paño de hombros, manga de cruz y paño de púlpito.

205) Otro terno de canutilla con dos planetas completas y un estolón galón de seda, una atrilera de damasco y tres casullas completas con paños y bolsas.

206) Otro terno de damasco galón de seda compuesto de: capa, estolón, dos casullas nuevas con es-

tolas, manípulos, paños y bolsas, manga de cruz y paño de púlpito.

207) Otro terno de damasco y verde compuesto de capa, casulla y maga de cruz.

208) Piezas sueltas: dos casullas del terno anterior sin paños de cáliz ni bolsas.

209) Tres casullas viejas sin estolas.

210) Media casulla también servida.

211) Dos capas para los cetros con corchetes.

212) Ocho lutos para las cruces y uno grande para la parroquia.

Color verde:

213) Un terno galón de seda con capas, casulla, dalmáticas completas, bolsa y paño de cáliz y paño de hombros.

214) Dos casullas nuevas de damasco con galón de seda y con estolas, manípulos, bolsa y paños de cáliz.

215) Otra casulla de damasco con galón de seda en buen estado, con manípulos y estolas, pero sin paños ni bolsas.

216) Otras dos casullas viejas con forro negro.

Ropa de lienzo blanca:

217) Cuatro albas con lienzo de hilo con red larga para las andas.

218) Tres albas de lienzo de hilo para vestidos.

219) Cuatro de la misma tela con red de a tercia.

220) Cuatro de la misma tela con encajes de algodón de a media vara.

221) Dos de la misma clase con maga de a cuarta.

222) Una de la misma clase de holanda con encaje de a tercia para el señor Prior.

223) Cinco de la misma clase de holanda vastas para diario con encajes.

224) Doce amitos nuevos, tres para diario medianos y tres muy servidos.

225) Doce pares de corporales, la mitad buenos y la otra muy servidos.

226) Doce purificadores en mal estado.

227) Doce cornialtares, la mitad buenos y la otra en mal estado.

228) Cuatro manteles del altar mayor, dos buenos y dos servidos. Otros cuatro para los coraterales.

234) Altar de San Nicasio, dos pares de red.

235) San Cayetano, dos pares de red.

236) La Virgen de Belén, a cargo de D. Teodoro Castilla.

237) San Antonio, dos pares.

238) El señor de la Veracruz, otros dos pares.

239) San Blas, unos pares.

240) Todos los altares tienen velo menos la Capilla vieja y San Diego.

241) El Baptisterio, un capillo y dos paños.

242) Tres totrales para las paradas.

243) En la Sacristía, dos toallas para las manos.

244) Doce sobrepellices de los ministros.

245) Sacristán Mayor, una sotana de paño negro. Sacristán menor lo mismo. El Sorchantre segundo, una sotana de paño negro. Los Acólitos, dos sotanas de colas y dos sin ellas.

246) Seis cíngulos de cordón nuevos, y dos viejos.

247) Tres cíngulos de cinta azul y blanca y borlas de seda.

248) Unos cordones de seda para el señor Prior.

249) Seis paliás y seis hijuelas nuevas y cuatro viejas.

250) Una hijuela de moré.

Plata labrada

251) Un cáliz dorado por dentro y fuera con patena y cucharilla, con peso de treinta y seis onzas y cinco adarmes.

252) Otro cáliz dorado con patena y cucharilla, tallado y donado a la iglesia por D. Julián Sánchez con peso de veinte y nueve onzas.

253) Tres cáliz de plata lisos con patenas y cucharillas y con un peso de ochenta y siete onzas.

254) Otro cáliz de plata liso con patena y sin cucharilla y con un peso de dieciocho onzas y un adarme de la ermita de San Pedro.

crucifijo y alabajos que a don Juan Páez de Arce para los patronos de...

116. En el altar: his dallas bordadas

117. Los candeleros y sus candeleros de metal

118. Una campanilla de metal y sus otros de madera

119. Una lampara de metal y otra de lata

120. Una dallas de cristal

121. Un espejo de la familia sobre el altar

Altar de San Diego

122. Un retablo de madera y en el medio un cuadro de lienzos de San Diego

123. En el altar: dos candeleros de lata y una cruz de metal de un solo brazo con borlas y una campanilla

124. Hay sobre los candeleros de plata

125. Una dallas de un solo brazo sobre el altar

Altar del Sr. de la Coronación de patrono del Sr. Obispo de Tlaxcala

126. Un retablo que contiene en la alta el cuadro de unos de los señores patronos y en el medio del templo sobre el altar de la coronación suyo sobre de dentro a fuera y las de lienzos para el patrono

229) Capilla vieja a cargo de su patrono D. Juan Alonso de Torres.

230) El altar de Santa Marta, dos pares nuevos de red ancha, unos servidos.

231) Altar de Nuestra Señora de los Dolores, unos pares nuevos de red a cargo de su patrono D. Fernando Sotomayor, y dos de la iglesia en buen estado.

232) Altar de San Diego, dos pares de red.

233) Altar de la Coronación, dos pares en poder de su patrono D. Juan Contreras.

255) Otro cáliz también liso llamado de la misa de postre con un peso de diecinueve onzas.

256) Dos pares de vinajeras con platillos y peso de treinta y cinco onzas y seis adarmes.

257) Otros dos pares de vinajeras de diferentes clases con pico y platillo pero de trece onzas y seis adarmes.

258) Otras vinajeras con platillos que se van a reformar con peso de diecinueve onzas.

259) Otras vinajeras llamadas de D. Julián, con peso de diez onzas.

260) Una reliquia de Santa Marta con peso de doce onzas y doce adarmes.

261) La concha del bautismo.

262) Las ampollatas del óleo y crisma del bautismo con diecinueve onzas y trece adarmes.

263) Un salero de hechura de copón de doce onzas y media.

264) Un altar portátil con candelero de plata y cruz de plata para la administración del santo Viático con corchetes de plata y con peso de doce onzas.

265) Un águila de plata imperial para administrar a los enfermos con cajita interior y cadena de plata con peso de treinta y una onzas, y le falta un remate de la corona y una tuerca.

266) Seis candeleros grandes de plata con una cruz de igual clase para el altar mayor con peso de veinte libras.

267) Cuatro bujías de plata con peso de setenta y tres onzas.

268) Una custodia grande tallada con adornos dorados y con un peso de cincuenta seis libras, seis onzas y cuatro adarmes.

269) Otra custodia pequeña de plata con campanillas de cinco libras y tres medias onzas.

270) Un copón grande liso en el altar mayor con peso dos libras y onza y media.

271) Otro copón mediano hecho con una cajita de renovaciones

por el actual señor Prior con diecinueve onzas.

272) Otro copón pequeño con pie burilado y de peso diecisiete onzas y ocho adarmes.

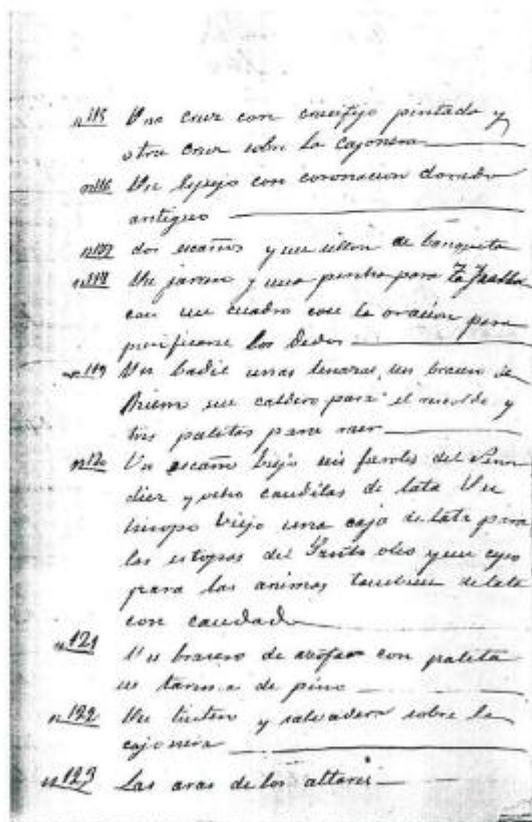
273) La cruz parroquial de plata labrada y con un peso de diecisiete libras y doce onzas.

274) Dos incensarios con navetas y cucharilla todo de plata y con un peso de ciento veinte y ocho onzas y dos adarmes.

275) Dos portapaces con la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, con cuarenta onzas y dos adarmes.

276) Cuatro varas de palio de plata de un peso de veintiocho libras y doce onzas.

277) Dos cetros tallados de plata con nueve libras.



278) Dos ciriales de plata con cuatro cubillos y platillos donados a la iglesia por D. José Teodoro Castilla con veintiocho libras y doce onzas.

279) Otros ciriales pequeños con cinco cubillos de plata labrada

con la imagen de Jesús Nazareno y Santa Marta que conservan los señores Escobedos para el uso de esta parroquia.

280) Un acetre e hisopo de plata, que el primero fue donación de D. José Teodoro Castilla y todo pesa siete libras y media.

281) Tres palmatorias de plata para las misas que también donó el mismo señor.

282) Dos lámparas de plata medianas entre el altar mayor con cuatro libras y siete onzas.

283) Santa Marta, la de talla, que está en el coro tiene la cruz y diadema de plata con peso de dos libras y media.

284) Nuestra Señora de la Concepción en la Capilla Vieja tiene corona de plata con veintiuna onzas.

285) Un rostrillo de plata sobredorado de la misma imagen con cinco onzas y dos adarmes.

286) Santa Marta, la de vestir, que está en su altar tiene una corona ducal para diario, un acetre e hijuela con treinta y dos onzas.

287) Una serpiente con collar y cadena de plata de peso de sesenta y seis onzas y siete adarmes, pero le falta la lengua y cuatro tuercas de plata.

288) Otra diadema nueva donada por D^a Josefa Muñoz y Aledo.

289) Nuestra Señora de los Dolores tiene resplandor corazón con siete espadas y media luna de plata con peso de cincuenta y dos onzas.

290) El niño que hay en lo alto del retablo tiene resplandor y mundo de plata con cuatro onzas y ocho adarmes.

291) El señor de la Coronación tiene corona de espinas y diadema de plata con peso de diecisiete onzas.

292) Y una caña de plata que sirve en las procesiones la conservan los patronos.

293) Este altar tiene lámpara de plata con peso de libra y media.

294) San Cayetano tiene una diadema de plata con catorce adarmes.

295) San Antonio tiene diadema de plata con una onza y cuatro adarmes.

296) Nuestra Señora de la Soledad o del Mayor Dolor tiene un cuchillo de plata en poder de D^a Francisca Cáceres y una corona de plata que conserva D^a María de la Villa Cruzado.

297) El señor de la Veracruz tiene diadema de plata con once onzas y media.

298) Santa María Magdalena tiene diadema de plata y pomo de plata que conserva el depositario de su cofradía Cristino Cortecero con peso de cuatro onzas la corona.

299) Una llave del sagrario de plata sobredorada con cadena y borlas de oro que sirve para la Semana Santa.

300) Otra llave, cadena y borlas de oro que sirve para la administración del Viático.

301) Otra llave de plata del altar mayor con una borla.

302) La ampollata del santo Óleo con seis onzas.

Útiles que se conservan en el Archivo

303) Una custodia grande dorada de metal que no tiene uso.

304) Unas andas del Santísimo.

305) El cajón del manto real.

306) El arca de plata con la funda de los cetros y varas de palio.

307) Otra funda de la custodia.

308) Otra funda de la cruz parroquial.

309) Un arca de las colgaduras.

310) Un cajón del terno negro.

311) Existe además en dicho archivo los libros parroquiales expedientes de casamiento y demás concernientes que están a cargo del párroco¹.

n^o 296 El librero de la Iglesia, con profeta y capilla
de la hija y parvulita

Libros

n^o 295 En el coro diez libros, su libro uno con el
canto llamo de todas las festividades de la
Iglesia con las hojas de pargamino y otras
de madera y bobado

n^o 296 Un librero de madera grande para
ser usado

n^o 297 Un libro pequeño para devoto

n^o 298 Un libro de devoción con muchos compuestos
de un regulo y otros libros

n^o 299 Cuatro espalleros, bucos y otros libros

n^o 300 Unas andas para los niños de la fiesta

n^o 301 Dos vitrales de oro negro y otros libros

n^o 302 Cuatro manuales para la devoción de la semana
de los sacramentos de pasiones y un pro
nario de caridad

Libros de las hermanas

n^o 303 Un libro de devoción con muchos compuestos
de oro

n^o 304 Un librero de su poder de la Señora D^a
Manuela Valdivia encargada de la
custodia de los libros de esta casa
con manta de lana blanca mangas y de la

Del contenido de este extenso Inventario podemos extraer, entre otras, las siguientes consideraciones:

1^a) Queda claramente de manifiesto que la Parroquia de Santa Marta en el mes de julio del año 1876, a pesar de los negativos efectos causados en los años de la invasión napoleónica a comienzos del siglo XIX y de que durante buena parte de los años posteriores no hubo circunstancias y ambientes favorables para la Iglesia en España, mantenía una situación patrimonial bastante buena, pues no sólo conservaba un importante número de altares, atriles, sillería, escaños, piezas ornamentales, ropas, platería, cuadros, libros corales, campanillas y otros muchos y preciados útiles, sino, lo que es más importante, su estado de conservación era bueno en la gran mayoría de los casos, lo que nos sugiere cuántos bienes tuvo que tener esta parroquia en sus mejores momentos de esplendor en la Edad Moderna, debidos al gran apo-

yo y devoción de los marteños a su querida patrona, y qué atención y cuidado tan grande para que aquéllos no se deterioraran rápidamente.

2^a) Puede comprobarse también que en este extenso y detallado Inventario no aparece nada relacionado con la Capilla de Jesús Nazareno. Sin embargo, por otras noticias que tenemos suyas, sabemos que contenía un rico patrimonio artístico de platería, pintura, escultura, bordados, etc., que, de haberse inventariado en julio de 1876, habría incrementado notablemente este buen patrimonio de la parroquia de Santa Marta.

En el documento de la Visita a la Parroquia de Santa Marta en esta fecha no se explicita nada sobre el porqué no se inspeccionó esta Capilla. Nosotros pensamos que pudo estar motivado por el hecho de que la propiedad de esta Capilla no perteneciera entonces al obispado de Jaén sino a la benefactora familia de los Escobedos, y por tanto el obispado de Jaén no tenía la obligación de inspeccionarla como sí sucedía con el cuerpo de la iglesia y sus respectivas dependencias y bienes patrimoniales.

3^a) Queda constancia nítida de que esta Inspección del año 1876 fue realizada ya por un sacerdote de la diócesis de Jaén y no por un miembro de la Orden Militar de Calatrava, como había sido la norma desde el año 1228 en que el Rey Fernando III el Santo donó la Villa de Martos a esta Orden.

Y si el licenciado Clemente Cobo pudo realizar esta Visita se debió al hecho de que el 4 de julio de 1873 el Papa Pio IX publicó sus Letras Apostólicas tituladas "Quo Gravius" en las que mandaba que "todos los territorios de las Órdenes Militares españolas y los lugares que les pertenecieran debían incorporarse a las Diócesis más próximas", por lo que Martos pasó desde ese momento a depender del se-

ñor Obispo de Jaén, y de ahí que, en julio de 1876, el Visitador General de la Diócesis de Jaén llevara a cabo esta Inspección a la parroquia marteña de Santa Marta.

4ª) Queda patente que en esta fecha la parroquia de Santa Marta poseía un excelente coro con una sillería de nogal tallada integrada por 24 asientos, un facistol grande para

pal obra eclesiástica de todo el Partido del Andaluzía de la Orden Militar de Calatrava en los siglos en los que estuvo bajo su control y dominio (para ella trabajaron canteros de la talla de Francisco y Benito del Castillo; escultores tan apreciados como Cristóbal Téllez y Sebastián de Solís; bordadores espléndidos como Juan de Haro Fonseca; o ilu-

guel de Quesada otorga un Poder a Alonso Hernández Becerra, escritor de libros giennense, para que pueda cobrar en su nombre 2104 reales que le debían los clérigos de la iglesia marteña de Santa Marta de unos libros corales que él hizo para dicha iglesia². Y como Antonio Carnero era un iluminador de libros que utilizaba los mejores materiales del momento y disfrutaba haciendo bien su trabajo, y los clérigos de estos siglos cuidaban mucho estos preciados libros, no es nada extraño que los libros corales que aparecen en este Inventario fueran los que realizó en 1583 este artista, o al menos buena parte de ellos.

6ª) Esta buena conservación en 1876 de estos libros corales también nos pone de manifiesto que los clérigos marteños de la parroquia de Santa Marta seguían manteniendo la costumbre heredada de sus predecesores bajomedievales de acudir al coro asiduamente para elevar a Dios, la Virgen y los Santos, hermosos cánticos en las numerosas celebraciones y fiestas religiosas de la Iglesia católica.

7ª) Así mismo aparece inventariado un órgano con banquetta delantera y los fueyes en el cuarto de abajo, órgano que serviría para dar mayor solemnidad y recogimiento a los cánticos antecitados y para que

“...parroquia en sus mejores momentos de esplendor en la ‘Edad Moderna’, debidos al gran apoyo y devoción de los marteños a su querida patrona, y qué atención y cuidado tan grande para que aquéllos no se deterioraran rápidamente...”

los libros corales, 3 atriles de pie altos, un escaño para el Sorchatre, un retablo pintado y una imagen grande de Santa Marta.

Por más que hemos buscado el contrato de la hechura de este coro en los protocolos notariales marteños depositados en el Archivo Histórico Provincial de Jaén no lo hemos podido encontrar. Sin embargo, estamos persuadidos de que esta obra se tuvo que llevar a cabo en el transcurso de la centuria de 1600 a 1700 por dos razones:

a) Porque no conocemos otra etapa histórica de esta parroquia más que ésta del siglo XVII en la que llegara a contar con un número de clérigos superior a la veintena, y,

b) Porque sería extraño y antieconómico que lo hubieran hecho con 24 asientos en las épocas en las que esta parroquia “sólo” tenía 12 ó 14 sacerdotes y sobraran los restantes asientos al no poder sentarse en ellos más que los que estaba prescrito que lo hicieran y ser una norma escrupulosamente respetada entonces por los laicos.

Este notable número de asientos en el coro de la Parroquia marteña de Santa Marta viene también a ponernos de manifiesto la gran importancia de esta iglesia que, en nuestra opinión, era si no la princi-

minadores de libros tan afamados como Antonio Carnero, etc., todos miembros destacados de estas bellas artes en el Reino de Jaén y fuera de él en la segunda mitad del siglo XVI y primeros decenios del XVII), una de las primeras y de ahí que contara con un coro digno de su gran categoría.

5ª) Puede constatarse también que en 1876 esta Parroquia tenía en el coro 12 magníficos libros de canturía en buen uso con las hojas de pergamino y forro de madera y badana conteniendo el canto llano de todas las festividades de la Iglesia. Y si bien en el Inventario no se especifica quién fue su autor, estamos

“...en esta fecha la parroquia de Santa Marta poseía un excelente coro con una sillería de nogal tallada integrada por 24 asientos, un facistol grande para los libros corales, tres atriles de pie altos, un escaño para el Sorchatre, un retablo pintado y una imagen grande de Santa Marta...”

convencidos de que el mejor iluminador de libros de la ciudad de Jaén de las últimas décadas del siglo XVI, Antonio Carnero, labró algunos de ellos, pues en una escritura notarial hecha en la capital del Santo Reino el día 23 de diciembre de 1583 ante el Escribano público Mi-

las fiestas religiosas de la parroquia tuvieran con sus agradables sonos el tono y la categoría que tales celebraciones merecían.

8ª) De igual forma podemos apreciar en este Inventario que esta parroquia tenía entonces el importante número de 11 altares: el Altar

Mayor, el de Santa Marta, el de Nuestra Señora de los Dolores, el de San Diego, el del señor de la Coronación, el de San Nicasio, el de San Cayetano, el de Nuestra Señora de Belén, el de San Antonio de Padua, el del señor de la Veracruz y el altar de debajo de las gradas.

Y si el número es importante mucho más nos parece el hecho de que todos ellos estuvieran bien dotados de materiales y útiles necesarios para poder celebrar dignamente culto religioso en ellos, pues esto nos indica que, aunque la religiosidad popular marteña en el XIX -como prácticamente sucedió en todas las poblaciones españolas- había decrecido ya en comparación con la que existió en los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII, había todavía un apreciable componente religioso en la sociedad marteña que impulsaba a muchos vecinos a ayudar a su Parroquia y a otros a hacerse cargo como patronos del mantenimiento y conservación de algunos de los altares antecitados, casos, por ejemplo, del de Nuestra Señora de los Dolores, del señor de la Coronación y el de San Antonio de Padua, que los herederos de D. Francisco Rosa, el señor Vizconde de Begíjar y los señores Valenzuela, respectivamente, tenían bajo su patronazgo.

9ª) Es muy curioso el hecho de que en la relación de bienes inventariados de los 11 altares de esta parroquia figurara en todos, salvo en el de San Nicasio, una campanilla, pues esto nos hace inferir que había frecuentemente culto en ellos y la necesidad de su uso para seguir comunitariamente las distintas partes de las misas y de los oficios religiosos que en ellos se hicieran. Hecho éste que hoy tal vez pueda parecer un poco extraño debido a la importante reducción del número de sacerdotes en las parroquias de toda España, pero todavía no en la

época en la que se hizo este inventario y en otras precedentes, en las que había en la Parroquia de Santa Marta clérigos suficientes para poder celebrar culto en estos altares, y de ahí la existencia de la campanilla en 10 de estos 11 altares.

10ª) Ha llamado también nuestra atención el hecho de que entre los altares existentes en la pa-

compone de casulla y dalmáticas, consetolas y manipulos puros y falsos de color pardo de humero, dos atributos, dos puros de pulpito y mango de coral.

1168 de la misma tela cuatro copras para el patio con consetolas de plata.

1169 Otro termo de damasco galón de seda y tierra caudal, dalmática completa, una capa con consetolas, dalmática dos puros de humero y mango de coral y puros de pulpito.

1170 Otro termo de terciopelo de seda y galón de oro llamado de Chini con presbitero de dalmática y casulla consetolas, puros y falsos de color capó con forro de seda y mango de coral y puros de pulpito. La falta a este termo atribulera y puros de humero.

1171 Otro termo de tela de seda

rrroquia de Santa Marta figuraran los de San Nicasio y San Cayetano, ya que sabemos que en épocas anteriores tuvieron sus ermitas propias en la Villa de Martos. La razón de que ahora estuvieran en la parroquia de Santa Marta no es otra más que la de que eclesiásticamente dependían de ella y cuando dejaron de estar en buen estado para el culto pasaron lógicamente todos sus enseres y bienes a la parroquia de la que dependían.

Otros casos similares fueron los de las advocaciones de San Pedro y Santa Catalina que desde sus

ermitas pasaron también a esta iglesia al altar que había debajo de las gradas y al del señor de la Coronación respectivamente. Estos hechos nos indican de manera clara que de esta Parroquia dependió el mayor número de ermitas existentes en el término municipal de la Villa de Martos, pues a las cuatro ya señaladas tenemos que añadir la de San Bartolomé, que también estuvo bajo su jurisdicción eclesiástica, lo que refuerza lo expresado en líneas precedentes sobre la importancia y primacía de esta parroquia marteña sobre las otras de la población.

11ª) Puede comprobarse también que había cuatro capillas: la vieja -conocida con el nombre de la de los Santos y del Perdón-, la de debajo de las gradas, la del señor San Blas y la del señor de la Veracruz.

De su dotación destacaremos la existencia en todas ellas de un retablo conteniendo alguna/s imagen/es. Así, por ejemplo, en la de los Santos estaba en el centro la imagen de Nuestra Señora de la Concepción y a los lados las del Santo Cristo del laboratorio y la de la Oración en el huerto.

En la de debajo de las gradas estaba el retablo de los Cristos en muy mal estado y las imágenes de San Pedro y un San Miguel viejo.

En la de señor San Blas estaba en el centro la imagen que daba título a la capilla y a los lados la de señor San Pedro y la de la Magdalena.

Y en la del señor de la Veracruz su imagen en el centro y a los lados en dos repisas las imágenes de Nuestra Señora del Mayor Dolor y San Juan.

De este conjunto de imágenes la mayoría procesionaba en los principales días de la Semana Santa de Martos, casos de la Oración del huerto, La Magdalena, el señor de la Veracruz, Nuestra Señora del

Mayor Dolor y San Juan, y la del señor de la Coronación que estaba en su altar; y otras como el Santo Cristo del Laboratorio tenía un protagonismo especial en una de las principales ceremonias eclesíásticas -la del lavatorio de los pies- que se hacían en los sagrados oficios semanarios.

Y si a este conjunto le añadimos las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y la de Jesús Nazareno, que se encontraban también en esta parroquia en su altar y Capilla respectivamente, constataremos que en esta iglesia tenían entonces su sede las imágenes de las cofradías pasionistas marteñas más antiguas.

Este hecho no es fortuito ni se debió a una mera casualidad, sino que fue debido a algo tan sencillo como esto: a que esta parroquia desde su fundación fue la más importante de la Villa de Martos y propició así el que cuando algunos vecinos marteños en el siglo XVI fundaron las primeras cofradías penitenciales todos quisieran que su sede canónica estuviera en esta parroquia, salvo los que se encargaron de la de Nuestra Señora de la Soledad que eligieron la iglesia del Convento de los padres franciscanos.

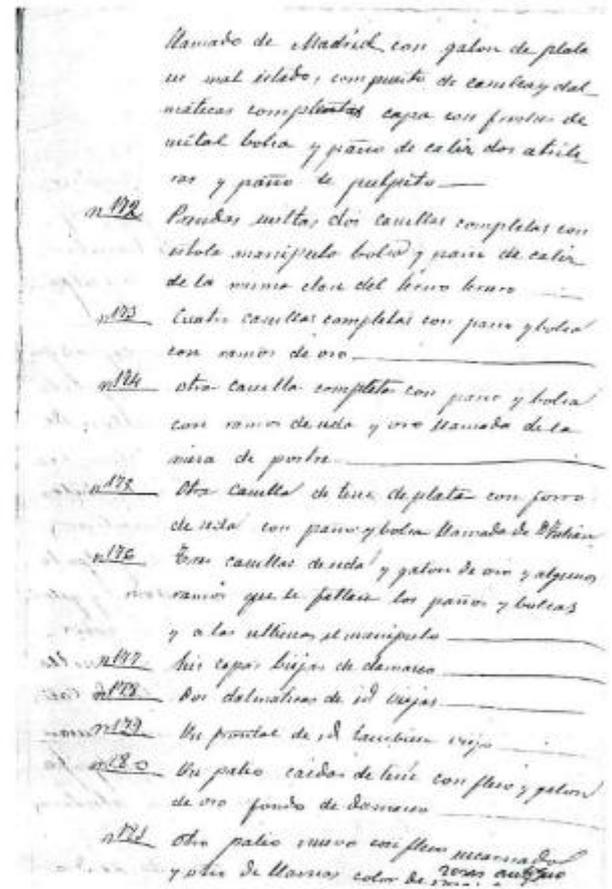
12ª) Y si la presencia en esta parroquia de imágenes de Semana Santa era importante, también conviene reseñar el hecho de la numerosa existencia en ella de otras imágenes, casos por ejemplo de las tres de Santa Marta: una pequeña de vestir en el tabernáculo del Altar Mayor, otra grande de talla en el coro y otra de vestir en su altar; la de Nuestra Señora de la Concepción en la Capilla vieja; las tallas de la Pura Concepción, San Bernardo y San Benito en lo alto del retablo del altar de Santa Marta; las de Santa Teresa y San Antón de talla en el altar de Nuestra Señora de los Dolores; las tallas de Santa Catalina y San Roque en el altar de san Antonio de Padua; la de San Nicasio en su altar;

la de San Cayetano en su altar; y la de San Pedro en el altar de San Blas. Lamentablemente, al no haber podido encontrar ninguna muestra iconográfica de estas imágenes, no podemos entrar en ningún tipo de valoración estética y estilística; sólo diremos que la presencia de tales imágenes demuestra claramente que también en esta faceta escultórica esta parroquia estaba dotada convenientemente.

13ª) Queda constancia también de que tanto las imágenes de las cofradías penitenciales como las de gloria salían en andas entonces en sus respectivas procesiones, ya que puede apreciarse cómo aparecen inventariadas andas de la Soledad, del señor de la Veracruz, de la Dolorosa, de San Juan, de Jesús, del Santo Cristo, de Santa Marta, del Santísimo, etc.

Esta existencia de andas evidencia hasta qué punto nuestros predecesores del siglo XIX habían sabido ser fieles con el legado heredado de sus mayores, respetando y conservando esta sencilla y hermosa costumbre de llevar en andas sus imágenes de Semana Santa de Martos y de las principales festividades de Gloria. Sin duda los marteños del siglo XIX estaban convencidos de que todo lo que no es tradición es plagio, y ellos, evidentemente, no estaban por la labor de copiar a nadie en tan señaladas fiestas del calendario religioso católico, sino que estaban claramente a favor de seguir manteniendo las costumbres y esencias de las antiguas tradiciones marteñas plenas de autenticidad e Historia.

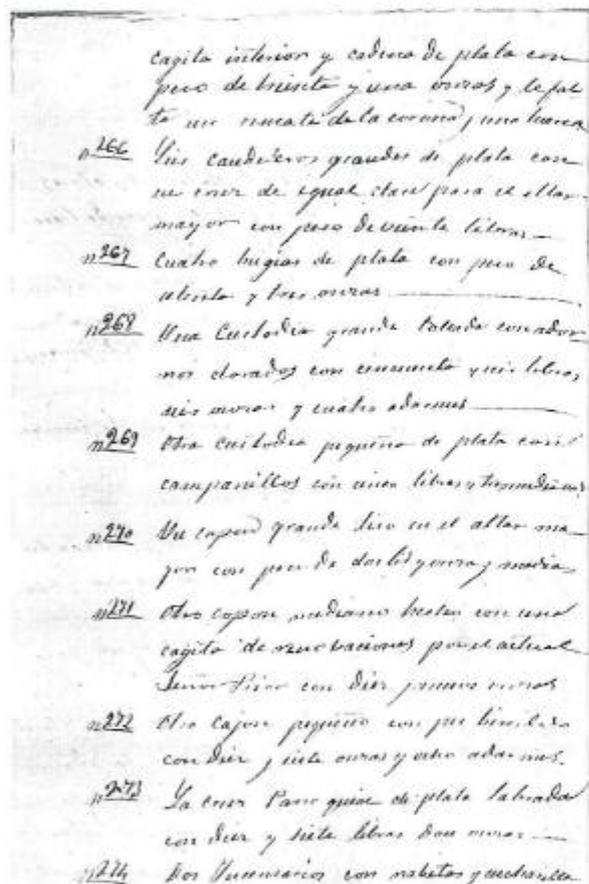
14ª) Puede constatarse así mismo en el Inventario que en julio de 1876 había en la parroquia de Santa Marta un número apreciable de cuadros de pintura ubicados en distintas dependencias tales como 5 cuadros pintados al óleo en el cuerpo de la iglesia; otros 5 cuadros viejos en el altar del señor de la Veracruz; 3 cuadros grandes al óleo en el Baptisterio; 2 cuadros de los sagrados Corazones de Jesús y María en el altar del señor de la Coronación; otros 2 cuadros al óleo de Amador



y San Antonio Abad en el altar del señor de la Veracruz; otros 2 cuadros viejos de San Miguel y Santiago en la Sacristía; dos cuadros al óleo de la Visitación y de San José en la Sacristía; otros dos cuadros pequeños de San José y Santa Rita en la misma dependencia; un cuadro de lienzo de San Diego en su altar; otro cuadro al óleo de Nuestra Señora de Belén en su altar; otro cuadro de San Fernando en el altar

de San Antonio; un cuadro al óleo de la Dolorosa en la Sacristía; otro cuadro de la Purísima Concepción en el Coro; otro cuadro de Jesús en la Sacristía.

En cuanto a su valoración estética sólo podemos decir que no hemos encontrado material fiable como para poder hacer ningún juicio con el rigor y la seriedad que nos merecen estos temas, de ahí que no entremos en ningún tipo de análisis y apreciación a este particular; sólo diremos que nos parece



que en Pintura la parroquia de Santa Marta contaba en esta fecha del Inventario con una dotación propia de la categoría eclesiástica que dentro de las iglesias que la Orden Militar de Calatrava tuvo en Andalucía hasta 1873, y también que gracias a estos cuadros podemos saber cuáles fueron algunas de las devociones más queridas de los benefactores marteños de esta parroquia y de los clérigos que estuvie-

ron ejerciendo sus ministerios sagrados en ella.

15ª) Igualmente podemos constatar en este Inventario los nombres de una serie de benefactores de esta parroquia, tales como el señor D. José Teodoro Castilla, D. Juan Alonso de Torres, el señor Vizconde de Begíjar, D. Francisco Rosa, los señores Valenzuela, los señores Sotomayor, D. Julián Sánchez, Dª Manuela Valenzuela, Dª Amalia de Prabio, Dª Encarnación Graciano, Dª Leonor Sotomayor, Dª Faustina Cabezas, Dª Josefa Muñoz y Alcedo, benefactores que se encargaron del mantenimiento y conservación de la mayoría de los altares y de las capillas existentes en esta iglesia y de una parte estimable de las ropas, alhajas y enseres de algunas de las imágenes ubicadas en las dependencias parroquiales antecitadas.

Entre estos benefactores hay apellidos pertenecientes a familias de nobles marteños que ya en la centuria de 1600 a 1700 tenemos conocimiento de que ejercieron este papel filantrópico con la parroquia de Santa Marta, casos por ejemplo de los Torres, los Valenzuela, los Sotomayor, los Contreras, etc., lo que nos pone de manifiesto una vez más el respeto que los marteños sentían por las antiguas tradiciones y costumbres heredadas de sus mayores.

16ª) Queda constancia también en este Inventario del número de vestidos, mantos, camisas, delanteras, tocas, túnicas y sudarios que tenían tanto las imágenes de Gloria como las de Pasión, que, por lo ge-

neral, estaban hechos de materiales tan preciados como el oro, el hilo de oro, el tisú de oro, la plata, el terciopelo, la seda, el tafetán, etc.

El hecho de que estas imágenes tuvieran un ajuar apreciable permitía que pudieran tener ropas de diario y de fiesta. Así, por citar algunos casos, podemos ver cómo por ejemplo Santa Marta tenía un vestido de diario bordado de oro y otro de hilo de oro con manto, toca blanca, mangas y delantera custodiado por Dª Manuela Valenzuela y donado por Dª Amalia de Prabio.

Y el señor de la Veracruz tenía un sudario de diario blanco bordado en seda, en Cuaresma otro sudario morado de terciopelo y galón de oro y otro interior de lienzo, y para las procesiones otro sudario de tisú de oro costeado por D. José Teodoro Castilla, con otro interior de lienzo bordado, con bandas también bordadas y un respaldo morado.

17ª) Y si las imágenes tenían un buen ajuar mucho más amplio era el de los sacerdotes, ya que había un número apreciable de ternos de distintos colores: blancos, negros, encarnados, morados y verdes, de forma que podemos afirmar que para todas las ceremonias y oficios religiosos de las distintas festividades del calendario religioso católico había material suficiente para que todos los sacerdotes pudieran celebrar y concelebrar.

En cuanto a los materiales de estos ternos sacerdotales podemos decir que en la mayoría de los casos eran de calidades semejantes a las que anteriormente hemos reseñado en el ajuar de las imágenes, es decir, de oro, de hilo y tisú de oro, de plata, de damasco, de tafetán, etc., lo que unido al hecho de que algunos estarían labrados por bordadores prestigiosos -tenemos pruebas documentales de que para esta Parroquia bordaron excelentes piezas afamados bordadores giennenses del último tercio del siglo XVI y prime-

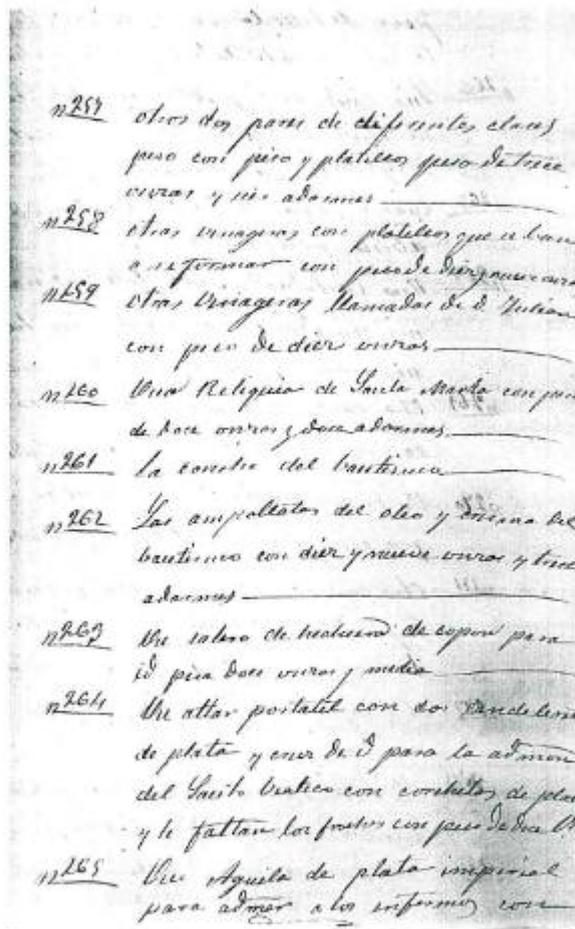
ro del XVII tales como Juan de Haro y Juan de Ochoa- garantizaba una calidad y estética muy considerable.

18ª) Queda constancia también en este Inventario de que entonces la Parroquia de Santa Marta tenía una gran cantidad de objetos de plata labrada, pues aparecen descritas nada menos que 51 piezas de distinta función y peso. Entre éstas debemos reseña algunas, como la cruz parroquial, las custodias, los cálices, la lámparas, los candeleros, los portapaces, las diademas, las varas de palio, los ciriales, los copones, las vinajeras, los cetros, los incensarios, etc., que nos ponen de manifiesto lo bien dotada que esta iglesia estaba en este aspecto; el gran apoyo que recibía de sus feligreses que le hacían valiosas donaciones de plata, casos, por ejemplo, de D. Julián Sánchez que donó un cáliz dorado con patena y cucharilla; dos ciriales de plata con cuatro cubillos y platicos y un acetre donados por D. José Teodoro Castilla; una diadema nueva para Santa Marta donada por Dª Josefa Muñoz y Aledo; una corona y un cuchillo de plata para Nuestra Señora de la Soledad donadas por Dª Francisca Cáceres y Dª María de la Villa Cruzado; y la enorme afición y gusto de los vecinos de la Villa de Martos por el entrañable y bello arte de la platería religiosa.

No hacemos una valoración estilística de las principales piezas de esta platería porque no tenemos material adecuado para ello. Sin embargo, como sí tenemos pruebas documentales de que en esta parroquia trabajaron afamados arquitectos, escultores, pintores, bordadores, iluminadores de libros, etc., es fácil de colegir que también lo harían Maestros del noble arte de la platería, y por tanto estamos persuadidos de que algunas de las piezas anterior-

mente citadas pertenecerían a algún platero de renombre de la ciudad de Córdoba o de la de Jaén.

19ª) Puede comprobarse así mismo que en este Inventario aparecen incluidos cinco confesonarios y dos toneles para el vino de las misas, lo que prueba hasta qué punto en julio de 1876 la práctica del Sacramento de la Penitencia estaba arraigada entre los vecinos de la Villa de Martos, pues, de no ser así, estamos firmemente convencidos de que al-



guno de ellos no ocuparía espacio alguno en el cuerpo de la iglesia, sino que habría pasado a otras dependencias menos importantes.

En cuanto a la existencia de los toneles de vino para las misas debemos decir que nos demuestra claramente que su número debía ser entonces muy considerable, y de ahí que se necesitaran estas cubas grandes de vino para tener garantizado cotidianamente su uso en el santo

sacrificio. Y es evidente que si el número de misas era apreciable se debía a un hecho tan sencillo como éste: que el número de católicos practicantes en la población marteña de entonces era muy alto y su asistencia diaria a misa también.

20ª) Queda constancia también de que, a excepción del altar mayor en el que había una alfombra, todas las partes principales de esta iglesia estaban cubiertas por esteras, lo que constituye una prueba clara de que los responsables parroquiales querían que su numerosa y fiel feligresía pasara el menor frío posible en sus frecuentes estancias en una iglesia de grandes y hermosas naves y de buenos y pétreos materiales.

Para concluir esta aproximación histórica a la Parroquia de Santa Marta en 1876 diremos que su notable patrimonio en el mes de ese año nos parece un preciso exponente de la gran importancia que esta iglesia tuvo entre los vecinos de la Villa de Martos desde el mismo momento de su fundación, y un magnífico ejemplo de lo que la religiosidad popular fue en esta población en el transcurso de los siglos, ya que, desde el culto y devoción a advocaciones queridas en la Villa hasta la acción benefactora de vecinos y familias marteñas, pasando por la cuantiosa existencia de bienes eclesiásticos y materiales en ella, todo nos mues-

tra con claridad cómo esta parroquia estaba arraigada entre los marteños y cuánto veneraban éstos a su Patrona y advocaciones predilectas.

NOTAS:

¹ ARCHIVO DIOCESANO DE LA CATEDRAL DE JAÉN. Carpeta sin clasificar. Titulada varios.

² ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN. Escribano Miguel de Quesada. Legajo 788. Folio 815 v.

Así se construyó la Estación de Ferrocarril de Martos

Proyecto inicial y primeras modificaciones

Antonio Burgos Núñez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Produce aún más nostalgia el actual deterioro de nuestra estación de ferrocarril cuando el autor, Antonio Burgos, nos remonta a los orígenes de la misma y nos aporta unos interesantes documentos que nos informan de su magnífica construcción y posteriores mejoras

Da pena pasar por la antigua estación del tren y verla con-

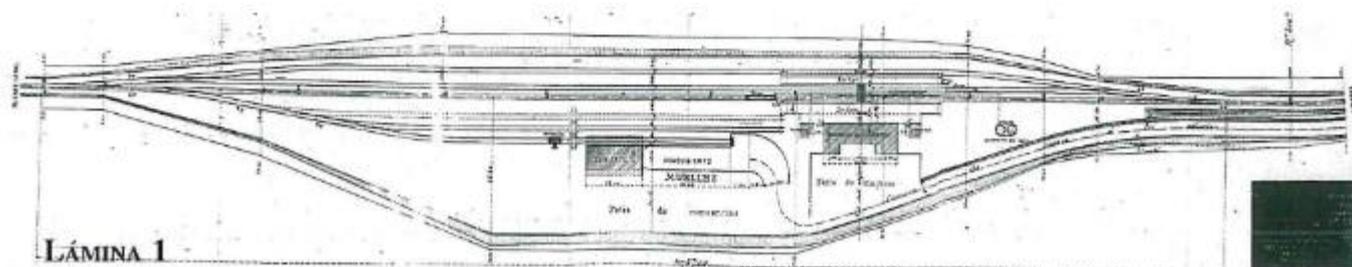
vertida en vertedero (¿no tiene el Ayuntamiento otro sitio más apropiado para los escombros de las obras?) y abrevadero juvenil de fin de semana. Mejor no hablar de su estado de ruina; pasan los años y la estación se va cayendo a pedazos, sin que ninguno de nuestros gobernantes parezca poder resolverlo.

Sin embargo, circulan por ahí algunas fotografías antiguas, que hacen que muchos marteños la recordemos como lo que era: una magnífica estación, ejemplo de obra civil construida bien y con buen gusto. Después de tantos años de abandono, en la Estación de Martos, como en toda la línea de ferrocarril de la que formaba parte, todavía se pueden advertir las excelencias de su ejecución. Sorprende la perfección de la fábrica de hasta la más insignificante tajea, la elegante combinación de hierro y madera, tan característi-

ca, elegida para el embellecimiento de todas las edificaciones, el ingenioso empleo de traviesas y raíles en las construcciones, y tantos otros detalles que sería muy prolijo detallar.

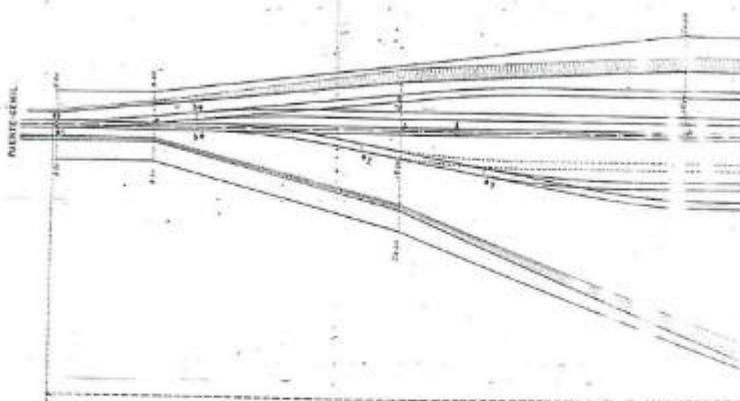
La Estación fue el resultado de un adecuado proyecto correctamente llevado a cabo. De su proceso de ejecución es difícil encontrar testimonios. No ocurre lo mismo, afortunadamente, con su diseño. En los archivos de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles se conservan algunos documentos, con los que se puede tener una idea de cómo se proyectó.

Sin duda el más importante es el *Plano de conjunto de la Estación de Martos*. Este era uno de los planos incluidos en el *Proyecto de Estaciones, Edificios y Casas de Guarda del Ferrocarril de Puente Genil a Linares* (ver láminas 1-a, 1-b, 1-c).



ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO. FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

LÁMINA 1-A



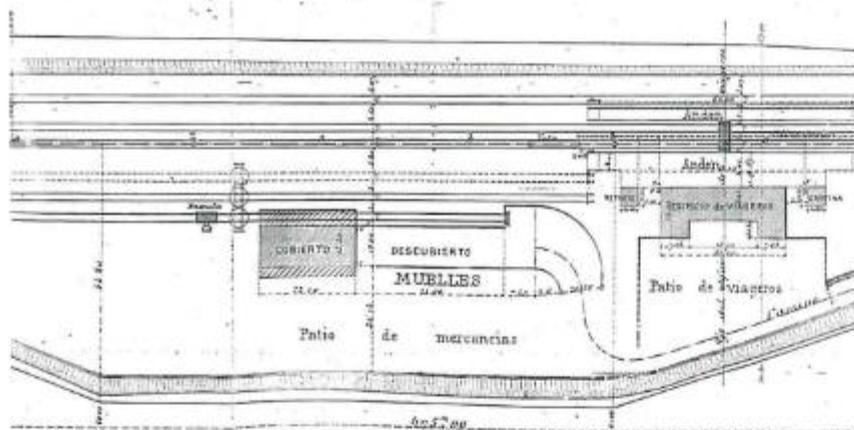
ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO. FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

ESTACION DE MARTOS.

LÁMINA 1-B

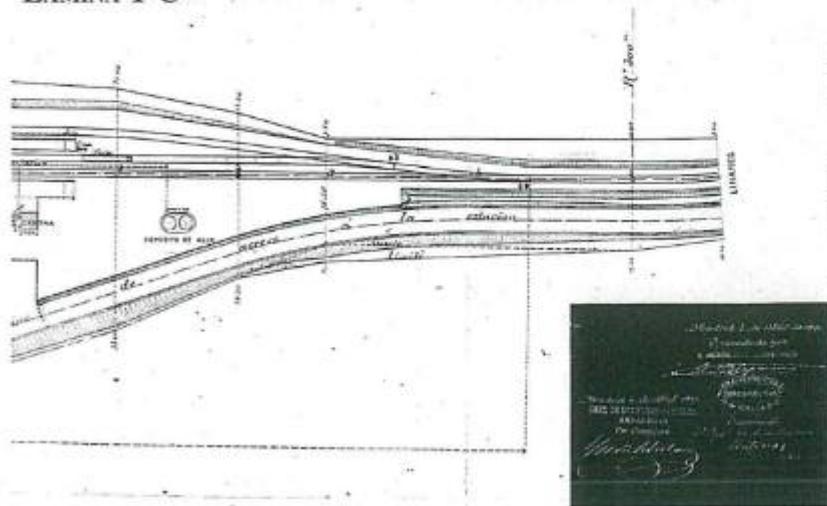
Plano general.

Escala 1/1000 por m.



ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO. FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

LÁMINA 1-C



ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO. FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

“...Sorprende la perfección de la fábrica de hasta la más insignificante tajea, la elegante combinación de hierro y madera, tan característica, elegida para el embellecimiento de todas las edificaciones...”

El 3 de abril de 1891 fue presentado por el ingeniero jefe de la construcción, M. Delapierre, en la División de Ferrocarriles de Sevilla. Junto a la firma de este aparecen las de Luis Silvela, consejero de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, concesionaria de la línea, y la del ingeniero jefe de la División de Ferrocarril de Sevilla, Contreras.

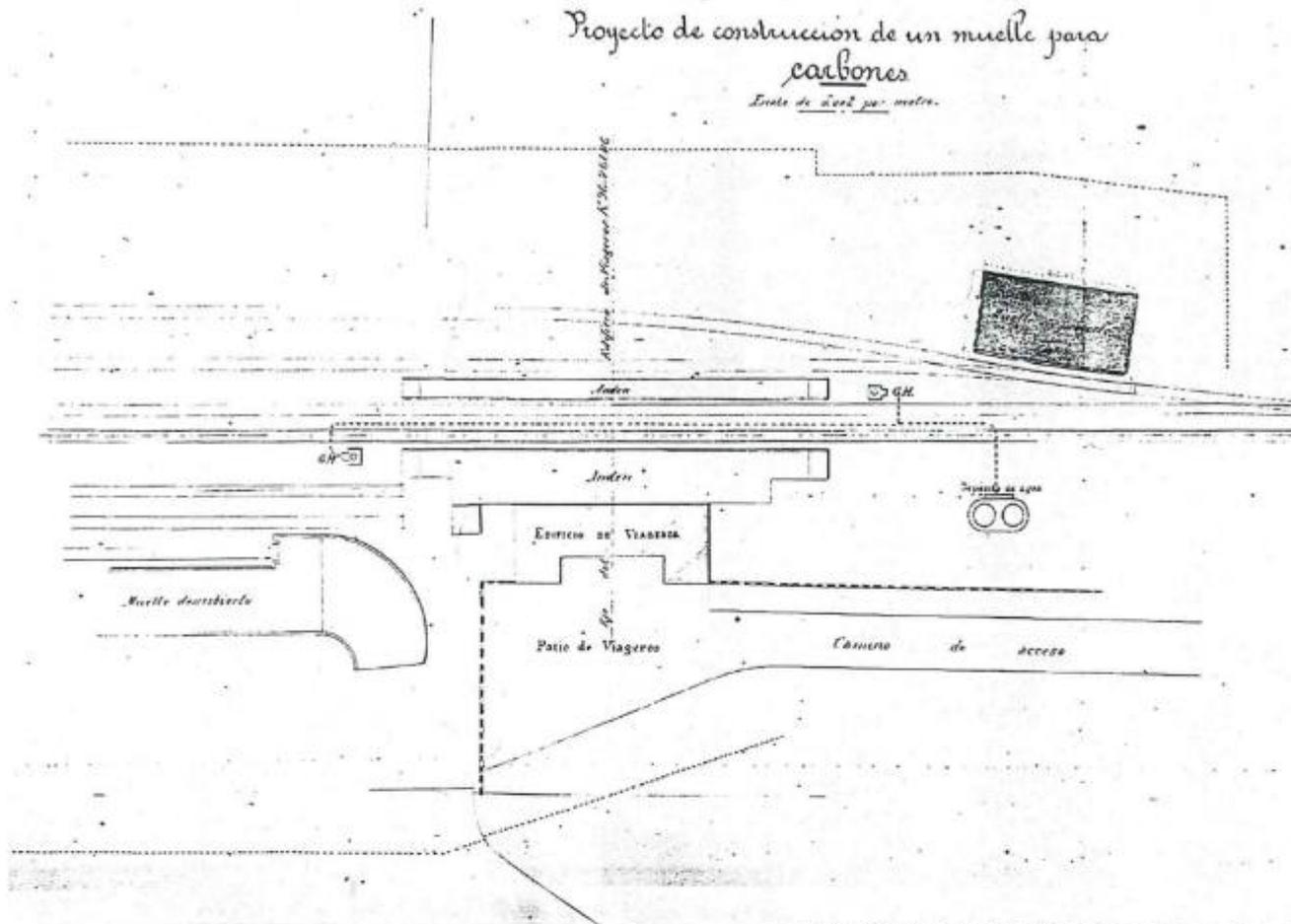
A finales del siglo XIX se llevó a cabo la construcción de la Estación. Aquellos que la conocieron podrán comprobar cuán fielmente se ajustó la ejecución al diseño plasmado en estos planos.

Sin embargo, pronto hubo de introducirse nuevos elementos y realizarse modificaciones para mejorar el funcionamiento de la Estación.

El 12 de noviembre de 1900 se presentó el **Proyecto de un Muelle para carbón**, que lleva las firmas del Director de la Compañía y del ingeniero de caminos agregado a la Dirección, Agustín de Jubera (ver lámina 2).

En la memoria, que se conserva, puede leerse: *Haciéndose necesario el establecimiento de un muelle descubierto para depósito de carbón en la estación de Martos, con el fin de que las máquinas puedan abastecerse de ese combustible con relativa facilidad, además de tenerlo recogido, esta Compañía se propone establecer uno de 21 m de longitud por 12 m de ancho, el cual se situará a la izquierda de las vías y frente al depósito de agua. Se emplearon en su construcción, de acuerdo con esta memoria, carriles y traviesas, aprovechándose hasta la es-*

Finca caudales Andaluces
 Extracto del plano general de la Est^{ca} de Martos.
 Proyecto de construcción de un muelle para
carbones
 Escala de 1:200 por metros.



ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO. FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

coria de las máquinas como material de relleno.

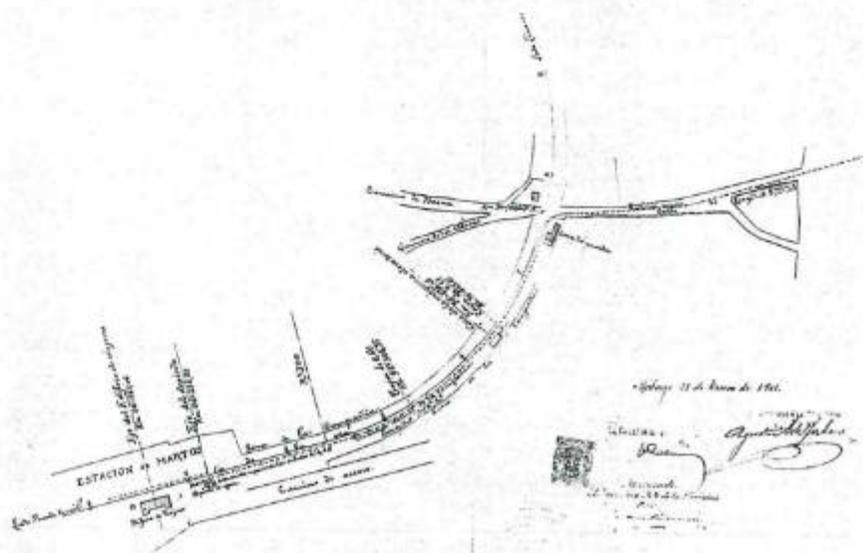
La siguiente mejora que se introdujo en la Estación fue un despacho para el muelle cubierto de mercancías. El 5 de enero de 1901 Don Agustín de Jubera presentó un **Proyecto de garita para factoría a establecer en el muelle cubierto para mercancías de la Estación de Martos** (ver lámina 3).

En su escrito de presentación a la División de Ferrocarriles de Sevilla, el director de la compañía justificaba su establecimiento *con el fin de obtener más independencia para el agente de esta compañía encargado de la factoría de la estación de Martos y en beneficio de la regularidad del despacho de las mercancías.*

Del 21 de enero de 1901 data el **Proyecto de establecimiento de**

LÁMINA 4

PLANO GENERAL
 de la toma de agua de Martos
 Escala de 1:200



ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO. FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

una cañería de aducción para la toma de agua de la Estación de Martos. Como puede verse en el plano (lámina 4), el ingeniero Agustín de Jubera proyectó una tubería nueva en la calle de Baena (hoy Delgado Serrano), que llevara el agua hasta casa de la máquina de elevación (probablemente una bomba eléctrica), desde donde se impulsaría hasta los depósitos de la estación, salvando un desnivel de 1.30 m en una conducción de 368,55 m.

La última aportación de Don Agustín fue la **Modificación del emplazamiento de la grúa hidráulica lado Linares**, según proyecto fechado el 27 de mayo de 1908 (ver lámina 5). Se trataba de corregir un fallo en el diseño inicial de la Estación, como se explica en la solicitud de aprobación de la modificación: *con objeto de que no sea necesario recibir todos los trenes ascendentes en la vía 2ª de la Estación de Martos, como en la actua-*

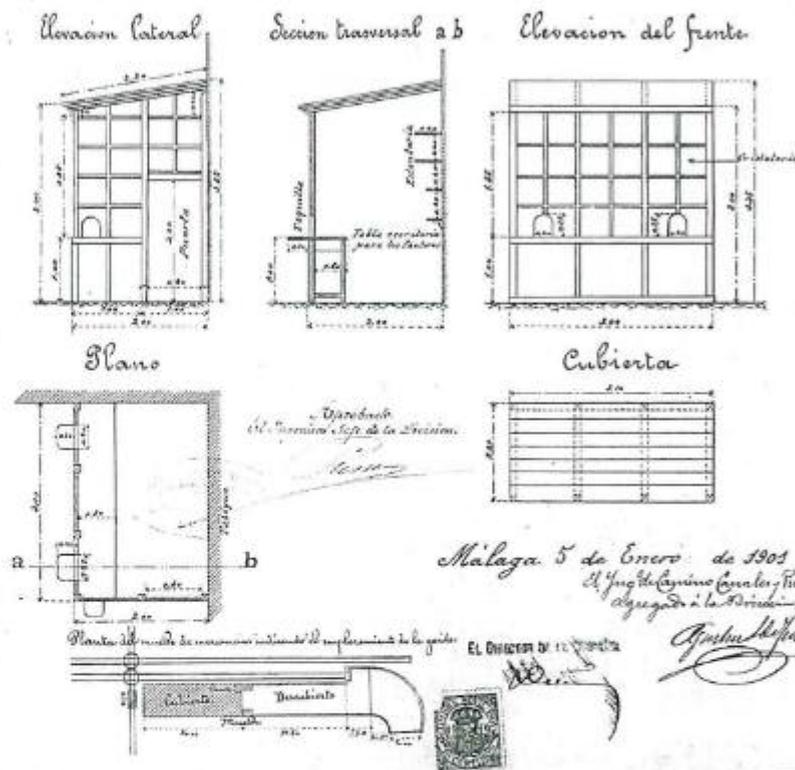
“...Aquellos que la conocieron podrán comprobar cuán fielmente se ajustó la ejecución al diseño plasmado en estos planos...”

LÁMINA 3

Estación de Martos

Despacho a construir en el muelle cubierto.

Escala de 1:200 p.m.



ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO. FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

lidad es necesario hacer, siendo un inconveniente para el servicio de viajeros y mercancías, se ha estudiado el proyecto de cambio de emplazamiento de la grúa hidráulica lado Linares de la citada estación.

Estos son los documentos que desde la Fundación de los Ferrocarriles Españoles han tenido la amabilidad de facilitarme. Mi intención al darlos a conocer no es otra que la de recordar cómo era nuestra Estación y expresar mi humilde reconocimiento al magnífico trabajo que llevaron a cabo, cien años atrás, los encargados de su diseño y construcción, los ingenieros Delapierre y Jubera.

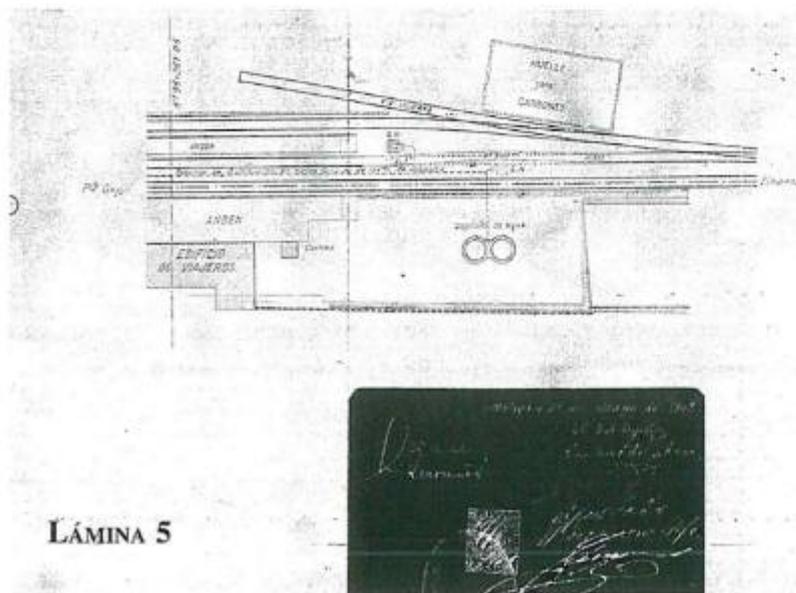


LÁMINA 5

ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO. FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

“Lo de Visita”

cumple 90 años

Antonio López Pulido

Es la tienda de mis abuelos, de mis ancestros. En la familia es “la Tienda”, así, a secas, con mayúsculas... Vayan por delante las excusas. A partir de aquí, me propongo un ejercicio de objetividad periodística. De serena emotividad, si se concibe. Recorro más de un siglo de la historia de mis bisabuelos, abuelos, tíos y padres. Como si de un prodigio de árbol genealógico se tratase, entroncado, eso sí, en el macizo de un mostrador interminable, raído, que ha llegado a dignificar el significado del verbo “despachar”.

Ha sido “Lo de Visita” durante generaciones. Oficialmente, “Calzados El Porvenir”. Probablemente la zapatería más antigua de Martos. Podría decirse que tiene más de un siglo de historia si atendemos a su origen de venta de curtidos y explosivos. Ciñiéndonos a su denominación actual y a la venta de calzado, hablaríamos de más de 90 años, la mayoría de los cuales los ha pasado enclavada en el Albolón, la calle Dolores Torres, a la altura del número 27. Frente a la Casa de Artes y Oficios y, más antiguamente, en la manzana del Hotel Imperio.

Todo comenzó un buen día, probablemente, a principios de siglo. Hablamos de Santiago Olmo, un viajante de Castillo de Locubín, a la sazón padre del fundador del negocio. O sea, de mi tatarabuelo.

Aquel hombre tenía un almacén de pieles en Castillo de Locubín, “grande” según la abuela, Visita en adelante. Iba habitualmente a Granada a venderlas con un carro y dos caballos. De paso por Martos, entraban por la calle de la Teja. Un buen día, en la Cruz del Lloro, Santiago se encontró una faca. Se bajó del carro y la cogió. Unos metros más arriba se paró a hablar con un hombre sentado a la puerta de su casa. “Acabo de encontrarme esta faca, ¿es suya?”, le preguntó el viajero a aquel marteño recostado entre la anea y la sombra. “Pues no, que no es mía”. “Quédesela”, debió sugerirle el forastero. Aquel día, Santiago Olmo se sentó en la puerta del marteño José Luque, probablemente bebió algo de agua



Francisco Olmo Lara,
fundador de Calzados El Porvenir

fresca y sin duda se ganó una amistad. Desde entonces, solía parar en aquella casa cada vez que pasaba por Martos, a la ida o a la vuelta de Granada. Pasó el tiempo, y el viaje y el marteño fueron urdiendo el encuentro de sus respectivos hijos. “Ve a Martos a ver a aquella niña, que te va a gustar”, le decía el de Locubín a Francisco, su hijo. Hasta que llegó el momento del

encuentro, arreglos de entonces, y los retoños se gustaron. O algo así. Después de dos años de noviazgo, Francisco se trasladó a vivir a Martos, con 24 años, y alquiló un local en el Arco de la Ventosilla -dice mi abuela que está al lado de la Peña- y puso un comercio de curtidos. “Se casaron -explica Visita- porque él vivía en una fonda, y ya era hora. Él tenía 25 años,

ella 17. En la casa de la Teja, en el número 11, estableció su comercio. Una buena tienda, con curtidos y pieles. Pero era muy comerciante y, al poco, amplió. Le compró la casa al procurador, a don Sebastián Sevillano, en la calle Real, donde está el estanco”.

Allí nació una niña, la segunda de tres hermanos: Visita. Y poco después, compraría una casa en la calle del Cura, pegando a la Campiña, donde ha estado toda la vida el hojalatero, tretas del destino, el padre de Chelo, quien trabaja desde hace una veintena de años en el negocio. Ahí, Francisco Olmo abrió un comercio con un letrero que rezaba: “Curtidos y Expendeduría Oficial de Explosivos, Pólvora y Armas de Fuego”. Años más tarde, compró a don Salvio Codes un solar en la calle Dolores Torres, número 27, donde la tienda ha pasado casi toda su vida y donde comenzó a dedicarse a la venta de calzado.

Visita explica que “un buen amigo de Linares, don José Moreno Robles, le propuso que abriera en Martos una sucursal de su comercio, que ya se llamaba por aquellas *Calzados El Porvenir*”. El negocio fue tomando cuerpo y en unos años daba para tener “dos maestros de fabricación y 12 zapateros haciendo botas enterizas, zapatos de anca de potro, medias suelas, tapas, remontas, se ponían incluso parches. Además de varios dependientes. Allí se comenzaron a vender los zapatos La Copa de Plata, La Onza de Oro, los Riera de Almansa, los Villaplana de Petrel, zapatos de Elda, de Elche... Y, por supuesto, se mantenía la licencia de venta de

explosivos para barrenos, pistolas, escopetas y cartuchos. Una licencia que perduraría hasta los años 80.

Los años 20 y 30 sirvieron para que el negocio se ganara el respeto y la confianza de los marteños. Sin embargo, la Guerra Civil se convertiría en un auténtico parón en su



Años 20. Francisco Olmo Lara, rodeado de Virtudes, su esposa, y sus hijos

flamante trayectoria. En 1937, Francisco Olmo Lara es asesinado. Tenía 47 años. “Eso fue la guerra -explica Visita- que se llevó a cientos de personas jóvenes, inocentes, gente trabajadora que no se metía con nadie. Era apolítico, nunca se había señalado, pero había gente que le de-

bía dinero, 300 pesetas o algo así, y se lo quisieron quitar de en medio”. Es la explicación de una hija, de una huérfana, no sin cierto resentimiento, con la memoria histórica trastocada por el rastro de la melancolía. Es lo que le queda de todo aquello. “Hasta los domingos trabajaba, se ponía su mandilón y se bajaba a la tienda. El mandilón que, precisamente, llevaba puesto cuando se lo llevaron. Fue por el mandilón por lo que lo reconocimos porque apareció sin cabeza”. Visita saca una tarjeta de una vieja caja de latón. Allí, entre fotografías y recuerdos, conserva un memorándum de mártires, como una cédula de sacrificios prestados, una pequeña esquela negra que dice que “dieron sus vidas por Dios y por España villanamente asesinados por las bordas marxistas en la noche del 12 al 13 de enero de 1937”. Muerto por la política... politizada su muerte. Su nombre aún se lee en la capilla de la Virgen de la Villa. Mártires, sin duda, de otra época.

Con 24 años, Visita tuvo que tomar las riendas de un negocio que había permanecido cerrado durante toda la Guerra. “Cogí todas las facturas que se debían a los fabricantes, que eran 300 ó 400 pesetas, y me fui a Alicante. Con ellas en la mano conseguí que me fiaran y así volver a arrancar”, explica Visita con todo el orgullo del mundo.

Por aquel entonces, dos de los empleados de *Calzados El Porvenir* andaban estableciéndose por su cuenta. Julio Espejo y Domingo López decidieron, en 1939, montar una zapatería en la calle Real, enfrente de las Trini-

“...Ha sido ‘Lo de Visita’ durante generaciones. Oficialmente, ‘Calzados El Porvenir’. Probablemente la zapatería más antigua de Martos. Podría decirse que tiene más de un siglo de historia si atendemos a su origen de venta de curtidos y explosivos...”



Año 1941. Carnet de incorporación industrial expedido por el Ministerio de Industria a Visitación Olmo Luque



Año 1963. Documento que acreditaba el pago de 265 pesetas en concepto de Impuesto Industrial en beneficio de Domingo López Chamorro

tarias. Ese negocio ha existido hasta hace unos años.

“A Domingo se lo llevaron los republicanos en el 36, a los servicios auxiliares. Estuvo en Alicante. Los nacionales ganaron la plaza y lo metieron en la Plaza de Toros, como un prisionero de guerra. Después lo soltaron y lo montaron en un camión con la promesa de que lo iban a traer para acá. Pero él, no se fiaba y se escapó. Saltó del camión y prefirió volver por sus propios medios. Se vino en tren”, relata Visita. “Él había trabajado durante 16 años en la tienda. Jamás nos habíamos fijado el uno en el otro. Pero poco después, nos cruzamos y nos saludamos. Su amigo Ramiro, el del Estanco, le decía que se lanzara a por mí. Yo estaba trabajando sola, y nos pusimos novios. En diciembre de 1940, nueve meses después, nos casamos. Se trajo la mitad de las existencias y montamos nuestro negocio. Arrancamos juntos... y, hasta hoy, la tienda ha permanecido abierta”.

Domingo López Chamorro y Visitación Olmo Luque. Él ponía la prudencia, la perseverancia y la dis-

creción; ella el genio, el empuje y el sobrenombre al negocio: *Lo de Visita* era popular en Martos.

“En 1940 unos zapatos valían 3,5 pesetas; unos de caballero buenos podían costar hasta 7 pesetas (unos Sublimes, de Palma de Mallorca, por ejemplo) y unas alpargatas 70 céntimos”, me cuenta Visita mientras sonrío. “La gente nos decía: *“Visita, he venido a por un par de zapatos y me he llevado tres”*, y eso nos engrullecía”.

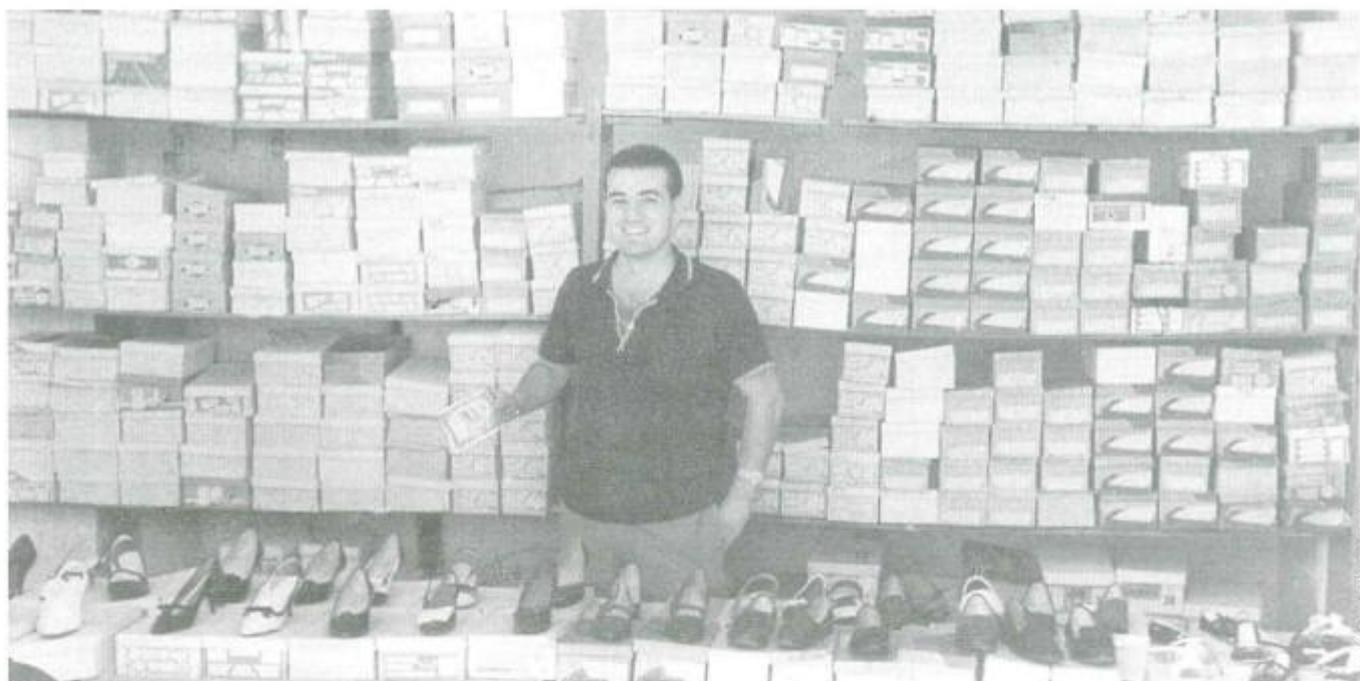


Años 50. A la izquierda, Domingo López y Visitación Olmo en uno de sus viajes a Alicante

Posguerra. Años difíciles de cartillas de racionamiento y niños rapados hasta las orejas. Por aquellos años, se incorporaría al negocio alguien que para este matrimonio sería un hijo más: Paco Teba López, sobrino de Domingo. Tenía 13 años cuando comenzó a emplearse en aquel mostrador. Allí ha estado hasta que hace unos años, cuando a punto estaba de jubilarse con 64, un infarto le arrancó de los suyos. “El negocio ha sido su vida, 50 años con

nosotros, siempre a nuestro lado, tan servicial, con su sonrisa, y nos ha tratado siempre con mucho respeto y cariño, como si fuésemos sus padres. De hecho, cuando repartimos, él recibió su parte del negocio. Siempre ha sido una empresa familiar”, recuerda Visita. Domingo nunca llegó a encajar esa pérdida.

Del matrimonio nacerían cinco hijos y *Lo de Visita* serviría para dar carreras universitarias en Granada y Madrid. El tercero de aquellos niños, Jose Mari, prefirió el mostrador a los libros. En 1958 se incorporó al negocio, con 13 años. “Mis hermanos -me explica Jose



Años 60. José María López vendiendo zapatos en la feria de Fuensanta

Mari- venían de estudiar en Granada y cuando se iban por ahí a dar una vuelta me decían *"adiós, esclavo"*. Ponlo, ponlo, que se sepa, que eran bastante crueles. Luego venían y me pedían dinero, porque no tenían nunca un duro. Por supuesto, nunca me lo devolvían". Asegura que su primer sueldo, ya casado fueron 7.500 pesetas, en junio del año 69.

Hasta casi los años setenta, Domingo y Visita trabajaron activamente en la tienda. Un infarto apartó a Domingo del mostrador. Visita se había retirado unos años antes. Ambos llevaban desde los 13 años empleados en el negocio. Como el primo Paco, como Jose Mari.

"Lo que funciona de los negocios es la fama que se crean las personas", comenta Jose Mari mientras mueve cajas de zapatos de un lado para otro. Me lo explica un sábado por la tarde. Tiene el R-4 en la puerta porque se va para Fuensanta. Allí están de feria. Las ferias de los pueblos han servido y, aún hoy, sirven para deshacerse, a menor precio, del

género de otras temporadas. Fuensanta, Jamilena, Valdepeñas, Porcuna, Los Villares, Santiago, Higuera. "Íbamos con un viejo camión Ford. *'La pavilla'*, le llamábamos. Allí se vendían los excedentes de la tem-

porada porque en los pueblos no había tiendas y nos lo exigía la gente", comenta Visita. "Con lo de las ferias nos íbamos a Alicante a comprar y nos traíamos el camión cargado de zapatos. El abuelo, yo y un conductor".

Jose Mari tira de memoria. Recuerda historias del mostrador. "Había mucha bulla y un buen señor, que tenía prisa, estaba atendiéndose solo. Me dijo que no se terminaba de decidir. Tenía puesto el zapato derecho y me pidió que le dejara el izquierdo, y yo le dije, como para que se decidiera, que se diera *'un paseico, que verá qué cómodo es'*. Y cuando me di la vuelta, dije *¿pero dónde se ha ido este hombre?* Sus zapatos seguían allí y a los 10 minutos, apareció ante el asombro de todos. *'Pero hombre, ¿dónde ha ido?'* *'A la Fuente Nueva, y me quedo con ellos, porque efectivamente son muy cómodos. Póngame los viejos en la caja'*. Si no se los llega a llevar, me los deja allí..., estrenados", afirma Jose Mari. O aquel día en que le dio por poner a prueba la calidad de otros. "Yo siem-



Años 90. José María López y Francisco Teba en la antigua tienda de Dolores Torres, 27

pre había visto al abuelo Domingo, a mi padre, darle golpes a los zapatos: contra el mostrador, doblándolos, retorciéndolos. *'Mire qué buenos son'*. Yo, que estaba empezando, quise hacer lo mismo. *'Mire qué buenos son, mire qué flexibles'*. Pero aquellos eran más rígidos y yo torcí, torcí... hasta que se partió la suela. El cliente me miró y me dijo: *'sí que son buenos, sí'*. Se dio media vuelta y se largó. O cuando subían las cajas de los zapatos por el Albolón en carrillos porque los camiones no subían, y al hombre se le cayó un paquete que se abrió, precisamente el paquete en el que venían más de cien pelotas,

“...¿Qué me ha enseñado el mostrador? A bregar con la gente, a tener psicología con el cliente, a ser atento... mundología que se dice...”

que sustituía a otra Chelo, su prima. Lleva en la tienda unos 20 años, porque entró “hecha una chiquilla cuando nosotros lo dejamos”, según Visita. “Es servicial y trabajadora, una comerciante excelente. Y aquí está con nosotros como una más”, asegura Jose Mari.

jetonas de las botas camperas, rudas, abombadas por la gravedad de sus contenidos. O el cuartillo de los zapatos de caballero, al fondo, antiguo patio de la casa con mollejo y todo, con su letrina tras la puerta de madera, útil hasta que fue anulada por el nuevo cuarto de baño. Por allí andaban apiladas las cajitas con viruela de los zapatos de gitana con las chancas del verano, las alpargatas de la Tórtola con los zapatos castellanos. Y las deportivas, por supuesto, aquella habitación repleta de deportivas, entre las que rebuscar alguna gorra, o quizá balones de esos hinchables, o mochilas... algún ar-



Años 20, membrete de la Expendeduría de Explosivos

Los calzados más originales y de más alta novedad, en
Calzados “El Porvenir”

Expendeduría oficial de explosivos

Domingo López Chamorro
 Sucesor de Francisco Olmo Lara

Dolores Torres, 27

MARTOS

Membrete de Calzados El Porvenir, años 40

como las de tenis, de los calzados Gorila. Aquellas salieron disparadas Albolón abajo, y la mayoría debió llegar al Vadillo... A ver dónde estarán esas pelotas ahora, porque los chiquillos de todo Martos andaban detrás de ellas como locos. Naturalmente... se perdieron todas”.

“¿Qué me ha enseñado el mostrador?, agrega Jose Mari. A bregar con la gente, a tener psicología con el cliente, a ser atento... mundología, que se dice, y que te hace ser bueno y malo a la vez, a entender mejor a las personas, porque por ahí hay de todo. Aquí siempre le hemos dado facilidades a todo el mundo que lo ha necesitado. Y, en general, la gente siempre ha respondido”.

La última en arrimar el hombro en el comercio es Chelo Ocaña,

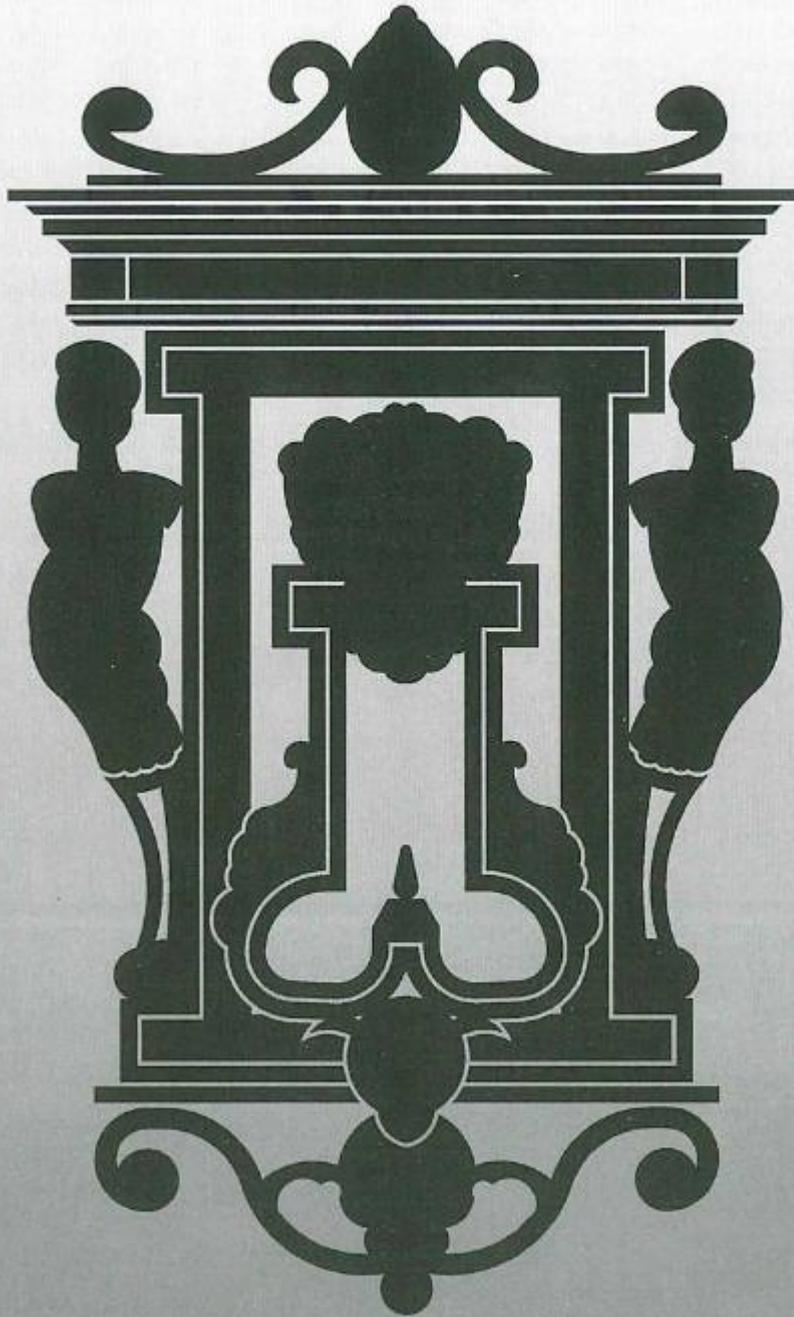
Ahora aquella vieja tienda del Albolón no existe. El desplazamiento imparable del pueblo la dejó aislada y descolocada. El recuerdo nos deja aquel mostrador inmenso, las viejas estanterías de madera en las que uno siempre encontraba unas *juanolas* o algún caramello, o aquella figurita gorila presidiendo el esquinazo en el que se apoyaba el abuelo Domingo, echando un vistazo, sin meterse en más. Y la trastienda, aquella trastienda laberíntica. Como un juego interactivo de los de ahora, en el que cada estancia sugería aventuras desproporcionadas, tocadas por una magia propia y distinta. Poco tenían que ver la habitación de los zapatos de mujer, con sus cajas estrechas y brillantes, sugerentes, excitantes, con la de las ca-

título promocional caería seguro en aquel universo de *kelmes*, *paredes* o *yumas*.

Desde hace 3 años está enclavada en la calle Campiña. Domingo, el abuelo, llegó a conocerla apenas unos minutos camino de su casa tras recibir una de sus últimas altas en el hospital. Y es allí, en la calle Campiña donde *Calzados El Porvenir* defiende su tradición centenaria ante un futuro incierto. “En 9 años me jubilo, que ya está bien. Es mucho trabajo para mí solo. Mis hijos han tirado cada uno por su lado, y ya veremos qué pasa”, comenta Jose Mari. “Me voy, sobrino, que tengo que abrir en Fuensanta. Ah, y pon que ese cuadro de la Virgen de la Villa lleva ahí puesto desde que se abrió. Toda la vida”.

Excmo. Ayuntamiento de Martos

ALDABA



El **Aldabón** se ha convertido en el distintivo de los *Servicios Culturales* del Excmo. Ayuntamiento de Martos. Con él queremos llamar la atención para identificar el hecho cultural marteño como algo genuino.

Martos Cultural



... Apuntes sobre la Historia Postal de Martos

Eduardo López Santiago

El autor nos acerca a la historia postal de Martos, defendiendo la importancia científica de una disciplina tan cotidiana como la correspondencia escrita

Consideraciones iniciales

El coleccionismo filatélico abarca en sus diversas facetas desde una primera, que sería la sencilla ordenación de los sellos por países o fechas, nuevos o usados, o la selección y clasificación de los mismos, ya sea por el motivo a que correspondía su emisión, por la temática de su imagen o incluso por el uso dentro del correo. Desde el estudio de las técnicas de impresión, la rareza de los valores, los colores, tipos de dentado, variedades o errores etc., hasta el estudio de los distintos y diversos tipos de obliteraciones (matasellado) y marcas postales en el sello usado o sobres, clasificándolas por tipos, usos, épocas, áreas geográficas, países, etc.

Estas consideraciones conducen en muchos casos y en cualquier estudio y tipo de colección, al análisis del auténtico documento postal:

la carta completa. Es la que contiene las diversas marcas postales, porteos o signos de franqueo, obliteraciones, fechadores de origen y llegada, ruta seguida y medio de transporte, etc. Correspondientes a su naturaleza, uso, motivo, peso y destino; según la época en que fuera utilizada.

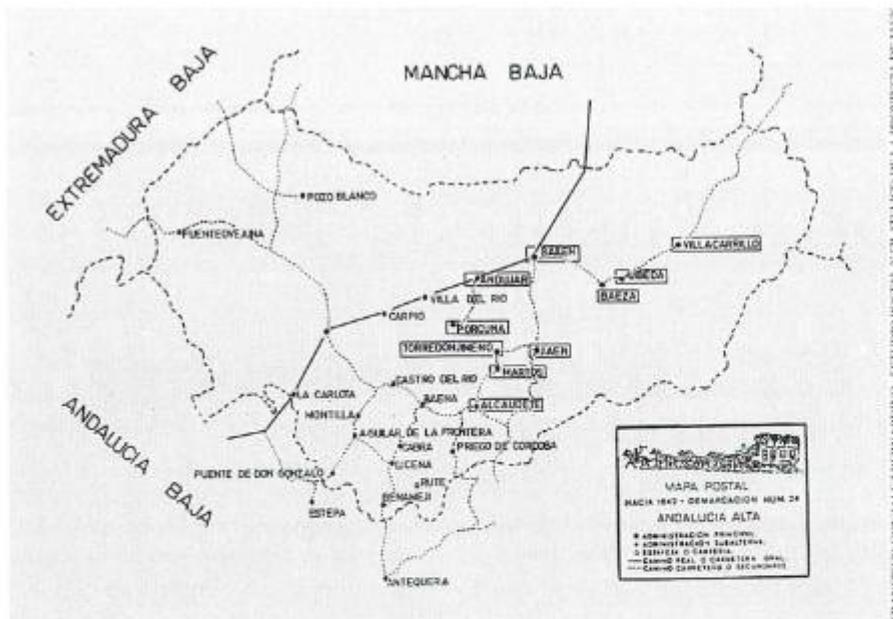
Con algunas variantes esto constituye la Historia Postal y requiere el conocimiento de las efemérides históricas, de la legislación adecuada en cada uno de sus periodos, con sus reglamentos y tarifas de aplicación pertinentes a los Convenios postales o las circunstancias concretas que se vinculen en cada caso.

Esto ha dado lugar a nuevas especialidades de coleccionismo cada vez más especializado, desde la *prefilatelia* al correo ordinario o al certificado, etc. Creando una infinita gama de nuevas especialidades en cualquier período o quehacer histórico, tanto antiguo como moderno.

El coleccionista, sin darse casi cuenta, se convierte en un auténtico investigador. Se enriquece culturalmente entrando de inmediato en la historia y geografía de diversos países, en la antigua y en la actual; en los estudios y estadísticas de población; en sus condiciones políticas, sociales y económicas; en la evolución de los sistemas de transportes; en los diversos sistemas monetarios, etc. Da mayor contenido a su hobby, transforma su tiempo de ocio, llegando, en muchos casos, a ser un eficaz colaborador a una nueva Ciencia Auxiliar de la Historia. Así lo han entendido en varias Universidades europeas y americanas, al crear en sus respectivas Facultades la asignatura de Historia Postal, para su enseñanza como asignatura optativa. Recientemente la Universidad Española se ha incorporado a esta tendencia y son varias las tesis doctorales leídas sobre la materia.



La llegada de la diligencia, portadora de noticias, constituía un acontecimiento en la España del siglo XIX



FRANCISCO GONZÁLEZ REINARDO - ESTUDIO POSTAL Y FILATELICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Mapa Postal de la Demarcación nº 24, hacia el año 1842, "Andalucía Alta"

Aproximación Histórica al servicio de Correos

Realizada la unidad nacional bajo los Reyes Católicos, se establece en Valencia siguiendo el ejemplo de la de Barcelona, una cofradía de Correos bajo la advocación de la Virgen de los Ángeles, institución que fue reglamentada por el rey Don Fernando en 1506, con lo que los servicios postales adquieren mayor incremento y regularidad. Se otorga el título de "Correo Mayor" a Don Francisco de Tassis, maestro de posta en Holanda, por el que extendía sus comunicaciones a Alemania, Francia, Italia y España. Según el convenio, Tassis se comprometía a que la correspondencia no tardara más de doce días a Toledo y quince a Granada desde Bruselas. Los conductores de la correspondencia la portaban en valijas cerradas, precintadas con sello de plomo y se relevaban de trecho en trecho en los caminos.

Los Tassis sentaron los cimientos del correo moderno. Aún así, la noticia de la batalla de Lepanto tardó en llegar a la Corte veinte días. En 1580 aparecen en Castilla los correos ordinarios, diferentes a los despachos del rey.

Con el tiempo, el Correo va siendo regulado, puesto a disposición del público y con tarifas reglamentadas. En el siglo XVIII se crean esta-

fetas servidas por postillones que se entregan unos a otros valijas o paquetes cerrados. Con el progreso de las relaciones postales, Felipe V acomete el primer intento de incorporarlas a la Corona. Efectivamente, al ser incorporado el oficio de Correo Mayor al Estado en 1706 se consolidó el Correo como renta de la Corona. Durante la primera mitad del siglo el servicio de correos continuó con el sistema arrendatario, las estafetas eran arrendadas por la Corona a particulares para su explotación. El primer arrendatario fue el Marqués de Montesacro, Diego de Murga y posteriormente otros nobles como Juan Francisco de Goyeneche y después Juan Tomás de Goyeneche (1716-1718) como "Juez Superintendente y Administrador General de la Estafetas de dentro y fuera e estos Reynos". Las primeras tarifas españolas se promulgaron el

<p>Marca nº 1</p> <p>FECHA DE UTILIZACION</p> <p>1816-44</p>	<p>MRT³ ANDALUCÍA ALTA</p> <p>1816-44 ROJA</p> <p>MRT³ ANDALUCÍA ALTA</p> <p>1838 AZUL</p>
<p>Marca nº 2</p> <p>FECHA DE UTILIZACION</p> <p>1844-54</p>	 <p>ROJA</p>
<p>Marca nº 3 (Franquicia)</p> <p>FECHA DE UTILIZACION</p> <p>1846</p>	 <p>ROJA</p>
<p>Marca nº 4 (Abono)</p> <p>FECHA DE UTILIZACION</p> <p>S/F</p>	<p>Se ha señalado la existencia de una marca de Abono "A" que lamentamos no poder reproducir por carecer de original.</p>

FRANCISCO GONZÁLEZ REINARDO - ESTUDIO POSTAL Y FILATELICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

7 de diciembre de 1916, bajo el título de "Reglamento que se ha de observar en la cobranza de los portes de las cartas del Reino". También se dictan las primeras ordenanzas y se organizan las primeras administraciones en Madrid, Cataluña, Valencia, Cádiz, etc.

En 1743 se reglamenta el régimen interior de las oficinas y nacen los modernos "apartados". Todavía la correspondencia no se distribuía a domicilio. En las oficinas de Correos se exponían las listas de las personas para las que habían llegado cartas; listas cada vez más extensas, como es fácil suponer. Complicándose el trabajo de distribución, muchas cartas se quedaban sin recoger. Para evitar estas molestias, eran muchas las personas que delegaban en otras para recoger su correspondencia y muchos individuos se dedicaron a este menester, haciendo de ello profesión. Más tarde surgiría el repartidor a domicilio -el cartero- siempre que las cartas tuviesen datos suficientes. Los primeros carteros se nombraron en 1756 por la oficina de Correos de Madrid. Pocos años después, el Conde de Campomanes dispuso que en todas las oficinas de Correos de España se hiciese "un agujero o reja" para que el público depositase la correspondencia, pues hasta entonces se recogía en puntos fijos de la ciudad a horas determinadas. No hemos podido determinar donde estuvo inicialmente la oficina de Correos de Martos, "caxa" o estafeta como se denominaba.

"...El coleccionista sin darse cuenta, se convierte en un auténtico investigador ... llegando en muchos casos, a ser un eficaz colaborador a una nueva Ciencia Auxiliar de la Historia..."

El 8 de octubre de 1778 el rey Carlos III mediante un real decreto dado en San Ildefonso, incorporó el ramo de Caminos y Posadas a la Superintendencia General de Correos y Postas, "que S.M. manda observar por ahora, y desde primero de septiembre de este año de 1779 en la cobranza de los portes de cartas, pliegos y paquetes que llegaren y se distribuyeren en la Administraciones de Estafetas, señaladas con el sello (nombre del sello o demarcación) comprendida en el plano aprobado por S.M. con esta fecha". El territorio nacional se dividió en treinta



Sello que dedicó la Dirección General de Correos a Francisco de Tassis en abril de 1988

ta y dos "demarcaciones" o "sellos", dentro de los cuales se agruparon las 352 cajas de correos o estafetas existentes por entonces.

Martos no figuraba como una de estas primeras "caxas" o estafetas. Fue administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración de Bailén. Situada en el camino de herradura que va de Alcalá la Real a Jaén. Tenía correos con Granada, Alcalá la Real, Baena, Bailén, Córdoba y Jaén.

Dentro de las demarcaciones del territorio andaluz, que fueron seis, podemos asegurar que en 1779 estaban integradas en ellas un total

"...La estafeta de Martos no nos consta que existiera antes de 1816. Sí consta en el periodo de 1816-1838, conociéndose las primeras marcas postales de esta época..."

de 49 "caxas" o estafetas. Sin embargo, como la estructura de demarcaciones se mantuvo hasta 1845, cada nueva estafeta que se creó, entre 1779 y 1845, se integró dentro de una demarcación concreta. El antiguo Reino de Jaén apenas sufrió modificación, sólo se le incorporó La Carolina que anteriormente pertenecía a la demarcación de La Mancha Baja. La estafeta de Martos no nos consta que existiera antes de 1816. Sí consta en el periodo de 1816-38, conociéndose las primeras marcas postales de esta época.

Las marcas Prefilatélicas de Martos

Martos pertenecía a la Demarcación Postal nº 24 "SELLO DE ANDALUCIA ALTA". Comprendía el antiguo Reino de Jaén. La primera marca conocida data del periodo 1816-1844, durante todo este periodo fue utilizada en la estafeta de Martos para la correspondencia de salida y se estampaba en el frontal de los sobrecitos-cartas junto con el porteo expresado en números de cuartos de vellón, según las distintas categorías de peso en adarmes.

La Marca nº 1 es de tres líneas, con el abrevio de MARTOS. ANDALUCIA ALTA, indicando la estafeta de la ciudad y la demarcación a la que pertenecía. Se estampaba en tinta roja, conociéndose una variante de la misma en tinta azul del año 1838. Esta marca prefilatélica de Martos es ciertamente rara de encontrar. En los últimos 20 años sólo he podido ver dos piezas, una en subasta en 1982 y

otra recientemente ofrecida por un coleccionista de Granada. Lógicamente suelen encontrarse en manos de coleccionistas que, de vez en cuando, las sacan para intercambio o venta en pública subasta. El grado de rareza de estas marcas postales se expresa de la siguiente forma, R - RARA para indicar que se conocen de 50 a 100

ejemplares, RR - MUY RARA (Marca de la que se conocen de 30 a 50 ejemplares), RRR - RARÍSIMA (Se conocen de 10 a 30 ejemplares) y EXT - EXTRAORDINARIAMENTE RARA (Marca posiblemente pieza única o conocida en un máximo de dos ejemplares). Las valoraciones de las marcas postales, según los índices de rareza que se indican, se consideran discrecionales y va a tener su máxima valoración cuando esté estampada con gran nitidez y en sobrecito -carta completa, con el lugar de origen, fecha y texto en su interior-

Los frontales, envueltas o frentes de sobrecitos recortados, a excepción de los Certificados y Plicas Judiciales con marca de abono, tienen un importante desmérito sobre el valor de las piezas perfectas.

En 1844 se crean los primeros fechadores de uso general denominados como "BAEZAS". Se citan 31 demarcaciones que son numeradas por primera vez a efectos de reconoci-



Carta de Martos a Granada, de 1844. Carta completa con porte estampado en rojo y "Baeza" de Martos, magnífico, con salida (demarcación 24 -Andalucía Alta-) el día 21 de diciembre de 1844 y llegada a Granada (demarcación 25 -Andalucía Baja-) el día 23 de diciembre de 1845. Porte en 7 cuartos, estampado en rojo, tarifa vigente en esas fechas.

miento de la procedencia de las cartas por la mala estampación de los citados sellos (es sabido que los "Baezas" portaban en su parte superior el nombre de la población de proce-



Carta de Martos -demarcación o sello de Andalucía Alta- a Granada -demarcación o sello de Andalucía Baja-, de 18 de febrero de 1829. Carta completa, lleva el porte estampado de "7" cuartos. Corresponde a una carta de 6 a 8 adarmes inclusive. (El adarme era una medida de peso en uso en España antes de la adaptación al sistema métrico decimal; un adarme corresponde a 1'8 gramos). Lleva estampada la marca prefilatélica nº 1 de Martos, está fechada y contiene completo su texto sobre una publicación de subasta en el Ayuntamiento, en preciosa caligrafía manuscrita.

dencia o llegada de las cartas, el de la demarcación a la que perteneciesen en la inferior y a ambos lados el nuevo número que le correspondiese).

La marca nº 2 de Martos se corresponde con el fechador circular "Baeza", utilizado durante el periodo de 1844 a 1854. Se considera una marca rara, con pocos ejemplares

conocidos, estampada en tinta roja. Es una marca de especial belleza dentro de la prefilatelia que siguió utilizándose como fechadores aún después de la aparición del primer sello español en 1850. Su nombre se debe al Director General de Correos D. Juan Baeza, quien los implantó como fechador móvil en 1842.

La tercera marca postal de Martos es una rarísima marca de franquicia en rojo utilizada durante 1846 y de la que sólo tenemos referencias, al igual que la marca nº 4, marca de Abono. Diversas obras señalan su existencia pero no hemos podido ver ni podemos reproducir por carecer de original.

Estas cuatro marcas postales conforman el estudio prefilatélico de Martos, poco conocido y del que tenemos escasas referencias, pero quizás con su difusión logremos aproximarnos a esta faceta tan peculiar de la Historia, que hace referencia al estudio de la correspondencia y sus signos y marcas postales.

BIBLIOGRAFÍA:

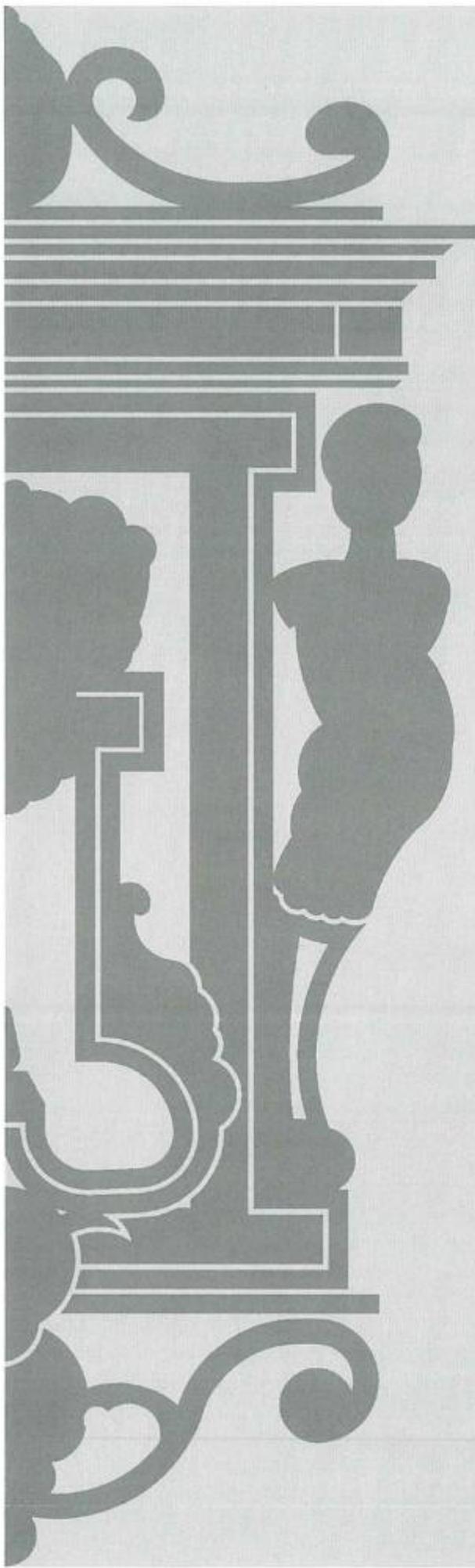
- GUINOVART, J. y TIZON, M., *Prefilatelia Española. Nuevo Estudio de las marcas postales de España y sus dominios de Indias*. Barcelona, 1983. 2ª ed. Tomo I.
- LÓPEZ BERNAL, J. M. *Las primeras*

marcas de fechas españolas, 1756-1842: el camino hacia la normalización. Crónica Filatélica nº 158. Septiembre de 1998.

- LÓPEZ BERNAL, J. M. *Las tarifas postales y su incidencia en las marcas prefilatélicas de Andalucía (1779-1845)*. Atalaya Filatélica nº 87. Sevilla, enero de 2000.

- GONZÁLEZ BENARDINO, F. *Estudio Postal y Filatélico de la Provincia de Jaén*. Linares, 1995.

- ALEMANY INDARTE, L. *Historia postal de la correspondencia de España al extranjero hasta la entrada en la (U.P.U.)*. Cuaderno de Filatelia nº 11. Madrid, 1999.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Olivar

Excmo. Ayuntamiento de Martos

ACEITE de OLIVA



**NUESTRO FUTURO
TAMBIÉN ESTÁ EN EL OLIVAR**



Y usted, ¿es fiel o infiel a su cooperativa?

Adoración Mozas Moral¹

Universidad de Jaén

Desde estas líneas quisiera agradecer a todos los presidentes de las almazaras cooperativas jiennenses su colaboración en la investigación que sobre el olivar y aceite de oliva se viene realizando desde la Universidad de Jaén. Espero que éste y otros trabajos les ayuden en la gestión diaria de sus cooperativas. Con este artículo también se pretende concienciar a todos los socios, no sólo de la complejidad de la gestión de estas sociedades, sino también de la necesidad de que aflore, decididamente, la verdadera colaboración y unión que tanto necesita el cooperativismo oleícola.

El hecho, frecuente según el estudio de la autora, de que un socio de una cooperativa lleve su cosecha a otra empresa, puede tener para la sociedad a la que pertenece consecuencias muy perjudiciales que se explican en este artículo con transparente claridad y profusión de datos estadísticos y legales

Introducción

Desde el momento en que un grupo de personas decide crear una empresa utilizando la fórmula cooperativa quedan sujetos a unas nor-

mas específicas que van a caracterizar, tanto el funcionamiento de la nueva sociedad, como el comportamiento de los socios ante la empresa que administran conjuntamente. Si la conducta de estos socios no se ajusta a la que se le atribuye a los cooperativistas o la sociedad cooperativa no se gestiona según el modelo cooperativo, no podremos decir que el cooperativismo falla, sino que, en la práctica, la actuación de estas empresas o de estas personas no se ajusta a los valores cooperativos.

Cuando un grupo de personas quedan vinculadas económicamente a un proyecto, como es el caso del cooperativismo, se debe hacer hincapié en ofrecer un trato igualitario a todos los miembros, sobre todo en lo referente al aspecto económico. Cualquier acción contraria a lo expuesto desestabiliza a estas sociedades, crea conflictos, resentimientos, falta de colaboración de los socios, intensifica los incumplimientos de otras obligaciones, merma o anula la proliferación de nuevos proyectos, etc. En definitiva, es un proceso que

corroe y desgasta la relación de confianza en la que se basa y por la que perviven las cooperativas.

Un antiguo economista decía "*las cuentas claras traen larga amistad*" y esta máxima es de total aplicación al principio de participación económica en las cooperativas. En este sentido, tanto la cooperativa como los socios quedan sujetos al cumplimiento de una conducta que debe conducir hacia la equidad y la justicia económica. A la sociedad le corresponde implantar normas que aseguren la igualdad en el trato económico a todos sus miembros (aportaciones al capital, remuneración limitada al capital, distribución de los excedentes a los socios de acuerdo a la actividad cooperativizada y el control de la actuación del socio). Por su parte, a los socios les corresponde cumplir con todas las normas impuestas por la cooperativa y respetar sus deberes, con relación al capital y a las operaciones cooperativizadas.

Coincidimos con muchos investigadores cuando indican que el desvío por parte de los socios de

cosecha -aceituna- hacia otras sociedades (en definitiva la infidelidad del socio) provoca que los miembros de una misma cooperativa no obtengan el mismo trato económico. Por ello,

aceituna, los efectos de las economías de escala se pierden en parte: al moltar menos cantidad, fabricar un kilo de aceite costaría más.

“...los desvíos de aceituna realizados por los socios se llevan a cabo fundamentalmente por la búsqueda del beneficio individual en detrimento del interés común de todos los socios...”

para conseguir la igualdad y la equidad en las liquidaciones se debe perseguir la fidelidad de todos los cooperativistas. Es precisamente éste el tema del que nos ocupamos en este trabajo, en el que analizaremos las consecuencias de la infidelidad del socio en el cooperativismo oleícola jiennense, además de poner de manifiesto las acciones que desde los consejos rectores se vienen implantando ante este problema. Para ello, el método en el que apoyaremos nuestra investigación se basa en un estudio empírico que se realizó en las sociedades cooperativas oleícolas de la provincia de Jaén durante el año 1996. La encuesta que se utilizó para el estudio fue contestada por más del 88 por 100 de la población total de almazaras cooperativas de la provincia.

Consecuencias de la infidelidad del cooperativista

Las secuelas que produce en la cooperativa el desvío de cosecha por parte de algunos socios, hacia otras cooperativas o almazaras, pueden llegar a ser devastadoras. En este sentido se expresa Caballer (1983, pp. 124 y 125) cuando indica que la exclusividad en las cooperativas españolas se ha transgredido, sustituyéndola por otros criterios más flexibles que, generalmente, han ocasionado grandes perjuicios. Éstos se pueden resumir en tres:

1. *La reducción de las rentas de dimensión.* Si los socios desvían

2. *Disminución de la calidad de algunos productos.* En algunas situaciones, la calidad se puede ver mermada con los desvíos, puesto que si una cooperativa no realiza análisis de aceituna recibirá más aceituna desviada de peor calidad que aquéllas en las que sí se realizan.

3. *Dificultad en la planificación.* Una cooperativa sufrirá altibajos en las cosechas a moltar: evidentemente, cada año la cosecha es diferente, pero, al desviar la aceituna, se acumulará más en la almazaras que le han liquidado el año anterior a mayor precio y los olivereros se limitarán a justificar los olivares vinculados ante otras cooperativas. Este hecho provoca que la planificación de la actividad en las almazaras (contratación de personal, duración de la cosecha, adquisición de maquinaria, etc.) se vea afectada. En otras ocasiones, cuan-

No obstante, existen otros efectos derivados de la infidelidad, a nuestro entender *primordiales*, que se materializan:

1. En el perjuicio económico para algunos socios. En efecto, los socios que mantienen su actividad totalmente ligada a una cooperativa saldrán perjudicados. Si alguno desvía parte de su cosecha se beneficia, puesto que esa cantidad de kilos de aceituna quedaría exenta en el reparto de costes. En definitiva, los costes que les corresponderían a cada kilo de aceituna desviado, se tiene que distribuir entre los demás kilos, incrementándose el coste de fabricación por kilo. Los valores de igualdad y justicia económica, quedan puestos gravemente en entredicho con esta conducta.

2. Los desvíos de aceituna hacia otras empresas, cooperativas o no, incrementan la competencia y el clima de enfrentamiento entre las almazaras, sobre todo entre las de la misma localidad.

3. Finalmente, los desvíos de aceituna realizados por los socios se llevan a cabo fundamentalmente por la búsqueda del beneficio individual en detrimento del interés común de todos los socios, por lo que esta situación desalienta a los socios cumplidores y fieles a comprometerse económicamente con nuevos proyectos.

“...La conclusión que obtuvieron en su análisis fue que la infidelidad del socio hacia su cooperativa es un hecho muy generalizado; comportamiento éste que consideran una auténtica lacra para el sector...”

do una almazara decide adquirir o renovar maquinaria algunos socios provocan los desvíos a otras empresas para no cargar con las reducciones en las liquidaciones de la cosecha causadas por el pago de esa maquinaria.

A nuestro juicio, la verdadera justicia económica en las sociedades cooperativas va ligada directamente a la fidelidad del socio. Por tanto, la igualdad en el trato económico y la fidelidad del socio se deben entender como conceptos inseparables.

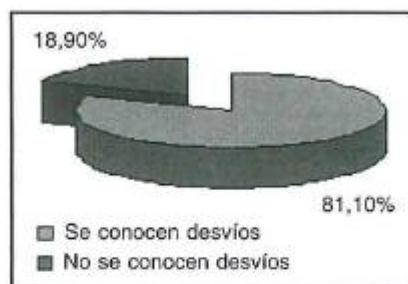
Análisis de la fidelidad del socio en las almazaras cooperativas giennenses

La preocupación de la cultura cooperativa sobre el valor de la justicia económica, que se representa en el principio de participación económica de los socios, nos llevó a investigar si el socio cumplía con su compromiso de exclusividad, entendido como la entrega de la totalidad de la producción a una sola cooperativa. A tal efecto, formulamos una batería de preguntas con la que pretendíamos saber si los encuestados (presidentes de consejos rectores) conocían la existencia de desvíos de la aceituna de socios hacia otras almazaras, ya fuesen cooperativas o almazaras privadas o industriales y las acciones que realizaban las cooperativas al descubrir tales desvíos. Domingo y Loma-Ossorio (1991, pp. 115-116) también estudiaron la exclusividad del socio. La conclusión que obtuvieron en su análisis fue que la infidelidad del socio hacia su cooperativa es un hecho muy generalizado; comportamiento éste que consideran una auténtica lacra para el sector.

Los resultados que se derivan de nuestro trabajo ponen de manifiesto que en el 81,1 por 100 de las sociedades cooperativas se conocía el desvío de parte de las cosechas hacia otras almazaras (figura 1). Este hecho implica un comportamiento descuidado del socio y un incumplimiento grave del valor de justicia económica. En el 18,9 por 100 de las almazaras cooperativas entrevistadas no conocían la existencia de personas que incumpliesen con la obligación de exclusividad; en caso de conocer que se daban esas irregularidades, estas sociedades expulsaban inmediatamente al socio. Esta rígida medida que implantan sólo treinta de las almazaras cooperativas entrevistadas -el 18,9 por 100-, pretende dar igual trato económico a sus socios.

FIGURA 1

CONOCIMIENTO POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS DE LA FIDELIDAD DEL SOCIO



Fuente: Mozas (2000, p. 39)

Teniendo en cuenta que la violación de la exclusividad es un hecho habitual en la mayor parte de las cooperativas, preguntamos a sus presidentes si tomaban alguna determinación para que los oleicultores cumplieren su deber de fidelidad. En la figura 2 aparecen las respuestas a esta pregunta, donde apreciamos que 77 sociedades cooperativas -casi en el 60 por 100 de los casos en los que se detectaron desvíos-, aparecen impasibles ante este problema.

CUADRO 1

LOS SOCIOS QUE NO APORTAN TODA SU COSECHA A LA COOPERATIVA SON...

Opciones	Número de cooperativas	Porcentaje
Pocos	76	58,9
Bastantes	14	10,9
La mayoría	15	11,6
Ns/Nc	24	18,6
Total	129	100,0

Fuente: Mozas (1998, p. 175)

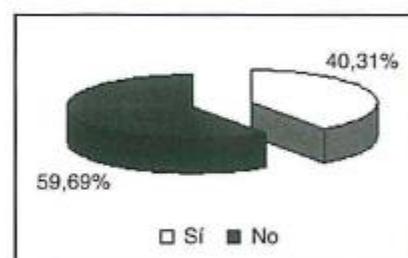
Nos interesamos también por conocer el número de socios que incumplían con su obligación de exclusividad. Intentábamos descubrir si esta situación se daba con frecuencia o, por el contrario, no era muy habitual en las cooperativas. Los resultados se exponen en el cuadro 1.

A juicio de los presidentes entrevistados, la situación de infidelidad es común en todas las cooperativas, aunque el 58,9 por 100 de los entrevistados señalaron que eran pocos los socios que desviaban aceituna, e incluso los conocían a través de las solicitudes de las subvenciones; el 10,9 por 100 de los presidentes indicó que eran bastantes los que desviaban aceituna; y el 11,6 por 100 señaló que esta práctica era habitual casi en todos los socios, incluso entre los miembros del consejo rector. Por último, el 18,6 por 100 de los presidentes de sociedades cooperativas en las que se producían desvíos, desconocía el número aproximado de olivareros que lo realizaban.

Consideramos de vital importancia conocer las medidas que se adoptan cuando se conoce la infidelidad, así como descubrir las razones que mueven a estas empresas a tomar la decisión de permanecer indiferentes ante este grave hecho que, como antes hemos indicado, es una fuente continua de conflictos.

FIGURA 2

¿HACEN ALGO PARA QUE LOS SOCIOS CUMPLAN LA EXCLUSIVIDAD?



Fuente: Mozas (2000, p. 41)

En el cuadro 2 aparecen recogidas por orden de importancia las

medidas que siguen las almazaras cooperativas jiennenses con sus socios, una vez que han comprobado la infidelidad de éstos.

en la cooperativa o acumular toda su cosecha en la almazara donde deriva los desvíos. Incluso en un caso se nos indicó que este tipo de problemas se

produzcan. Quizás, si las sociedades implantasen políticas de información sobre las obligaciones de los cooperativistas e indicasen, en el momento de su entrada, los perjuicios que estas prácticas originan en las cooperativas, muchos se concienciarían del problema y evitarían estas acciones. Por otra parte, gran parte de ellos desconocen que la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas (LSCA), prohíbe expresamente que un socio realice actividades de la misma índole que las propias de la cooperativa, ni colabore con quien las realice, salvo autorización del consejo rector (artículo 37.d. LSCA). Es decir, este artículo prohíbe que un socio pertenezca a dos cooperativas puesto que provocaría una competencia entre cooperativas innecesaria en beneficio del socio y en perjuicio de los restantes miembros de la cooperativa. La pertenencia a otra cooperativa estaría justificada si un mismo olivarero dispone de plantaciones de olivar en otros términos municipales distanciados, en los que la aceituna pudiese perder calidad debido al transporte. En cualquier caso, el consejo rector tendría que emitir la correspondiente autorización.

• La escasa concienciación de grupo que tienen los socios y que los llevan a anteponer sus intereses personales ante los colectivos.

Por otra parte, analizamos las razones que han llevado a las sociedades cooperativas a no adoptar medidas ante la infidelidad del socio. El cuadro 3 muestra, por orden de importancia, dichas razones. La mayoría de las almazaras alegan, al menos, una razón para adoptar tal postura, el 48 por 100 exponen dos consideraciones y sólo el 20 por 100 de ellas enuncian tres motivos. En valores absolutos, la opción que mayor número de veces apareció tanto en primer, segundo o tercer lugar en importancia fue "difícil de controlar" con el 41,53 por 100 de las respuestas. Entendemos que esta razón constituye un pretexto puesto que, tanto los kilos de aceituna obtenidos

CUADRO 2

PRIMERA MEDIDA QUE SE TOMA EN CASO DE SABER QUE EL SOCIO DESVÍA ACEITUNA A OTRAS ALMAZARAS

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Se le cobra por cada kilo desviado lo que han pagado los demás	11	21,15
Expulsión del socio si es reincidente	5	9,61
Se le llama la atención	15	28,85
Se le sanciona	15	28,85
Otras medidas	6	11,54
Totales	52	100,00

Fuente: Mozas (2000, p. 41)

De las sociedades que deciden tomar medidas para corregir este problema, la mayoría admite sólo una acción, el 40 por 100 adopta dos y sólo el 9 por 100 llega a tomar como máximo tres disposiciones para evitar el problema.

Las medidas que aparecen en el cuadro 2, a nuestro juicio, no son acciones ejemplares con las que se persigue extinguir el problema. La expulsión es la más dura, aunque se utiliza si el socio es reincidente en su actitud. En valores absolutos, la medida más adoptada por las sociedades cooperativas es la sanción -25,64 por 100- seguida de la opción "se le llama la atención" -23,07 por 100-. Sólo en el 21,79 por 100 de las respuestas se le exige al socio el pago de los costes fijos por cada kilo desviado y el 15,38 por 100 de las sociedades expulsan al socio si es reincidente. Por último, casi el 15 por 100 de las respuestas se agrupan en el apartado de "otras medidas" entre las que encontramos: contar el número de olivos, calcular la cosecha aproximada en función del rendimiento medio y repercutir los costes sobre el total de kilos que debería haber aportado cada socio; establecer un comité de disciplina para el socio; se obliga al socio a elegir permanecer

aborda llegando hasta la defensa a través de abogados.

La postura del consejo rector, verdadero órgano de dirección de las almazaras cooperativas, se puede calificar como de *benévola* con los socios pues, en muy pocos casos, se ha detectado rigidez y severidad en sus decisiones. Esta conducta, a nuestro juicio transigente, encuentra su justificación en varias cuestiones:

• *A veces, este hábito lo provocan las propias cooperativas.* En el caso del olivar, la costumbre de pagar la cosecha un año después de ser entregada contribuye, en gran medida, al desarrollo y proliferación de la infidelidad del socio. Una de las posibles soluciones que eliminaría, en parte, esta actitud de los socios consistiría en realizar varias liquidaciones parciales provisionales que mejoren el poder adquisitivo de éstos a lo largo del año.

• El insuficiente tiempo que dedica el consejo rector al control de la actividad de sus socios y el, igualmente, escaso o inexistente tiempo que dedican a la información y concienciación de los olivareros.

• La escasa formación en gestión de sociedades cooperativas y el desconocimiento de los derechos y obligaciones por muchos socios puede contribuir a que estas acciones se

por los socios, como el número de olivos o la superficie son datos a los que fácilmente puede acceder una sociedad de estas características. Nos inclinamos a justificar este hecho por la carencia de personal que pueda llevar a cabo esta labor. Las almazaras cooperativas se caracterizan por disponer, cuando lo tienen, de una persona con un perfil de administrativo al frente de las oficinas, por lo que difícilmente dispondría de tiempo para realizar tal control.

Las opciones "no nos interesa expulsarlos" y "socio por herencia en varias cooperativas" acaparan, cada uno el 15,38 por 100 del total de respuestas emitidas -en valores absolutos-. Con relación a la primera, cabe indicar que existen almazaras que acaparan un volumen de actividad muy inferior para el que están dotadas, lo que

provoca que los costes fijos sean mayores que en otras sociedades, razón por la que intentan no perder a ningún socio. Esta visión del consejo rector la consideramos inapropiada, puesto que, por un lado, fomentan que se produzcan estos actos y, por otro, siendo conscientes de su falta de competitividad, no se plantean elaborar acuerdos de concentración o fusionarse para fortalecer su estructura empresarial y reducir sus costes. La segunda de las opciones "socio por herencia en varias cooperativas" es, a nuestro juicio, otra de las excusas que antepone el consejo rector para justificar su actuación. En muchos casos, los socios no son informados de que están incumpliendo una obligación y que deben elegir la almazara en la que acumular su actividad. Consideramos que el silencio que mantiene el consejo rector, aun a sabiendas de que se están produciendo desvíos, constitu-

ye un "consentimiento real" para que el socio prosiga con su actitud.

Por otra parte, las respuestas que se agrupan en torno a las opciones "situación habitual" y "consejo rector implicado" en valores absolutos alcanzan el 10 por 100 y el 6,15 por 100 respectivamente. Entendemos que ambas reflejan dejadez y desinterés de los socios, en general, por las empresas que crean, aunque la última, además, nos lleva a pensar en una conducta poco ética del consejo rector.

Finalmente, un conjunto de

Los móviles que exponen los responsables de las sociedades cooperativas para no adoptar medidas, en caso de saber la existencia de desvíos, constituyen, a nuestro juicio, excusas más que justificaciones ciertas que apoyen su posición ante este hecho.

Un problema que mencionaban con frecuencia los consejos rectores para justificar su pasividad ante la falta de fidelidad del socio era los enfrentamientos que se generaban con los socios. Los consejos rectores normalmente no cobran por la labor de la cooperativa y a menudo

son criticados por su gestión. Cuando surge un problema de estas características muchos de ellos no se encuentran incentivados para abordar dicha dificultad, que seguro enturbiaría las buenas relaciones personales entre sus miembros y el olivareño que ha

quebrantado su obligación y que suele ser familiar, vecino, conocido o amigo de algún miembro del consejo rector. Muchas cooperativas agrarias, hortofrutícolas sobre todo, han solucionado este problema compartiendo con el gerente o director de la sociedad la responsabilidad de controlar a los socios y delegando en el director (normalmente una persona sin vínculos familiares con los socios de la almazara) la función de entrevistarse con aquel que ha transgredido su deber, sancionarlo e incluso expulsarlo.

Conclusiones

Aunque consideramos importantes todos los valores que deben fomentarse en las sociedades cooperativas, son la democracia, por un lado, y la equidad económica e igualdad por otro, los que consideramos

CUADRO 3

PRIMERA RAZÓN POR LAS QUE SE TOMAN MEDIDAS EN CASO DE SABER QUE EL SOCIO DESVÍA ACEITUNA A OTRAS ALMAZARAS

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No nos interesa expulsarlos	19	24,68
Difícil de controlar	35	45,46
Consejo Rector implicado	5	6,49
Es una situación habitual en la mayoría de los socios	8	10,39
Son socios de varias cooperativas por herencia	5	6,49
Otros	5	6,49
Total	77	100,00

Fuente: Mozas (2000, p. 44)

motivos se agrupan en el apartado de "otras causas" y dada la importancia de su conocimiento los exponemos a continuación: esta conducta de los socios "no nos afecta" (3 casos); "está justificada puesto que poseen terrenos en varios términos municipales" (diez casos); "se darían enfrentamientos entre los socios y el consejo rector si lo hiciéramos" (un caso) y "existe un vacío legal" ya que mientras que un miembro de la unidad familiar -esposo- es miembro de una almazara, otro miembro -esposa- es socio de otra cooperativa (un caso). Fueron muchos los presidentes de cooperativas que se quejaban de esta situación. Consideraban que, en realidad, se producían desvíos, pero que éstos se amparaban en un vacío legal, ya que si bien un socio no puede ser miembro de dos cooperativas, dos miembros de una misma unidad familiar sí que pueden.

prioritarios para conseguir el éxito cooperativo. Si nos centramos en el principio de participación económica de los socios, la equidad y la igualdad son principios básicos que hay que defender. Sin embargo, si aquellos rompen el deber de exclusividad hacia sus cooperativas, crean perjuicios que pueden poner en serias dificultades a estas sociedades, generan conflictos innecesarios, ponen en entredicho la gestión de la cooperativa y perjudican a los socios que mantienen una relación de exclusividad con la sociedad.

El análisis que hemos llevado a cabo del tratamiento de la información relativa a la infidelidad del socio en el sector cooperativo oleícola, refleja que la mayor parte de las almazaras cooperativas no toman medidas para corregir estas acciones de los socios, y que las que lo hacen adoptan acciones que calificamos de benévolas. Una vez analizadas todas las causas que exponen los consejos rectores para justificar su proceder frente a esta situación, nos inclinamos por

apoyar que la inexistencia de una verdadera gestión empresarial de las sociedades cooperativas es la verdadera causa que provoca esta situación.

Se necesita incrementar el control sobre la actividad de los socios, puesto que, en primer lugar, beneficia a la cooperativa, al rendimiento y mejora los beneficios; en segundo lugar, favorece a los socios en general, ya que es posible conseguir realmente un trato económicamente igualitario y justo; se eliminan conflictos y recelos entre los socios y el consejo rector y entre almazaras; los socios estarán mejor informados, lo que repercutirá en su mayor implicación en la gestión y en una mayor confianza en el consejo rector; se elimina la búsqueda del interés personal en favor del beneficio común; mejora la calidad en los productos en algunas cooperativas y, por último, los socios se conciencian de que una cooperativa es una verdadera empresa, en la que para estar se necesita acatar unas normas mínimas de funcionamiento.

Sin embargo, para llevar a cabo este control las sociedades cooperativas necesitan profesionalizar su actividad, dedicar tiempo, personas y recursos al control de los socios para informarlos y, si es necesario, aplicar con toda dureza sanciones a aquellos que busquen su lucro personal a costa del resto de socios.

Hoy, hay que concentrar todos los esfuerzos en el reto de la comercialización. Sin embargo, si los socios mantienen desconfianzas y recelos ante la gestión económica, provocadas, entre otras causas, por la infidelidad de algunos socios, se resistirán a dar el siguiente paso, a aportar más dinero para llevar a cabo la comercialización. Por ello, la lucha por el mantenimiento de la exclusividad depositará una mayor confianza en los nuevos proyectos. En suma, los socios deben entender que el éxito de la cooperativa es el de todos sus miembros.

Y usted, a partir de ahora, ¿será fiel o infiel a su cooperativa? ...

BIBLIOGRAFÍA:

- ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (1995): "Los principios cooperativos del siglo XXI", CIRIEC-España, nº 19, octubre, pp. 38-39.
 - ARAGONÉS SIGNÉS, J. (1987): *Cooperativismo, participación y poder*, Centro de Educación Cooperativa, Valencia.
 - BALLESTERO, E. (1983): *Teoría económica de las cooperativas*, Alianza Universidad, Madrid.
 - (1990): *Economía social y empresas cooperativas*, Alianza Editorial, Madrid.
 - BUENDÍA MARTÍNEZ, I. (1994): "Las distorsiones en el funcionamiento democrático de las sociedades cooperativas", *REVESCO*, nº 60, pp. 167-174.
 - CABALLER MELLADO, V. (1983): *Gestión y contabilidad de las cooperativas agrarias*, Mundi Prensa, Tercera Edición, 1985, Madrid, (versión manejada).
 - CARRASCO CARRASCO, M. (1993): *La nueva estructura de fondos propios para las cooperativas agroalimentarias*, Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo. Dirección de Trabajo Asociado y Empleo, Huelva.
 - DOMINGO SANZ, J. y LOMA-OSSORIO, E. (1991): *Las almazaras cooperativas en Andalucía*, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, Jaén.

- DOMINGO, J. y ROMERO C. (1987): *Las empresas cooperativas agrarias. Una perspectiva económica*, Ediciones Mundiprensa, Madrid.
 - GARCÍA-GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, C. (1992): "Precisiones acerca de algunos tópicos confusos sobre la sociedad cooperativa", en Varios: *Tempori Serviendum Homenaje al Profesor DR. Jaime Gil Aluja*, Milladoiro, Santiago de Compostela, pp. 155-168.
 - LEY 2/1999 DE 31 DE MARZO, DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ANDALUZAS (BOJA, 20 de abril de 1999).
 - MORALES GUTIÉRREZ, A. C. (1992): "Soberanía de la persona y solidaridad en la empresa: el caso del cooperativismo", *Revista de Fomento Social*, nº 185, pp. 65-81.
 - MOZAS MORAL, A. (1998): *Análisis de la organización de las almazaras cooperativas jiennenses*, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales y jurídicas de la Universidad de Jaén, Jaén.
 - (2000): "La fidelidad del socio como indicador de la eficiencia empresarial en la sociedad cooperativa: una aproximación empírica", *Revista de Debate sobre Economía Pública Social y Cooperativa*, nº 34, pp. 23-50.
 - PANIAGUA ZURERA, M. (1997): *Mutualidad y lucro en la sociedad cooperativa*, McGraw Hill/Interamericana de España, Madrid, 1997.

- PAZ CANALEJO, N. (1995): "Principios cooperativos y prácticas societarias", *REVESCO*, nº 61, pp. 15-33.
 - PETERS T. J. y WATERMAN J. R. R. H. (1989): *En busca de la excelencia. Lecciones de las empresas mejor gestionadas de los Estados Unidos*, edición española traducida de la obra en inglés, *In Research of Excellence*, Editores, Thomas, J. Peters and Robert H. Waterman Jr., Ediciones Folio, (versión manejada).
 - TORRES RUIZ, F. J. (1997): *La comercialización en origen del aceite de oliva: el caso de las cooperativas jiennenses*, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Jaén.
 - VARGAS SÁNCHEZ, A. (1993): *Las almazaras cooperativas onubenses. Una propuesta de actuación ante la crisis*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Huelva.

NOTA:

¹ Profesora Titular del Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología (Área Organización de Empresas) de la Universidad de Jaén y Miembro del Equipo Permanente de Investigadores de la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid.

Qué cultura del olivar queremos

Antonio de la Torre Olid

Antonio de la Torre lanza interrogantes sobre el rico y multidisciplinar mundo del olivar. En sus propuestas encontramos un presente y, sobre todo, un futuro más esperanzador para todos

Al hilo de la propuesta, apenas enunciada y con escaso predicamento en los medios de comunicación, lanzada a la opinión pública por la concejala de Desarrollo Local, Marisa Millán, sobre la creación en Martos de un **Museo de Enseres del Olivar**, resultaría oportuno abrir un debate en la sociedad más amplio, en el que plantearse qué cultura del olivar queremos. Para iniciarlo, esbozamos algunas líneas de discusión.

Ocurre que, a pesar de que no deberíamos hablar de un punto de partida, nuestra reciente convivencia en las últimas décadas, de silencios, individualismos, deseos de olvido y falta de comunicación colectiva -razones sociológicas, a veces subconscientes, profundas, ancladas casi en lo antropológico, que apuntamos más adelante- nos pondría ante la necesaria construcción de una cultura de nueva planta, aunque sin des-

preciar maneras, actividades y actitudes sabiamente sedimentados y sin hacer borrón y cuenta nueva, para no tener que caer dos veces en las mismas piedras y que el olvido nos obligue a repetir la historia.

Porque ciertamente vivimos determinadas costumbres, tomamos pan con aceite por la mañana, esperamos las lluvias durante el día y durante todo el año, tratamos los campos y los olivos, convivimos con los olores de las almazaras y los ruidos de los tractores en la recolección, la conciencia del trabajo en plenas fiestas navideñas... todo ello de forma un tanto mecánica, insulsa, anodina. Apenas si alguna guía didáctica en los colegios o una visita colectiva a una cooperativa y/o a la contemplación del paisaje y su entorno aporta algo de sentido a lo que hacemos.

A. Desde aquí, y para empezar a *hablar*, es preciso apuntar que una cultura del olivar trasciende a cuestiones estrictamente creativas, artísticas y de ocio. Para entender esta idoneidad de la ampliación de miras, resulta muy útil asimilarlo al planteamiento por el cual el patrimonio, el marteño por ejemplo, como muy bien recoge *Aldaba* y comparten casi todos sus colaboradores, no es sólo lo antiguo, las piedras y monumentos, sino también costumbres, útiles, lugares, paisanaje, anecdotario, leyendas...

Pues bien, sin duda hoy más que nunca la economía inunda gran parte de las relaciones cotidianas. Desde ahí es preciso hablar de la importancia de una cultura empresarial propia de nuestros oliveros, que nos describe su idiosincrasia y a la que se pueden trasladar propuestas.



1. Empresas, sindicatos, instituciones, entidades y particulares que han participado en las conclusiones del apartado sobre el olivar del Plan Estratégico de la provincia de Jaén recientemente aprobado o trabajos realizados desde la Universidad (como el de Adoración Mozas sobre las cooperativas y almazaras) coinciden en detectar varios factores de los que el sector adolece.

Uno de ellos es la profesionalización de la gestión en todos los órdenes. No obstante, es especialmente apremiante la mejora de la comercialización - no por ser tan mentado, deja de ser el más urgente-, desde ganchos como la búsqueda de la imagen distintiva, de la denominación de origen, de lo virgen, de lo mediterráneo, la apertura de nuevos y más exóticos mercados.

Otros dos interesantes trabajos abundan en esta necesidad de huir del "amateurismo" en la gestión y en la mejora de la comercialización. Son los de F. Civantos Gómez, "El aceite de oliva necesita caminos comercializadores" ("Diario Jaén", domingo, 9/7/2000) y el de Tomás Boyano Sanz, "Jaén y La Rioja: producto, calidad e imagen" ("Diario Jaén", domingo, 16/7/2000), en el que se describe una atractiva andadura de los productores de este prestigioso vino a imitar.

En estos estudios se indica que sería bueno que la gestión de la venta recaiga en una gerencia profesional y que se avance en la obtención de aceites distinguidos por su calidad. Para ambas direcciones seguro que tendrán buena proyección los alumnos de la nueva titulación de Olivicultura y Elaiotecnía que salgan de la Universidad de Jaén. Ellos nos dirán que el consumidor cada vez se



fija más en el contraetiquetado, en el conocimiento del territorio de procedencia del producto, de su clima, de su genuinidad, de su aroma, de su sabor, sus variedades, que desea que se aclare qué es aceite puro y qué es aceite virgen... una imagen de calidad en definitiva.

"...que el consumidor cada vez se fija más en el contraetiquetado, en el conocimiento del territorio de procedencia del producto, de su clima, de su genuinidad, de su aroma, de su sabor, sus variedades, que desea que se aclare qué es aceite puro y qué es aceite virgen... una imagen de calidad en definitiva..."

Pero para conseguirlo, previamente, y habida cuenta la sociedad en que nos desenvolvemos, es necesaria una labor de comunicación y márketing, de presencia en cartas y establecimientos hosteleros. En ese sentido es muy loable la labor que ha realizado la Sociedad Picual Virgen y el Consejo Económico y Social de la provincia con la Diputación, de estar presente en una campaña promocional en todos los establecimientos de *El Corte Inglés*.

Y con el trabajo por la distinción, también se obtendrán los ansiados premios a la calidad que cada año se otorgan desde institutos y consejos oleícolas a los que no se accede por la homogeneidad de los aceites de Jaén (con su variedad picual o marteña). No hay que desdeñar el hecho de que esos premios también encienden luces de atención al consumidor. Todos estos factores harán que se superen unas cifras que por el momento dejan el aceite que envasan las cooperativas y almazaras en un 10% del total, del cual el 80% se dedica a autoconsumo de los socios.

En otro extremo más, unos buenos gerentes también nos indicarán que la valía de la creación de entidades como CECASA (Comercializadora de Aceite de Oliva S. A.), no sólo tiene como virtualidad evitar las caídas de precios y suplir el papel de *colchón* regulador que realizaba la intervención pública antes de la reforma de la OCM, sino para hacer ver que una política de precios bajos (tan deseada por el Gobierno para evitar los repuntes del Índice de Precios al Consumo (IPC), no por el Comité Oleícola Internacional) no es tan necesaria si hablamos de un producto de calidad, rentable y exclusivo.

2. En segundo lugar, y muy unido a la comercialización, hablamos de la cultura de la sponsorship y el patrocinio de actividades como una necesidad, basándonos en que los olivares deben pensar que la publicidad es una inversión en futuras ventas y no un compromiso o una concesión graciosa.

La sponsorship de actividades refleja además un talento mediante el cual el olivaretero, la almazara, las cooperativas, expresan su compromiso por la modernización y el

desarrollo de su tierra, fomentando distintas actividades, de investigación, lúdicas, deportivas, de animación sociocultural... Y aunque no es muy propio el entrar en detalles nominales, existen dos polos con los que poner ejemplos en el contexto de Martos para entender lo que decimos. Bien es conocida la omnipresencia y el desembolso durante años de la firma Mipelsa, frente a otros criterios diferentes con los que se desenvuelve en Martos Valco (no así su Grupo de Empresa). Y no es baladí esta apelación a la sponsorización, pues si miramos al contexto andaluz o nacional, cuántas actividades de lustre, resultonas y útiles socialmente no saldrían adelante si no fueran por el patrocinio de aquella caja de ahorros, aquella firma lechera o automovilística.

3. Finalmente, y desde esta apuesta por determinada cultura empresarial, hablamos de la agrupación de intereses y necesidades para abaratar costes y optimizar recursos. Eso y no otra cosa son propuestas como la del polígono olivarero. Respecto a él, el productor marteño debe abandonar el prejuicio de pensar que es un fenómeno aislado y una propuesta que es humo, pues ya está diseñado el que será su igual a gran escala, el Parque Tecnológico del Aceite, que se ubicará junto a la Estación de Olivicult-



PURITERRA

tura de Venta de Llano en Mengibar, en el que se darán cita no sólo productores y envasadores, sino investigadores y centrales de ventas.

“...La sponsorización de actividades refleja además un talante mediante el cual el olivarero, la almazara, las cooperativas, expresan su compromiso por la modernización y el desarrollo de su tierra, fomentando distintas actividades, de investigación, lúdicas, deportivas, de animación sociocultural...”

El polígono olivarero propiciará además la convivencia en un entorno urbano más propio de una sociedad sensibilizada con el medio ambiente, pues las actividades contaminantes y molestas de almazaras y oru-

jeiras, los ruidos y problemas de tráfico en la recolección, saldrían de la ciudad. Puede ocurrir además que, de no ser desde la convicción del cooperativista y las ayudas públicas que motiven el traslado, algún día tenga que hacerlo en aplicación de una norma que regula estas actividades y de forma más costosa.

B. Dejando al margen la cultura empresarial, retomamos coordenadas estrictamente culturales. Entre ellas, sería conveniente reiterar la importancia de desterrar determinada conciencia colectiva, cainita en ocasiones con el vecino, y recuperar la autoestima en lo personal, que valore el logro de aquel con el que convivo y crea en el potencial endógeno que me rodea.

Una cultura del olivar que no se atranque en ciertos clichés y prejuicios debe tener claro que la Fiesta de la Aceituna no fue concebida por un grupo de anticlericales como celebración pagana que solapara a los cristianos en su Día de la Purísima. Seguro que un árbol tan bíblico como el olivo da sombra para todos.

Y en terrenos más concretos, cabría repetirse un buen número de preguntas. Si con motivo de esta Fiesta se programa un ciclo de conferencias y actividades culturales, seguro que con la máxima pre-ocupación, seguro que cabe remover



PURITERRA

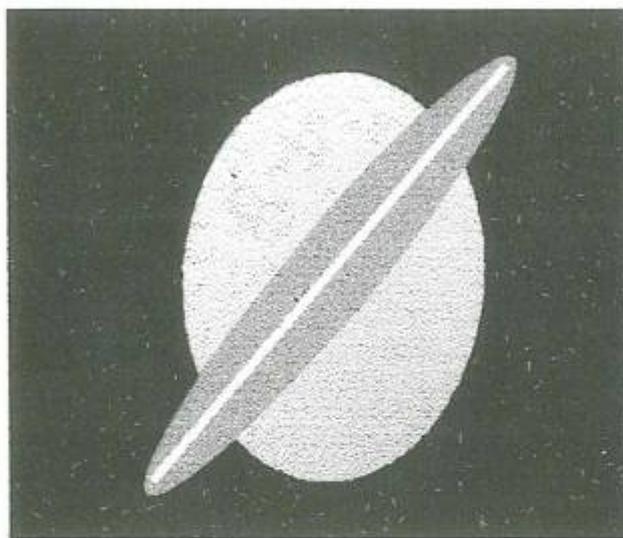
determinados criterios para fomentar la participación. Qué sintomático es en este sentido la falta de correspondencia entre el nivel de los pregoneros y la preparación de sus textos con la afluencia de público y la resonancia de la obra. Qué erróneo sería pensar, además, que actividades de este tipo es lógico que sólo atraigan a una pequeña élite.

De otro lado, si se programa una feria de muestras, es vital realizar una mirada a las que como hongos se reproducen en toda la provincia, en las que se instalan los mismos vendedores de cuchillos, quesos y podadoras en un itinerario demencial que acaba provocando amistad entre políticos, periodistas y vendedores que encuentran las mismas caras. La diferenciación y la aceptación exclusiva de actividades olivaderas de la comarca debería ser, pues, requisito indispensable.

Si se convocan distintos certámenes y actos para menores y adultos, su razonable orientación tendría que ser la del fomento de una literatura y unas artes que nos devuelvan y nos recreen costumbres, formas de comunicación, hábitos de vida... de un tiempo pasado de nuestros ancestros en el que nos reconocemos y de un tiempo presente que se vuelve creativo e imaginario. Y ello, sin alentar el fetichismo y el fácil costumbrismo.

Y si se proyecta un Museo de Enseñanzas del Olivar, hay que convocar a los que le interesen para que opinen sobre la conveniencia de que se parezca o se distinga al máximo del

Cultura olivar



FORO TERRA

existente en la Hacienda "La Laguna" de Baeza (también de enseres y de modelos de prensas). Además, si como aquél conviene que se ubique en un entorno rural y aislado o se reconstruya en un medio urbano mejor comunicado; y si como aquél debe contar o no con una interesan-

"...Ofrecer condiciones de conservación, identificación de procedencias y contexto histórico, garantías de inventario y devolución frente a las lógicas reticencias; y rodear el Museo de un conjunto de actividades paralelas que lo hagan dinámico, en su local, así como en las posibles visitas que se pudieran realizar a un itinerario de cortijos y almazaras que aún perviven en medio del campo, serían otros aspectos a concretar..."

te descripción museográfica que costó la Diputación.

Ofrecer condiciones de conservación, identificación de procedencias y contexto histórico, garantías de inventario y devolución frente a las lógicas reticencias; y rodear el Museo de un conjunto de actividades paralelas que lo hagan dinámico, en su local, así como en las posibles visitas que se pudieran realizar a un itinerario de cortijos y almazaras que aún perviven en medio del campo, serían otros aspectos a concretar.

Concluimos y reiteramos que la cultura del olivar en las últimas décadas no ha sido tal o apenas se ha manifestado, sino que ha vivido silenciada, hecho muy vinculado a la memoria colectiva de la postguerra, cuyos poseedores no han querido verbalizarla de forma natural y espontánea, para no despertar demonios que se instalaron en este territorio que fue fronterizo y sangriento.

Los primeros síntomas de rehabilitación y recuperación del habla, casi en la Transición, volvieron a verse truncados con el fiasco del caso Uteco, sobre el que mejor era no hablar por si se hacía con un amigo de los implicados o de los afectados. Y la gente se acostumbró a vivir así, sin hablar de sus cosas, como el aceitunero se acostumbra a convivir con el frío... Pero hoy en las plazas, en los corros, en las sociedades, en las emisoras, se vuelve a referir lo poco que llueve, lo barato que se está poniendo el aceite y lo cara que está la tierra, lo que se equivoca Fischler y las pocas garrafas que envasamos.

El Aceite de Oliva y la Salud

Efectos positivos sobre el sistema cardiocirculatorio

Manuel Anguita Sánchez

Cardiólogo. Servicio de Cardiología.
Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

De nuestro aceite, magnífico aceite, se han hecho innumerables loas y alabanzas. En el presente artículo, su autor nos informa, de una manera clara, precisa y amena, de sus importantes virtudes como sustancia preventiva de numerosos males

Verdes, innumerables, purísimos pezones de la naturaleza, y allí, en los secos olivares donde tan sólo cielo azul con cigarras y tierra dura existen, allí el prodigio, la cápsula perfecta de la oliva llenando con sus constelaciones el follaje; más tarde las vasijas, el milagro, el aceite". En estos versos de Pablo Neruda se resume con concisión, y, a la vez, con sentimiento y sensibilidad, la esencia del olivar, que es también la esencia de nuestra tierra de Jaén, el "plateado Jaén" de Manuel Machado. Esos mares de verde y plata que se pierden en el horizonte y que producen, año tras año, el milagro del

aceite de oliva. De la plata de las ramas del olivo al oro del aceite, pasando por el ébano de la aceituna recién recolectada.

Pero no todo es poesía en el aceite. También es el medio de vida de nuestros pueblos, nuestra principal fuente de ingresos tan maltratada a veces. Las guerras comerciales promovidas hace años por multinacionales, con intereses en aceites procedentes de otras semillas vegetales, intentaron hacer creer que el aceite de oliva era muy perjudicial para la salud. Afortunadamente, gracias a los esfuerzos de todo el sector, y especialmente de algunos investigadores como el Profesor

Ya en la antigüedad Hipócrates, el padre de la Medicina griega, lo recomendaba contra las torceduras y las úlceras, así como para blanquear los dientes y sanar las encías. Se usó también en los ungüentos contra dolores de oídos y catarros y para curar la sarna (óleo myrtino y óleo lentisco). Desde los primeros años del cristianismo se utilizó el aceite bendecido para curar a los enfermos, y en los momentos del bautismo y la confirmación. En la Edad Media servía como remedio para un sinnúmero de problemas (artrosis, arrugas, sequedad de piel, caída del cabello, dolores musculares, etc.) y así se ha mantenido hasta nuestros días.

"...el aceite de oliva ha pasado de ser el malo de la película a un alimento que, además de sus virtudes culinarias, tiene indudables y numerosas virtudes terapéuticas y preventivas, lo que le hace ser el aceite ideal para la salud..."

Grande Covián y otros, el aceite de oliva ha pasado de ser el malo de la película a un alimento que, además de sus virtudes culinarias, tiene indudables y numerosas virtudes terapéuticas y preventivas, lo que le hace ser el aceite ideal para la salud. Esto no es nuevo, pues el aceite de oliva se ha utilizado de muy diversas formas a lo largo de la historia.

Diversos estudios científicos han demostrado que el aceite de oliva tiene efectos beneficiosos sobre la piel, el crecimiento en niños, el envejecimiento y el funcionamiento del aparato digestivo. Hay datos que sugieren un efecto favorable del aceite de oliva en diversas enfermedades, como la artritis reumatoide, la diabetes, la litiasis biliar, la colitis

“...donde mayores beneficios se han sugerido es en el campo de las enfermedades cardiovasculares y su prevención...”

ulcerosa y otras enfermedades digestivas. Sin embargo, donde mayores beneficios se han sugerido es en el campo de las enfermedades cardiovasculares y su prevención. La arterioesclerosis coronaria es una de las primeras causas de muerte en el mundo occidental y sus consecuencias clínicas, como el infarto de miocardio, la angina de pecho o la insuficiencia cardíaca, producen una importante repercusión sobre la salud y la calidad de vida. En el desarrollo de la enfermedad coronaria interviene de forma muy importante el colesterol sanguíneo, además de otros factores de riesgo como el tabaco, la hipertensión arterial y la diabetes. Se sabe que cuanto más elevado sea el nivel de colesterol mayor es el riesgo de desarrollar una enfermedad coronaria y, a la inversa, cuanto más bajo sea ese nivel, menor riesgo de problemas coronarios. Nótese que estamos hablando de “riesgo”, no de padecer con seguridad la enfermedad (“causa”), ya que muchas personas que tienen el colesterol alto nunca tendrán la enfermedad. Sin embargo, dada la gravedad de este problema es recomendable intentar

prevenirlo por todos los medios, y en ello juega un papel fundamental el reducir los niveles de colesterol en sangre. Para ello existen dos medios fundamentales, la dieta y la toma de medicamentos, de los que existen algunos muy potentes en la actualidad (estatinas).

Aunque para simplificar las cosas solemos hablar sólo del “colesterol”, es bien sabido, incluso por la población general, que existen diversos tipos de grasas y que no todas son nocivas. Al contrario, algunas grasas tienen efectos protectores sobre el corazón y las arterias



coronarias, mientras que otras son las culpables del efecto perjudicial al dañar la pared de las arterias e inducir la aparición de arterioesclerosis. Para resumirlo de forma senci-

“...una dieta rica en aceite de oliva puede tener un efecto preventivo para el desarrollo de la arterioesclerosis...”

lla, existen dos tipos de colesterol, el LDL-colesterol (colesterol “malo”), y el HDL-colesterol (colesterol “bueno”). El LDL-colesterol se deposita en la pared de las arterias y las daña, mientras que las HDL depuran el colesterol de la sangre y de la pared de las arterias,

eliminándolo por el hígado. Otras grasas son los triglicéridos, que están formados por ácidos grasos; estos ácidos grasos puede ser de varios tipos: saturados, poliinsaturados y monoinsaturados, dependiendo de su estructura química. En lo que a nosotros nos importa en este momento, las grasas saturadas aumentan los niveles del colesterol “malo”, mientras que las poliinsaturadas lo disminuyen y las monoinsaturadas tienen un efecto neutro (ni lo aumentan ni lo disminuyen). Según eso, los alimentos ricos en grasas poliinsaturadas, como el pescado y los aceites de semilla (girasol, soja, maíz, etc.), serían los más favorables para la salud

cardiovascular (que era precisamente lo que se defendía hace varias décadas). Sin embargo, estudios más modernos han demostrado que las grasas monoinsaturadas (como el

RAQUEL LOPEZ BERGADO

ácido oleico, la grasa del aceite de oliva) pueden tener ventajas sobre las poliinsaturadas, ya que aumentan el colesterol "bueno", el HDL (mientras que las otras lo disminuyen), tienen un efecto antioxidante que protege a las arterias de la arteriosclerosis, protegen de la formación de trombos, aumentan la fibrinólisis (es decir, hace que se "disuelva" con mayor facilidad los trombos o coágulos que obstruyen las arterias coronarias y que producen la angina y el infarto de miocardio), y bajan la tensión arterial y mejoran la tolerancia a la glucosa (otros dos factores de riesgo para padecer enfermedad coronaria). Por ello, una dieta rica en aceite de oliva puede tener un efecto preventivo para el desarrollo de arteriosclerosis. El aceite de oliva no sólo es rico en ácido oleico, sino que también tiene otra serie de sustancias antioxidantes, como los flavonoides, tocoferoles y compuestos fenólicos, que protegen al organismo de los procesos de oxidación.

De todo lo expuesto podemos extraer algunas conclusiones importantes para nuestra salud y para la prevención de las enfermedades cardiovasculares. Las dietas ricas en grasas saturadas (grasas animales, algunos aceites vegetales como el de pal-

ma) son perjudiciales para la salud cardiovascular, y desgraciadamente este tipo de dieta, importada de la cultura anglosajona, está ganando

(pan), pasta, ensaladas, legumbres y nueces; cantidades moderadas de pescado, pollo y huevos; pocas carnes rojas; e ingesta ligera de vino,

preferiblemente con las comidas. El aceite de oliva debe ser la principal fuente de grasas. Esta dieta mediterránea es baja en grasas saturadas, rica en fibras e hidratos de carbono, y tiene un alto contenido de grasas monoinsaturadas (ácido oleico) derivadas del aceite de oliva. Estudios que han comparado la situación de diversos países han llegado a la conclusión de que las regiones mediterráneas o aquellas que tienen una dieta similar a la descrita tienen una incidencia menor de enfermedad coronaria.

Sigamos, pues, estas recomendaciones. Evitemos las dietas "basura" y el exceso de grasas animales. Usemos el aceite de oliva como base de nuestra alimentación. Invite-

mos a nuestros amigos y conocidos de otras regiones a hacer lo mismo. Pensemos que al aderezar cualquier ensalada o cualquier guiso con

aceite de oliva estamos favoreciendo a nuestro paladar, a nuestro estómago y a nuestra salud, además de al desarrollo de nuestra tierra. ¿Podrían conseguirse tantos objetivos juntos con tan poco esfuerzo?



RAQUEL LÓPEZ DELGADO

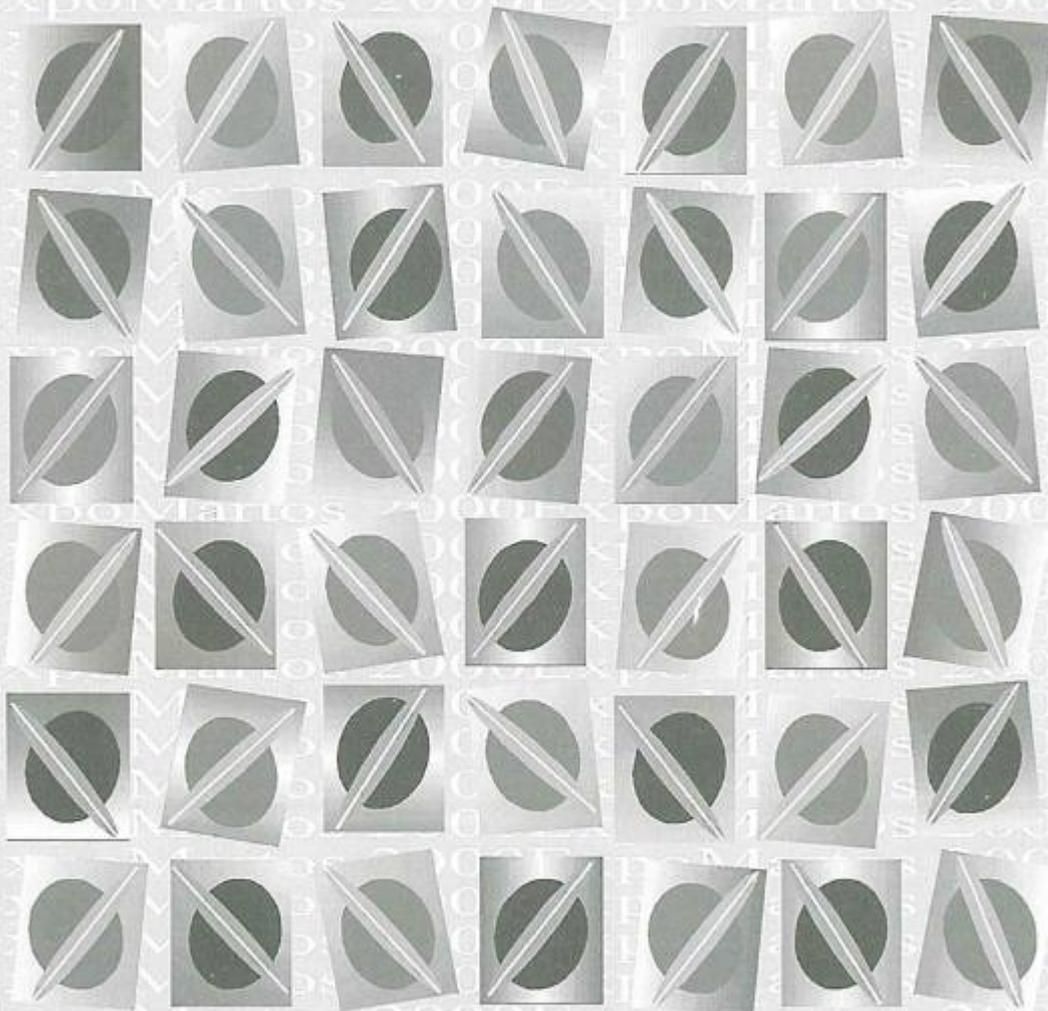
adeptos en España. La dieta ideal es nuestra dieta tradicional, la dieta mediterránea, que se caracteriza por abundante verdura, frutas, cereales

“...la dieta ideal es nuestra dieta tradicional, la dieta mediterránea, que se caracteriza por abundante verdura, frutas, cereales (pan), pasta, ensaladas, legumbres y nueces; cantidades moderadas de pescado, pollo y huevos; pocas carnes rojas; e ingesta ligera de vino, preferiblemente en las comidas. El aceite de oliva debe ser la principal fuente de grasa...”

Excmo. Ayuntamiento de Martos

2ª FERIA DEL OLIVAR

EXPO MARTOS 2000



2ª FERIA DEL OLIVAR

La comercialización: un reto actual

IV AÑO MUNDIAL DEL OLIVO

Martos del 5 al 8 de Diciembre 2000. Pabellón Municipal de la Juventud.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS. ÁREA DE DESARROLLO.



expo martos

Tratamiento del alpechín

Raquel Santiago Mora

Bióloga

Desde una óptica ecologista, inevitable y deseable en los tiempos que vivimos, la autora de estas líneas nos introduce en el estudio de los diferentes tratamientos de depuración o reutilización del alpechín, elemento residual del proceso de extracción del aceite

El avance de la tecnología y sus distintas aplicaciones industriales es un hecho indiscutible en nuestra sociedad del siglo XXI. La industria de hoy arrastra, desde sus orígenes, una asignatura pendiente, y ésta es la gestión de los residuos que se produce en todo proceso industrial. Sin duda alguna tampoco podemos decir que no se haya avanzado nada en este tema, pero ha sido un proceso de concienciación social lento a lo largo de todo el siglo XX.

Hoy nos encontramos con una sociedad que conoce la importancia del medio que nos rodea y la obligación de dejar a las generaciones venideras nuestro medio ambiente al menos tal y como nosotros lo tenemos. Estas inquietudes sociales se ven plasmadas en el gran número de

asociaciones ecologistas que han nacido y se han desarrollado en las últimas décadas en todo el mundo.

Todas estas ideas sociales de conservación de la naturaleza poco a poco han llegado a los gobernantes de todo el mundo, que han celebrado varias conferencias internacionales sobre el medio ambiente y de las que han surgido diferentes organismos e instituciones medioambientales, además de las directrices internacionales para poder plasmar en las legislaciones estatales, las normas y leyes necesarias para la protección del medio.

La industria olivarera también está sufriendo los cambios necesarios para adecuarse a la legislación vigente y a la conciencia social de la que estamos hablando.

Desde tiempos inmemoriales, en la cuenca del Guadalquivir, al igual que en otras muchas zonas mediterráneas, se ha estado llevando a cabo el cultivo del olivar y la extracción de aceite de oliva. Los residuos que este proceso generaba eran vertidos directamente a los cauces naturales sin que ello conllevara deterioro alguno para el medio, ya que éstos eran capaces de autodepurarse. Pero el aumento de la producción -debido al incremento del suelo dedicado a este cultivo y a las mejoras de las tecnologías olivareras- unido

al deterioro de los ríos y otros cauces naturales hacen que sean incapaces de autodepurarse, obligando por tanto a un tratamiento del residuo.

Hoy día unos de los residuos más perjudiciales para el medio ambiente de la industria agrolimentaria española y del resto de países productores de aceite de oliva, son los procedentes de las almazaras, el alpechín. Tan sólo en la cuenca del Guadalquivir se puede estimar una producción media de alpechín de 1.800.000 m³/año, lo que supone una contaminación equivalente a la de una población de 3.500.000 habitantes. Además de la cantidad, otras características de este residuo son su

estacionalidad, su capacidad antibacteriana y su alto contenido en materia orgánica, lo que hacen de él una sustancia altamente contaminante. Los vertidos de alpechín a cauces favorecen la formación de

grandes masas de algas, debido al contenido en nutrientes del mismo, que hace que la cantidad de oxígeno disuelto en el agua disminuya considerablemente, con las consecuencias mortales que esto supone para el ecosistema del río.

En esta revisión bibliográfica se pretende exponer los diferentes tratamientos que hay o están en estudio para la depuración y/o reutilización del alpechín o algunos de sus

“...Hoy nos encontramos con una sociedad que conoce la importancia del medio que nos rodea y la obligación de dejar a las generaciones venideras nuestro medio ambiente, al menos tal y como lo tenemos...”

subproductos. Para ello resumiremos el proceso de extracción del aceite y haremos una breve introducción sobre las características del residuo de las almazaras.

I. Normativa

España, como el resto de países productores, ha regulado el vertido de alpechines, tanto en el ámbito normativo europeo como por legislación interna.

En nuestro país son la Ley de Aguas del 2 de agosto de 1985 y sus posteriores modificaciones por la ley 46/1999 del 13 de diciembre de 1999 las que regulan los vertidos industriales.

Los puntos más importantes de la Ley de Aguas de 2-8-85 son: a) No se hace distinción entre aguas subterráneas y superficiales. b) La agrupación de antiguas confederaciones y comisarías, estableciendo organismos de cuenca. c) Se establece un canon de vertido por la utilización del dominio público hidráulico, así como en casos de vertidos éstos gravan con un canon para proteger y mejorar el medio receptor. d) Y por último, otro punto a destacar de esta Ley de Aguas de 1985 es el **establecimiento de infracciones y sanciones**.

En las modificaciones de la ley 46/99 cabe resaltar 5 puntos: a)

Otorgación de régimen jurídico a los procesos de desalación o de reutilización del agua. b) La introducción de un nuevo contrato de cesión de derechos al uso del agua. c) Regulación más estricta de las autorizaciones de vertido. d) Introducción de políticas de ahorro.

En esta revisión se va a hacer una breve reseña sobre la orden del 4 de julio de 1958, ya que en ella se regula de forma específica el vertido de alpechín a los cauces naturales:

-Orden 4 de julio de 1958 (1958/1296)- Sobre instalaciones de almazaras, para neutralizar y eliminar alpechines en las aguas que vierten (directa e indirectamente a los ríos). Esta orden obliga a las almazaras a tener instalaciones (balsas) para el almacenamiento y tratamiento de alpechines. Y obliga a aquellas que no las tengan a pagar un canon.

II. Extracción del Aceite de Oliva

1. Preparación de la pasta de aceituna

Éste es un primer paso indispensable para la extracción de aceite, sea cual sea el método que poste-

riormente se emplee para proseguir con el proceso.

Esta etapa comprende la molienda y el batido de la pasta.

Molienda

Tiene como objeto la rotura de las células oleíferas, para conseguir la liberación del aceite acumulado en ellas (que se localizan sobre todo en el mesocarpio del fruto).

Este proceso se llevaba a cabo antiguamente mediante empiedros y/o molederos de rulos; éstos realizaban una doble función, la molturación y la dislaceración, es decir se producía un efecto de cizallamiento que coadyudaba a la rotura de las células.

En la actualidad la molienda se realiza en los molinos de martillos, en los que se produce el golpeo del fruto contra una criba de orificios calibrados.

Batido

Su objetivo es formar una fase oleosa continua apta para ser separada.

En la actualidad en el batido se emplean coadyudantes tecnológicos, tales como agua, MTN (microtalco natural), silicato magnésico hidratado, preparados enzimáticos obtenidos a partir de hongos *Aspergillus*, etc., para elaborar la masa continua con mucha más facilidad, sobre todo en momentos concretos de la campaña.

2. Obtención del aceite

Extracción parcial

Este proceso se denomina así porque en él se obtiene una cantidad de aceite que es más o menos proporcional al aceite disuelto en la pasta.

Está basado en el principio de filtración selectiva. Según este principio, el aceite, libre en la pasta, se separará del alpechín, unido a sólidos de mayor tamaño mediante fuerzas intermoleculares, tan solo por la acción de su propio peso.



Arroyo, lugar tradicional del vertido de alpechín

Entre las ventajas de este sistema podemos destacar la obtención de un aceite de mayor calidad y un mejor agotamiento de la pasta. Pero también presenta inconvenientes que hace de éste un sistema poco rentable, como son la infraestructura requerida y las frecuentes limpiezas del sistema necesarias para que el proceso se lleve a cabo de forma óptima.

Prensas hidráulicas y Sistemas continuos

En la actualidad nos podemos encontrar con tres sistemas de elaboración de aceites de oliva: las prensas hidráulicas (con parte del proceso automatizado) y los sistemas continuos de tres o dos fases, aunque la tendencia general es la desaparición del sistema de prensas hidráulicas por sustitución por procesos ecológicos o continuos de dos fases.

• Prensas hidráulicas:

La extracción se basa en el principio de Pascal: "La presión ejercida sobre el líquido contenido en un recipiente cualquiera se transmite con igual intensidad a cualquier punto de las paredes del recipiente".

• Sistema continuo (centrifugación):

Este método, ya sea en dos o en tres fases, es el más utilizado y también es conocido como sistema continuo, porque tanto la inyección de la masa como la separación de fases se hace sin necesidad de parar la máquina separadora.

Estos procesos, el de dos y tres fases, se basan en la fuerza centrífuga aplicada a la masa de aceituna, es decir, cuando introducimos la masa de aceituna en una centrifugadora la fuerza centrífuga es proporcional a la densidad del elemento centrifugado; por tanto, tras la centrifugación obtendremos tres coronas circulares,

que corresponderán al orujo, alpechín y aceite, y cuyo radio estará en relación con la densidad de cada uno de los componentes de la masa de aceituna (en orden descendente de densidad: orujo, alpechín y aceite).

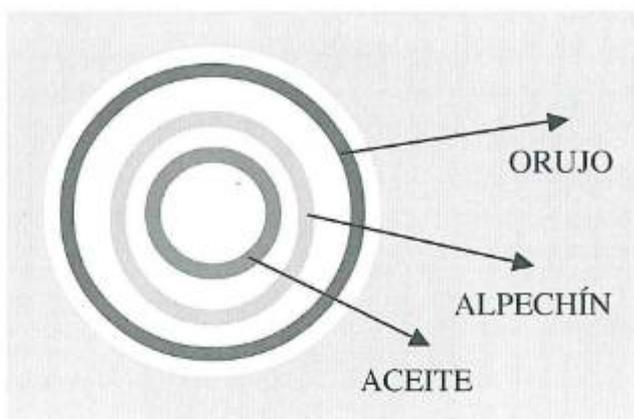


Fig.1. Esquema de la centrifugación

Se disponen salidas a las diferentes alturas del radio de giro, de forma que se puedan obtener las tres fracciones separadas, que tendrán que ser clarificadas y agotadas en la centrifugación horizontal.

Basada en esta misma teoría de centrifugación, en la campaña del 91/

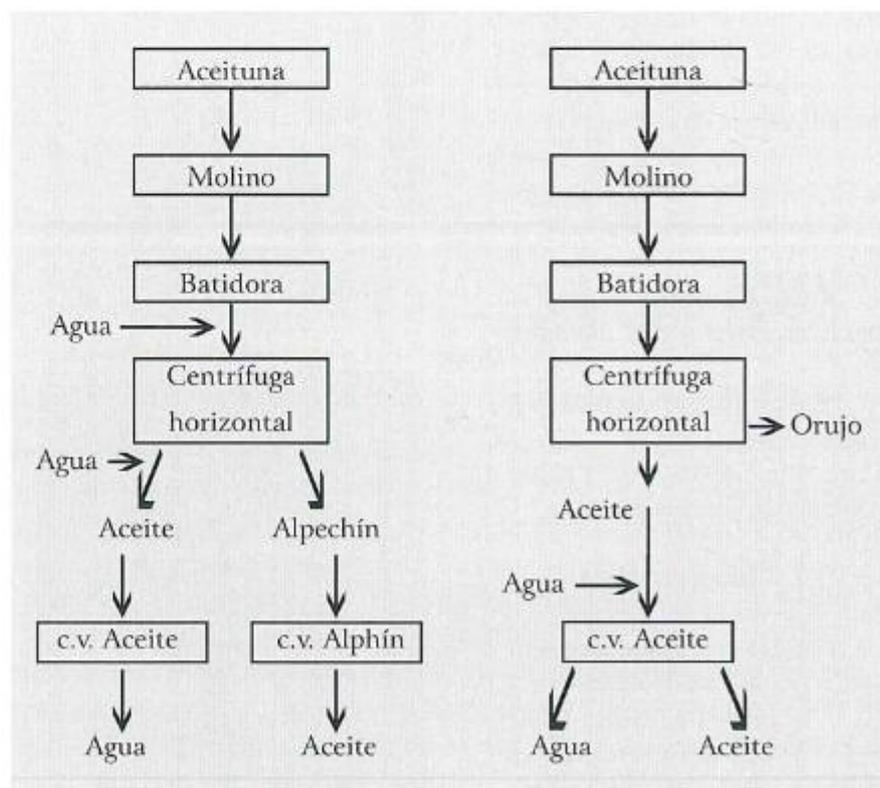
92 algunas almazaras utilizaron prototipos de centrifugas horizontales o de dos fases, obteniendo resultados en la producción industrial adecuados y con las ventajas adicionales, como fueron:

- La eliminación casi absoluta en el efluente del principal vertido de las almazaras, el alpechín.

- Disminuye la cantidad de agua que hay que añadir al proceso. En el sistema de tres fases era necesario añadir, para fluidizar el proceso de centrifugación, 1 litro por kg. de aceituna. Esto triplicaba los vertidos e implicaba un gran gasto de agua, lo que suponía un problema más para determinadas zonas con problemas de sequía, como las de Martos y resto de Andalucía.

- Ahorro energético.

Este sistema también presenta una serie de inconvenientes, como es que el aceite extraído de los decantadores de dos fases contiene una tasa



Esquema 1

considerablemente mayor de polifenoles y otros antioxidantes naturales. Otra desventaja del sistema de dos fases es los escasos controles visuales en el manejo de la almazara. Para terminar de analizar los inconvenientes de este sistema tenemos que hacer referencia al aumento de la dificultad en el manejo y aprovechamiento del orujo, ya que cambia las características del mismo. Aparece un nuevo residuo denominado alperujo.

La implantación del sistema de dos fases ha supuesto un problema para las industrias dedicadas a extraer el orujo. Estas industrias estaban preparadas para tratar el orujo que tiene unas características muy diferentes al nuevo producto con el que se enfrentan, el alperujo. Las mayores diferencias con las que se encuentran este tipo de industrias son: el mayor grado de humedad (65-70 % frente al 25-30 y 65% que presentaban los orujos de prensas hidráulicas y sistemas de tres fases, respectivamente), y la necesidad de las almazaras de una evacuación casi continua del residuo, lo que supone para las orujeras disponer de los medios para almacenarlo y tener el transporte adecuado para transportarlo.

III. Composición y características del alpechín

El alpechín está constituido por el agua de vegetación de la aceituna, el agua que es añadida en el proceso de extracción y restos de pulpa.

1. Características:

- a) color negro intenso
- b) olor desagradable
- c) pH ácido (entre 4.5 y 6)
- d) elevado contenido en materia orgánica (DBO₅ entre 40.000 y 100.000 ppm)

e) presenta fuerte actividad antimicrobiana, debido a los polifenoles que inhiben el crecimiento normal de la flora.

Composición química

Tabla - 2

COMPOSICIÓN	Almazara sistema clásico	Almazara sistema continuo
PH	5.0	4.7 - 5.2
Sustancia seca a 105 °C	12 %	4 %
Sustancia orgánica	10.5 %	3.5 %
Sustancia mineral	1.5 %	0.5 %

Alrededor del 50% del total de la aceituna es agua de vegetación. Este agua tiene aproximadamente 170 kg/m³ de residuo seco; de éste, alrededor de 20 kg corresponden a elementos minerales, tienen interés como posibles fertilizantes, y el resto (150 kg) a compuestos orgánicos. (Tablas 2 y 3).

Compuestos fenólicos

En cuanto a los compuestos orgánicos vamos a hacer una breve reseña sobre los polifenoles. Son los grupos fenólicos libres en el alpechín los causantes de la actividad antimicrobiana que presenta el vertido de las almazaras y, por tanto, los causantes de problemas de un tratamiento biológico para la eliminación del poder contaminante del alpechín.

Estos compuestos están presentes en los tejidos de las plantas y son los metabolitos secundarios más abundantes de determinados frutos. La estructura que presentan los fenoles es un anillo aromático sustituidos por uno o más hidroxilos libres.

Durante la obtención del aceite, el alpechín arrastra parte de los polifenoles, que son mucho más solubles en agua que en aceite.

Tabla - 3

COMPUESTOS ORGÁNICOS PRESENTES EN EL ALPECHÍN	
Azúcares	20-80 kg/m ³ Sustancias nitrogenadas 12-24 kg/m ³
Ácidos orgánicos	5-15 kg/m ³ Polialcoholes 5-15 kg/m ³
Polifenoles	3-8 kg/m ³ Aceite residual 0.3-5 kg/m ³

Tabla - 4

Sustancias minerales presentes en el alpechín	Clásico (ppm)	Continuo (ppm)
Fósforo	500	96
Potasio	3.500	1.200
Calcio	350	120
Magnesio	200	48
Sodio	450	245
Hierro	35	16

2. Poder contaminante del alpechín

El poder contaminante del alpechín reside en la alta concentración de materia orgánica que presenta, lo que hace que tengan una demanda química de oxígeno (DQO) y una demanda bioquímica de oxígeno (DBO) muy elevadas. La DBO, al igual que la DQO del alpechín, depende del tipo del procesamiento de la aceituna, la variedad y madurez de la misma, así como de la zona de cultivo.

Tabla - 5

Demanda química y biológica de oxígeno en el alpechín		
	Sistema clásico	Sistema continuo
DQO %	120-130	45-60
DBO %	90-100	35-48

El vertido incontrolado del alpechín a cauces, como ya se ha comentado anteriormente, reduce la cantidad de oxígeno disuelto en agua, llegando a producir situaciones de anoxia, con las consecuencias que ello conlleva: muerte de fauna acuática, desarrollo de microorganismos nocivos, producción de malos olores, etc..

Además, estudios realizados en los ríos Guadalquivir y Guadiamar han puesto de manifiesto que la materia orgánica del alpechín podría causar contaminación por metales pesados, debido a que es rica en compuestos alcohólicos, fenólicos y otros, entre los cuales hay agentes

quelantes, que favorecerían la permanencia de metales pesados disueltos bajo determinadas condiciones (de pH, salinidad...).

IV. Tratamientos para la depuración y utilización del alpechín

Como se ha venido poniendo de manifiesto en esta revisión, el vertido incontrolado de alpechín supone un gran problema medioambiental; por eso, están abiertas varias líneas de estudio sobre su tratamiento y posterior utilización.

Estos estudios y experimentos se pueden dividir en:

1. Estudios para el uso del alpechín como fertilizante.

2. Aplicación de técnicas para separar compuestos por medio de procesos físicos.

3. Aplicación de técnicas biotecnológicas para obtener nuevos productos y simultáneamente tratar el alpechín.

4. Utilización del orujo gaseoso para la alimentación del ganado.

5. Eliminación por combustión.

1. Utilización del alpechín como fertilizante

Debido al contenido de materia orgánica y minerales presentes en el alpechín, este subproducto es un compuesto que mejora las propieda-

des químicas y físicas de los suelos y que aumenta la retención de agua y sales minerales de los mismos.

Se han venido realizando estudios sobre la utilización del alpechín como fertilizante directamente o tras un tratamiento previo.

Uso directo

A priori, dadas las características del alpechín, lo convierte en un buen fertilizante. Pero diversos estudios ponen de manifiesto posibles aspectos negativos que tendría el uso directo del alpechín como fertilizante. Estos inconvenientes son:

1.- El alto contenido en sales que se pueden acumular en el suelo.

2.- Puede elevar el pH, que en suelos limosos no causarían muchos problemas pero sí en suelos neutros o ácidos.

En la bibliografía también nos encontramos autores que defienden el uso directo del alpechín por irrigación. Éstos opinan que usando este subproducto directamente se posibilita la disponibilidad de ciertos elementos para la planta.

Uso previo tratamiento

Otros autores defienden la realización de un tratamiento (eliminación de compuestos fenólicos sobre todo) previo a su utilización como fertilizante. Con este fin se han llevado a cabo trabajos cuyo fin era producir compost por evaporación natural del agua y biodegradación simultánea.

2. Aplicación de técnicas para separar compuestos por medio de procesos físicos

Aplicación de sistemas de evaporación

El fin de esta técnica es concentrar el alpechín, con la posibilidad de reutilizar el agua y el concentrado obtenido.

Esta técnica se ha venido aplicando en las balsas de evaporación, que tenían su parte positiva en que

CAMPAÑA	Producción de aceite (t)	Producción de alpechín (t)	Contaminación equivalente (hab)
Media	375.000	1.753.000	3.500.000
Punta	690.000	3.260.000	11.000.000

es una forma sencilla y barata de eliminar el alpechín, además de permitir que cada almazara elimine el residuo que genera.

rizarlas y poder utilizarlas en procesos de fangos activados (tratamiento para la depuración de aguas residuales).

un tratamiento terciario posterior mediante filtros percoladores con las bacterias antes mencionadas.

El alpechín que se utilizó para el ensayo provenía de procesos tradicionales, continuos y de charcas. El residuo se introducía en la planta diluido con el agua residual urbana, en concentraciones crecientes conforme avanzaba el ensayo.

Consideraciones del ensayo:

Los niveles de DQO iniciales a la salida de la planta sufren un considerable aumento ($>1.000 \text{ mg O}_2/\text{l}$). Tras unas semanas de ensayo el nivel de DQO de salida desciende paulativamente hasta estabilizarse alrededor de valores de $600-700 \text{ mg O}_2/\text{l}$. En la fase inicial el volumen de fangos airados era inferior a un 10%. Posteriormente este valor se restableció hasta alcanzar valores próximos al 30-40%. El aumento de concentración de alpechín supuso un aumento paralelo de la DQO de salida, lo que planteó la necesidad de un tratamiento terciario.

Los objetivos de diseño del tratamiento terciario son corregir la DQO de salida y el color (pardo-rojizo) que presenta el agua tras el tratamiento secundario (fangos activados). Para cubrir estos objetivos se diseñó un sistema de lecho bacteriano con soporte mineral y al cual están fijadas bacterias especializadas.

“...el vertido incontrolado de alpechín supone un gran problema mediambiental; por eso están abiertas varias líneas de estudio sobre su tratamiento y posterior utilización...”

Sin embargo, esta técnica también presenta graves inconvenientes, como son: la insuficiente capacidad de las balsas para hacer frente al incremento de la producción de aceituna; la existencia de filtraciones, como consecuencia de una mala impermeabilización de la zona; la contaminación de las aguas subterráneas por no encontrarse hidrogeológicamente bien ubicadas; la mala evaporación e insolubilidad de las zonas colindantes; y la producción de malos olores.

Otras técnicas físicas

También se han realizado experimentos con técnicas criogénicas, ultrafiltración, ósmosis inversa y electrodiálisis para obtener concentrados recuperables y reusar el agua separada.

3. Aplicación de técnicas biotecnológicas para obtener nuevos productos y simultáneamente tratar el alpechín

Depuración mediante bacterias aerobias

Empresas dedicadas a la elaboración de productos biológicos (como Biogenetic) han conseguido cepas bacterianas resistentes a los fenoles, lo que les permite ofrecer un tratamiento biológico para el alpechín.

Estos laboratorios han determinado y aislado bacterias resistentes a los grupos fenólicos presentes en el alpechín, con el fin de caracte-

El tratamiento del alpechín mediante cepas bacterianas seleccionadas incluye dos fases:

Primero, un tratamiento de choque para sembrar el medio y poner en marcha el sistema depuratorio, es decir, verter las bacterias seleccionadas en el reactor donde se va a llevar a cabo el proceso de depuración.

Y, segundo, un tratamiento de mantenimiento que complementa a las nuevas generaciones que van perdiendo su capacidad degradativa.

Estos laboratorios estudian tres vías de depuración del alpechín:

1. Depuración del alpechín en estaciones depuradoras urbanas convencionales.
2. Depuración exclusiva del alpechín.
3. La realización de tratamientos biológicos aprovechando las balsas ya existentes.

“...Debido al contenido de materia orgánica y minerales presentes en el alpechín, este subproducto es un compuesto que mejora las propiedades químicas y físicas de los suelos, y que aumenta la retención del agua y sales minerales de los mismos...”

A. Depuración del alpechín en estaciones depuradoras urbanas convencionales

Los experimentos llevados a cabo en una planta piloto han puesto de manifiesto que para la depuración conjunta era necesario la inoculación de bacterias especializadas en los fangos activados, además de

B. Depuración exclusiva del alpechín.

Para este tipo de depuración se ha diseñado un proceso que consta de las siguientes partes:

- Una balsa de regulación, cuyo objetivo es la homogeneización y neutralización del vertido.

- Un reactor biológico donde se inoculan las bacterias capaces de degradar el alpechín. En los ensayos realizados los reactores son de aireación continua.

- Un decantador secundario, cuyo fin es la recirculación de fangos.

- Filtros percoladores, diseñados para conseguir un mayor afinamiento en la depuración del agua residual de la almazara.

En Sóller (Mallorca), el IBASAN (Instituto Balear de Sanejamen del Govern Balear) ha patrocinado el diseño de una planta depuradora exclusiva de alpechín, para evitar así el grave problema que éste causaría si se vertiera incontroladamente, dado el marcado carácter turístico de la zona.

Esta planta es la primera de sus características construida en el mundo y está obteniendo rendimientos de hasta un 95%. Consta de una primera fase que consiste en la recogida de los alpechines y su transporte a la planta donde serán tratados; segunda fase, depuración o tratamiento propiamente dicho.

La tecnología utilizada en esta planta se fundamenta en un tratamiento físico-químico previo a un tratamiento biológico. Este tratamiento biológico consta de dos reactores de alta tasa de oxidación, con formación de biomasa microbiana en soporte especial. La biomasa bacteriana ha sufrido un proceso de selección y adaptación a los inhibidores presentes en el alpechín.

C. La realización de tratamientos biológicos aprovechando las balsas ya existentes

El objetivo de este tratamiento es conseguir la aceleración del proceso natural de autodepuración y secado de las balsas, mediante la inoculación de bacterias especializadas.

De este proceso, como del anterior, se obtiene un fango muy mineralizado, que puede destinarse a

otros usos (ej. fertilizante), y una fracción líquida del residuo.

Este sistema acabaría con dos grandes problemas que presentan las balsas tradicionales de almacenamiento: la liberación de malos olores y la disponibilidad de espacio que supone una depuración mediante balsas.



Balsa de alpechín de la comunidad de regantes

"Llano Mateo"

Procesos de digestión anaerobia

Estos procesos requieren un tratamiento previo para la eliminación de la mayor cantidad posible de grupos fenólicos. Con el fin de que el proceso de fermentación anaeróbica se lleve a cabo a unas velocidades adecuadas.

Este proceso produce energía a través del biogás que se desprende en la fermentación.

4. Utilización del orujo graso para la alimentación del ganado

En el Instituto de Investigación Agrícola de Chipre están llevando a cabo estudios sobre el ensilado del orujo para su posterior utilización como alimento de ganado.

El ensilaje se puede hacer en bolsas de plástico, en barriles de plástico, en silos de hormigón elevados sobre el terreno o sobre el suelo. Las dimensiones del silo dependen del número de cabezas de ganado que

se van alimentar y la cantidad de producto disponible.

En este Instituto se ha estado trabajando con orujo graso fresco, ya que en diferente bibliografía se hace referencia a la necesidad de la presencia de carbohidratos en el orujo para una adecuada capacidad fermentativa y unas condiciones físicas adecuadas.

Proceso de ensilado

El orujo es transportado desde la almazara hasta el lugar donde se formará el silo. Allí comienza a amontonarse y a cubrirse provisionalmente con plásticos. Tras amontonar durante 3 ó 4 días se prepara el silo para cubrirlo con polietileno y se colocan neumáticos usados en la parte superior de ambas caras del montón. En esta fase hay que intentar sacar el aire y evitar la formación de bolsas mientras se está cubriendo el silo. Tras un período de unos sesenta días el ensilado se abre y el producto obtenido se utiliza como alimento para el ganado.

En el Instituto de Investigación Agrícola de Chipre también han realizado ensayos de ensilado con orujo mezclándolo con otros productos, como harina de maíz, melaza o pulpa de tomate. (Cuando hay más de un ingrediente se colocan en capas alternativas de forma que la última capa sea la de la sustancia con mayor contenido en humedad).

En cuanto a las características nutricionales del ensilado cabe señalar que no salió moho en ningún de los ensilados, que la mayoría tenían buen aroma y color; los análisis microbiológicos (*Salmonella*, *Listeria*, *Clostridia*...) dieron negativo (debido a que el pH se mantuvo por debajo de 5) y que resultó de gran apetecibilidad para el ganado.

El orujo grasoso ensilado puede sustituirse hasta un 42% de los alimentos convencionales en dietas de corderos, cabritos y ovejas.

Utilización del orujo grasoso para la fabricación de bloques de urea

Los bloques de urea son alimento de ganado que han sido utilizados con una serie de subproductos como único suplemento cuando la calidad del forraje es deficitaria.

En Siria y Jordania se ha utilizado el orujo grasoso secado al sol para fabricar bloques de urea (Hadjipanayiotou, 1995), ya que orujo grasoso añadido en cantidades relativamente pequeñas confiere a los bloques de urea dureza y compacidad, permitiendo reducir el uso de conglomerantes.

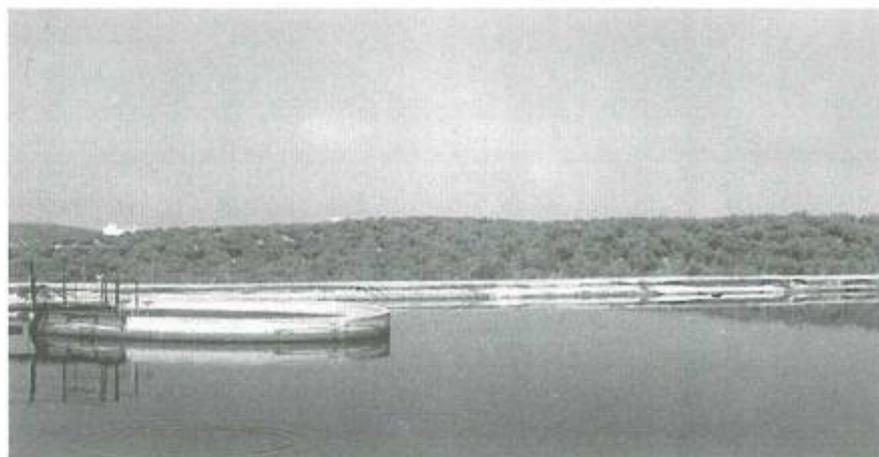
Los inconvenientes de este proceso son la duración limitada de la luz solar, las bajas temperaturas y el alto índice de humedad relativa que hay en la zona de Siria y Jordania en la época en la que se dispone de orujo grasoso. Estas condiciones atmosféricas favorecen la aparición de moho en el orujo. Este inconveniente se puede evitar con el ensilado, pues éste puede ser almacenado y utilizarse en el mes de marzo.

BIBLIOGRAFÍA:

- NELSON L. NEMEROW, AVIJIT DASGUPTA. *Tratamientos de vertidos industriales y peligrosos*. Ediciones Díaz de Santos, S.A. Madrid, 1998.

Artículos:

- *La problemática del alpechín*. M. L. BENGOCHEA, en Alimentación, equipos y tecnología. Junio, 1995.



Decantador del agua obtenida del tratamiento del alpechín, para su posterior uso como agua de riego

5. Eliminación por combustión

Oleícola El Tejar y Vetejar han desarrollado una tecnología para la producción de energía eléctrica por la combustión de la biomasa del olivar (tanto agua residual de la almazara como biomasa forestal).

Esta empresa oleícola recoge las segundas pastas no desengrasadas totalmente, procedentes de las almazaras, las trata y de ellas obtiene aceite y alpeorujo. Este alpeorujo junto con la biomasa forestal del olivar pasan al proceso de combustión, que permitirá la obtención de energía.

Este proceso de combustión consta de la siguiente tecnología:

“...en la planta depuradora exclusiva de alpechín en Sóller (Baleares) se está obteniendo rendimientos de hasta un 95 %...”

- Balsa de almacenamiento: alimenta la caldera a través de una cinta transportadora.

- Caldera de lecho fluidizado: tiene una producción de vapor de 40 t/h y acciona una turbina generadora de energía eléctrica, 12.5 y 12.8 Mw.

- Control general: constituido por un sistema de control adaptativo predictivo (S.C.A.P.).

- Sistemas de control de la contaminación:

- Filtro de mangas, que evita que las cenizas de la combustión salgan.

- Planta de tratamiento de efluentes con neutralización adicional.

- Equipos de medida de pH y conductividad en los diferentes tramos.

Las ventajas del sistema son:

- No requiere del almacenamiento del subproducto.

- Produce energía.

- Permite aprovechar la biomasa olivarera.

- *Evolución de la tecnología de extracción del aceite de oliva*. MARINO UCEDA OJEDA, MANUEL HERMOSO FERNÁNDEZ Y JESÚS GONZÁLEZ DELGADO, en Alimentación, equipos y tecnología. Abril, 1995.

- *Eliminación de aguas residuales almazaras por combustión de biomasa*. D. PIZARRO CAMACHO, N. SOCA OLAZABAL Y M^a J. LIÑÁN VEGANZONES, en Alimentación, equipos y tecnología. Mayo, 1999.

- *Reflexiones sobre los efectos de los nuevos sistemas de extracción del aceite de oliva en la calidad del producto y el aprovechamiento de los subproductos*. P. ZOIPOULOS Y S. VEKIARI, en Olivae. Junio, 1995.

- *Ensilado: una técnica sencilla, segura y de bajo coste para almacenar el orujo grasoso en la propia explotación agrícola para la alimentación del ganado*. M. HADJIPANAYIOTOU en Olivae. Abril, 1999.

Cartografía de la vegetación actual de Martos

y sus alrededores

Lucía Rodríguez Luque
Licenciada en Biología

Conocer Martos no se circunscribe únicamente a su historia, edificios, costumbres... con ser esto ya bastante. Martos es mucho más, es, con total seguridad, bastante más. Para demostrarlo la autora nos lleva a un paseo por nuestro término y nos muestra su vegetación; otro aspecto más de Martos

La cartografía se define como el conjunto de técnicas y de métodos que tienen como objeto la representación, a una escala determinada, de la superficie de la Tierra o de cualquier otro planeta.

En este trabajo planteo como objetivo determinar las unidades paisajísticas de la vegetación actual o potencial del municipio de Martos y elaborar la cartografía de la vegetación actual a escala, de la manera más asequible posible. Con esto preten-

do dar a conocer la riqueza vegetal de nuestro pueblo, que es mucha y muy rica, y hacer reflexionar sobre su mantenimiento y regeneración cuando sea necesario.

MEDIO FÍSICO

Antes de comenzar cualquier estudio cartográfico es fundamental situar la zona de estudio y caracterizarla físicamente.

Situación

La zona estudiada se encuentra enclavada al suroeste de la provincia de Jaén, quedando encuadrada por las siguientes coordenadas geográficas: *latitud* N 37°40'04'' y 37°45'04''; *longitud* O 03°51'10'' y 04°01'10''. Abarca una superficie de 135.5 km². Coinciden, pues, estos límites con los de la hoja 946-IV (Martos) a escala 1:25000 del Instituto Geográfico Nacional.

Los límites son: al norte con Jamilena, al sur con el "Cortijo Navazuolos", el oeste con la "Casa del

Chinche" y el este con el "Llano del Pozo".

Topografía y relieve

Cabe distinguir dos zonas bien diferenciadas y una intermedia. La primera de ellas está ocupada por las serranías de la parte noreste, llegando a tener alturas importantes como Cuesta Negra 1184 m, el Pico Grana a 1254 m y los más de 1200 m en Cuesta Rasa. Aquí son frecuentes los barrancos, grandes pendientes y todo tipo de orientaciones, lo cual se traducirá en una mayor riqueza ecológica, y por tanto, vegetal de esta zona.

La segunda zona es de campiña y ocupa la mitad oeste del territorio estudiado, en el que raramente se superan los 650 m, a excepción de la Peña de Martos (1003 m). Dominan, por tanto, suaves relieves alomados, predominando, pues, la horizontal en el paisaje que solo queda interrumpida por arroyos y arroyuelos tributarios de la cuenca del Guadalquivir. En esta zona se ha desarrollado de forma especta-

"...La totalidad del término municipal de Martos se sitúa en la Cordillera Bética, generada durante la Orogenia Alpina; se pueden reconocer tres grandes unidades estructurales de esta cordillera en nuestro término..."

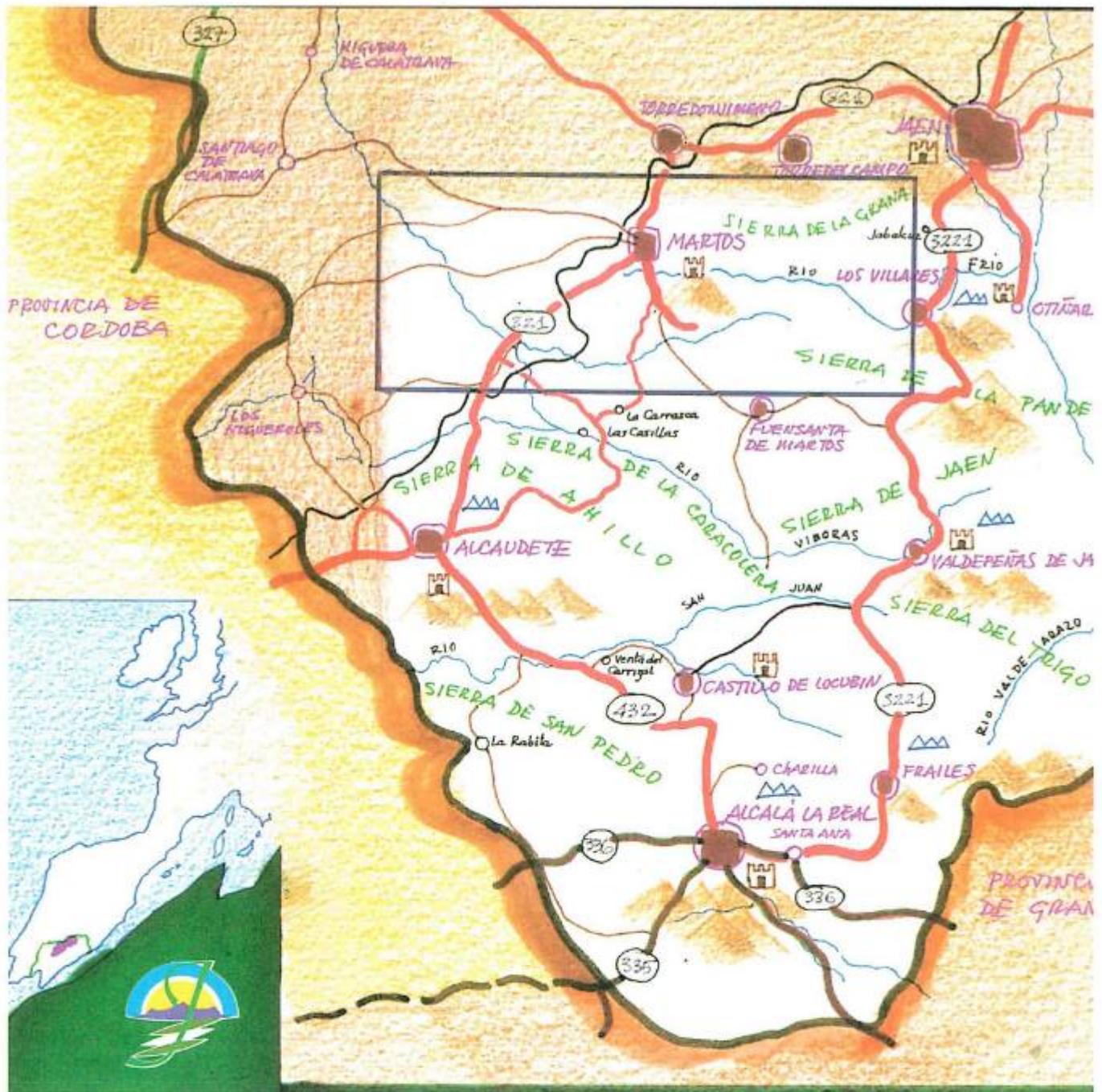


Fig. 1: Plano de localización del área de estudio. En el recuadro negro queda marcada dicha área

cular el cultivo del olivar, dificultando a veces el reconocimiento de la vegetación potencial.

La zona intermedia en el cuadrante suboriental presenta un relieve accidentado (Pico Viento 1204 m), que se diferencia de la zona de serranías por el uso que de ella ha hecho el hombre, principalmente ocupada por cultivos, lo que ha contribuido a disminuir y homogeneizar la diversidad biológica.

En cuanto a la red hídrica, existen, a grandes rasgos, dos cuencas de drenaje: una que vierte sus aguas al río Guadalbullón y otra que lo hace al arroyo Salado, siendo ambas afluentes del Guadalquivir.

Datos geológicos

La totalidad del término municipal de Martos se sitúa en la Cordillera Bética, generada durante la

Orogenia Alpina; se pueden reconocer tres grandes unidades estructurales de esta cordillera en nuestro término, que de sur a norte son: la Zona Subbética (S^a Caracolera y Morenita) que no entra dentro del área muestreada para este estudio, el Dominio Intermedio (S^a de Grana) y la Depresión del Guadalquivir. La zona Subbética y el Dominio Intermedio están compuestos principalmente por rocas sedi-

mentarias, principalmente calizas del Jurásico y Cretácico, aunque también hay materiales detríticos de edad Triásica. La Peña de Martos, aunque constituida por calizas y dolomías del Jurásico, propios de la Zona Subbética, se encuentra en el seno de materiales claramente pertenecientes al Dominio Intermedio; es, por tanto, un bloque desenraizado. En la Depresión del Guadalquivir predominan los materiales margosos y arcillosos, con abundantes intercalaciones de arenas y areniscas.

Como podemos ver, las tres zonas en que queda dividido el territorio estudiado en el apartado de topografía y relieve quedan enmarcadas dentro del Dominio Intermedio y la Depresión del Guadalquivir.

Datos Edafológicos

Es sabida la importancia que para los vegetales supone el sustrato sobre el que se desarrollan. Y más en concreto las características del mismo, pues, dependiendo de la potencia, alcalinidad, pedregosidad, etc., de éste, la vegetación se desarrollará de distinta forma.

Disponer de un mapa del tipo de suelos presentes en un territorio resulta de gran utilidad a la hora de cartografiar la vegetación. Hasta ahora, en Andalucía, solo existe de manera genérica el mapa de suelos de cada provincia (1:200.000). Con los datos del correspondiente a Jaén he realizado la siguiente relación, que queda localizada en el mapa de la provincia, donde se sitúa cada uno de ellos:

Vertisoles crómicos y cambisoles vérticos

Corresponden a las zonas de vaguada y valles fluviales con pendientes medias del 2% por acumulación de margas y arcillas. Son suelos no pedregosos, poco erosionados, profundos, de textura suave y colores variados. Presentan grietas de retracción cuando se secan. Los vertisoles son las zonas más oscuras y los cambisoles las de color pardo oscuro. Todos ellos son calcáreos y están cultivados en su totalidad. Estos suelos se localizan en la parte norte, justo donde nuestra zona de estudio limita con Torredonjimeno.

Cambisoles cálcicos, regosoles calcáreos y litosoles

Corresponden a los relieves fuertes con materiales duros, ori-

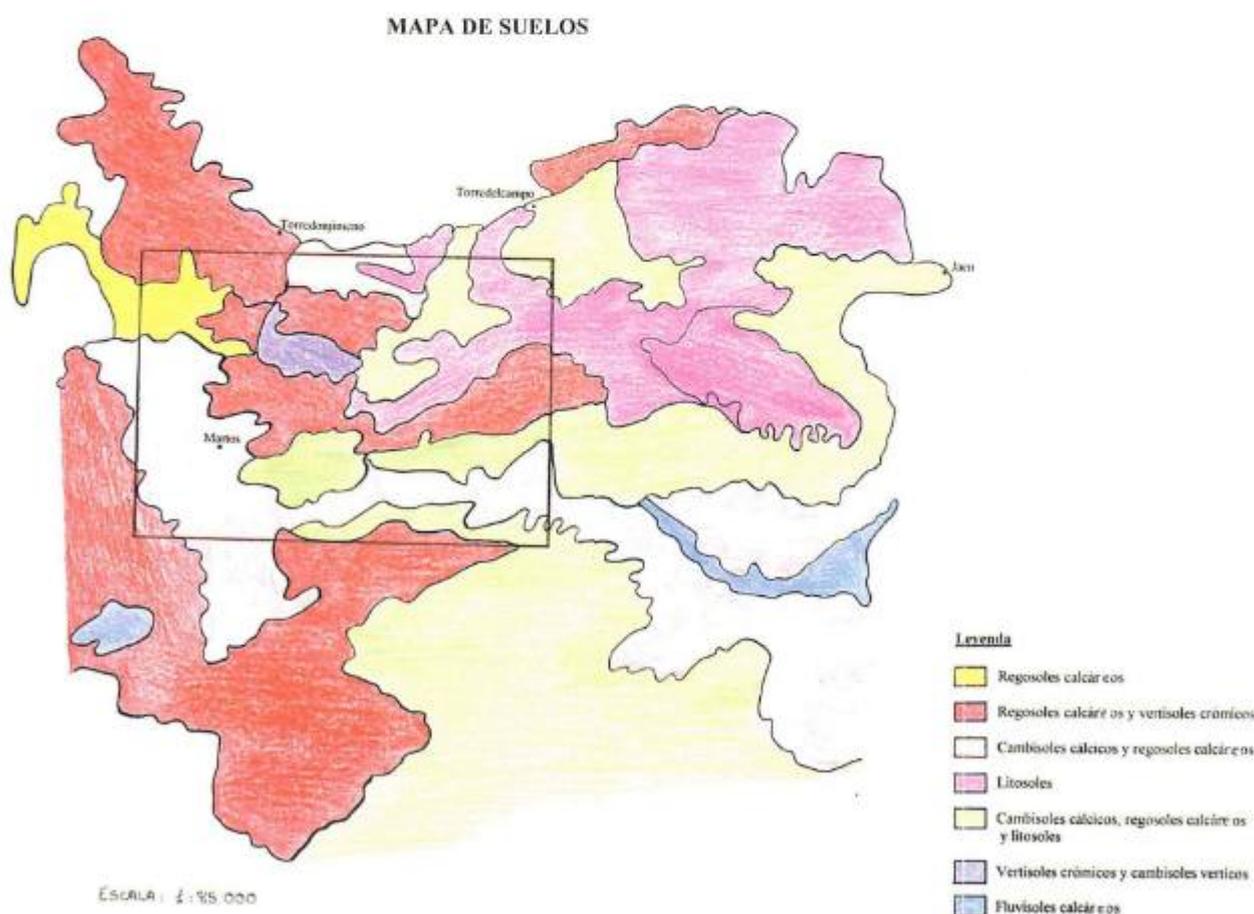


Fig. 2: Mapa de suelos de la provincia de Jaén. En el recuadro negro se marca el área de nuestro estudio

ginados por material carbonatado de calizas jurásicas. Se desarrollan sobre un coluvión de calizas y margocalizas con pendientes del 25 al 30% y alta pedregosidad. Estos suelos se localizan en las zonas de serranías pero sin llegar a las cumbres.

Regosoles calcáreos y vertisoles crómicos

Típicos de colinas y lomas suaves con pendientes entre el 12 y el 20%. Son suelos constituidos por margas del Mioceno, limos y margas del Cretácico y margas o arcillas del Keuper. Localizados al noroeste de nuestro pueblo y la zona sur de la campiña.

Cambisoles cálcicos y regosoles calcáreos

Se desarrollan sobre margas, margocalizas y areniscas de distintas edades. Las pendientes oscilan entre el 3 y el 15%. Son muy profundos, de color pardo rojizo, poco pedregosos y de textura variable. Sobre ellos encontramos olivar. En nuestra zona de estudio ocupan toda la parte oeste.

Regosoles calcáreos

Formados por materiales triásicos, margas yesíferas, areniscas, margocalizas y afloramientos de calizas y dolomías. Se localizan en las colinas erosionadas del área estudiada; presentan materiales de colores rojizos, violáceos, pardos, amarillentos y verdosos. Estos suelos prácticamente no están representados, aunque acompañan a los vertisoles crómicos y cambisoles vérticos en su localización.

Litasoles

Presentes en zonas de grandes pendientes, con intensos procesos erosivos y abundancia de afloramientos rocosos. Son materiales Jurásicos y Cretácicos carbonatados. Ocupan estos suelos las laderas más escarpa-

das de la Sierra de la Grana en su cara norte.

Factores Antropozoógenos

Las acciones que los hombres realizamos sobre el medio son fundamentales para el desarrollo del mismo; por esto determinan, a mi entender, caracteres del medio físico que marcan mucho el desarrollo de la vegetación y, por tanto, de nuestro estudio.

“...Las extracciones de áridos, los basureros incontrolados, como el que hemos tenido hasta hace poco y del cual seguimos sufriendo sus efectos, e incluso las construcciones realizadas en zonas que tuvieron gran variedad vegetal son otras de las actividades que marcan el desarrollo de la vegetación en nuestro municipio...”

Algunas de las acciones más visibles en nuestro municipio son las agrícolas, entre ellas los riesgos de erosión derivados de la limpieza de los suelos y el arado de los mismos favoreciendo las corrientes, el riesgo de salinización y el impacto negativo por fitosanitarios debido al abuso, en muchos casos, de estos.

Otro tipo de acciones son las derivadas de la idoneidad de la red de carreteras y pistas forestales o agrícolas; así, la limpieza de cunetas, el asfaltado de caminos y el trazado en ocasiones desafortunado por carecer de un estudio previo de la vegetación y fauna de la zona desconociendo posibles efectos negativos.

“...las precipitaciones por nuestro municipio son escasas, a excepción de años concretos donde alcanzan los 900 litros/año...”

Las extracciones de áridos, los basureros incontrolados, como el que hemos tenido hasta hace poco y del cual seguimos sufriendo sus efectos, e incluso las construcciones

realizadas en zonas que tuvieron gran variedad vegetal son otras de las actividades que marcan el desarrollo de la vegetación en nuestro municipio.

Datos Climáticos

Junto al factor edáfico, el clima es fundamental a la hora de llevar a cabo un estudio de estas características. La relación suelo-clima es la que da carácter dinámico a la vegetación.

Los datos climáticos recogen medidas de temperatura y precipitación principalmente, pero estas por sí solas no son tan importantes, necesitan estar relacionadas con los seres vivos que habitan el medio y de esto se ocupa la Bioclimatología, como veremos a continuación.

Cabe destacar, sin embargo, que las precipitaciones recibidas por nuestro municipio son escasas, a excepción de años concretos donde alcanzan los 900 litros/año. En cuanto a las temperaturas, no bajan de 0°C pero sí alcanzan los 40°C durante el verano provocando sequías en los años de bajas precipitaciones. Esto

desencadena un estrés hídrico que merma la vegetación de la zona, lo cual ha impedido que actualmente se desarrollen especies que quedaban bien representadas en épocas

anteriores, favoreciendo el desarrollo de un monocultivo de secano como es el olivar y perdiendo así biodiversidad.

BIOCLIMATOLOGÍA

Es la ciencia que trata de poner de manifiesto la relación existente entre los seres vivos (Biología) y el clima (Física). Se diferencia de la Climatología en que la información, índices y unidades que utiliza intenta que estén relacionados y delimitados por las especies y biocenosis, entre las cuales las vegetales, por su estatismo, son muy adecuadas.

Debido a esta relación se establecen unas zonas que se denominan *pisos bioclimáticos*. En ellos encontramos una variación de las temperaturas y las precipitaciones al aumentar o disminuir la altitud y la latitud. Estos pisos bioclimáticos se corresponden con zonas o bandas latitudinales y altitudinales, a modo de cinturones, de características particulares: el termoclima, definido por parámetros de temperatura, y el ombroclima, que alude a las precipitaciones caídas durante un año.

En nuestra zona de estudio se determinan los siguientes termoclimas: termomediterráneo, caracterizado por unas temperaturas medias elevadas pero no excesivas; mesomediterráneo, donde las temperaturas medias son algo más bajas entre los 15 y 16° C; y por último el supramediterráneo donde las temperaturas medias no superan los 10°C. Todos estos termotipos se localizan gracias a la presencia de determinadas especies vegetales que los acompañan actuando como bioindicadores. En cuanto a los ombrotipos se dan el seco, con precipitaciones entre 350 y 600 mm, y el subhúmedo, con precipitaciones entre 600 y 1000 mm.

“...Las acciones que los hombres realizamos sobre el medio son fundamentales para el desarrollo del mismo...”

Por tanto, los pisos bioclimáticos que encontramos en el municipio de Martos son termomediterráneo seco y subhúmedo, mesomediterráneo seco y subhúmedo y supramediterráneo subhúmedo. Todo ello en función de los datos captados en la estación climática de Martos.

Igual que he hecho anteriormente, utilizo las grandes unidades de paisaje que he distinguido y las relaciono con los pisos bioclimáticos definidos:

“...los pisos bioclimáticos que encontramos en el municipio de Martos son termomediterráneo seco y subhúmedo, mesomediterráneo seco y subhúmedo y supramediterráneo subhúmedo...”

Termomediterráneo

Se corresponde con la zona de campiña entre los 500 y los 750 metros en las exposiciones más soleadas.

Las especies que tienen aquí sus óptimos, un poco difíciles de localizar por la gran alteración debida al olivar, son: *Olea europaea* var. *Sylvestris*, *Rhamnus oleoides*, *Phlomis purpurea*, *Asparagus albus*, *Pistacea lentiscus*.

“...La serie de vegetación es la unidad que se emplea para caracterizar el conjunto de comunidades vegetales de un territorio definido...”

Mesomediterráneo

Se encuentra a partir de los 800 m, pero puede empezar algo antes en las umbrías o caras más frescas y húmedas de las zonas de serraña e intermedia.

Entre las especies que habitan: *Lonicera implexa*, *Rosa sp.*, *Rhamnus alaternus*, *Crataegus monogyna*, *Stipa tenacissima*.

Supramediterráneo inferior

En las cimas de Cuesta Rasa, Pico de la Grana, Cuesta Negra (serranías) y en el Pico Viento (zona intermedia), la presencia de elementos como *Cytisus reverchonii*, *Helleborus foetidus* y *Festuca hystrix*, inducen a pensar que nos encontramos en una zona ecotónica entre el meso y su-

pramediterráneo. Hay que señalar que, si bien se han encontrado, no constituían comunidades maduras y estructurales, tratándose de pies de plantas aislados.

VEGETACIÓN

Al estudiar y cartografiar el paisaje vegetal de nuestro municipio se hace imprescindible el conocimiento de la Fitosociología y más en concreto la Sinfitosociología, que se encarga de los complejos de comunidades vegetales, valorándolas de forma integrada como elementos constituyentes del paisaje vegetal.

La serie de vegetación es la unidad que se emplea para caracterizar al conjunto de comunidades vegetales de un territorio definido con las mismas condiciones ecológicas y que tienden a una etapa madura o climática común.

A continuación se detallan las series presentes, incluyendo en cada una el estado actual en el que se encuentran, haciendo referencia y constituyendo esta la leyenda explicativa del mapa de vegetación que hemos elaborado. En él solapamos la vegetación potencial y actual.

*I. Serie mesomediterránea
bética marianense y araceno
pacense seco-subhúmeda
basofila de la encina (Paeonia
coriacea-Querceto rotundifoliae S.)*

Se extiende por el piso Mesomediterráneo seco de la provincia Bética sobre suelos ricos en bases, desarrollados en sustratos muy variados.

El bosque climácico es la Asociación (Ass.) *Paeonio coriacea-Quercetum rotundifoliae*. Son formaciones típicamente mediterráneas determinadas por un clima invernal suave y

sobre suelos profundos. El estrato superior es el arbóreo, que queda formado por encinas de 4 a 7 metros que juntan sus copas propiciando a los estratos inferiores un microclima más fresco, intercaladas en ocasiones con quejigo (*Quercus faginea*). El estrato lianoideo, de plantas trepadoras que se soportan sobre las anteriores, queda formado por *Asparagus acutifolius*, *Lonicera etrusca*, *Lonicera hispanica*, *Clematis flammula*, *Hedera helix*. Por último, el estrato herbáceo formado por *Paeonia coriacea*, *Bupleurum rigidum*, *Orchis mascula*.

“...El bosque climácico ...
Son formaciones
típicamente mediterráneas
determinadas por un
clima invernal suave y
calurosos y secos veranos...”

ñas comunidades ricas en especies arbóreas de esta formación, **encinares (Ia)** con *Quercus rotundifoliae*, *Quercus faginea*, *Rhamnus alaternus*, *Lonicera implexa* y *Paeonia broteroi*; son bosques maduros y bien estructurados. Estas pueden cambiar su fisio-

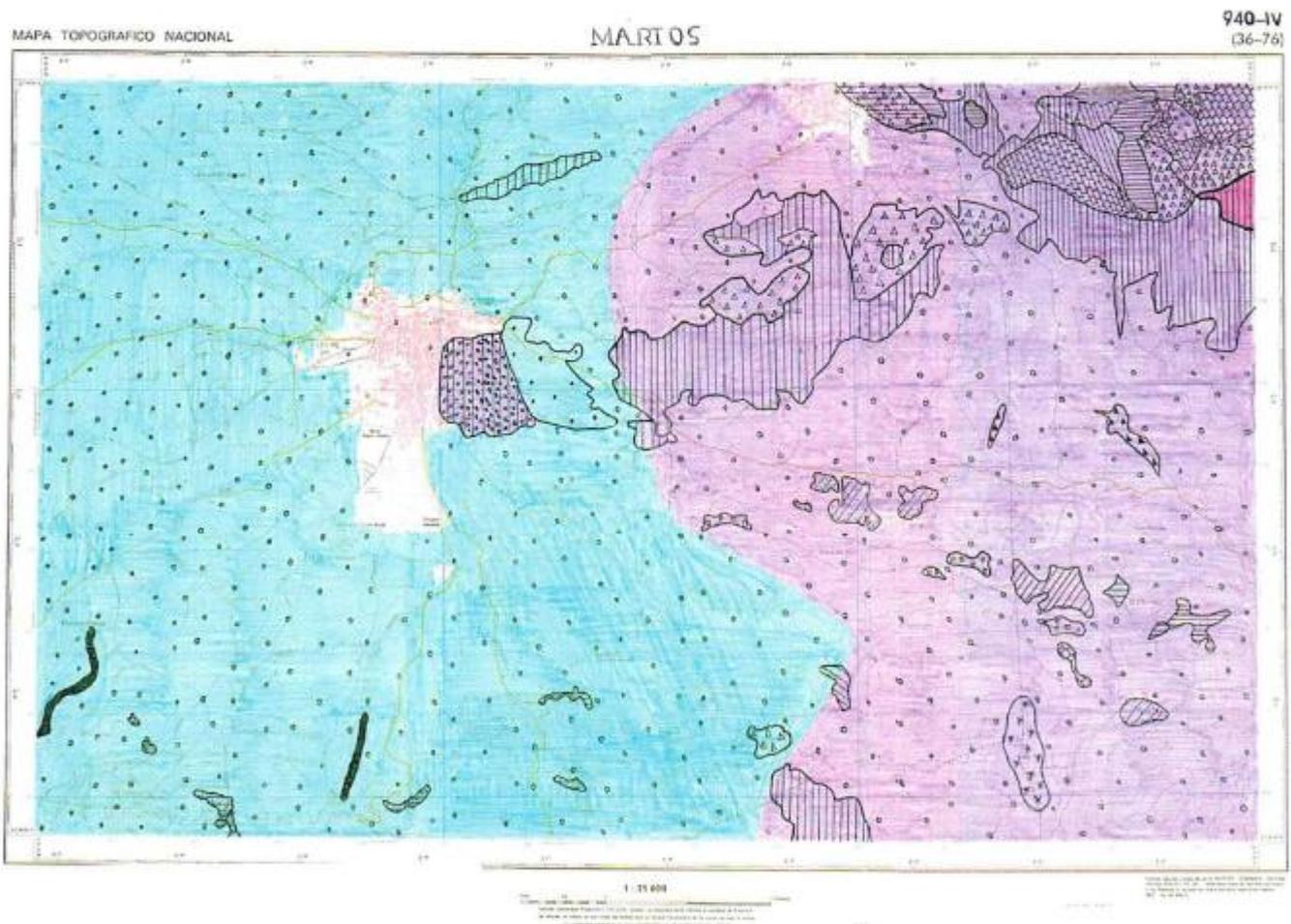


Fig. 3: Cartografía de la vegetación actual de Martos y sus alrededores

calurosos y secos veranos; la xericidad estival constituye el factor limitante, a ella se han adaptado las especies con hojas pequeñas duras y coriáceas, pelos en el envés y plantas áfilas. Estos bosques presentan una clara estratificación al desarrollarse

Esta asociación ocupa la mayor parte de nuestro territorio; sin embargo, ha sido casi imposible encontrar los bosques maduros, debido a la fuerte acción antropozógena que ha sufrido esta zona. A pesar de esto sí hemos encontrado peque-

nomía al disminuir la abundancia de árboles, convirtiéndose en **encinares con matorral serial (Ib)**, que en este caso se convierten en formaciones más abiertas.

También nos llama la atención que en las umbrías y exposiciones

con mayor frescura y compensación edáfica *Quercus rotundifoliae* ha sido desplazada a favor de *Quercus faginea*; por ello marcamos una unidad de **quejigar con encinas (Ic)**.

El matorral subserial es la primera etapa de degradación de la serie. Está constituido por un matorral alto o bosque en el que la encina, si aparece, es de porte arbustivo o achaparrado. Se favorece el crecimiento de especies más heliófilas, como la coscoja (*Quercus coccifera*), formando **coscojares (Id)**. Otras especies frecuentes son *Rhamnus lycioides*, *Daphne gnidium*, *Cistus albidus* y *Genista speciosa*.

Los coscojares son una unidad muy bien representada y distribuida en nuestra zona de estudio, aspecto muy interesante para posibles actuaciones de conservación y regeneración de la vegetación. Por ello cabe distinguir en ellos el **matorral serial y coscojar (Ie)**; su aspecto es el de un matorral aclarado de coscojas.

Otra formación de importancia es el **espinar-coscojar (If)**, donde son frecuentes *Crataegus monogyna*, *Rhamnus lycioides*, *Daphne gnidium* y *Asparagus acutifolius*, aunque las diferencias entre estas dos últimas formaciones son mínimas.

La siguiente formación es el **tomillar-pastizal (Ig)** de *Brachypodium retusum* con *Thymus orospeidanus*, *Phlomis lycnitis*, *Teucrium polium*, *Helianthemum sp.*, *Thymus mastichina*, que aparece en los claros del matorral serial sobre calizas duras y escasos suelos, constituyendo uno de los estados dinámicos más avanzados de esta serie.

Las siguientes formaciones dentro de la serie son los pinares de *Pinus halepensis*, que muestran la mano del hombre al insistir en aterrazamientos sobre todo tipo de suelos bajo ellas, lo cual nos muestra un claro origen artificial. Se podrían diferenciar aquí dos formas fisionómicas que pertenecen a la misma unidad pero que marcamos en el mapa de vegetación de modo distinto. La

“...La última formación de la serie es de retamales, como comunidad están localizados en la Peña de Martos y sus laderas...”

primera es un **pinar de repoblación (Ih)** denso, dominado exclusivamente por las alineaciones de pino carrasco y localizado en las laderas del cerro de Jamilena y Cuesta Rasa. La segunda formación de **pinar con matorral serial (Ii)** solo se diferencia de la anterior por la presencia de matorral que ocupa los huecos dejados gracias a las labores de aclarado que la empresa Egmasa ha contratado en este lugar o debidos a la anti-

güedad de la repoblación. Estos pinares quedan enriquecidos por *Rhamnus alaternus*, *Phillyrea angustifolia*, *Hedera helix*, *Rhamnus lycioides*, *Echinopartum boissieri*, *Daphne gnidium*.

La última formación de la serie es de **retamales (Ij)**; como comunidad, están localizados en la Peña de Martos y sus laderas. Serían retamales de *Genisto-Retametum sphaerocarpaceae*.

1.2 Faciación termófila de *Paeonio coriaceae-Quercetum rotundifoliae* s. con *Pistacea lentiscus*

Según la bibliografía consultada, la mitad oeste de nuestra zona

Leyenda del mapa de vegetación

- I. Serie *Paeonio coriaceae-Quercetum rotundifoliae* 
-  Ia. Encinares
 -  Ib. Encinar y matorral serial
 -  Ic. Quejigar
 -  Quejigar con encinas
 -  Id. Coscojar
 -  Ie. Matorral serial y coscojar
 -  If. Espinar-coscojar
 -  Ig. Tomillar-pastizal
 -  Ih. Pinar de repoblación
 -  Ii. Pinar con matorral serial
 -  Ij. Retamal
- 1.2. Faciación termófila con *Pistacea lentiscus* 
-  1.2a. Coscojar-lentiscar
- II. Serie *Berberidi hispanicae-Quercetum rotundifoliae* 
-  IIa. Pastizal y matorral serial
- III. Vegetación riparia 
-  IIIa. Comunidades riparias
- IV. Cultivos
-  Olivar
 -  Regadío

de estudio se corresponde con esta faciación termófila de la serie. En ella existe un enriquecimiento en plantas más cálidas o térmicas debido a las temperaturas que se suavizan por la Depresión del Guadalquivir.

Sin embargo, encontrar unidades de vegetación que corroborasen esta información ha sido algo complicado, debido a la profunda transformación que ha sufrido el área por la incorporación del olivar.

Sólo en aquellas zonas de pendientes más acusadas, mayor grado de pedregosidad y menor potencia de suelos permanecen aún comunidades de vegetación natural que se identifican claramente en esta faciación. Estas unidades resultan aparentes en el paisaje por su estructura, color y prominencia (se elevan hasta los 550-600 m). El inconveniente que presentan, y así se refleja en el cartografiado, es su reducida área, pues no se ha encontrado ninguna superior a la hectárea. De ahí que solo se hayan marcado las de mayor superficie.

Este **coscojar-lentiscar (I.2a)** se muestra en la zona de Belda, al suroeste de Martos, y presenta como elementos definitorios *Olea sylvestris*, *Quercus coccifera*, *Asparagus albus*, *Rhamnus oleoides* y *Pistacea lentiscus*.

II. Serie supra-mesomediterránea bética basófila de la encina (*Berberidi hispanicae-Querceto rotundifoliae* S.)

Extendida en la provincia Bética, sobre calizas, dolomías y

calizo-dolomías que desarrollan suelos carbonatados, a partir de los 1400 m.

La etapa madura o climax son bosques esclerófilos de la Ass. *Berberido hispanicae-Quercetum rotundifoliae*, en ombroclimas secos. Es la correspondiente altitudinal a la serie anteriormente descrita. Su estratificación es menor y permite el desarrollo de especies espinosas como *Berberis hispanica*, *Crataegus monogyna*, *Rosa canina*, *Juniperus oxycedrus*.

“...la zona está surcada por dos ríos principales, que sufren, debido al uso de pesticidas, herbicidas y plaguicidas en general en todos los cultivos de olivar de las zonas circundantes, una patente contaminación...”

En la loma de Cuesta Rasa existe una unidad fisionómica de tipo **pastizal y tomillar serial (IIa)**, en la que destacan ciertas especies como *Cytisus reverchonii*, *Festuca scariosa*, *Eriogonum anthyllis* y *Echinopartum boissieri*. Estas han sido las que hemos utilizado como indicadores de la serie, junto a los más de 1300 metros a los que se encontraron.

Actualmente constituye un pastizal explotado por ganado ovino principalmente, y así atestigua la presencia en la zona de dos grandes rediles en el Llano del Pozo y Pata del Caballo. Las comunidades de espinares de hoja caduca y las retamoides (Ass. *Genisto-Cytisetum reverchonii*), que constituyen las etapas dinámicas de esta serie, no aparecen

como tales, creemos que por las tallas antaño realizadas acompañadas de un constante pastoreo.

Así la vegetación que permanece es una amplia zona de tomillar con algún que otro pie achaparrado de encina.

III. Vegetación riparia

Como se indicó en el apartado del medio físico, la zona está surcada por dos ríos principales, que sufren, debido al uso de pesticidas, her-

bicidas y plaguicidas en general en todos los cultivos de olivar de las zonas circundantes, una patente contaminación. Además, a esto se une el escaso respeto hacia estas comunidades a la hora de realizar cualquier obra o infraestructura: los desmontes de las carreteras próximas a los cauces siempre acaban en el seno de éstos.

En general estas comunidades **riparias (IIIa)** se componen de especies como *Salix* sp., *Populus alba*, *Phragmites australis*, *Rubus ulmifolius*.

En el caso del Arroyo Salado, por su mayor contenido en sales, *Tamarix canariensis* es la especie dominante y que da biomasa a la comunidad, acompañada de otras como *Rubus ulmifolius*, *Fragmites australis*, *Nasturtium officinalis*, *Asparragnus acutifolius*, *Vicia sativa*.

Una vez vistas las series que se desarrollan en los alrededores de Martos, podemos fijarnos en el mapa de vegetación y en la leyenda realizada al efecto, en la página anterior.

BIBLIOGRAFÍA:

- CANO & AL. (1994). *Vegetación de la encina del Guadiana Menor*. Naturalia baetica 6: 7-112 (Jaén).
- CASTROVIEJO. *Flora Ibérica*, volúmenes varios. C.S.I.C.
- GÓMEZ MERCADO Y VALLE TENDERO (1988). *Mapa de vegetación de la Sierra*

- de Baza. Universidad de Granada.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G (1982). *La guía de Incajo de los árboles y arbustos*.
- RIVAS MARTÍNEZ, S. (1987). *Memoria del Mapa de Series de Vegetación de España*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. ICONA. Madrid.
- VARIOS. *Caracterización agroclimática de la provincia de Jaén*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- VARIOS. *Datos bioclimáticos*. I.N.M. Inédita.
- VARIOS. *Mapa Geológico de España* (E 1:200000): hoja nº 77 de Jaén. Instituto Geominero de España.
- VARIOS. *Memoria del Mapa de Suelos de la Provincia de Jaén* (E 1: 200000). Universidad de Granada.
- Blancoana. Vol. 2, 1984.
- Jaén Pueblos y Ciudades. Vol. 5. Diario Jaén.

¡Nos vemos en Martos!

Anunciación Carpio Dueñas

Con motivo de un Acuerdo entre la Junta de Andalucía y la región de Kagawa, dos técnicos de nuestra Comunidad Autónoma -expertos en olivar y aceite respectivamente- fueron invitados por el Gobierno de Japón a visitar la Isla de Shodoshima, única zona olivarera de aquel lejano país. Su propósito era darnos a conocer, a quienes tenemos el privilegio de ser los mayores productores de aceite de oliva del mundo, sus técnicas en el cultivo del olivo y la producción del aceite, así como las múltiples y variadas utilidades dadas a este último.

En este breve artículo, uno de los citados expertos, Anunciación Carpio, nos relata la experiencia vivida en aquel país -del 26 de septiembre al 6 de octubre del pasado año-, a la espera de recibir, próximamente, la visita de nuestros homólogos japoneses

Así nos despedimos de la “Asociación del Olivo de Shodoshima”. Agricultores y empresarios del olivo y la soja se sienten entusiasmados ante la idea de venir a España, Jaén y Martos para conocer de cerca nuestro olivar, su cultivo y nuestro producto: **el aceite**.

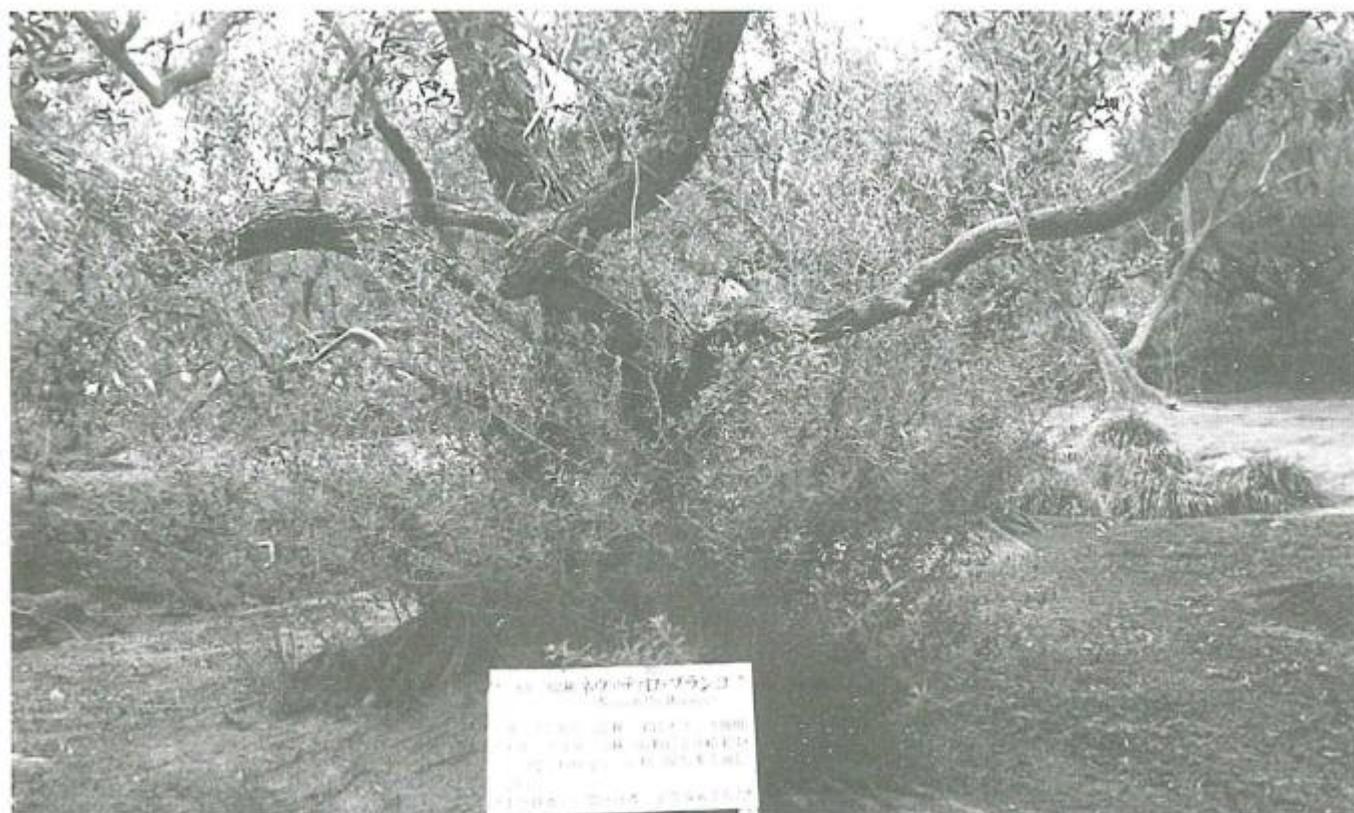
En un lugar tan desconocido como la Isla de Shodoshima, en el llamado “Mar Interior de Japón” (Mar de Seto), se trabaja el olivo y el aceite. Menos de cien hectáreas de olivar son suficientes para que en esta Isla se valore, se defienda y se rentabilice este producto. Dos variedades llevadas desde California a principios de siglo son las que allí se cultivan: la variedad “misión” y “nevadillo blanco”. Es probable que no sea exactamente nuestra “picual, nevadillo

blanco o marteña”, pero ellos así la reconocen y la aprecian. El aceite que elaboran es de buena calidad; y extraído en laboratorio, excelente. No tienen grandes cantidades, ni poseen tradición de siglos en el olivar, pero sí tienen “calidad” olivarera y humana.

Este no es el Japón de las prisa, las multitudes y los enormes edificios; las gentes de esta Isla se han adaptado al progreso nacional en su capacidad de trabajo, de organización, de visión comercial y empresarial, pero han sabido conservar su identidad, sus espacios naturales, -casi toda la Isla es un frondoso y denso parque natural de Arce Japonés y Cañas de bambú- valorando el trato humano y el respeto al medio ambiente. Son muy acogedores y amables por naturaleza, mucho más con españoles y, sobre todo, con andaluces.



Parque de Olivos de Shodoshima



Parque de Olivos de Shodoshima (Se lee "Nevadillo blanco")

A lo largo de los siglos, nuestra cultura ha girado en torno al olivo y el aceite. Hemos utilizado el aceite como alimento, imprescindible en nuestra tan apreciada dieta mediterránea, pero también hemos aprovechado y valorado sus reconocidas cualidades terapéuticas y cosméticas: para curar heridas, quemaduras, para los oídos, encías enfermas, en la piel de los niños, en el cabello, en músculos de atletas, en iluminación, como ofrenda a los dioses, etc. etc., pero no hemos evolucionado, no nos hemos actualizado. La tradición oral ha sido excelente, nadie lo duda, pero hoy, por suerte, sabemos todos leer, tenemos farmacias, tiendas de cosmética, de alimentación, y medios de comunicación que llegan a todos los rincones: radio, tv, periódicos, revistas... Estas cualidades y remedios caseiros de nuestro aceite apenas se han escrito, y mucho menos se han puesto al alcance de cualquiera y en el lugar adecuado, ni la información, ni el producto.

En Shodoshima, el aceite virgen se comercializa en sensacionales envases, solo o con distintos aderezos, en pequeñas dosis como emulsión corporal, en tarros como cremas de diversos tipos, perfumes, galletas con aceite de oliva, mermeladas de oliva, chocolatinas, té, espaguetis al gusto de oliva, y hasta exquisitas "aceitunas glasé", y preciosos collares de "huesos de aceituna". Un Museo del Aceite y un Parque de Olivos.

En Uchinomi existen olivos en las calles, en los parques públicos y también en jardines privados, "el olivo es signo de paz y amor". Setos de olivo y en originales podas de "jardín japonés".

"...En Shodoshima el aceite virgen se comercializa en envases sensacionales y recibe las más variadas utilidades: perfumes, galletas, mermeladas, chocolatinas, pasta, 'aceitunas glasé', hermosos collares de huesos de aceituna..."

Se observa un enorme interés por conocer, promocionar y comercializar. Así lo demuestran asistiendo masivamente a cualquier acto o evento que se programe relacionado con el tema: ni un interesado ha faltado a las reuniones que allí hemos tenido ¡igual que aquí! La prefectura de Kagawa, a la que pertenece Shodoshima, apuesta por el olivar y el aceite. Les interesa la tecnología de elaboración, y seguro que, si decidimos colaborar con ellos, conseguiremos mutuos beneficios. Intentan que la hasta ahora llamada "Isla de la Soja" -no porque allí la produzcan, sino porque allí se elabora la gran variedad de productos de la soja que se distribuyen por todo Japón- se convierta turística y económicamente en la "Isla del Olivo". Tenemos muchas cosas en común y otras muchas para intercambiar y favorecernos mutuamente.

Serán unos magníficos embajadores para difundir la cultura del aceite por todo Japón.

Luces y sombras en la oleicultura provincial

Manuel Parras Rosa

Universidad de Jaén
Vicerrector de Relaciones con la Sociedad
Profesor Titular del Área de Comercialización
e Investigación de Mercados

Con una exposición rigurosa y metódica, en este artículo se nos muestran las enormes posibilidades que tiene nuestro producto estrella, el aceite de oliva virgen, así como los peligros que lo acechan y los errores que se están cometiendo en el sector. Se reflexiona finalmente sobre cuáles serían las decisiones que habría que adoptar y los caminos que seguir

cuentran serias dificultades para vender la producción, de tal modo que una "gran cosecha" como la que se avecina se percibe como una amenaza cuando tiempos atrás era motivo de euforia colectiva. ¿Qué ocurre en la oleicultura provincial?, ¿cuál es su futuro más inmediato? En este breve artículo, realizaré un diagnóstico del sector, tras el que podremos comprobar que el futuro está, en buena medida, en las manos de los propios oleicultores.

El contenido de este artículo es un resumen de algunas de las reflexiones apuntadas en el Dictamen sobre Olivicultura y Oleicultura del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén, recientemente publicado, y que puede y debe, con el apoyo de todos, convertirse en un instrumento clave para el desarrollo socio-económico provincial.

2. Diagnóstico sobre la oleicultura provincial

En las páginas que siguen, esbozaremos la situación del sector oleícola provincial, utilizando el método del Análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), que consiste en analizar el entorno de la actividad oleícola con la intención de descubrir oportunidades y amenazas, tanto presentes como potenciales, y en el análisis in-

terno para conocer las fortalezas y debilidades del sector.

2.1. Análisis del entorno: oportunidades y amenazas

Las oportunidades para el sector oleícola provincial pueden agruparse, básicamente, en tres grandes apartados: cambios en los hábitos de consumo, el binomio estructura de la demanda/comportamiento del consumidor y la aparición de nuevas industrias.

a) Cambios en los hábitos de consumo.

El comportamiento de los consumidores respecto a la compra de alimentos se ha modificado sustancialmente en los últimos años, a medida que son más conscientes de que adquirir alimentos sanos es invertir en salud. Esta tendencia representa una gran oportunidad para el sector productor de oliva virgen provincial. Por otro lado, los consumidores buscan productos obtenidos mediante prácticas respetuosas con el medio ambiente, por los que están dispuestos a pagar un precio mayor por dos motivos: porque son productos más saludables y, sobre todo, porque quieren premiar a los agricultores que hacen esfuerzos por mantener las condiciones medioambientales, por no agredir a la naturaleza.

En resumen, la tendencia creciente a un mayor consumo de pro-

1. Introducción

La oleicultura provincial atraviesa una etapa de incertidumbre. Tras unos años en los que el sector ha realizado fuertes inversiones para mejorar la rentabilidad de las explotaciones olivareras y dotar a las almazaras de los últimos avances tecnológicos que, además de reducir costes, han permitido obtener aceites de calidad, los oleicultores en-

ductos naturales, más saludables, de mayor calidad, obtenidos con prácticas respetuosas con el medio ambiente es un elemento clave que favorece el incremento del consumo del aceite de oliva virgen en los mercados. A ello contribuye, sin duda, el consenso existente en reconocer las ventajas saludables y terapéuticas de los aceites de oliva, lo que se traduce en una disminución de la elasticidad de la demanda frente al precio, así como en el reconocimiento mundial del carácter saludable de la dieta mediterránea, en la que uno de los componentes fundamentales es el aceite de oliva.

b) Estructura de la demanda/comportamiento del consumidor.

Un rasgo característico en el mercado de los aceites de oliva es el incremento del consumo en el mundo, sobre todo en aquellos países no productores con elevada renta per cápita, aumento aún más destacable si consideramos que nos encontramos en una época en la que la tendencia es a disminuir la ingesta de grasa. La causa fundamental que explica este comportamiento de la demanda es, sin duda, el carácter de producto saludable de los aceites de oliva.

res. Así, en nuestro país, el 20 por 100 de los responsables de compra de alimentos en el hogar no sabe que existe el aceite de oliva virgen. En segundo lugar, la imagen que los consumidores españoles poseen del aceite de oliva virgen es notablemente peor que la que tienen del "aceite de oliva". Es de esperar que, a medida que se mejore el conocimiento del producto, su existencia y sus características distintivas, se incrementará la demanda del aceite de oliva virgen, sobre todo en aquellos segmentos del mercado que ya consumen "aceite de oliva" -60 por 100 de los hogares españoles aproximadamente- y que, por lo tanto, están habituados a pagar más por este aceite que por otros aceites comestibles.

c) La aparición de nuevas industrias.

Cada día se está desarrollando e investigando con mayor intensidad la obtención de productos alternativos obtenidos tanto de la poda del olivar como de otros subproductos: energía eléctrica, abonos, alcoholes, antioxidantes, azúcares, carbón activo, cosméticos, etc. Estos "nuevos productos" están impulsando la aparición de nuevas industrias que son una oportunidad para el desarrollo del sector.



Por otra parte, hay dos cuestiones relevantes. Nos referimos al desconocimiento, tanto de la existencia del aceite de oliva virgen, como de sus propiedades diferenciales, por una buena parte de los consumido-

Concluido el análisis de las oportunidades, el sector también está expuesto a serias amenazas, como consecuencia del incremento de la producción de aceites de oliva y los cambios en la política agraria común.

a) Características del mercado: oferta/producción y demanda/consumo.

La amenaza más seria para el sector es el incremento no controlado de la oferta, como consecuencia del incremento de la superficie de olivar, tanto en España como en el resto del mundo, con el consiguiente incremento de la producción. A este incremento de la oferta contribuye, además del incremento de la superficie plantada, la incorporación de las mejoras técnicas al sector. Esta situación está provocando incrementos de la oferta que, de no acompañarse por incrementos en la demanda en la misma intensidad, traerá como consecuencia la disminución de los precios y, por ende, de la renta de los olivareros, perjudicando la situación más a aquellos que poseen olivares menos productivos.

Otras amenazas que podemos incluir en este apartado son: la posición dominante de las grandes cadenas de distribución sobre la industria oleícola; las barreras de entrada, fundamentadas en la costumbre y tradición, que dificultan la expansión del mercado en ciertos países, fuera del área mediterránea; y la actual estructura de la demanda de aceites vegetales fluidos comestibles en España, caracterizada porque el aceite de oliva más consumido es el denominado "aceite de oliva", seguido del aceite de girasol, siendo la cuota de mercado del oliva virgen reducida (15 por 100, aproximadamente).

A lo anterior, habría que añadir que el desconocimiento del aceite de oliva virgen a que antes hemos aludido en el apartado de oportunidades, es una amenaza si no se toman las oportunas medidas de comunicación, encaminadas a que los consumidores conozcan los aceites vírgenes y sus cualidades diferenciadoras.

b) Cambios en la política agraria.

Los cambios en la Política Agraria Común en el sector de los aceites de oliva están orientados, básicamente, hacia dos direcciones: una

mayor liberalización y un "reparto de la ayuda" por países. Los elementos más significativos de la reforma transitoria de la OCM del aceite de oliva y sus posibles impactos sobre el sector son los siguientes:

- Supresión del mecanismo y precio de intervención en el sector, lo que implica:

1. La eliminación del comprador seguro y del pago cierto. Hasta el 1 de noviembre de 1998, un oleicultor tenía garantizadas en torno a 500 pesetas por kilogramo de aceite, considerando lo que percibía por la ayuda a la producción y el precio de intervención que, dependiendo de la calidad del aceite, le garantizaba la Administración. Ahora, la garantía de venta ha desaparecido.

2. La pérdida del precio de referencia básico en campañas de elevada producción. En este sentido, no hay que olvidar que una buena parte de los productores actúan vendiendo el 90 por 100 del aceite a granel a las grandes empresas que operan en el sector, por lo que estas últimas ofrecían como mínimo un precio igual al de intervención, pero al no existir éste puede ocurrir que cuando haya una gran oferta los precios caigan a niveles muy bajos. A esta circunstancia contribuye la inexistencia de acuerdos de concentración y/o cooperación en el sector que permitan controlar la oferta.

3. Las prisas por vender el aceite, intensificándose la competencia en origen y, consecuentemente, la caída de los precios.

- Asignación de la ayuda a la producción, en función de una Cantidad Nacional Garantizada por país que, para el caso de España, no cubre el nivel de producción de una buena campaña. En estos casos, los aceites italianos y griegos percibirían una cantidad mayor de ayuda y, con independencia de su efecto en la renta de los productores de estos paí-

ses, haría menos competitivos a los aceites nacionales al estar "menos subvencionados".

- Liberalización de la agricultura que reducirá las ayudas al sector para exportar y provocará, mediante la progresiva eliminación de la protección en frontera, un incremento de la competencia en el mercado de origen, como consecuencia de la entrada de aceites más baratos procedentes del Norte de África.

"...los oleicultores encuentran serias dificultades para vender la producción, de tal modo que una "gran cosecha" como la que se avecina se percibe como una amenaza cuando tiempos atrás era motivo de euforia colectiva..."

2.2. Análisis interno: fortalezas y debilidades

Con el denominado análisis interno pretendemos conocer las fortalezas y debilidades del sector oleícola provincial y medir así su "pre-disposición competitiva".

Las fortalezas se refieren a los elementos internos del sector que, de aprovecharse y orientarse en la dirección de las oportunidades, pueden ser fuente de ventajas competitivas. Por contra, las debilidades se refieren a déficits que hay que tratar de cubrir.

Las fortalezas del sector se articulan en torno a tres dimensiones: las características del propio producto y su adecuación a las demandas de los consumidores, el liderazgo del sector provincial que podría transformarse en dominio potencial de los mercados -obviamente mientras este dominio no sea real, estamos hablando de una debilidad- y de la apuesta del sector por la calidad de los aceites obtenidos.

a) Características del aceite de oliva virgen como producto.

El principal punto fuerte del sector oleícola es el propio producto. Los aceites de oliva, en general, y los vírgenes de calidad, en particular, poseen un conjunto de caracte-

rísticas y/o atributos que pueden convertirse en ventajas competitivas si son debidamente explotados desde un punto de vista comercial. El conjunto de factores mencionados en el apartado de oportunidades, cuando nos referíamos a los cambios en los hábitos de consumo, contribuye a la alta consideración de los aceites de oliva y, sobre todo, de los vírgenes de calidad.

En segundo lugar, los olivares, cada día más, están incorporando técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente y/o cultivando olivar ecológico. Los aceites de oliva procedentes de estos olivares son ampliamente demandados y lo serán mucho más en el futuro, al satisfacer necesidades o deseos de la demanda.

Finalmente, otra cuestión de interés es que el aceite de oliva virgen obtenido de la variedad "picual", mayoritaria en la provincia de Jaén, posee características propias que lo configuran como un aceite muy estable, altamente saludable y que puede almacenarse durante un tiempo al no ser tan percedero como el precedente de otras variedades.

b) Liderazgo mundial del sector provincial.

Los productores de la provincia concentran una buena parte del aceite de oliva virgen producido en el mundo, mientras que las grandes empresas compradoras están desvinculadas de los primeros eslabones de la cadena agroalimentaria. Este liderazgo no se traduce, actualmente, en un dominio de los mercados, pero, evidentemente, es incuestionable que un cambio en la actitud del sector apoyado en las ventajas del "liderazgo potencial" sería altamente beneficioso. Un dominio que ha de entenderse no como abuso dominante, sino como la configuración de un marco estable de precios y regulación de mercados.

c) Aspectos relacionados con la calidad.

Los consumidores demandan productos de calidad y es este atributo la condición necesaria para que el sector tenga presencia en los mercados finales. El sector ha hecho grandes esfuerzos para mejorar la calidad de los aceites obtenidos, sobre todo a nivel de transformación, modernizando las almazaras. También, aunque en menor medida, mediante la incorporación de nuevas técnicas de cultivo y de recolección que tienen su impacto en la calidad final de los productos obtenidos. Esta mejora de la calidad puede no encontrar la compensación adecuada si no se cambia la estructura actual de la demanda de aceites de oliva. En efecto, puede ocurrir que obtengamos aceites vírgenes de calidad, pero, si el consumidor sigue demandando el "aceite de oliva", es posible que haya que refinar los aceites de calidad, cuestionándose la validez de los esfuerzos por conseguirlos. En definitiva, obtener calidad es importante siempre y es la condición necesaria, pero con ello no basta, hay que colocar "la calidad" en los mercados y conseguir que sea apreciada por los consumidores.

En consonancia con la apuesta por la calidad, están proliferando las denominaciones de origen, cuyo aspecto más positivo es que inculcan en los olivareros y oleicultores la cultura de la calidad.

Por lo que respecta a las debilidades del sector, éstas se articulan en torno a cuatro núcleos centrales: la atomización del sector versus cooperación/concentración, la débil cultura empresarial, la escasa profesionalización y la deficiente comercialización. Los elementos mencionados articulan un sector oleícola orientado hacia el producto y no hacia el mercado, que hace que el sector otorgue mayor importancia a las medidas encaminadas hacia lo "tangibles" y menor a las cuestiones relativas a la comercialización.

a) La atomización del sector o la insuficiente cooperación inter e intrasectorial.

Un rasgo fundamental en el sector productor de oliva virgen provincial es el insuficiente nivel de concentración de oferta, perdiéndose con ello la posibilidad de un mayor poder de negociación en el mercado y de abordar acciones comerciales de cierta envergadura.

Por otro lado, son escasos los acuerdos de cooperación con otras entidades o agentes que actúan en el ciclo producción-consumo de los aceites de oliva y que podrían traducirse en un incremento de los beneficios del sector.

Finalmente, hay que destacar el escaso asociacionismo en la fase de producción de aceituna, perdiéndose, con ello, la posibilidad de obtener inputs a más bajo precio, a la par que tener acceso a determinados servicios tales como asistencia técnica para la modernización de las explotaciones y para la instalación de nuevas tecnologías y técnicas de cultivo, formación, etc.



b) Débil cultura empresarial.
- El predominio del cooperativismo oleícola domina la producción provincial y, sin embargo, no funciona empresarialmente, como consecuencia de que el socio percibe la cooperativa como una institu-

ción ajena que le resuelve el problema de la venta y los problemas administrativos. En definitiva, el socio percibe la cooperativa como "el mercado final", por lo que cuando entrega la aceituna en la almazara cooperativa supone que su tarea ha finalizado y que la venta es responsabilidad de otros. En suma, ausencia de orientación hacia al mercado.

Lo que ya hemos indicado sobre el escaso asociacionismo olivarero ha de interpretarse también como una escasa cultura empresarial, al actuar los olivareros individualmente, aunque el coste de la gestión sea mucho más elevado que si lo hicieran colectivamente.

- Escasa visión empresarial de la actividad oleícola por los productores. En este sentido, el sector cree que su misión es fabricar aceite, no venderlo, y esta concepción tal vez fuera válida en una época más protegida, en la que la venta era segura; ahora esta situación ha cambiado y, por lo tanto, la concepción de la actividad oleícola, la misión del negocio oleícola también ha de hacerlo.

c) La escasa profesionalización del sector.

La escasa profesionalización del sector es, sin duda, su gran debilidad. Es una cuestión de tanta importancia que condiciona su desarrollo, frenándolo en exceso y no do-

tándolo del dinamismo que los nuevos tiempos demandan. Esta escasa profesionalización provoca una débil o nula orientación al mercado y una ausencia de gestión empresarial, que se materializa en una ineficiente gestión comercial y en una marcada debilidad organizativa en las actividades de suministro de inputs, lo que dificulta la obtención de economías de escala productivas y comerciales, impide mantener negociaciones con las grandes empresas de distribución en una posición de equilibrio y no de inferioridad y hace poco viable abordar actividades de I+D+T, crear marcas, hacer publicidad, etc. Así, poco se pueden aprovechar las oportunidades que plantea el entorno relativas a la competitividad del producto, si se carece de las capacidades necesarias.

d) Comercialización deficiente.

Destacamos, en este apartado, algunas cuestiones relativas al comportamiento del sector y que influyen su "actitud y modelo comercial", así como otros aspectos de índole comercial que afectan al propio desarrollo del sector:

- Escasa implicación del sector productor en los mercados finales. Los productos que se obtienen en las almazaras no son los que se demandan en los mercados finales, existiendo la necesidad de adaptación productiva que no es efectuada por los propios productores. Los productos que las almazaras comercializan en el mercado de origen son, fundamentalmente, el virgen para envasar y el refinable base 1º, que son aceites que se utilizan para ser envasados directamente o para encabezar refinados, o bien aceites lampantes que hay que refinar. Nos encontramos, pues, con un problema: lo que fabrican las almazaras no es, en general, lo que "puede venderse" en el mercado. En este contexto, los productores llevan a cabo una labor de transformación y almacenamiento, configurándose como meros suministradores de materias primas.

- Denominaciones confusas para la identificación de los aceites de oliva, que no permiten que el consumidor infiera las características diferenciadoras entre los mismos y que perjudican el desarrollo del oliva virgen.



CÁNDIDO VELLAR CASTRO

- Grandes oscilaciones de precios en el mercado, debido a la falta de control sobre la oferta que imposibilita el control de los precios en origen ante los efectos coyunturales de algunas campañas. Este aspecto está estrechamente relacionado con la excesiva atomización del sector.

- Débil distribución comercial del oliva virgen. Aunque en los últimos años la presencia de este producto en los lineales de los establecimientos comerciales ha crecido, aún es difícil encontrarlo en ciertas zonas de la geografía nacional.

- Desconexión entre productores y envasadores y visión de estos últimos por el sector productor como competidores y no como posibles colaboradores.

- Realización de pocas acciones promocionales genéricas o marquisas por el sector productor.

3. A modo de conclusión final

La denominada "Reforma de la OCM" del aceite de oliva, materializada transitoriamente en el Re-

glamento (CE) nº 1638/98, de 20 de julio de 1998, por el que se modificaba el Reglamento nº 136/66/CEE, de la organización común de mercados (OCM) en el sector de las materias grasas, ha sumido a la oli-

vicultura y oleicultura provincial en una etapa de incertidumbre. En efecto, el escenario en el que hasta el 1 de noviembre de 1998 se desenvolvía el sector ha cambiado: se ha suprimido el mecanismo y precio de intervención y con ello el "precio y comprador seguros"; se ha eliminado la ayuda al consumo y el régimen de los pequeños productores; se ha asignado una cantidad máxima garantizada a cada país -cantidad nacional garantizada (CNG)- por la que se recibe la ayuda a la producción; etc.

Ante este nuevo escenario, menos proteccionista, el sector oleícola ha de adaptarse actuando de forma diferente a como lo ha hecho hasta el momento, y los agentes sociales y la administración han de articular instrumentos nuevos que acompañen la necesaria adaptación y modernización del sector, cada vez más urgente como consecuencia, además de los cambios en las políticas de apoyo al sector, del incremento de producción de aceites de oliva.

Es cierto, como hemos señalado en las páginas anteriores, que la

oleicultura provincial se enfrenta a serias amenazas, pero también a grandes oportunidades. Si actúa aprovechando estas últimas y frenando o amortiguando el impacto de las primeras, se transformará en un sector competitivo y en un verdadero motor para el desarrollo provincial. En la medida en que esto no lo consiga, la socioeconomía provincial se resentirá seriamente.

Ante esta realidad, cabe preguntarse cómo está el sector, cuál es la situación de partida. En otras palabras, cuáles son los rasgos que definen su comportamiento y la tendencia seguida en los últimos años. En este sentido, los elementos definitorios del modelo sectorial provincial pueden resumirse en:

- Realización de fuertes inversiones que han modernizado tecnológicamente el sector. Las inversiones han permitido mejorar la rentabilidad de las explotaciones oli-

vareras y dotar a las almazaras de los últimos avances tecnológicos. Los efectos de estas medidas han posibilitado un incremento de la productividad de las explotaciones y una mejor calidad de los aceites obtenidos. Nos encontramos, por lo tanto, ante un sector tecnológicamente avanzado.

- Una comercialización deficiente. El sector presta una atención prioritaria hacia el mercado de graneles, de tal modo que cerca del 90 por 100 del aceite obtenido en la provincia se comercializa a granel, perdiéndose, con ello, el valor añadido que generan las actividades de comercialización del aceite envasado, y configurando un sector extremadamente dependiente de las "empresas comercializadoras".

- Una escasa concentración y/o cooperación intersectorial real que imposibilita obtener economías de

escala y alcance, así como emprender acciones comerciales de cierta envergadura. En este sentido, hemos de señalar que últimamente están surgiendo algunos proyectos de cooperación con distintos objetivos, encaminados básicamente hacia el logro de organizaciones con dimensión crítica que permitan ganar poder de negociación en el mercado de origen y/o abordar los mercados de destino. En cualquier caso, la mayoría de los modelos de cooperación surgidos hasta ahora tienen una orientación más formal que ejecutiva.

- La existencia de una débil cultura empresarial, sobre todo en el cooperativismo oleícola, de tal modo que, salvo contadas excepciones, los

"...el aceite de oliva virgen obtenido de la variedad 'picual', mayoritaria en la provincia de Jaén, posee características propias que lo configuran como un aceite muy estable, altamente saludable y que puede almacenarse durante un tiempo al no ser tan perecedero como el de otras variedades..."

cooperativistas perciben a "la cooperativa" como el mercado final. En definitiva, los socios cooperativistas no se sienten empresarios y, obviamente, no son conscientes de que la cooperativa es una empresa. Las cooperativas se limitan a transformar la aceituna en aceite, almacenarlo, envasar una pequeña cantidad y esperar que la mayor parte del aceite producido se lo compren a granel las grandes empresas del sector. Las cooperativas, en suma, no se implican en las tareas de comercialización y, salvo un número escaso de las mismas, tampoco integran actividades hacia el origen que podrían ahorrar costes, tales como la compra de inputs o el acceso en común a ciertos servicios de asesoramiento técnico, de laboratorio, etc.

Por otro lado, contrasta el alto desarrollo del cooperativismo oleícola con la escasa o nula existencia

del cooperativismo olivarero, situación que es más llamativa considerando que el olivar jiennense posee un rasgo estructural muy negativo que afecta a la rentabilidad del mismo, como es el escaso tamaño de las explotaciones olivareras.

- El predominio en el sector de la orientación hacia el producto y no hacia el mercado. Los productores se consideran como "fabricantes de aceite a granel", no como "vendedores o comercializadores de aceite".

- La escasa profesionalización del sector.

La situación descrita dibuja un sector que ha de seguir transformándose. La oleicultura provincial ha de recorrer caminos nuevos, distintos de los que sólo llevan "a producir más y mejor"; ha de buscar otros que la dirijan hacia la conquista de los mercados, a incrementar la demanda de aceites de oliva vírgenes de calidad, el gran reto del sector en

los comienzos del siglo XXI. Y es, en ese contexto, en el que el Plan Estratégico de la Provincia de Jaén encuentra su razón de ser, al erigirse en un marco de reflexión y actuación idóneo. En el fondo, el Plan responde a tres interrogantes: dónde estamos y quiénes somos; dónde queremos estar y quiénes queremos ser; y, por último, determina los caminos, las estrategias para llegar desde donde estamos hacia donde queremos estar. Además de voluntad para recorrer el camino, la cuestión que pende sobre la oleicultura jiennense es saber dónde queremos estar. Resolver esta cuestión es la clave porque, si no se sabe hacia dónde ir, cualquier camino parece bueno. De ahí la importancia y transcendencia del Plan Estratégico, que a modo de faro ha de señalarnos el camino. Sólo queda guiarnos por él, para transformar las sombras en luces.

Control de *Pratylenchus vulnus*, el nematodo lesionador de raíz, mediante tratamientos de termoterapia de plantones de olivo

Manuel Teva Fernández
Ingeniero Agrónomo

Aunque generalmente no llegue al gran público, constantemente se están investigando todos los aspectos relacionados con el cultivo del olivo.

Este artículo es una muestra de ello: su autor, el ingeniero agrónomo marteño Manuel Teva, nos presenta una alternativa a la forma tradicional de multiplicación del olivo mediante estacas

del olivo”, financiado por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

He buscado en todo momento que la exposición sea clara y accesible para un amplio sector de lectores de esta revista, evitando en lo posible la utilización de una terminología demasiado técnica, pero el propio carácter del trabajo hace que esta intención, en determinados aspectos, no pueda conseguirse.

cie dedicada al cultivo que supera los 2.300.000 ha, siendo Andalucía, con una superficie de 1.354.000 ha, la Comunidad donde el olivo es más importante (Barranco *et al.*, 1999).

En España, el olivo se ha multiplicado tradicionalmente de forma vegetativa mediante el enraizamiento de estacas leñosas de unos 60 cm de longitud.

Este método tiene una serie de inconvenientes entre los que podemos destacar:

“...En España, el olivo se ha multiplicado tradicionalmente de forma vegetativa mediante el enraizamiento de estacas leñosas de unos 60 cm. de longitud ... Este método tiene una serie de inconvenientes...”

1.- Introducción

El olivo *Olea europaea* L. es un cultivo originario de la región geográfica que va desde el sur del Cáucaso hasta las altiplanicies de Irán, Palestina y la zona costera de Siria. El hábitat del olivo se concentra en regiones climáticas del tipo Mediterráneo, tanto en el hemisferio norte como en el sur. España cuenta con olivares repartidos por casi todo el territorio nacional, con una superfi-

a) La limitación de la época de propagación.

b) Pérdida de parte del sistema radical en el arranque de las plantas de vivero.

c) Y por el tamaño del propágulo, el enraizamiento de estacas leñosas requiere gran cantidad de material vegetal.

Para evitar estos inconvenientes, en la actualidad el método más fiable para propagar vegetativamente el olivo es el de enraizamiento de

Este artículo pretende ser una síntesis del trabajo realizado por el autor en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto de Agricultura Sostenible de Córdoba y que, se ha desarrollado en el marco del Proyecto CAO 99-010-C3-01 “Mejora de la sanidad y de la calidad en la propagación viverística

estaquillas semileñosas bajo nebulización (Caballero y del Río, 1994).

La utilización de este método de propagación facilitó el desarrollo de una industria viverística de olivo en España, incrementando la calidad de las plantas obtenidas y que se van a utilizar en la moderna olivicultura. Sin embargo, a pesar de este éxito, el reto inmediato del sector viverístico del olivo en España es el desarrollo de tecnologías para la certificación del material vegetal, tanto en lo que se refiere a identificación varietal, como al estado fitosanitario de las plantas. En este sentido, la legislación reciente del Reglamento Específico de Producción Integrada del Olivar de la Junta de Andalucía (BOJA nº 100 de 28/08/97, pgs. 10.543-10.555), establece que el material de plantación utilizado en las nuevas plantaciones, debe estar exento de: Repilo, *Meloidogyne*, Verticilosis, Tuberculosis y Virosis.

Las infecciones de plantones de olivo por nematodos fitoparásitos están representadas fundamentalmente por:

a) Noduladores de raíz o especies del género *Meloidogyne*, entre las que destacan *Meloidogyne arenaria*, *Meloidogyne incognita* y *Meloidogyne javanica*. La infección por estos nematodos origina células gigantes y proliferación celular en la raíz como consecuencia de su actividad parasítica, lo que provoca una reducción de la capacidad de absorción de agua y nutrientes por la planta.

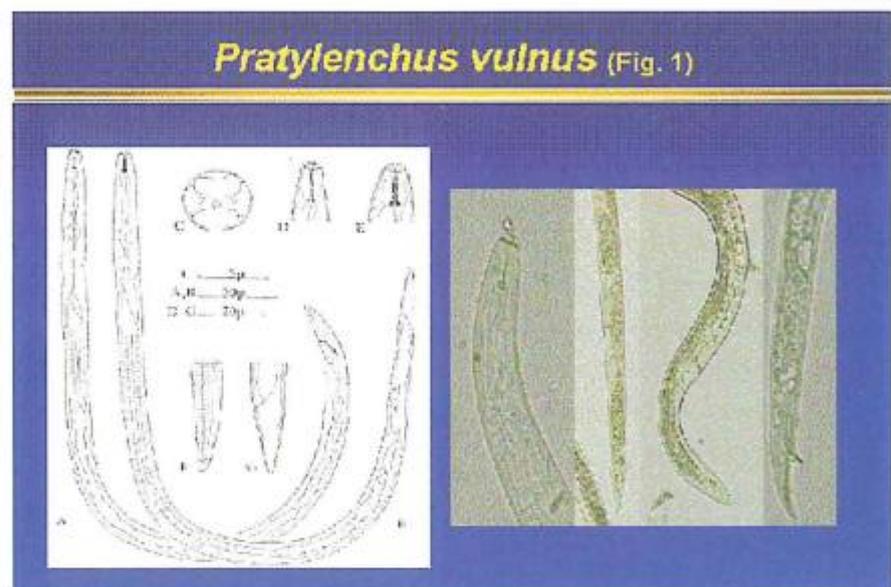
b) Lesionadores de raíz o especies del género *Pratylenchus*, entre las que destacan *Pratylenchus penetrans* y *Pratylenchus vulnus*. En investigaciones en Italia, la infección de plantones de olivo de los cultivares (cvs.) Ascolano y Manzanillo por *P. vulnus* demostró una reducción del

crecimiento de la planta (Lamberti y Baines, 1969). Recientes investigaciones en el CSIC indicaron que este nematodo puede reducir significativamente varios parámetros de crecimiento de plantones de los cvs. Arbequina y Picual.

c) Nematodos ectoparásitos como *Criconebella xenoplax*, especies de *Helicotylenchus* y especies de *Xiphinema*, cuyo perjuicio en la planta es menor y dependerá de la densidad de inóculo inicial.

1979; Lamberti y Baines, 1969; Pinochet *et al.*, 1992). En España se han citado varios ataques por *P. vulnus* en frutales de pepita y hueso (Fernández *et al.*, 1992; Pinochet *et al.*, 1991) y olivo (Nico *et al.*, 1998), aunque su distribución en el país es desconocida.

Las principales características diagnósticas de esta especie son una región labial con 3 ó 4 anillos, un estilete de 13 a 19 micras, y la cola de la hembra que es conoide-redondeada (Doucet *et al.*, 1997) (Fig. 1).



Tales circunstancias se han visto reforzadas por observaciones de diversos autores sobre pérdidas de vigor y decaimiento de plantas jóvenes, debido a un complejo de factores relacionados con el suelo (uno de cuyos componentes son los nematodos fitopatógenos). Entre estos nematodos destaca *P. vulnus*, el nematodo lesionador de raíz de frutales, que está ampliamente distribuido en diferentes áreas cultiva-

das de frutales de climas templados o templado cálidos, incluyendo California (Nyczepir y Becker, 1998) y la cuenca mediterránea (Inserra *et al.*,

El ciclo biológico de esta especie dura alrededor de 6-8 semanas, dependiendo de la temperatura. Todos los estados de desarrollo del nematodo, a excepción del huevo, son infectivos. De estos huevos eclosionan los juveniles de 2ª edad (J₂), que al igual que los demás estados migratorios, una vez que han penetrado en el interior de la raíz, se desplazan a través de células epidérmicas y corticales rompiendo las paredes celulares y causando la muerte de dichas células a su paso. Después de unas semanas de la inoculación, las zonas de infección en el córtex presentan extensas cavidades (Inserra *et al.*, 1976).

Por lo tanto, la infección de material de plantación por *P. vulnus*, puede constituir un riesgo para

“...en este trabajo se pretende la erradicación de ‘P. vulnus’ de plantones de olivo mediante tratamientos de termoterapia en los viveros, antes de ponerlos a la venta...”

el establecimiento de nuevas plantaciones de olivo y contribuir a la distribución de este patógeno a nuevas áreas. Por ello, para las nuevas plantaciones de olivo se recomienda la utilización de plantones libres de inóculo, así como la elección de suelos no infectados, y desinfectar los sustratos de uso viverístico mediante solarización, biofumigación ó fumigantes químicos. Sin embargo, la sanidad de plantones infectados podría alcanzarse erradicando este nematodo mediante **tratamientos de termoterapia**, un procedimiento que no se ha investigado en olivo hasta el momento.

La termoterapia es un método que ha sido ampliamente utilizado para la erradicación de diversos patógenos como bacterias, virus, hongos, nematodos y micoplasmas, de semillas y otros materiales de plantación. Este método se basa en la sensibilidad diferencial de la planta y sus parásitos internos o externos a las altas temperaturas. El principio básico es calentar el material vegetal infectado a una temperatura que sea letal para el patógeno pero que no perjudique al tejido vegetal (Fig. 2).

En consecuencia, en este trabajo se pretende la erradicación de *P. vulnus* de plantones de olivo mediante tratamientos de termoterapia en los viveros, antes de ponerlos a la venta, para lo cual se han planteado los siguientes **OBJETIVOS**:

1.- Determinar la termosensibilidad "in vitro" de *P. vulnus* procedente de cultivos monoxénicos en discos de zanahoria.

2.- Determinar el efecto de tratamientos de termoterapia sobre el crecimiento de plantones de olivo de los cvs Picual y Arbequina.

3.- Determinar la eficiencia de tratamientos de termoterapia para la erradicación de infecciones de *P. vulnus* en raíces de plantones de olivo.

2.- Parte experimental

2.1. Inóculo utilizado

2.1.1. *Pratylenchus vulnus*

La población de *P. vulnus* utilizada en este trabajo se aisló de raíces naturalmente infectadas de un plantón de olivo 'Arbequina' procedente de un vivero comercial de la provincia de Córdoba.

2.2. Material vegetal y diseño de experimentos

Se han realizado tres experimentos:

En un **primer experimento** se ha evaluado la termosensibilidad "in vitro" de esta población de *P. vulnus*. Para ello se ha utilizado una suspensión de aproximadamente 100 estadios migratorios del nematodo en 5 ml de agua destilada estéril, que se depositaron en tubos de ensayo de 10 ml. Estos tubos se mantuvieron sumergidos en baños termostáticos durante 1, 2, 4, 8, 10 y 15 min. y ajustados a distintas temperaturas desde 25 hasta 55° C, en intervalos de 5° C.

peratura constante de 25° C durante 2 h, con objeto de verificar el efecto de la temperatura sobre el nematodo. Finalmente, en cada una de las muestras se evaluó el porcentaje de mortalidad en relación a la población inicial, mediante observaciones microscópicas del número de nematodos que habían sobrevivido.

En el **segundo experimento** se evaluó el efecto de diferentes tratamientos de termoterapia del sistema radical sobre el crecimiento de plantones de olivo de los cvs. Arbequina y Picual. Para ello se utilizaron plantones de 8-10 meses de edad a los que se les dejó el sistema radical desnudo. Posteriormente, estas plantas se sumergieron en un baño termostático ajustado a la temperatura y tiempo de incubación deseados. En este experimento, las combinaciones de temperatura y tiempo de exposición se seleccionaron de acuerdo con los resultados obtenidos en el experimento anterior. Asimismo, con objeto de amortiguar el presumible choque térmico en el sistema radical que pudiera producirse por la exposición directa a la temperatura de tratamien-



Tras la aplicación de los tratamientos resultantes de la combinación factorial de las diferentes temperaturas y tiempos de exposición, las muestras se incubaron a una tem-

peratura constante de 25° C durante 2 h, con objeto de verificar el efecto de la temperatura sobre el nematodo. Finalmente, en cada una de las muestras se evaluó el porcentaje de mortalidad en relación a la población inicial, mediante observaciones microscópicas del número de nematodos que habían sobrevivido.

“...Se han realizado tres experimentos: en el primero, se ha evaluado la termosensibilidad ‘in vitro’ de esta población de ‘P. vulnus’; ... en el segundo, se evaluó el efecto de diferentes tratamientos de termoterapia del sistema radical sobre el crecimiento de los plántones de olivo; ... en el tercero, se investigó la eficacia de tratamientos de termoterapia en el control de raíces de plántones...”

termoterapia correspondiente. Las temperaturas y tiempos fueron 40° C durante 15 y 20 min., 45° C durante 4 y 8 min. y 50° C durante 2 y 4 min.

Finalizados los tratamientos, las plantas se transplantaron a macetas y se mantuvieron en un umbráculo dispuestas completamente al azar. En cada una de las plantas, se determinó el diámetro del tronco y brote principal, así como la altura total de la planta antes del tratamiento y al finalizar el experimento tras 5 meses de crecimiento, con los cuales se determinó el crecimiento relativo de cada uno de los parámetros mediante la expresión:

$$CRP_{(x)} = (PF - PI) / PI$$

donde $CRP_{(x)}$ = crecimiento del parámetro considerado (x), PF = medida del parámetro al final del experimento, y PI = medida del parámetro al inicio del experimento.

Finalmente, en el **tercer experimento** se investigó la eficacia de tratamientos de termoterapia en el control de *P. vulnus* en raíces de plántones de olivo cvs. Arbequina y Picual artificialmente infectadas por el nematodo. Para ello, se utilizaron plantas de similares características a las descritas en el experimento anterior, manipuladas de igual forma pero no tratadas térmicamente, y se transplantaron a macetas con suelo esterilizado. En el momento del trasplante, cada planta se inoculó con un total de 5000 nematodos de diferentes estados de desarrollo. Las macetas se colocaron en una cámara de crecimiento de plantas ajustada a una temperatura constante de

25° C durante un periodo de 95 días después de la inoculación.

Al final de este periodo de incubación, las plantas se sometieron a tratamientos de termoterapia similares a los utilizados en el experimento anterior, y ajustados a las temperaturas y tiempos de exposición siguientes:

En PICUAL, los tratamientos de termoterapia fueron, el Control no pretratado, y plantas con Pretratamiento y tratadas a 40° C durante 20 min; 45° C durante 4 y 8 min. y 50° C

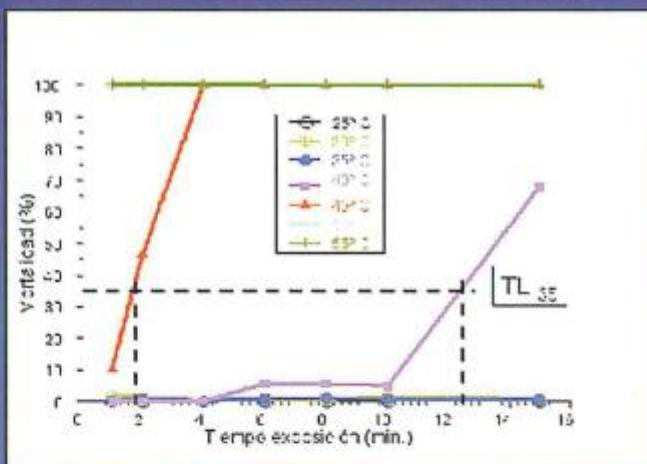
verificar la viabilidad de todos los estados de desarrollo del nematodo. Tras este último periodo de incubación, se determinó la población final de nematodos activos en el sistema radical de cada planta.

Tanto en el experimento *in vitro* como en el de inoculación artificial de las plantas, se determinó la viabilidad de los nematodos mediante la observación microscópica de su movimiento activo en la placa de recuento, comparada con la inactividad y característico estado de relajación del cuerpo en forma de “J” de los nematodos muertos por efectos de la temperatura.

La extracción de nematodos en suelo y raíz se realizó mediante el método de centrifugación en sulfato de magnesio (Coolen, 1979).

En el último experimento se determinó el índice de reproducción del nematodo en relación a la densidad de población inicial.

EFFECTO DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO DE EXPOSICIÓN SOBRE LA VIABILIDAD *in vitro* DE *Pratylenchus vulnus* (Fig. 3)



durante 2 min.; y en ARBEQUINA, el Control y el tratamiento a 50° C durante 2 min. sin Pretratamiento, y tratamientos de 40° C durante 20 min y 45° C durante 4 y 8 min con Pretratamiento. Finalizados estos tratamientos las plantas se volvieron a transplantar en macetas con suelo estéril y se mantuvieron durante 20 días en la cámara de crecimiento con objeto de

Con los valores obtenidos para cada uno de los parámetros estudiados en cada experimento se realizó un análisis de la varianza.

En el 2° experimento, se realizaron contrastes de 1 grado de libertad para las comparaciones de interés.

Asimismo, en el 3° experimento tras el ANOVA se realizó una

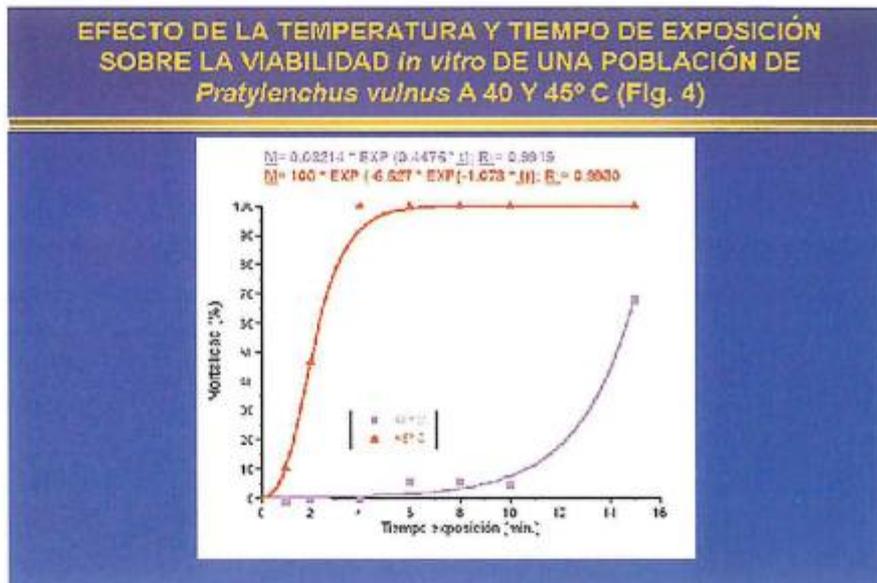
comparación de medias mediante la prueba t de Dunnett, en el que el tratamiento control es comparado con el resto de los tratamientos utilizados.

3.- Resultados

En el primer experimento, los resultados del efecto de tratamientos de termoterapia *in vitro* sobre la viabilidad de la población de *P. vulnus* indicaron que cuando los nematodos se trataron a 25, 30 y 35° C, independientemente del tiempo de exposición utilizado a estas temperaturas, el porcentaje de mortalidad de la población de *P. vulnus* fue muy bajo, estando situado entre 0 y 1,7 % respecto del inóculo inicial. Sin embargo, a 50 y 55° C el porcentaje de mortalidad fue prácticamente del 100% independientemente del tiempo de exposición empleado (Fig. 3). Por tanto, para estas temperaturas no se realizaron análisis comparativos.

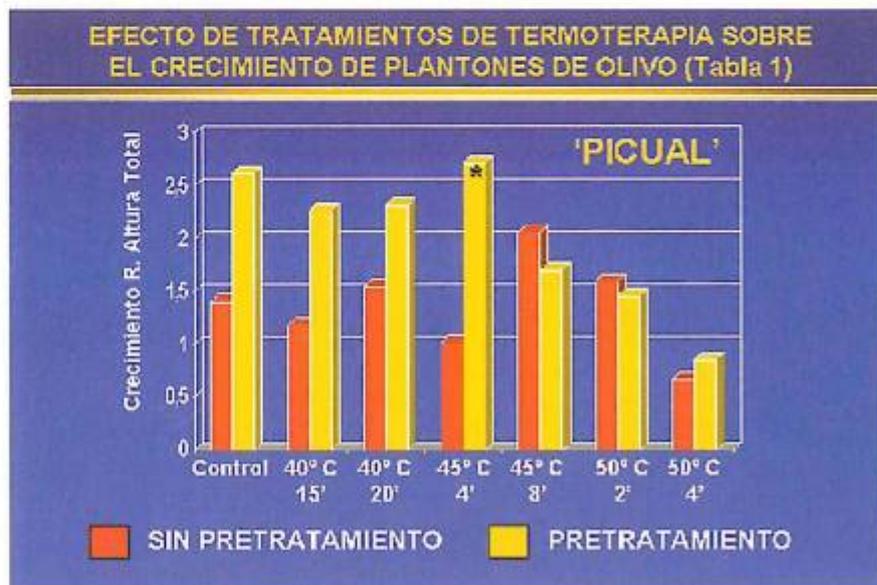
En los tratamientos que incluyeron temperaturas de 40 y 45° C, el porcentaje de mortalidad aumentó con el tiempo de exposición a la temperatura. Los valores máximos de mortalidad fueron del 68% a 40° C durante 15 min y del 100% a 45° C durante 4 min. Sobre los datos reales, para cada una de las temperaturas se calculó el TL_{35} , que es el tiempo necesario para alcanzar el 35% de mortalidad del nematodo para la temperatura de referencia, y que fue de 12,7 y 1,8 min para 40 y 45° C, respectivamente. El ANOVA y la comparación de medias indicó que el TL_{35} a 45° C fue significativamente menor que el TL_{35} a 40° C. Se eligió este valor de mortalidad y no el TL_{50} debido a que en algunas repeticiones el máximo de mortalidad alcanzado fue inferior al 50% (Fig. 3).

Asimismo, se realizó un análisis de regresión no lineal para describir el desarrollo de la mortalidad en relación con el tiempo de exposición a 40 y 45° C, y pudimos com-



probar que a 40° C la mortalidad de *P. vulnus* aumentó con el tiempo según un modelo exponencial y a 45° C según el modelo de Gompertz (modelo sigmoide) (Fig. 4). Por tanto, nuestros resultados indican que el umbral de temperatura mínima que determina la viabilidad *in vitro* de la población de *P. vulnus* utilizada está situado entre 40 y 45° C, y la acción de dichas temperaturas está fuertemente influida por el tiempo de exposición.

indicaron que la termoterapia afectó significativamente al crecimiento de los plantones. En Picual, el Crecimiento Relativo de la altura total de la planta se vio incrementado significativamente por el pretratamiento de los plantones, es decir, las plantas que habían sido acondicionadas térmicamente con tratamientos previos de 30 y 35° C durante 10 min. antes de ser tratadas, como se puede ver al comparar el conjunto de las barras de color amarillo frente al conjunto



En el segundo experimento, los resultados del efecto de la termoterapia sobre distintos parámetros de crecimiento de plantones de olivo,

de las barras rojas, que corresponden a plantas no acondicionadas térmicamente (Tabla 1). Sin embargo, las comparaciones dentro de cada

EFFECTO DE TRATAMIENTOS DE TERMOTERAPIA SOBRE EL CRECIMIENTO DE PLANTONES DE OLIVO (Tabla 2)



tratamiento de temperatura y tiempo, sólo indicaron un incremento significativo de éste parámetro en las plantas acondicionadas térmicamente y tratadas a 45° C durante 4 min. (Tabla 1).

En Arbequina, el conjunto de plantas acondicionadas térmicamente también vio incrementado el Crecimiento Relativo de la longitud total de la planta respecto del conjunto de las plantas No Acondicionadas térmicamente (Tabla 2). Asimismo, las comparaciones dentro de cada tratamiento de temperatura y tiempo, sólo indicaron un incremento significativo de este parámetro en las plantas acondicionadas térmica-

mente y tratadas a 40° C durante 20 min. y a 45° C durante 8 min. (Tabla 2). Además, todos los tratamientos de termoterapia redujeron significativamente este parámetro respecto de los controles, tanto en plantas acondicionadas térmicamente como en las no acondicionadas (Tabla 2).

Los resultados del Crecimiento Relativo del diámetro del tronco indicaron que en Picual no hubo diferencias significativas entre el conjunto de las plantas no pretratadas y el de las plantas pretratadas (Tabla 3). Sin embargo, las comparaciones dentro de cada tratamiento de temperatura y tiempo sólo indicaron un incremento significativo de este pa-

EFFECTO DE TRATAMIENTOS DE TERMOTERAPIA SOBRE EL CRECIMIENTO DE PLANTONES DE OLIVO (Tabla 3)



EFFECTO DE TRATAMIENTOS DE TERMOTERAPIA SOBRE EL CRECIMIENTO DE PLANTONES DE OLIVO (Tabla 4)



rámetro en las plantas acondicionadas térmicamente y tratadas a 45° C durante 4 min. (Tabla 3). Asimismo, en ambos grupos de plantas, los controles tuvieron un crecimiento de este parámetro significativamente mayor que el conjunto de plantas sometidas a tratamientos de termoterapia (Tabla 3).

En Arbequina, tampoco hubo diferencias significativas en el Crecimiento Relativo del diámetro del tronco entre el conjunto de las plantas no pretratadas y el de las plantas pretratadas (Tabla 4). Asimismo, los controles también tuvieron un crecimiento significativamente mayor

EFFECTO DE TRATAMIENTOS DE TERMOTERAPIA SOBRE PLANTONES DE OLIVO (Fig. 5)

2 SEMANAS DESPUÉS DEL TRATAMIENTO

'PICUAL'

'ARBEQUINA'



servó en ambos cultivares que las plantas mostraban síntomas foliares de marchitez y/o defoliación de distinta intensidad (Fig. 5).

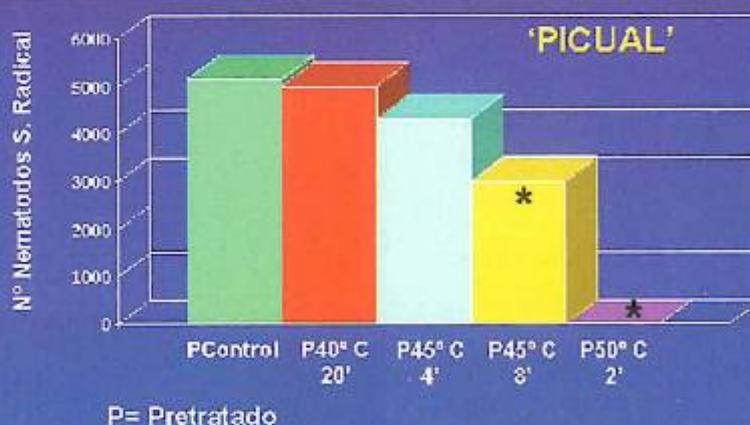
Sin embargo, al final del experimento, se pudo comprobar que la mayoría de las plantas se habían recuperado de esta sintomatología, y mostraban el aspecto que podemos observar en la Fig. 6. En ambos cultivares, los análisis del índice de intensidad de síntomas indicaron que no existieron diferencias significativas entre plantones Pretratados y No Pretratados (Fig. 6). Sin embargo, en Arbequina los síntomas foliares fueron más severos, sobre todo en

que el conjunto de plantas sometidas a tratamientos de termoterapia, donde además se observó un mayor perjuicio de los tratamientos de termoterapia, como indica el incremento negativo de este parámetro (Tabla 4). Asimismo, las comparaciones dentro de cada tratamiento de temperatura y tiempo no indicaron diferencias significativas entre ambos grupos de plantas (Tabla 4).

Los resultados del Crecimiento Relativo del diámetro del brote principal fueron muy similares a los del crecimiento del diámetro del tronco en ambos cultivares.

Dos semanas después de los tratamientos de termoterapia, se ob-

EFFECTO DE TRATAMIENTOS DE TERMOTERAPIA SOBRE EL CONTROL DE INFECCIONES DEL SISTEMA RADICAL DE PLANTONES DE OLIVO POR *Pratylenchus vulnus* (Tabla 5)



EFFECTO DE TRATAMIENTOS DE TERMOTERAPIA SOBRE PLANTONES DE OLIVO (Fig. 8)

5 MESES DESPUÉS DEL TRATAMIENTO

'PICUAL'

'ARBEQUINA'



los tratamientos de termoterapia a 50° C con Pretratamiento, que produjo muerte de la mayoría de las plantas tratadas a esta temperatura (Fig. 6).

Por tanto, estos resultados sugieren que el cv. Arbequina es más sensible a los tratamientos con calor que el cv. Picual. Por esta razón, el Pretratamiento de las plantas es más aconsejable en 'Picual' que en 'Arbequina'.

En el tercer experimento, los resultados del efecto de la termoterapia sobre la densidad de población del nematodo, en el sistema radical de los plantones del cultivar Picual, indicaron que la densidad de pobla-

ción del nematodo se redujo, significativamente, respecto al control no tratado con termoterapia, en los tratamientos a 45° C durante 8 min. (barra de color amarillo) y a 50° C durante 2 min. (barra de color morado) (Tabla 5).

Esta misma situación se repitió en el cultivar Arbequina, con las mismas temperaturas y tiempos de exposición que en Picual (Tabla 6), y en ambos cultivares esta reducción fue casi del 100% en los tratamientos a 50° C, independientemente del pretratamiento o no de las plantas comparada con la de los controles no tratados térmicamente (Tablas 5, 6). Asimismo, en ambos cultivares, los tratamientos con 45° C durante 8 min. redujeron la densidad de población activa del nematodo un 40% para el cultivar Picual y un 30% para el cultivar Arbequina respecto de los controles no tratados térmicamente (Tablas 5, 6). Sin embargo, esta misma temperatura, durante 4 min. no influyó en la densidad de población activa del nematodo en la raíz (Tabla 5, 6).

Por tanto, las conclusiones de este trabajo son las siguientes:

1. El umbral de temperatura mínima que determina la viabilidad *in vitro* de la población de *P. vulnus* utilizada está situado entre 40 y 45° C, y su acción letal está fuertemente influida por el tiempo durante el que

se aplica. Tratamientos a temperaturas inferiores a 35° C no afectaron a la viabilidad del nematodo, independientemente del tiempo de exposición, pero tratamientos a 50° C o más ocasionaron 100% de mortalidad de *P. vulnus*, independientemente del tiempo a que se aplicaron.

2. Los tratamientos de termoterapia al sistema radical desnudo de plántones de olivo 'Arbequina' y 'Picual' de 8-10 meses de edad afectaron el crecimiento de la longitud total de la planta y del diámetro del tronco y primer brote. Sin embargo, en ambos cultivares, el pretratamiento del sistema radical de los plántones durante 10 min. a cada una de 30 y 35° C redujo el perjuicio ocasiona-

do por los tratamientos de termoterapia respecto de las plantas no pretratadas antes de los tratamientos con calor.

3. Los tratamientos a 50° C durante 2 min. de plántones de olivo de 8-10 meses de edad de los cvs. Arbequina y Picual infectados por *P. vulnus* causaron una mortalidad del nematodo en la raíz cercana al 100% en ambos cultivares, independientemente de que los plántones fuesen pretratados térmicamente o no.

4. El control eficiente de las poblaciones de *P. vulnus* en raíces de olivo 'Arbequina' y 'Picual' puede alcanzarse a temperaturas iguales o superiores a 45° C con tiempos de exposición superiores a 8 min.

EFFECTO DE TRATAMIENTOS DE TERMOTERAPIA SOBRE EL CONTROL DE INFECCIONES DEL SISTEMA RADICAL DE PLANTONES DE OLIVO POR *Pratylenchus vulnus* (Tabla 6)



BIBLIOGRAFÍA:

- CABALLERO, J. M. y DEL RÍO, C. 1994. Propagación del olivo por enraizamiento de estaquillas semileñosas bajo nebulización. Comunicación I+D Agroalimentaria, 7/94. Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. 23 pp.

- COOLEN, W. A. 1979. Methods for extraction of *Meloidogyne* spp. and other nematodes from roots and soil. In: Root-Knot Nematodes (*Meloidogyne* spp.) Systematics, Biology and Control. eds. F. Lamberti, C.E. Taylor. London: Academic Press, pp. 317-329.

- DOUCET, M. E., LAX, P., DI RIENZO, J. y PINOCHET, J. 1997. Comparación entre poblaciones y aislados de *Pratylenchus vulnus* Allen y Jensen, 1951 (Nematoda: Tylenchida) en

base al análisis de caracteres morfométricos. Nematología Mediterránea 25: 311-316.

- FERNÁNDEZ, C., PINOCHET, J. y DOLCET, R. 1992. Host-parasite relationship of *Pratylenchus vulnus* on apple and pear rootstocks. Nematropica 22: 227-236.

- INSERRA, R., VOVLAS, N., LAMBERTI, F. y ZACHEO T. B. 1976. Plant parasitic nematodes associated with declining olive trees in southern Italy. Poljoprivredna znanstvena smotra-Agriculturae Conspectus scientificus 39: 419-424.

- LAMBERTI, F. y BAINES, R. C. 1969. Effect of *Pratylenchus vulnus* on the growth of "Ascolano" and "Manzanillo" olive trees in a glasshouse. Plant Disease Reporter 53: 557-558.

- NICO, A. I., CASTILLO, P., RAPOPORT, H., VOVLAS, N. y JIMÉNEZ DÍAZ, R. M. 1998. Incidencia, patogenicidad e histopatología de

infecciones por nematodos fitoparásitos en plántones de olivo (*Olea europaea* L.) en viveros de Andalucía. Phytoma España 102: 206-208.

- NYCZEPIR, A. P. y OLE BECKER J. 1998. Fruit and Citrus Trees. In: Plant Nematode Interactions. Eds. K.R. Barker, G.A. Pederson, G.L. Windham. American Society of Agronomy, Inc., Madison, Wisconsin, USA, pp. 637-684.

- PINOCHET, J., VERDEJO-LUCAS, S. y MARULL, J. 1991. Host suitability of eight *Pratylenchus* spp. and one *Pratylenchus* rootstocks to *Pratylenchus vulnus*, *P. neglectus* y *P. thornei*. Journal of Nematology 23: 570-575.

- PINOCHET, J. S. V., SOLER, A. y CANALS, J. 1992. Host range of a population of *Pratylenchus vulnus* in commercial fruit, nut and grape rootstocks in Spain. Journal of Nematology 24: 693-698.

El Mito del Olivar Tradicional

Antonio Ortiz Hernández
Profesor del Área de Química Orgánica
Universidad de Jaén

***El autor reflexiona,
de forma cercana y
didáctica, sobre la
conveniencia de aunar
tradición e innovación
tecnológica para
obtener un mayor y más
ecológico rendimiento en el
cultivo del olivar***

Es una suerte que los que sabemos poco (o nada) acerca del cultivo del olivar, seamos una especie en vías de extinción. No es fácil pasar desapercibido ante tertulianos que platican con igual soltura sobre el mercado de futuros del aceite o acerca de especies herbáceas fijadoras de nitrógeno en suelo. Y lo peor es que aún no he encontrado la fuente de todos estos conocimientos.

Durante algunos años de estudio en zonas olivareras en varias provincias andaluzas, con quien sí he coincidido ha sido con gentes con un profundo conocimiento de temas relacionados con el cultivo y manejo del olivar. Y también, a personas que se han quedado en el camino, en un intento de racionalizar la comercialización del producto de su trabajo.

Hay gran número de estudios puntuales relativos a regadío, fertili-

zación o metodología para la “aniquilación” de plagas y, ante esta avalancha de información, hay una pregunta que siempre se ha quedado en el tintero y es ¿no sería posible recoger, organizar y ampliar este conocimiento diseminado? Es necesario que todos estos estudios realizados por distintos grupos de trabajo, Instituciones de la Junta, la Fundación del Olivar u otras organizaciones, sean presentados de forma sistemática y coordinada. Las Universidades de Córdoba y Jaén han creado una titulación propia, relativa a este tema, pero lo que creo más urgente es la necesidad de crear núcleos de formación e instrucción para colectivos implicados directamente en el cultivo del olivo. Porque la siguiente cuestión es ¿dónde se aprende la Agricultura? La respuesta en principio parece elemental: *en el campo*; pero eso es tan incierto como que un idioma se aprende *en la calle*.

Cualquier disciplina requiere como mínimo unos conocimientos sólidos, un aprendizaje de las técnicas y una formación práctica rigurosa. La consecución de estas etapas genera una capacidad de análisis de

los resultados y una disposición hacia la innovación tecnológica. ¿Por qué la agricultura no? No hablamos de “*titulitis*”, sino de la olivicultura del siglo XXI. En el estadio en que nos encontramos, no podemos dejar al cultivo del olivo rehén de lo que digan en la esquina o los intereses de Novartis o Monsanto. Estamos hablando de nuestra primera fuente de riqueza, por lo que a toda la heredada sabiduría entorno al cultivo de olivo, fruto de muchas generaciones de trabajo y esfuerzo, habría que apoyar con un complemento tecnológico, capaz de mantener una agricultura sostenible y respetuosa con el medioambiente.

En mi opinión, en pleno festín de las empresas transnacionales, hay que tomar conciencia frente a los grandes intereses y los aprendices de *www-especula,ja*. Si queremos que las circunstancias actuales no se conviertan en un hecho estructural, sería necesario acelerar el proceso de innovación que en algunos de los campos que afectan al olivar ya se ha iniciado. Y sirva como ejemplo la evolución relativa a la tecnología oleícola.

“...Estamos hablando de nuestra primera fuente de riqueza, por lo que a toda la heredada sabiduría entorno al cultivo de olivo, fruto de muchas generaciones de trabajo y esfuerzo, habría que apoyar con un complemento tecnológico, capaz de mantener una agricultura sostenible y respetuosa con el medioambiente...”

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

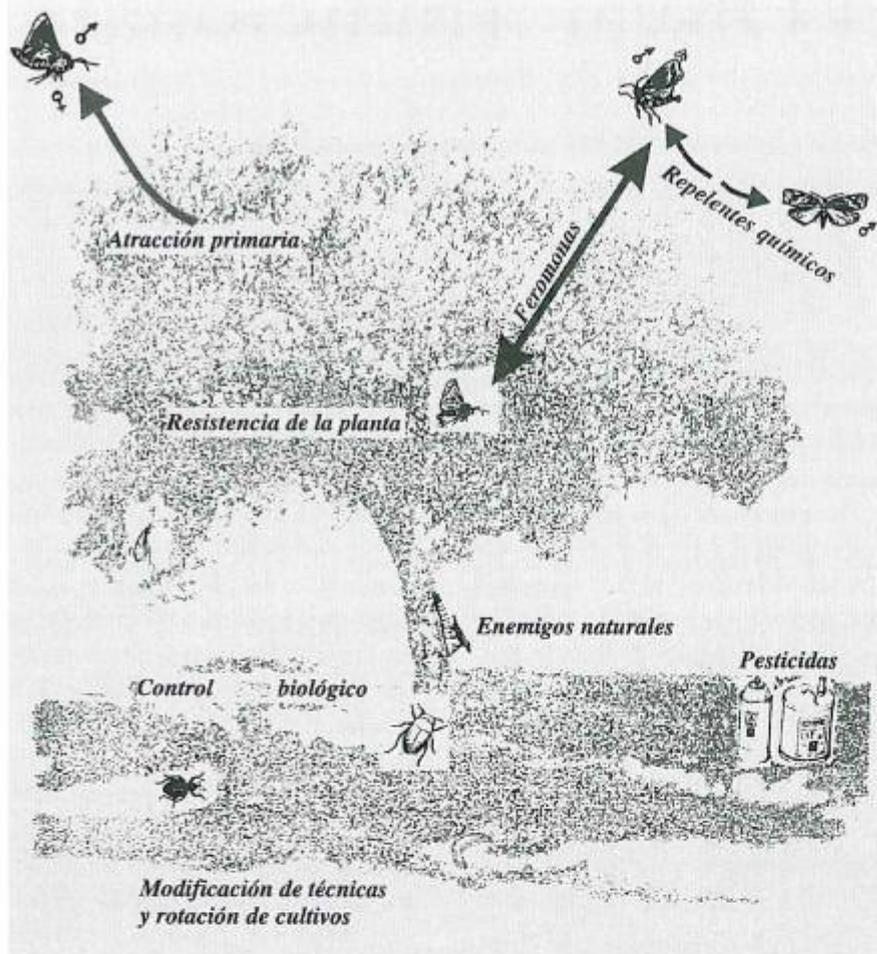


Figura 1

Estamos en una coyuntura que, como mínimo, podríamos calificar de delicada. El aceite de oliva es un producto de extraordinaria calidad, pero con una comercialización que acarrea lustros de parálisis e inmovilismo (interesado o no). Sólo hace falta echar un vistazo a los datos y podemos observar que las ventas de extra virgen no superan el 10% del mercado total del aceite de oliva. Se pueden conseguir mezclas química y organolépticamente muy difíciles de detectar, aceites enriquecidos en ácido oleico procedente de girasol transgénico y un largo etcétera de *combinados* que, unidos a una espectacular escalada de la comida basura, hacen necesaria una apuesta por nuestro producto estrella. ¡Y menudo esfuerzo están haciendo en cuanto a su promoción!

Ante este horizonte, son muchos los temas a tratar relativos a distribución y proyección del producto, pero, con respecto a su elaboración, sería importante orientarla hacia una vía respetuosa con el medio ambiente. El impacto ambiental de las toneladas de productos tóxicos que anualmente vertemos en los cientos de has. de olivar, puede pasarnos factura. Los importantes problemas generados por una sobrefertilización como son la eutrofización y lixiviación de suelos, nitrificación de aguas, etc., pueden ser insignificantes con el impacto que puede ocasionar la presencia de residuos de pesticidas en el aceite. Si no intentamos racionalizar las aplicaciones abusivas de metidatión, dimetoato, glifosato, simazina, etc., el impacto de estos productos y sus metabolitos

(compuestos de degradación, a veces de mayor toxicidad), podría ser un factor determinante en un futuro próximo. No se trata de alarmismo gratuito, alrededor de la comercialización del aceite hay enormes intereses, no hace falta más que recordar el problema que a finales de los 80 (creo que en la campaña del 87, pero no estoy seguro) se generó con la detección de percloroetileno (1,1,2,2-tetracloroetano) en aceite de oliva, al modificar las técnicas de análisis. Además los tratamientos indiscriminados generan un asunto adicional y es la resistencia por parte de los insectos objetivo.

Una de las variables que pueden incidir de forma esencial en una futura apuesta por la calidad tanto del producto como del ecosistema, es un manejo adecuado del cultivo y de las plagas que repercuten directamente en él. Los agroecosistemas son hábitats en los que el hombre ha intervenido de forma substancial para su adecuación a un determinado cultivo. Estos cambios acarrearán de forma inmediata una ruptura del equilibrio y de la biodiversidad. La regeneración de éstos ha originado que, en los últimos años, en gran variedad de cultivos y en un gran número de países, se estén llevando a cabo Programas de Manejo Integrado de Plagas. Y el olivar no ha sido ajeno a esto (Civantos M. 1995, Mazomenos *et al.* 1999).

Esta metodología para el control de plagas utiliza una combinación de medios para reducir las poblaciones de insectos a niveles no perjudiciales, manteniendo la calidad del medio. Es decir, a la hora de plantear una estrategia para el control de una plaga, no tratamos de erradicar la población (algo que hasta ahora ningún método ha logrado), sino que buscamos la disminución de las poblaciones a niveles que no supongan graves pérdidas económicas para el cultivo y no produzca una degradación en los ecosistemas.

Las herramientas (Fig. 1) disponibles para tal labor son diversas, pero de forma breve vamos a describirlas:

1. Mayor conocimiento de la biología (ciclo biológico, periodo estacional que produce los daños, etc.), ecología (hábitat, migraciones, etc.). Pero la cuestión fundamental es: ¿Pero se trata de una PLAGA? Es importante evaluar si en realidad la población de insectos de los que hablamos causa un daño significativo en el cultivo.

2. Una utilización más racional y selectiva de los pesticidas de síntesis. No podemos permitirnos el lujo de realizar tratamientos químicos de choque de forma indiscriminada y a calendario fijo. Esto genera un índice de incertidumbre demasiado elevado, una mayor resistencia por parte de la especie objetivo y provoca la aniquilación de los enemigos naturales de este insecto perjudicial. Además sería importante orientar los insecticidas hacia productos de menor persistencia y menor impacto, como es el caso de los piretroides (Metcalf y Luckmann, 1990).

3. Uso de feromonas. Como podéis consultar en el número de *Al-daba* del año pasado, este es el tema que más está aplicándose. Concretamente se ha desarrollado (Jones O, 2000) una buena tecnología relativa a *B. oleae* y los resultados obtenidos con *Enzophera pinguis* (Ortiz et al. 2000) indican que la utilización de estos compuestos es una poderosa

herramienta para la prevención y control de esta importante plaga del olivar.

4. Utilización de la biotecnología. Desarrollo de plantas más resistentes al ataque de una determinada enfermedad o insecto. Aunque el injerto es algo milenario, hoy en día nos están bombardeando con las plan-



tas transgénicas, pero éste es otro tema. Por cierto, con respecto al olivo, el IRTA ha desarrollado una planta de la variedad Alberquina (irta@i.18) modificada genéticamente, que presenta resistencia a determinadas virosis.

5. Mejora y adecuación de las prácticas agrícolas y culturales. Aunque romper inercias es uno de los capítulos más difíciles en cualquier actividad, siempre son preferible unas labores más acordes con el estado fisiopatológico de la planta. Lo contrario está ocurriendo en zonas de regadío intensivo, en las que se están generando gran número de problemas con poblaciones de hon-

gos. No olvidemos que el olivo es el árbol mediterráneo por antonomasia; si necesitara unos índices de humedad tan elevados sería parte del paisaje de Galicia.

6. Control biológico. Es decir, la utilización de parasitoides y depredadores de la especie plaga. En este contexto (además de agudizar la erosión) ha repercutido de forma negativa la moda de eliminar cualquier manto vegetal, no sólo bajo la planta, sino también aniquilar de forma indiscriminada cualquier vestigio de especie botánica. Hay que recordar que, además de los aportes de nutrientes que genera, la mayoría de las especies botánicas son nichos ecológicos de otros artrópodos (homópteros, tisanópteros, etc.) que se alimentan de larvas y/o huevos de insectos perjudiciales. Hay

interesantes trabajos relativos a este tema (González, R. 1999).

A estos animales habría que añadir las insectívoras. Hace algunos años en una visita a un olivar ecológico ubicado en Sierra Mágina, pude observar cómo la presencia de una población alta de aves insectívoras era el mejor tratamiento contra plagas del olivo.

Podríamos citar bastantes más, pero hasta ahora la utilización combinada de algunos de los anteriores puede permitir que mantengamos el hábitat y el medioambiente necesarios para que el Olivar Sostenible sea la nueva acepción del mito del Olivar Tradicional.

BIBLIOGRAFÍA:

- CIVANTOS, M. 1995. Desarrollo del control integrado en el olivar español. *Olivae* 59, 75-81.
- MAZOMENOS B. E., ORTIZ A. et al. (1999) *Mating disruption for the control of the*

olive moth, Prays oleae Lep., Yponomeutidae, with the major sex pheromone component. *JAE* 123. 248-254 pp.

- JONES O. et al. (2000). *Alternative Methods for Controlling the olive fly Bactrocera oleae, involving semiochemicals*. IOBC Meeting, Samos. Greece. Book of Abstracts.

- ORTIZ A. et al (2000). *Development of a pheromone trap for monitoring of the olive pyralid moth Enzophera pinguis (Lepidoptera: pyralidae)*. IOBC Meeting, Samos. Greece. Book of Abstracts.

- GONZÁLEZ, R. y VARELA J. L. (1999). *Phytoma*. Nº 111-112-115.

¡PONLE COLOR

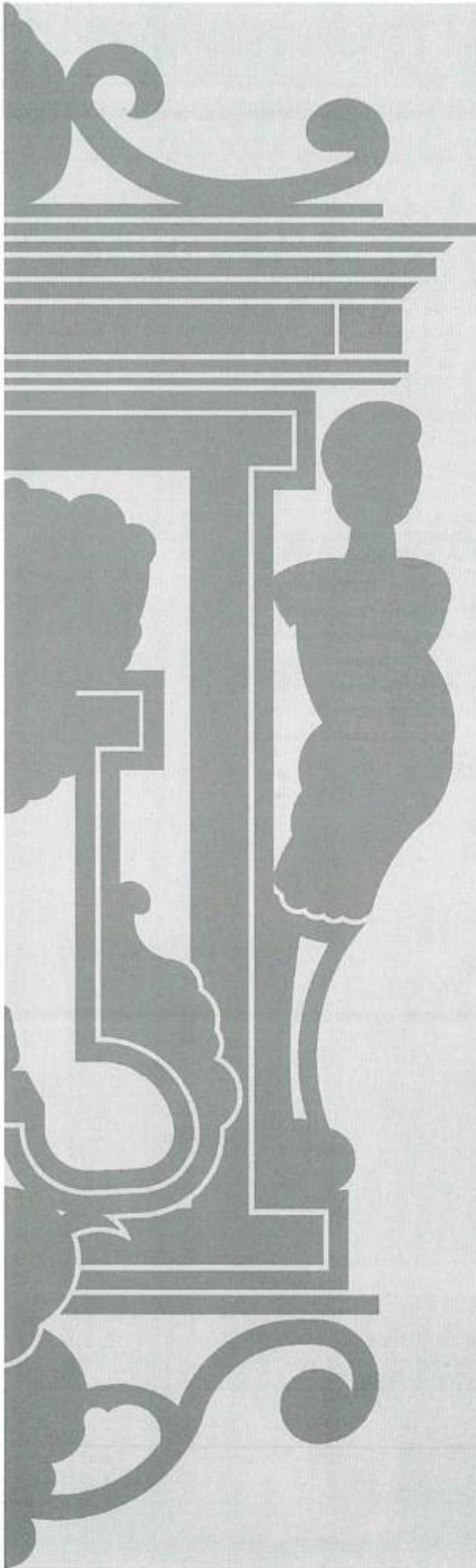


A MARTOS!



FOTOGRAFÍAS: CÁNDIDO VILLAR CASTRO

*Poner color a Martos es dar vida a nuestra ciudad, es embellecer nuestro querido pueblo, hacerlo agradable, más habitable. Pongamos flores en nuestros balcones, cuidemos de los árboles y plantas de nuestras calles y jardines públicos, todo ello en beneficio de la comunidad.
Hagamos de Martos una ciudad llena de color.*



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

La fiesta

Excmo. Ayuntamiento de Martos

PREGÓN

DE LA

XX FERIA

DE LA

ACEITUNA

Pregonero

JUAN

ESLAVA GALÁN

6 de diciembre

Cinema San Miguel

8:30 de la tarde

Martos Cultural



Pregón de la Fiesta de la Aceituna

1999

Antonio Villargordo Hernández

El autor, testigo excepcional de la vida de Martos, recorre el origen de nuestra Fiesta de la Aceituna y apuesta por la unidad del sector para conseguir, cada día, la mayor calidad de nuestro aceite

Excmo. Sr. Alcalde, Señoras y Señores Concejales, amigas y amigos: mi agradecimiento a todos vosotros por asistir a este acto...

Me vais a permitir que este pregón que dedico a todos vosotros, y a los olivaderos en general, lo haga también a la memoria de una mujer marteña, que con su amor, cariño y afecto a mi persona, permitió que fundáramos una familia marteña, lo que hizo posible que llegase a tener el honor de ser nombrado Hijo Adoptivo, y a considerarme un marteño más entre vosotros, como así mismo a mis hijos, nietos, bisnietos y familiares. No quisiera olvidar en este acto a ninguno de los concejales de las distintas opciones políticas de aquella primera Corporación, teniendo muy presente a los cinco

que dimitieron para siempre de esta vida y a mis mismos compañeros de partido, porque gracias a todos ellos se hizo posible que hoy celebremos la XIX Fiesta de la Aceituna, y expreso desde esta tribuna mi agradecimiento a todo este pueblo y sus habitantes, sin distinción de clase alguna, por el respeto, afecto y consideración con que me tratáis.

Desde tiempos lejanos, el Pregonero era la persona que, bien a requerimiento de las Autoridades o de algún comerciante o industrial, lanzaba a los cuatro vientos su sonora voz, en nuestras calles o plazas, aquellos bandos que la Autoridad o los industriales deseaban transmitir a la ciudadanía de cualquier pueblo o ciudad consistiendo simplemente en los siguientes términos:

"De orden del Sr. Alcalde, se hace saber, a todas las vecinas y vecinos de nuestra ciudad y de sus aldeas, que a partir del día 4 de este mes de diciembre de 1999 darán comienzo los actos de la XIX Fiesta de la Aceituna, los cuales finalizarán el día 8 de este mismo mes y



Antonio Villargordo Hernández, pronunciando su pregón el día 6 de diciembre de 1999 en el marteño Cinema San Miguel

año, día que tradicionalmente, en tiempos pasados, se iniciaba la recolección de la aceituna, y será ante el monumento a los aceituneros donde las Autoridades que nos visiten en unión de las locales efectuarán una ofrenda floral, y a continuación serán invitados indiscriminadamente tanto los visitantes como nuestros ciudadanos y ciudadanas a compartir, en alegre convivencia y hermandad, nuestro tradicional boyo, con el rico aceite del pueblo, nuestro pan, bacalao y aceitunas,

todo lo cual se hace pregonar por orden del Sr. Alcalde, para general conocimiento, rogando la máxima asistencia a todos los actos. He dicho."

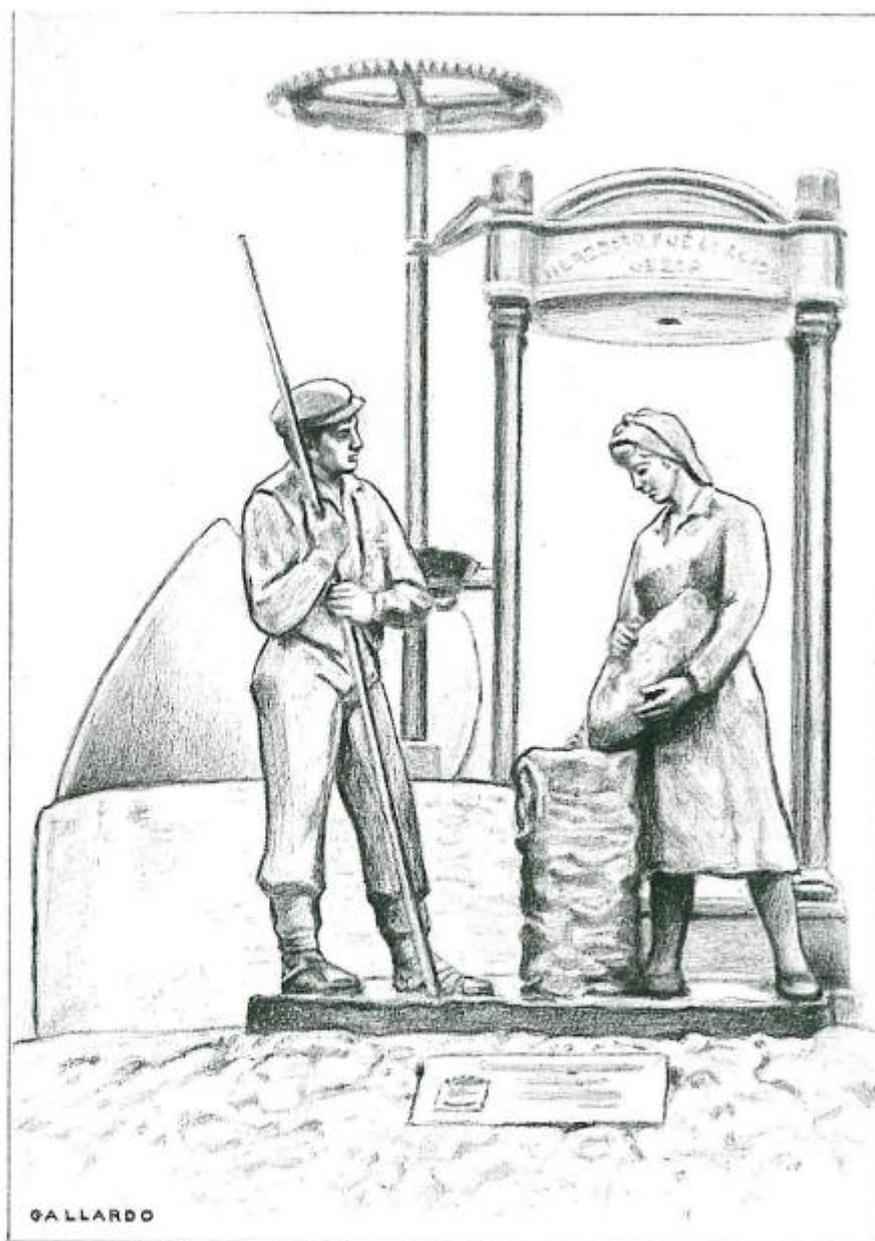
Con este pregón más o menos explícito, amigas y amigos, en otros tiempos quizás hubiese sido suficiente para lanzar a los cuatro vientos el inicio de cualquier conmemoración, pero, desde hace algunos años y sobre todo desde la llegada de la Democracia a nuestro país, se viene considerando como un acto fundamental la pronunciación del pregón, como si éste fuese el prelude para levantar el telón y dar comienzo a las ferias o efemérides a celebrar, agradeciendo que se me haya elegido como autor del presente, del cual deseo salir airoso, contando, como es lógico, de antemano con vuestra consideración; pero no preocuparos, que, aunque no sea bueno, espero que resulte breve.

Al comienzo de nuestro mandato como primer Ayuntamiento Democrático, en 1979, entre las múltiples preocupaciones de la nueva Corporación de aquel momento, surgió una idea que a todos nos interesó vivamente, porque ya se tenían noticias de que en otros pueblos y ciudades de menor incidencia en el cultivo del olivo se celebraban fiestas alusivas a enaltecer este árbol y su cultura, y pensamos nosotros, al decir nosotros digo toda la Corporación, que, debido a la gran importancia de nuestra principal riqueza agrícola, no podíamos substraernos de organizar algún acto fundamentado en el cultivo del olivar, que fuese primordialmente la base para rendir un merecido homenaje a todas las mujeres y hombres de nuestra tierra, de Andalucía y del país en general, que con tanto esfuerzo y sacrificio venían cultivando y recogiendo las cosechas al milenario *Árbol de la Paz*. Tuvimos noticia a través de un Martoño Ilustre, de que en el año 1970 en la villa de Mora se había celebra-

do la XIV Fiesta del Olivo. Con estos antecedentes dimos comienzo a poner en marcha lo que todos pensábamos; en principio queríamos hallar el día más propenso para ésta celebración, y surgió el que tradicionalmente se solía iniciar la campaña, día de la Inmaculada, 8 de diciem-

cultivando el olivar y recolectando su fruto.

Con esta fiesta pretendíamos lanzar un sonoro mensaje a los cuatro vientos de nuestra Andalucía y del país en general, para que supieran quién era nuestro pueblo, quién



bre. Todos coincidíamos en éste y en que además el objetivo fundamental de esta fiesta tenía que ser organizarla para rendir un honesto y sincero homenaje a las mujeres y hombres de toda nuestra geografía, que durante tantos lustros venían con su esfuerzo, día tras día y año tras año,

era Martos, ante el mundo del olivar y del aceite, quiénes eran sus gentes, con sus sacrificios y sus abnegaciones, sus grandezas y sus miserias, su cruz y su gloria en este mundo de la cultura olivarera, y decidimos que no pasase más tiempo sin que la pequeña historia de cada uno y de cada fa-

milia de alguna manera se supiese para conocimiento de las nuevas generaciones; cómo habían ido transcurriendo aquellas jornadas de trabajo en el campo, de sol a sol, andando por caminos propios de aquellos tiempos, generalmente con muy pocas calorías en el estómago, muchas trampas en la tiendas, soñando con la ilusión de pagarlas, y poder de esta manera, con su esfuerzo, continuar la difícil tarea de seguir viviendo, siempre en paz.

Gracias a la madre naturaleza y a la mejoría del nivel de vida, junto al bienestar y a los avances de la ciencia, aún quedamos testigos que podemos recordar aquellos tristes y fríos días que antes del amanecer, en sus primeros resplandores de la mañana, se daba comienzo a la faena, empezando por mandar al niño, que previamente ya había tenido que abandonar la escuela, si es que asistía a ella, para que se incorporase a la nómina familiar con su trabajo en la campaña, al correspondiente horno por el pan de cada día, naturalmente fiado. La madre, mientras tanto, se preocupaba en preparar el escaso ható para la jornada, al mismo tiempo que el cabeza de familia preparaba la bestia para lanzarse un día más andando por aquellos caminos, no muy cómodos, hasta llegar a su tajo, donde el manijero u otro hombre cualquiera de la cuadrilla solía encender un poco de fuego con un puñado de cogollos o alguna rama seca, pues había necesidad de calentar las manos y en bastantes ocasiones las varas. Entre tanto, las mujeres se colocaban los refajos y se ataban las alpargatas con alguna cinta o tomiza, ya que el mejor calzado, si lo había, se reservaba para el camino.

En aquellas tempranas horas, como decíamos, solían salir también los numerosos arrieros que abunda-

ban en aquella época, con sus buenas recuas a cuya cabeza desfilaba siempre el buen liviano. Y lo hacían con el objeto de traer las cargas de los distintos tajos que no se pudieron acarrear en la jornada anterior, y es curioso recordar cómo, a pesar de las difíciles vicisitudes en general de aquellos tiempos, los hurtos de la aceituna eran bastante menos frecuentes que hoy; desafortunadamente, ello es debido al tributo que pagamos al progreso y desarrollo de nuestros medios de locomoción. Así pues, y en el afán de cada mañana, de manera muy regular y en los distintos abrevaderos de nuestro pueblo, se solían confundir en una mala sinfonía musical los fuertes rebuznos de los borricos con el relinchar de

“...esta fiesta tenía que ser organizada para rendir un honesto y sincero homenaje a las mujeres y hombres ... que durante tantos lustros venían con su esfuerzo, día tras día y año tras año, cultivando el olivar y recolectando su fruto...”

los caballos y las casi siempre bien sonadas voces de los arrieros y de los trabajadores a sus respectivas caballerías. Toda aquella temprana algarabía era siempre el despertar de un pueblo, que diariamente se afanaba para ganarse el pan de cada día, alegre y confiado, esperando que algún día les llegase a favorecer la diosa fortuna para que cambiasen sus vidas a mejor, pero en esa ilusionada esperanza pasaban los días, los meses y la vida entera de generación tras generación, y siempre viviendo para seguir recogiendo las cosechas a la esperanza.

Pretendíamos que además de que se celebrase esta fiesta-homenaje cada año, se expresase de alguna manera el símbolo de ésta y además que quedase como el reconocimiento permanente de las generaciones pasadas y presentes, para conocimiento de las futuras, por el esfuer-

zo y dedicación sin límites al cultivo del olivar. Por ello acordamos erigir un monumento que fuese un fiel exponente bajo nuestro cielo azul y a la sombra de nuestra histórica Peña, que expresase y manifestase la fortaleza de la que parece que están constituidos los hombres y mujeres de esta tierra marteña, para que ello fuese el orgullo de las siguientes generaciones al poder presenciarlo.

He de hacer constar que, para muchas de estas reflexiones y comentarios, en determinadas ocasiones contamos con la colaboración de nuestro Cronista Oficial, pregonero y poeta Miguel Calvo Morillo, al que antes hacíamos referencia en su actuación en Mora, el cual llegó a in-

formarnos de que en alguna ocasión anterior nuestro buen Alcalde y mejor amigo Manuel Carrasco también tuvo la feliz idea de querer realizar algo parecido a nuestro empeño, y parece ser que no encon-

tró un decidido apoyo, lo que le llevó a la conclusión de aparcarse su idea para un momento mejor. Pero decididamente nuestra Corporación, en un pleno extraordinario celebrado el 17 de junio de 1981, tomó el acuerdo por mayoría de aprobar la Fiesta de la Aceituna, facultando a este servidor para que hiciese las gestiones que fuesen necesarias para llevar a feliz término esta idea. Como ya contábamos con la noticia del intento de Manuel Carrasco, ello nos llevó a contactar con el escultor jiennense Constantino Ungueti, quien nos presentó varios bocetos base de su imaginación artística, eligiendo por consenso el que nos pareció que mejor expresaba nuestra idea, que la formaban esta pareja de aceituneros en plena faena de la recolección, con sus miradas pícaras habiendo buscado el encuentro en el montón, ante el mudo testigo del capacho, que recibe el

fruto de la cosecha, quedando así reflejada en la cándida mirada de la pareja que expresa amor y juventud que a pesar del trabajo es el exponente de la ilusión que surge en cualquier momento de la vida.

Al pensar en la ubicación del lugar para el elegido monumento, no podía ser otro que el incomparable marco que el parque Manuel Carrasco nos brindaba, y,

en cuanto al sitio físico de su emplazamiento, a todos nos pareció que al proyectar este magnífico recinto ya tuvieron sus autores en cuenta un lugar precisamen-

te destinado para este objetivo; sólo faltaba la grácil figura de los olivos, y para ello se colocaron. Como corría el año 80 cuando fraguábamos nuestra idea, ya se iniciaba la experiencia de la desaparición de los sistemas tradicionales, que, durante muchos lustros, fueron las maquinarias para extraer de la aceituna su producto, nuestro oro verde, el aceite de oliva. El molino de rulos, las prensas accionadas por bombas hidráulicas, con todos los medios y sistemas que sostenían a estas fábricas de aceite, ya iban desapareciendo. Ante esta posibilidad que ya se iniciaba incipientemente y deseando que también quedase vivo y presente para siempre el sistema empleado, se pensó en que, junto a lo que habría de ser el permanente homenaje a las mujeres y hombres del campo, también quedase simbólicamente la viva expresión de la técnica que estaba destinada a desaparecer, y quedase como fondo a nuestro monumento, ya que los avances de la tecnología industrial estaba haciendo posible que el aceite de oliva se fuese obteniendo cada vez por mejores procedimientos, para mejorar las calidades de este producto en óptimas condiciones de economía industrial

y de higiene, para nuestra riqueza estrella, siempre el aceite.

Lo mismo que a partir de aquellas lejanas fechas se comenzaba a prever los avances técnicos en las maquinarias de la fabricación, como decíamos anteriormente, también se empezaba a avanzar en las faenas del campo en la recolección, pues iban apareciendo máquinas para el vareado de los olivos;

éstas cada año proliferaban más perfectas, con mejores técnicas, causando menos daños a los olivos. En este progreso, a las mujeres y los hombres también

se les fue aliviando del esfuerzo diario del duro caminar hacia sus respectivos tajos, facilitándoles medios de transporte móviles, aunque éstos se hallasen cerca o lejos, haciendo más humanos sus desplazamientos. El nivel de vida se mejoraba sensiblemente y, por consiguiente, la alimentación de las personas que generalmente se dedicaban a la faena experimentó una sensible mejoría, tanto en el contenido como en la calidad y aumento de su alimentación. Hay que destacar que todo ello fue posible, sin duda, gracias a que nuestro producto estrella se consumía más y se mejoraban los precios con las ayudas a la producción y al consumo; nos estábamos aproximando a la meta que soñábamos muchos españoles, a considerarnos plenamente europeos geográfica y físicamente. Sin querer cansaros con muchos datos, que en estos casos no suelen ser muy propicios, sí deseo hacerlo para que nos situemos hoy y poder apreciar de dónde venimos; en la campaña del año 1943/44, para molturar 11.630.186 kgs., de aceituna según declaración oficial en nuestro término municipal, contábamos en nuestra población, el campo y los anejos, con 52 fábricas

almazaras. En la campaña a la que se refiere nuestro relato 1980/81, para una cosecha de esa fecha de 59.327.728 kgs., igualmente según declaraciones oficiales, ya sólo teníamos 15 fábricas almazaras; y para información más cercana al momento, les diré que en la pasada ya sólo contamos entre nuestros dos anejos, Monte y Casillas, y nuestra población, desde hace ya 14 campañas, con 11 industrias almazaras, y todas contando con los nuevos sistemas de elaboración, mejorando muy sensiblemente las calidades, habiendo reducido al mínimo debido a estos procedimientos el tiempo que el aceite se halla en contacto con su mayor agente contaminante, el alperujo, consiguiéndose al mismo tiempo mejores calidades y rendimientos en nuestras producciones.

En cuanto a las fuertes inversiones, realizadas tanto por las sociedades Cooperativas como por los industriales del ramo para la adquisición de estos nuevos equipos de máquinas y mejorar con ello rendimiento y calidades, me vais a permitir que, aun sin autoridad para ello, sólo por afán de que vayamos progresando en todos los órdenes, me dirija a todos los señores responsables de entidades Cooperativas o industriales, rogándoles que, si no lo han tomado ya, lo hiciesen en la presente campaña, como ya lo hizo alguna Cooperativa local en la pasada, y demos todos el siguiente paso para que nuestro producto estrella, además de ser de mayor cantidad, sea también el de mejor calidad, y empecemos de una vez y para siempre separando el producto en su origen, y molturemos separados el fruto del árbol y el del suelo, porque siempre con este fin obtendremos mejores calidades. Hemos de recordar que al inicio de las campañas de los 80 también nos parecía un gran obstáculo que se analizara nuestra aceituna para que se nos pagase según sus rendimientos grasos y hoy lo considera-

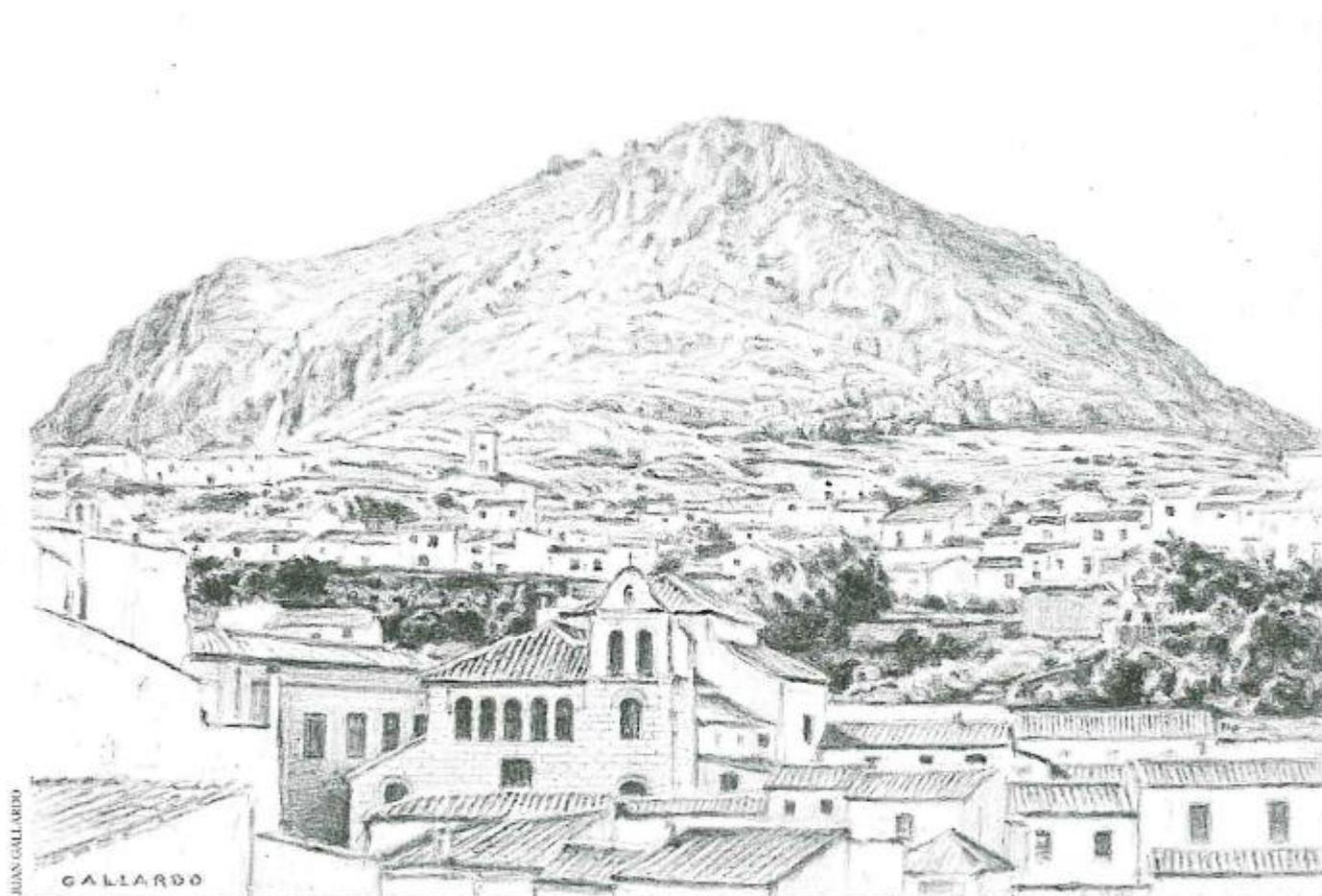
“...nuestra Corporación, en un pleno extraordinario celebrado el 17 de junio de 1981, tomó el acuerdo por mayoría de aprobar la Fiesta de la Aceituna...”

mos normal y hasta justo; todo es posible si nos interesamos en ello, y en estos momentos es de vital importancia, debido a la gran competencia de los aceites en el mercado y sus calidades.

Ante nuestro marcado interés en que Martos saliese de su órbita local, en la que creíamos que se hallaba encasillado, establecimos con-

fiesta olivarera, asistí invitado por su Alcalde de aquel momento, Valentín Bravo, a visitar aquella población con motivo de sus fiestas, y tras varias visitas que recíprocamente realizamos, el 19 de junio de 1986 nuestra Corporación Municipal acordó por mayoría hermanar Martos con Mora, y aquella Corporación ratificó por acuerdo plenario del día 3 de julio de ese mismo año su hermana-

otras regiones productoras de aceite y, por consiguiente, en el cultivo del olivar, y demostrar la importancia que habría de significar su figura en el mundo y sobre todo en la cuenca del Mediterráneo como el mayor productor de aceite, y ser al mismo tiempo el que significativamente podría figurar como el que más eficazmente cultiva y conserva sus olivares, tuvimos ocasión de propiciar una

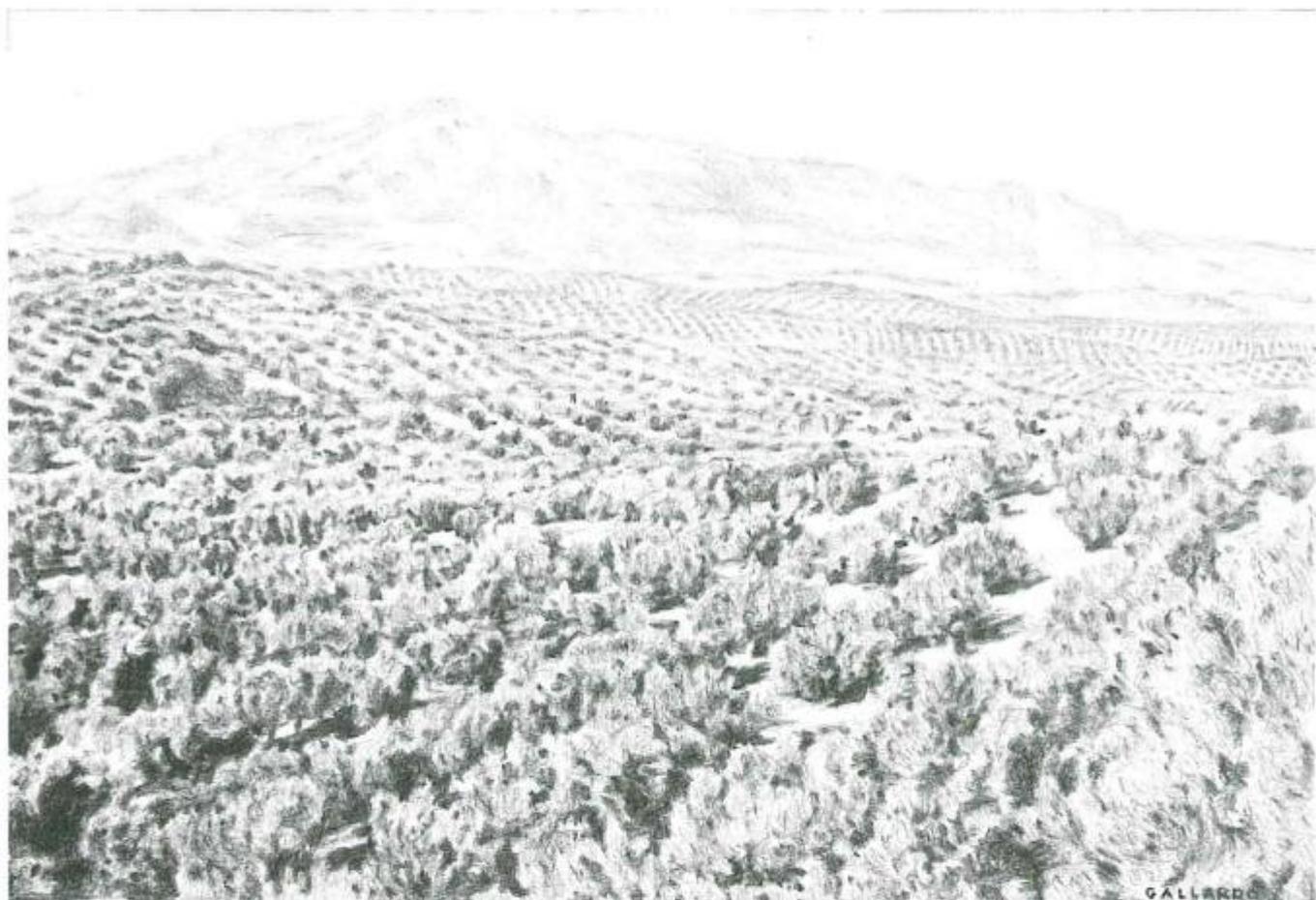


tactos con otros pueblos también importantes, siempre guardando las distancias, en cuanto a la cultura del olivar nos referimos, y, como ya decíamos anteriormente que en el año 1970 nuestro poeta Miguel Calvo asistió en la villa de Mora a un acto poético dedicado precisamente a la provincia de Jaén, cuando allí se conmemoraba su XIV Fiesta del Olivo, y que precisamente en este año 1999 han celebrado su XLIII Fiesta, en el año 1984 y durante el último domingo de abril que esta Villa celebra su

miento con Martos. Mora en Toledo y Martos en Jaén se hallan hermanados los dos pueblos en reconocimiento y exaltación al cultivo del *Árbol de la Paz*, el olivo, prosiguiendo estos dos pueblos cada año sus encuentros culturales y festivos en creciente armonía, de convivencia y respeto mutuo.

Ante nuestro constante interés porque Martos fuese conocido en toda nuestra Andalucía en el ámbito que nos debe corresponder y ante

visita muy importante relacionada con este mundo del olivar y el aceite; esta visita fue un domingo por la mañana del mes de junio de 1990, el visitante, el Sr. Presidente del Consejo Oleícola Internacional -C.O.I.- Excmo. Sr. Don Fausto Luquetti, nos confirmó con autoridad reconocida que nuestros olivares eran los mejores del planeta, (hace tan sólo 20 días aproximadamente que este Sr., en unión de sus Majestades los Reyes, han inaugurado la 81 jornada del mencionado Consejo Oleícola), pues



a través de esta visita y con el apoyo del entonces Consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, Miguel Manaute, y su delegado en Jaén, Rafa Cruz, y en sesión celebrada en aquel organismo sevillano, pudimos conseguir que fuese nuestro pueblo el elegido para que se celebrase en Martos el III Año Mundial del Olivo. Es importante significar que, con motivo de las jornadas que el C.O.I. ha realizado en nuestra capital recientemente, su Majestad el Rey y el Presidente de nuestra comunidad, Manolo Chaves, han inaugurado la próxima campaña de recolección 1999/2000, celebrándose en Jaén el IV Año Internacional del Olivo.

Como podéis comprender esta efeméride sólo se celebra cada diez años y en países donde se cultiva el olivo, significando que fue en España y en nuestro pueblo donde se celebró por primera vez en nuestra península, ya que los dos anteriores se

celebraron en Italia y en Túnez. Esta conmemoración coincidió con los actos que con motivo de nuestra X Fiesta de la Aceituna se desarrollaron y fue concretamente el día 2 de diciembre de 1990, y con la asistencia del Secretario General Adjunto del C.O.I. que inauguramos el Monumento al Olivo construido por la Escuela Taller con el asesoramiento de sus directores, hallándose emplazado en la bella avenida de Moris Marrodán.

Amigas y amigos, durante mi intervención, que espero no estéis demasiado cansados, he pretendido hacer un recorrido rápido por lo que significó para nuestras Corporaciones, porque en todas ellas siempre hubo la constante preocupación de mejorar el que considerábamos merecido homenaje a los hombres y mujeres en su constante trabajo en el mundo del olivar y de la aceituna, porque a través de su esfuerzo tam-

bién todos aportan su granito de arena a la continua tarea de la prosperidad, engrandecimiento y mejora de nuestra ciudad, tarea que todos deseamos que siga progresivamente avanzando en bien de todos sus conciudadanos.

Antes de terminar mi humilde intervención, quiero expresar mi respeto y agradecimiento a los dieciocho Pregoneros que me han precedido en sus anuales intervenciones, y de manera muy especial a los que desafortunadamente ya no se encuentran entre nosotros, porque todos ellos, sin duda, supieron expresar muy sabiamente las virtudes y vicisitudes de nuestras gentes, sus costumbres y su folclore popular, llegando alguno de ellos a realizarlo en prosa y verso; por ello debemos reconocer que todos han contribuido muy significativamente al engrandecimiento cultural de nuestra ciudad y a su fiesta aceitunera.

Nuestro término municipal se halla enclavado durante estos últimos siglos en una extensión de unas 25.000 hectáreas aproximadamente; en ellas se cultivan unas 22.000 hectáreas de olivos, lo cual nos lleva a pensar que pocas nuevas plantaciones se han realizado en nuestros campos en estos últimos tiempos. Sí, en cambio, en estas últimas décadas se ha notado un sensible aumento en la producción de aceituna, mejorando al mismo tiempo sus calidades. ¿Qué puede haber sucedido? Que el agricultor, el olivaretero, desde hace unos años cuida y labra sus olivares de manera bien distinta a como tradicionalmente en tiempos pasados se hacía; ya no se cavan los pies a base de dos o tres palas de azadón, había que sacar los tortoleras, ya no se alzan como decíamos arando muy profundamente, que hasta nos agradaba ver de vez en cuando alguna raíz en medio de las camadas, nada más lejos de las labores que realmente son necesarias en los olivos. Desde luego eso sí, vuestros olivares hasta casi los años 60/70 se podían

considerar como ecológicos. Difícilmente solíais emplear productos fito-sanitarios contra las plagas del olivar, que justo es reconocer que las había también en menor escala que en la actualidad; lo mismo nos ocurría con el abonado, hoy, ni un solo olivo de nuestro término deja de ser tratado con el producto apropiado y su abonado.

Todo lo anteriormente expuesto, junto a la mecanización total de todo nuestro término, nos ha llevado a unas labores muy óptimas en el cultivo del olivo. Los olivares de nuestros campos son hoy magníficos escaparates, donde quedan bien reflejados el cariño y el cuidado con que tratáis vuestros olivos. Con ello se muestra vuestro estímulo

de hombres preocupados por ese mundo, que es vuestro mundo, el de que cada año, y con la anuencia de la bendita lluvia, sea la cosecha cada vez más abundante y de mejor calidad. Y podéis estar orgullosos de ello, porque quienes somos andariegos de carreteras y caminos, observamos con gran satisfacción que no se visualiza tan fácilmente ni en nuestro entorno ni mucho más allá olivares mejor tratados y cuidados que los vuestros.

Como acabamos de manifestar, se ha avanzado en todos los órdenes en cuanto a nuestra fundamental riqueza agrícola nos referimos. Confieso que este pregón, mal o bien, como haya salido, y desde mi situación actual como un ciudadano más, de a pie, desearía poder aportar un solo y pequeño grano de arena, pero que dé algún producto al fin, y pedirles a todos quienes tienen confiadas sus responsa-

“...los olivares de nuestros campos son hoy magníficos escaparates, donde quedan bien reflejados el cariño y el cuidado con que tratáis vuestros olivos...”

bilidades dentro de las organizaciones y cooperativas agrarias, como así mismo a los srs. industriales, que no pierdan el tren del progreso y la modernidad. Ha llegado la hora de subirse a ese tren parado hoy con las Autoridades Comunitarias, Provinciales y Locales a bordo, y emprender todos juntos el mismo viaje cuyo equipaje ha de ser el consenso, la colaboración, el diálogo y una gran cantidad de ilusión y estímulo, para que todos juntos podáis llegar al final del trayecto, donde al apearse en el andén de la estación de destino llamada éxito, juntos podáis presenciar lo que habrá sido el fruto de vuestro viaje, un sacrificio compartido en ese broche final, que es la mayor conquista de todos vosotros, los olivareros, ante

el nuevo siglo que empieza, al haber conseguido la construcción de vuestro Polígono Olivarero y vuestra denominación de origen que os merecéis, que será como espejo y gloria de una estrella rutilante en lo más alto de la industria moderna del aceite, donde habrá de reflejarse con un gran resplandor en nuestro Martos y su Peña. Y os animo a conseguir el que debe ser vuestro objetivo, que sin duda dejaréis para vuestros herederos y sucesores, la herencia más preciada, positiva y rentable que jamás hubieseis imaginado. Este hecho sería el espaldarazo más brillante a la decisión que un día tomasteis, al constituíros en núcleos cooperativos, donde colectivamente defendéis vuestros comunes intereses, ya que culminaríais aquella iniciativa.

Que vuestra magnífica Expo-Martos 1999 que por iniciativa de nuestro Excmo. Ayuntamiento se ha inaugurado en el día de ayer, con la colaboración importantísima de todo el sector y sus industrias afines, llegue a ser el primer paso

para la unidad emblemática de todos los olivareros, porque sólo a vosotros y nada más que vosotros os corresponde la responsabilidad de ser los verdaderos actores de estas importantes iniciativas, para que podáis llegar a obtener los resultados finales con que siempre habéis soñado, los mejores olivares, y los mejores y abundantes aceites.

Os pediría que sin dudar empecéis a caminar, porque apoyos y voluntades nos os han de faltar, para que entre todos hagáis posible lo que se expresa en nuestro himno local, Martos glorioso, mi pueblo altivo, desea seguir dando cosechas a la esperanza.

Muchas gracias.

Excmo. Ayuntamiento de Martos

BIBLIOTECA

SALAS INFANTIL Y ADULTOS

BIBLIOTECA
PÚBLICA
MUNICIPAL
de
Martos

Ven e
infórmate

*Mil historias
te esperan*

Martos Cultural



Eslava en el olivar

Recién acabado el viaje que Juan Eslava ha realizado por las rutas escritas del Olivo junto a Masaru, el protagonista de su último libro, se acerca de nuevo a Martos para detenerse en un capítulo extra: El pregón de la Fiesta de la Aceituna, para consagrar, desde la cultura del olivar, lo popular de la celebración del inicio de la recogida.

Juan Eslava Galán

Ángeles López Carrillo

“

...y toma el camino de Martos. Entre los olivos se alzan las columnas de humo blanco de las fogatas de leña verde en las que se desentumescen los aceituneros antes de comenzar la faena. La niebla se va despejando y cuando corona la cuesta de Martos el cielo está claro y tirando a azul. Masaru, como avezado capitán de navío, se interna en ese mar de corpudos olivos en filas que ondulan sobre el terreno y se

*prolongan hasta el horizonte, a su izquierda, a su derecha, detrás y delante, un oleaje petrificado del que emergen como islas algunos cerretes pedregosos coronados de monte bajo, allá donde no queda tierra para cultivar el olivo. A la luz de la mañana brillan los árboles de plata antigua, y a sus sombras frías el aire tiene los tonos de la cambiante tierra, melocotón, morado, cobalto...”. Así se acerca Juan Eslava a Martos en su libro *Las rutas del Olivo*, vistiendo a Masaru, su protagonista, con esas palabras clave que también sustentan el poema, que hace tiempo, Manuel Caballero Venzalá, ofreció a Martos, en su pregón de la Fiesta de la Aceituna: mar, olivos, oleaje y capitán por almirante; será que los tonos de la tierra evocan estas palabras.*

El viaje de Juan Eslava por su tierra no comenzó con este libro. Es la trayectoria de su obra la que hace verdad aquella declaración que nos hizo en el encuentro que tuvo con los adolescentes del I.E.S. San Felipe Neri para hablar con ellos de *Leyendas de los castillos de Jaén*, un libro que escribió para ellos por los

años 80. “Yo creo que somos parte del sitio donde nos criamos, del paisaje que vemos cuando estamos creciendo y creo que las personas que escribimos tenemos una deuda hacia esa gente y hacia ese paisaje. Yo intento colmar mi deuda con lo que estoy haciendo, escribiendo sobre mi tierra”.

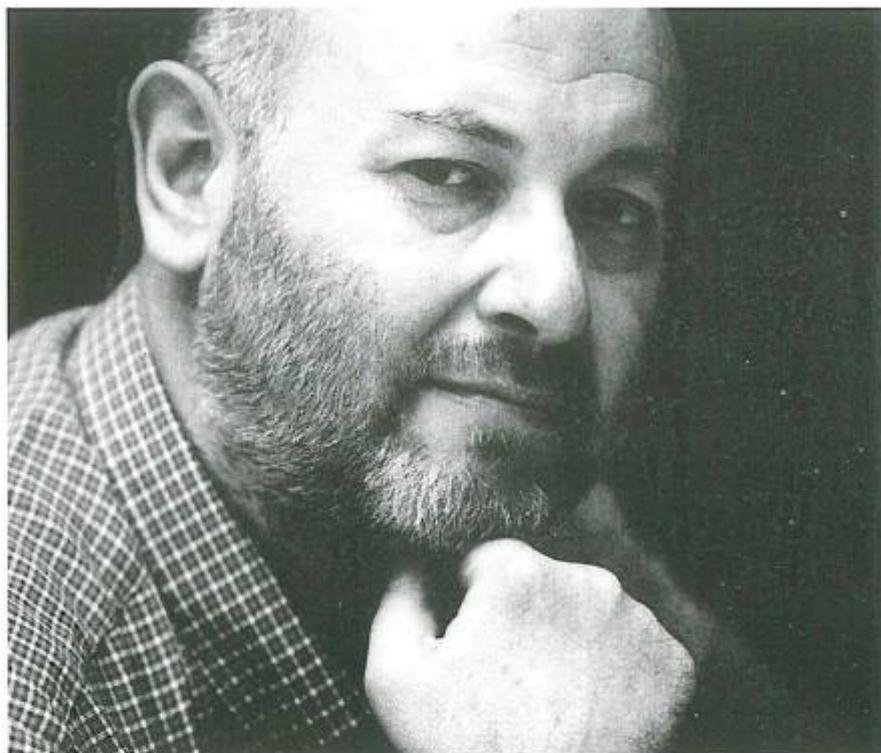
Y sobre la tierra investiga en su pasado, indaga en sus enigmas, novela historias de pueblos cercanos y biografías de personajes que hicieron historia de lo nuestro. Narra con humor y hasta satiriza lo tierno y humano que pueden tener personajes medievales o del tiempo de nuestra infancia, a la vez que ironiza los lugares, las calles, cualquier pueblo: su pueblo. “Desde el cielo, por un claro entre nubes, dos hombres vestidos de centuriones romanos y coronados por sendos aros luminosos, los santos mártires Bonoso y Maximiano, contemplaban con arrobo el pueblo de su patronazgo, Arjona, honrado municipio andaluz y olivarero, con sus calles empinadas y retorcidas pero limpias y bien señalizadas, con sus tres iglesias, cuatro con la ermita, cuajaditas de arte y devo-

ción, con sus caras humildes pero pulcras, y muchas de ellas remozadas como exige el progreso y la calidad de vida y dotadas de baños y cocinas alicatadas hasta el techo, con sus palacios antañones en cuyos amplios solares se van edificando bloques de pisos...” Mezcla la ternura de lo suyo, con la añoranza reivindicativa que pudimos sentir con él cuando leímos *El magno evento (Statio Orbis)*. Novela cuya lectura silenciosa se veía sorprendida, a menudo, por la carcajada de la situación que recordaba con viveza escenas y personajes vividos en nuestra infancia.

Su imagen es bastante distinta a la que habíamos visto en la contraportada de sus primeros libros. Ya los últimos, *Historias de la Inquisición*, *Guadalquivir*, *El comedido Hidalgo*, *Señorita*, *La España de las libertades*, nos habían mostrado un Eslava con menos pelo, barba cana y abandonado por sus gafas de concha negra. Efectivamente sus gafas ahora estaban casi exentas de armadura, eran más transparentes. Su llegada al Instituto San Felipe Neri, puso en marcha la organización de los doscientos cincuenta alumnos que iban a dialogar con él. Su presencia entonces en Martos, se hizo cercana no sólo por ser de Arjona, sino porque su actitud ofrece proximidad de palabra, comentario, de gesto y saludo; una mezcla de llaneza inteligente y certeza del que conoce la tierra que visita; los lugares por su historia, sus leyendas, sus enigmas y la vida de los que ya ha observado tanto, que sabe retratar. Él había recorrido nuestras calles, la Peña, los campos, la historia, los

archivos, los dichos, la gente y nos lo había dejado escrito en *El enigma de la Mesa de Salomón*: “Recordemos lo que significa Martos. Allí está la tercera columna que levantó Hércules cuando vino a España en busca de las manzanas de oro del Conocimiento. Allí estuvo el famoso templo de Hércules, héroe solar, contrapuesto a los otros grandes santuarios matriarcales de la región”. Las caras de

guardado en una cueva que se abría en la propia Peña. Un arqueólogo del siglo XVII, Jimena Jurado, tuvo acceso a esa cueva, encontró en ella ciertas inscripciones latinas de los tiempos en que la Peña estaba consagrada a Hércules... Desde entonces se ha perdido la entrada de la cueva y nadie parece saber donde se encuentra”. En esta ocasión las caras eran de interés por descubrir, averiguar,



Juan Eslava Galán, pregonero de la XX Fiesta de la Aceituna marteña

los alumnos, al leer este pasaje, crecieron en autoconfianza; ¡qué importantes éramos! Y la barrera entre lo mítico y lo histórico, fue expresada en interrogantes sobre lo real o lo inventado: ¿por quién?

“La leyenda asegura que aquel tesoro era el tesoro de Hércules y que estaba

indagar, destapar, explorar, buscar, rastrear, relacionar...¿sería este el túnel de Santa Marta? Tras la conferencia la pregunta tardó poco en salir y la respuesta del autor fue certera, a la vez que enigmática, alentadora, didáctica y escuchada: “En todas las ciudades medievales de cierta importancia, y Martos fue una de ellas, siempre se hacía túnel de escape desde el barrio alto, desde el castillo hasta las afueras. En Martos tiene que existir por lo menos un túnel con esa finalidad práctica. Lo que ocurre es que cuando esos túneles dejan de tener vigencia, porque ya no hay moras, al hacer los cimientos de las casas normalmente los cortan y los tapan. Yo os invito a que bagáis un Grupo de Trabajo y averigüéis si existió ese túnel”.

“...Y sobre la tierra investiga en su pasado, indaga en sus enigmas, novela historias de pueblos cercanos y biografías de personajes que hicieron historia de lo nuestro. Narra con humor y hasta satiriza lo tierno y humano que pueden tener personajes medievales o del tiempo de nuestra infancia, a la vez que ironiza los lugares, las calles, cualquier pueblo...”

San Felipe fue parte de su viaje por los adolescentes del olivo. El coloquio duró más de treinta minutos. Las preguntas sobre las leyendas de los Castillos de Jaén, se fueron desgranando con la naturalidad de los que preguntan sobre lo ya leído y quieren saber cómo se escribió. El autor quedó admirado al descubrir el comic en que un grupo de alumnos había convertido la última leyenda de su libro. En *El enjambre de Susana* Juan Eslava era uno de los personajes. En el comic aparecía un dibujo de un hombre con traje y corbata, pelo negro, barba negra, gafas negras... "¡Qué gracia!", repetía mientras recorría los comic sobre *La Martaña Valerosa*, *Los Carvajales de la Peña de Martos*, *La Tragantía*, *El niño del Molino del Cnbo*, *El ciego de Rus*, *Enfrente del toro está el tesoro*, *Macías el enamorado*... Los muchachos de 12 a 16 habían viajado, con la lectura de sus leyendas, a pueblos de la provincia de Jaén, cuyo nombre ni habían oído; y descubrieron que no sólo hay héroes fantásticos en los juegos de ordenador de culturas importadas, sino que en cualquier sitio de los que pisamos o tocamos cada día, los hechos maravillosos tuvieron vida y nombres de nuestra cultura, fáciles de decir y de entender, pues para eso los inventó nuestra forma de ver las cosas.

Seguro que en este viaje por las caras y las preguntas de los jóvenes, viajó a los personajes y tipos de este tiempo. En algunos de sus libros futuros aparecerán, de la misma forma que D. Félix Romero dio vida al personaje de *El mercedes del obispo* y otros relatos edificantes o crueles.

"Los que somos de la provincia de Jaén admiramos y agradecemos el cuidado y el mimo con que describe las calles familiares y los rincones más entrañables de nuestras ciudades y su entorno, en el transcurso de cada novela", me comenta Paco Cañas, uno de mis compañeros de San Felipe, profesor, entusiasta de

los libros y lector asiduo de Juan Eslava. Hace referencia a la novela de *La Lápida Templaria*, en la que hace depositaria de este tesoro a Arjona; a lo que añade, en una guardia tranquila, lo curioso de la obra de Eslava que combina una alta visión comercial con estudios localistas, aspectos que podrían considerarse contradictorios.

"...Los que somos de la provincia de Jaén admiramos y agradecemos el cuidado y el mimo con que describe las calles familiares y los rincones más entrañables de nuestras ciudades y su entorno, en el transcurso de cada novela..."

Y seguimos comentando que *Catedral*, más que una novela, es un acto de amor a esa obra cumbre de nuestra arquitectura y donde nos reconocemos en esa bella descripción de nuestras tierras, que el autor hace.

"Como una navecilla que buyera del mar de olivos fuese a refugiarse en la tranquila ensenada de las montañas.

En el regazo de Jabalcuz.

Entre las escolleras de las Peñas de Castro y del Zumel del cerro del Castillo.

- No, más que correr a refugiarse en ellas lo que hace es que se las enfrenta.

- ¿A quiénes?

- Pues, ¿a quién ha de ser?: *A las montañas del entorno. Parece una réplica de la arquitectura a la pura geología, de la piedra civilizada a la roca, es decir, de la Historia a la Geografía.*

"...Todos escribimos por ese conjunto de cosas: trascendernos, inventar, ampliar nuestra vida, interesar a los demás, comunicarnos..."

Pasamos en nuestra conversación por la bella historia de amor que vivimos en *Guadalquivir*, en el Jaén musulmán.

Hablamos de cómo comprendíamos a Carmen, la protagonista de la novela *Señorita*, cómo nos intrigó su espionaje, cómo en ella se critica la intolerancia y cómo el

amor, como suele ocurrirnos a los que somos de por aquí, superó a las cuestiones políticas.

Estuvimos recorriendo con Eslava el comportamiento de las gentes, de nuestras gentes y el amor a la tierra que el autor nos enseña a través del sentimiento de Juan de Olid, el protagonista de *En busca del Unicornio*, que tras pasar innumera-

bles apuros por servir a su Rey, Enrique IV de Castilla, vuelve a su tierra cojo y derrotado y al que la vuelta a su tierra le da cierto consuelo. "Y este día en el que pisé Castilla nuevamente fue el segundo de agosto del año de nuestro Señor Jesucristo mil cuatrocientos noventa y dos. Y me eché el saco auestas con una alegría y vigor que parecía como si me hubiera quitado de encima todas mis vejeces. Y me fui entrando por entre las casillas de los pescadores de aquel sitio de Ayamonte y me detuve a beber agua en una fuentecilla que a la parte de arriba queda. Y el agua era la más clara y dulce y fría que nunca catara, agua agradecida de mi retorno". Este, su Premio Planeta del 87, escrito con un lenguaje arcaizante, como corresponde a la época, y su fidelidad a la historia.

Fue escrito en dieciocho días. El secreto, según él, es que cuando se hace un libro se debe escribir sin interrupciones, no dejando a nadie que te moleste.

Agradecemos los libros hasta ahora leídos igual que los historiadores y curiosos por otras épocas agradecen sus ensayos y libros de

divulgación histórica: *Roma de los Césares, Verdugos y Torturadores, Yo, Aníbal, Yo, Nerón, Los Templarios y otros enigmas medievales, El enigma de Colón y los descubrimientos de América, Historias de la Inquisición Poliorcética y fortificación bajomedieval, La leyenda de la Malena y los mitos del dragón, Cinco tratados españoles de Alquimia. Historia de España contada por escépticos, La vida amorosa de Roma, La vida y la época de los Reyes Católicos, Las España del 98... Otro Jaén*. En este último recoge citas de otros autores sobre el contexto que compartimos de la provincia de Jaén: La cita sobre Martos de Camilo José Cela en su *Primer Viaje Andaluz*, o el epitafio a Caesia de la inscripción en una lápida del siglo I en Tucci, o el Romance de Fernando IV el Emplazado y de la muerte de los Carvajales. Todo ello junto con citas que hacen referencia a pueblos como Baños de la Encina, Andújar, Bailén, Segura de la Sierra, Úbeda, Baeza... *"Está sentada Baeza en lo alto de una loma, y apenas se la divisa cuando las ruinas de su alcázar hacen desde luego concebir que no es una ciudad sin recuerdos. Al llegar al pie de sus muros véase ya el sello de la edad media en los arcos ojivales de sus puertas, de sus torres coronadas de soberbias barbacanas..."* Texto de F. Pi y Margall, que Juan Eslava recoge para que la gente de allí, como Momy, mi amiga, reconozca lo bien dicho que está lo que ellos también piensan y comparten.

"No se sabe bien por qué se escribe, quizás para trascender nuestra realidad cotidiana. Si os dais cuenta el hombre vive una vida limitada; el hombre es el único animal que sabe que se va a morir y por eso nos da la impresión de que la vida es muy corta. Una manera de alargarla es precisamente escribiendo. Cuando escribes estás vivien-

do vidas ajenas, que te las inventas, pero que vitalmente estás viéndolas. Esto te da una sensación de plenitud, tú te escapas de tu propia vida para vivir otras vidas, esos personajes que tú escribes viven aventuras que tú no te atreverías a vivir. Esa sensación maravillosa, creo yo, que fuerza al autor a escribir. Todos escribimos por ese conjunto de cosas: trascendernos, inventar, ampliar nuestras vida, interesar a los demás, comunicarnos". Su respuesta a la pregunta que le había hecho una alumna de 4º de E.S.O. en ese encuentro del 25 de mayo en San Felipe Neri, fue una disertación sobre el oficio de escritor, fue una ágil exposición que compartimos y que

"...Los que viajamos a través de su literatura, nos disponemos a investigar el enigma de su pregón y suponemos que será importante, basándonos en lo que conoce de nuestra historia, el aditivo que le fluye de lo mítico, lo tangible de haber recorrido nuestras calles, el acabado que ironiza sus historias, el filtro reivindicativo que nos quiere enseñar, lo principal que hace el sitio que toca con su palabra..."

Pepe Cuesta Fernández, en su afán de recoger en Día a Día todo lo que de interés se produce en Martos, conservó como documento escrito y verbal en la cinta de una pequeña grabadora, para luego ofrecérselo a los que queremos fundamentar nuestros reportajes en datos y opiniones de nuestro protagonista.

"Regresa Masaru a su hotel, sube a su habitación y mira por la ventana: el valle, los cerros de monte bajo, los olivares, jóvenes, los más tupidos peinando cerros y colinas, como un ejército disciplinado que abriera la tierra. Se sienta en la mesita que hay frente a la ventana de su cuarto, enciende el ordenador y comienza su informe:

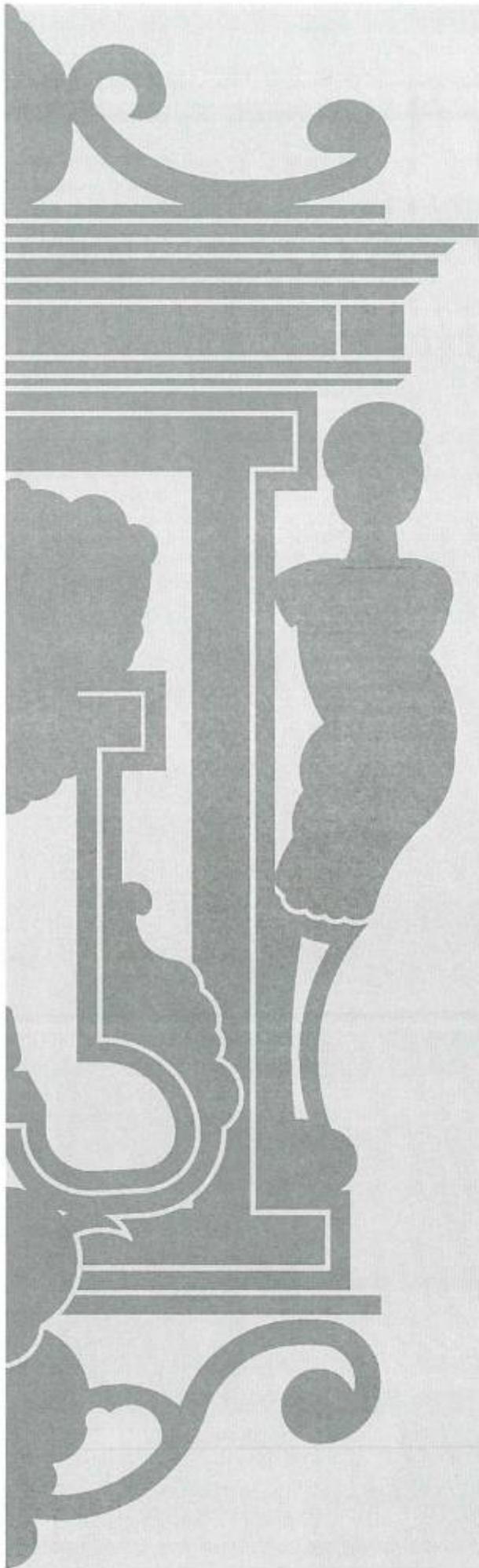
Jaén: La provincia tiene excelentes posibilidades, un olivar joven y uniforme de la variedad de olivo más saludable, la picual, lo que, bien llevado, augura un ex-

celente futuro. Quizá debería cuidar más el cultivo ecológico, la recogida de la aceituna diferenciando calidades y la elaboración del aceite en ciertas fábricas que todavía anteponen cantidad a calidad. Y desde luego debieran comercializarlo y darlo a conocer". Masaru se despide de Jaén, en el viaje que junto a Juan Eslava realizó por nuestras tierras. De Despeñaperros a Despeñaperros pasando por las olivas, los olivos, el Collado de los Jardines, la diosa Atenea, Santa Elena, Guarromán, la confitería de Bermúdez, La Carolina, la batalla de las Navas de Tolosa, los reinos de Taifas, Linares, Aníbal e Himilce, la corredera

de San Marcos, el aceite de colza, Cástulo, La Bética, Plinio, Baños de la Encina, Bailén, La Ladrillera Andaluza, La Huerta del Sorro, Columela, Aceite Baecula, Villanueva de la Reina, Espeluy, las lucernas, Andújar, Lopera, Marmolejo, el balneario, La Higue-

ra, Arjona, Alhamar, los aceituneros, las migas, las bondades del aceite de oliva, Escañuela, Porcuna, Villardonpardo, Torredonjimeno, el molino de rulos, el alperujo, el troje, los capachos, la cántara, pania-ceite, Martos...

Los que viajamos a través de su literatura, nos disponemos a investigar el enigma de su pregón y suponemos que será importante, basándonos en lo que conoce de nuestra historia, el aditivo que le fluye de lo mítico, lo tangible de haber recorrido nuestras calles, el acabado que ironiza sus historias, el filtro reivindicativo que nos quiere enseñar, lo principal que hace el sitio que toca con su palabra: "Martos, primer productor de aceite del mundo, título que también pretenden los olivares de la isla griega de Lesbos y algunos otros en el propio Jaén".



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Literatura

Certamen Literario

CONVOCATORIA 2001

XXV Certamen Literario «Ciudad de Martos»

El Certamen Literario «Ciudad de Martos» cumple en su próxima edición veinticinco años, un cuarto de siglo. Durante este periodo, el nombre de Martos ha dado la vuelta al mundo entero, gracias a la literatura. El año 2001 será una ocasión única para participar en el Certamen Literario.

**BASES COMPLETAS DEL CERTAMEN
EN LA PÁGINA 205**

Martos Cultural

1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001



Infórmese:

Casa Municipal de Cultura
Avda. Pierre Cibié, 14
23600 Martos (Jaén)

“Lo raro es vivir”

Belén Domínguez García

“Es que todo es muy raro, en cuanto te fijas un poco. Lo raro es vivir. Que estemos aquí sentados, que hablemos y se nos oiga, poner una frase detrás de otra sin mirar ningún libro, que no nos duela nada, que lo que bebemos entre por el camino que es y sepa cuándo tiene que torcer, que nos alimente el aire y a otros ya no, que según el antojo de las vísceras nos den ganas de hacer una cosa o la contraria y que de esas ganas dependa a lo mejor el destino, es mucho a la vez, tú, no se abarca, y lo más raro es que lo encontramos normal.”

Carmen Martín Gaité, *Lo raro es vivir*, 1996.

Escribo esto al empezar el otoño, cuando todavía se alterna el calor veraniego con las primeras lluvias, con el vientecillo fresco que invita a buscar la ropa de abrigo desterrada en los armarios. Los días son luminosos mientras se van recogiendo un poco más las tardes dilatadas y entonces vuelve el temor a una noche demasiado cercana, a una rutina adocenante, a una muerte irremediable. A veces un chaparrón inesperado nos recoge a destiempo en el interior de las casas, buscando un refugio que resulte tibio mientras el presentimiento de final va creciendo agazapado. Y es el miedo, la tristeza aparcada por todo lo que se va perdiendo, por lo que no se sabe si definitivamente llegará. Los colegios abren sus puertas y no reconocemos a los niños que cruzan delante de nosotros un poco más mayores, más serios, como si el verano los hubiera estafado al gastar demasiado deprisa las estaciones. La publicidad pierde sus papeles y vomita anuncios precipitados de juguetes y polvorones. Es demasiado pronto. Los cuerpos aún no se han desperezado lo suficiente y la mirada se recoge todavía volviendo a un tiempo de ocio que mentía eternidades. Las calles se van quedando solas, tristes, recogidas en un gris asfalto que las va volviendo más feas. Las aceras sin arreglar parecen ahora más abandonadas y los rostros bajo los balcones más distantes, más reclusos, más solos. Pero el tiempo no va a detenerse y, si esto que escribo sale a la luz, se leerá en los primeros días de diciembre, cuando ya nada quede del color del verano y la cabeza se haya habituado a huir de la melancolía; cuando el frío definitivo haya inaugurado el recoge-



EVA GÓMEZ

miento; cuando los bolsillos se hayan acostumbrado a recibir nuestras manos heladas de viento y vacío. Los pasos se precipitarán al inevitable fin de año, al jolgorio aprendido, a nuevas discusiones sobre si celebrar de nuevo la entrada en otro milenio o darlo ya por recibido. Y de nuevo el dolor por los que faltan se hará un hueco en los rincones, haciendo más patente el contraste entre el sufrimiento íntimo y la máscara fingidamente alegre de otra Navidad. Las casas y los muebles serán los mismos, los rostros aparecerán un poco más ajados, acostumbrados o resignados al fluir del tiempo, y el miedo inconcreto al futuro y la muerte se mezclará con una pizca de esperanza en lo que vendrá. Pero dicen que es la vida, que ese es el secreto encanto de esta existencia sin sentido, de este dejar que los días fluyan sobre nosotros sabiéndose nuevos e irrepetibles. Probablemente lleven razón, y sólo quede saborear el instante sin intentar apresararlo, reconociéndolo fútil y resbaladizo porque, después de todo, no sabemos hasta dónde conseguiremos llegar. Y queda la posibilidad de no tomarnos la vida demasiado en serio, como decía Gloria Fuertes, puesto que *"La muerte, / como la varicela, / es una enfermedad / que sólo te da una vez, / y te inmuniza para otras muertes"*. Gloria, como sabéis, está ya inmunizada, como también la Gaité, que tanto se ocupaba del fluir del tiempo en sus novelas hasta que ese mismo tiempo la dejó este verano sin lápiz ni papel. No vale como homenaje, pero valgan al menos como un recuerdo emocionado sus palabras: *"La angustia nace de la conciencia de mortalidad... Yo creo que lo más llamativo sería escuchar el testimonio de alguien que ya se hubiera muerto, a ver qué decía, pero es difícil porque ya no vuelven, sólo alguna vez en sueños y no siempre da tiempo a apuntar sus palabras, porque hablan, claro, pero se olvida, se dice 'era un sueño' y en cambio no se te olvida que tienes que pagar la factura del teléfono. Ellos son los únicos que saben lo raro que era vivir, lo han entendido cuando ya no pueden contarlo en ningún libro"*. Lástima que tampoco ella nos pueda escribir ese último libro.

Décimas para cantar al olivo milenario

Miguel Calvo Morillo
Cronista Oficial de Martos

*A Domingo Solís Ruiz,
in memoriam.*

I

Olivo del Diluvio

Sólo tu ser existía
cuando llegó la paloma.
Sólo tu ser, en la loma,
mensajes de paz tenía
para el hombre que quería
un pacto con Dios hacer.
La paloma, al volver
-que era ya de Dios esclava-,
la Paz, alegre llevaba,
que a tus ramas fue a coger.



LUIS TUBA

II

Flor de Olivo

Racimada leve flor
junto al tronco retorcido.
Noble tesoro escondido
de amarillento color.
No pétalos. No olor.
Tan sólo la maravilla
de una pequeña gavilla
o de un racimo que estalla
para ganar la batalla
al sol que mayo acaudilla.

III

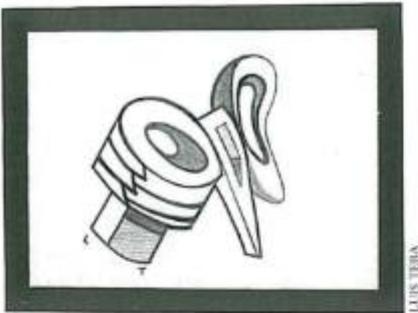
Olivo del Evangelio

Tus ramas evangelizan
recuerdos dominicales.
Tus ramas -arcos triunfales-
las calles aromatizan.
Tus ramas nos simbolizan,
de la Pasión Redentora,
la jornada precursora
que concluyó en el Calvario.
Tus ramas son relicario
del Hombre que reza y llora.

IV

Primavera

Surcos surcando la tierra
con besanal simetría
y a los que no se confía
la semilla que se entierra.
Sólo el olivo se aferra
a los resechos terrones,
y a los altos caballones
que hacen del surco reguera
por donde la primavera
se desborda a borbollones.



V

Oración vegetal

Quién quiera rezar, que rece.
No ande buscando capilla
que para hincar la rodilla
el olivo se te ofrece.
El olivo que florece
como oración vegetal
callada y conventual
que a los cielos va de huida
y es promesa verdecida
de primavera eternal.

VI

Mañana del mes de abril

Toro de luz, la mañana,
va corneando luceros.
Cielo con nubes. Senderos
con charcos. Se oye, lejana
repicando la campana.
Luce, sin par, la amapola
-fuego de amor- ella sola
entre el verdor del olivo:
Un rayo de sol cautivo
que el horizonte arrebola.

VII

Homenaje

Hermanado con la higuera,
que la linde delimita.
Con la higuera, que maldita,
no gozó la primavera,
el verde olivo abandera
las lomas y los alcores,
alfombrando de verdes
la inmensidad del paisaje,
como un cálido homenaje
a los recios labradores.

VIII

Mediterráneo

Verdeolivea la mar
de olivíferos reflejos.
Se rompe en miles de espejos
su latino luminar.
Como un inmenso collar
de metálicos verdores;
como alamar de esplendores
prendido en el litoral
deja el olivo el raudal
de sus perennes fulgores.

IX

Olivo y luna

Blanca gacela -la luna-
en tus verdes celosías
pone luz y fantasías
y azabache en tu aceitunas.
Cuando se alza como una
patena hacia la aurora,
se deja, conjuradora,
en tu tronco retorcido
el luminoso latido
de su plata soñadora.

X

Autumnal

Se viste el campo otoñal
de amarillenta hermosura.
El olivo es singladura
en el vuelo del zorzal.
Tienen brillo de metal
los cielos anubarrados.
Están los campos arados.
Silencio en los olivares,
y en las ramas seculares
los frutos casi morados.

XI

Historial

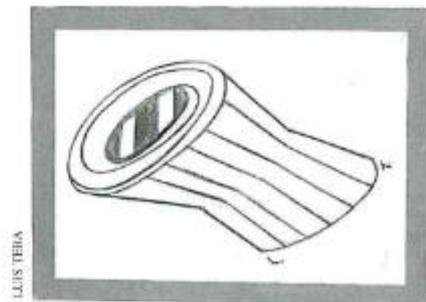
Siglos de siglos, tu historia,
es repetida plegaria
que cual limpia luminaria
reluce en tu ejecutoria
trazando tu trayectoria
desde el Génesis inicial.
Óleo santo y divinal,
tu dorada sangre,
y luz para iluminar la Cruz
con reflejos sin igual.

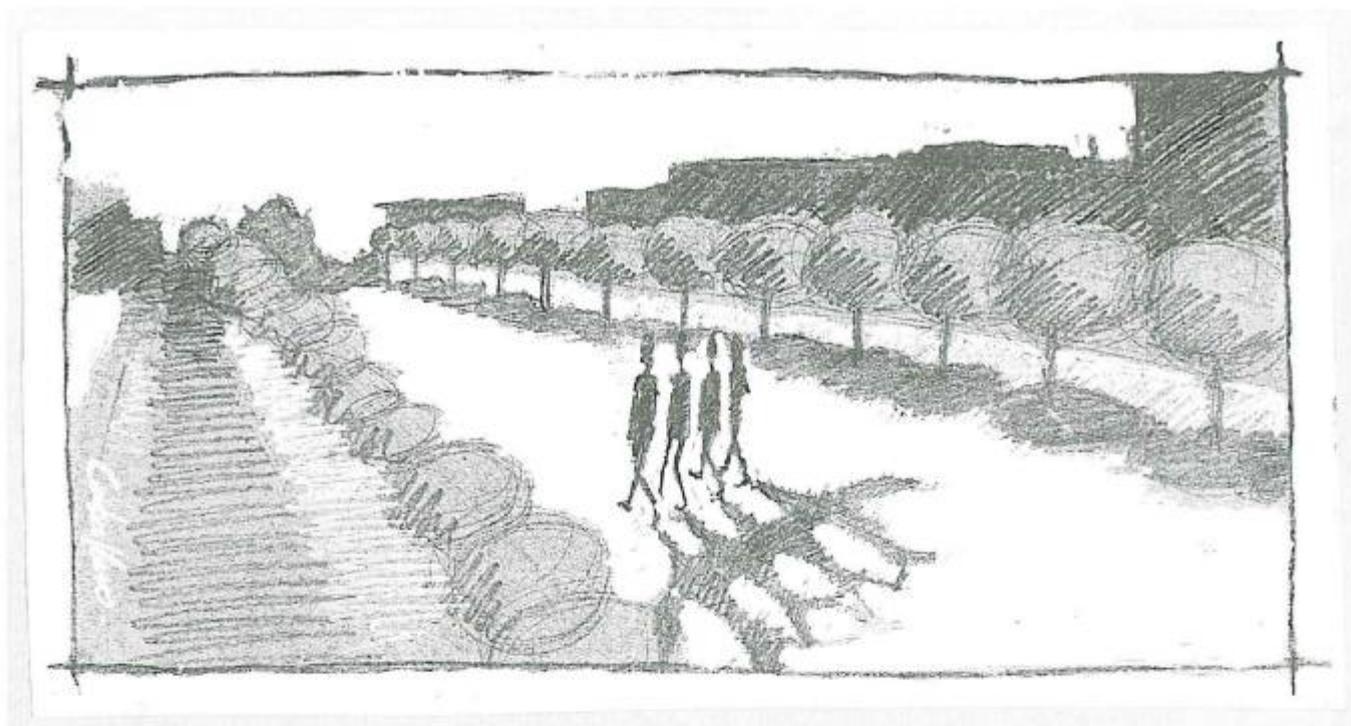
y XII

Secano

Junto a la sed del secano
y aguantando al sol ardiente,
tu figura está presente
como generosa mano
que ofrece, al hombre, lo humano;
y a los cielos, lo divino.
Como verde torbellino
que en los días invernales
deja correr manantiales
de aceituna hacia el molino.

Laus Deo





FRANCISCO CASARETO/CASANO

Sombra de pájaros en vuelo

Gina Martos Rivas

A veces me siento muy vieja, como si todo lo hubiera vivido, como si hubiera llorado por todo. Pero no es verdad. Podría decirse que hubo un tiempo en que todo tenía perfiles y la vida era aproximadamente las dos o tres horas que teníamos por delante, la tarde, una burbuja llena de milagros y nosotras, dentro de ella, artífices de lo imposible, heroínas de carne y hueso convocadas por los hados en torno a una mesa camilla. Más que grandilocuentes palabras compartidas, había largos lapsos de tiempo entre miradas, haces de luz con destino en todos los rostros... No hubo juego más apasionante que tratar de descubrir lo que había detrás de nuestros ojos... Nos observábamos unas a otras intuyéndonos o hallándonos, dueñas absolutas del mundo y sus aledaños. Entonces todo era excitante, inmediato, exacto, preciso.

¿Recuerdas, Lola?

¿Y tú, joven Alisma?

¿Y tú, Candela, también recuerdas?

Nuestro mundo era un cuaderno circulando de mano en mano, torpes versos que unidos componían la esfera perfecta de nuestros sueños; o una canción en la que se concentraban todas las palabras importantes; o una guitarra tímidamente rasgada que poblaba de misterio los rincones (¿dónde están aquellos poemas, nuestras voces, mis dedos pelados, sin uñas, los acordes en el aire...?).

Yo te prometí un libro, Alisma, para tu cumpleaños. Y aquí está, terminado y siempre in-

completo, siempre esperando resguardado del polvo... Porque nunca te lo regalé por septiembre...

Tus dibujos, Candela, se perdieron enrollados en alguna parte, dispersos en la vorágine de una mañana de invierno...

Tu voz, Lola, sigue resonando en mis oídos, apasionada y próxima, no como un eco, sino como una certidumbre...

No necesito esforzarme para recobrar lo que fue nuestro, no tengo que apremiar a la memoria para recomponer vuestros rostros, no tengo que cerrar los ojos para veros porque después de todo, todo aquello sigue siendo mío, cercano como ayer, profundo como un beso, real como este día, pues de alguna manera, en algún instante, las cuatro vivimos (o al menos, rozamos) la emoción de la alegría pura.

Mientras nuestras frentes fueron pizarras en las que todo podía ser escrito no alentó la potencialidad de la pesadilla. Luego, sí: cristales rotos, suelos hundidos, humo y escombros, mujeres sentadas en medio de los destrozos, mujeres recorriendo el perímetro del vacío más allá de la penumbra y de su incertidumbre: carbonato de litio, radioterapia, fluvoxamina y benzodiazepinas en lugar de nubes con siluetas caprichosas, de atardeceres multicolores, en vez de abrazos o manos o sonrisas recíprocas. Negro dolor destructivo horadando nuestro edificio, dolor linfático, voraz dolor incomprendido, dolor abandonado a su suerte, dolor gestado como criatura fabulosa abriéndose paso entre nosotras, alejándonos en una larga ausencia, cada cual nadando en su propia corriente, ahogándose en sus mismas aguas.

naufragando. Y por encima de todo, a pesar de todo, cada cual aferrándose de cualquier forma a la vida, delimitando las inmovibles sombras para que no nos sepultaran prematura y definitivamente en el olvido y su silencio, en un recuerdo turbio que se soporta como un lastre.

Pájaros volando. Eso fuimos aquellas tardes, algunas noches, muchos pequeños instantes, ¡casi siempre!, pájaros planeando sobre las calles y en las conciencias, volando a alturas de vértigo, a un metro del suelo en formación perfecta, confundidas unas en otras y sin embargo individuales, originales en la percepción y el amor a las cosas, aves en los cielos cambiantes, acróbatas del aire que anidaron entre paredes e hicieron de cualquier rama, cualquiera, un puente para aproximarse a las otras, un lugar donde encontrarse en la distancia, descansar de la fatiga y reponerse del daño antes de emprender nuevamente el vuelo.

Por eso, porque la desmemoria no me disculpa de los errores ni de su expiación, debo decir que hay días en los que me siento muy vieja. Y aunque el llanto limpia y hasta cierto punto redime -no la lágrima fácil-, puedo afirmar con una sonrisa en los labios que aquel amor de nosotras, amor de palabras, música, miradas, poemas, bocetos, fue uno de los grandes logros de nuestras vidas, un mérito involuntario no malogrado, una chispa espontánea que no ha llegado a consumirse, porque aunque las cosas ahora son distintas, cada cual arrastrando su propia carga, sigue viviendo en nosotras la ilusión por los viejos días hallados.

La Lozana, obra olvidada

Eugenio Ureña Bares

Profesor de Lengua Castellana y Literatura

I.E.S. San Felipe Neri · Martos

A lo largo de los años *La Lozana Andaluza* ha sufrido un largo olvido y una injusta marginación. Demasiados prejuicios y múltiples avatares han pesado sobre la obra que escribiera D. Francisco Delicado.

El desconocimiento y la falta de estudios críticos rigurosos sobre el Retrato han sido una constante que nos gustaría comentar.

El primer prejuicio, sin duda, es el anatema lanzado en su día por D. Marcelino Menéndez y Pelayo: “de frívolas apariencias y vergonzoso contenido”, de “valor estético nulo” y que “apenas pertenece a la literatura” y añade:

“La Lozana, en la mayor parte de sus capítulos, es un libro inmundo y feo [...] un caso fulminante de naturalismo fotográfico, con todas las consecuencias inherentes a este modo de representación elemental y grosero, en que la realidad se exhibe sin ningún género de selección artística y hasta sin plan de composición ni enlace orgánico. Con saber que llegan a ciento veinticinco los personajes de esta fábula, si tal nombre merece, puede formarse idea del barullo y confusión que en ella reina. No es comedia ni novela tampoco, sino un retablo o más bien un cinematógrafo de figurillas obscenas, que pasan haciendo muecas y cabriolas en diálogos incoherentes.”

A nadie se le puede escapar la influencia intelectual que ha tenido la figura del erudito montañés sobre nuestros críticos literarios y sobre los autores de los manuales de nuestra literatura. Pero todo esto, creemos, no es suficiente para justificar el olvido y la mala imagen de nuestra obra, debemos pensar que hay otros datos que han pesado significativamente.

En cuanto a los avatares por los que ha pasado el Retrato, hemos de empezar diciendo que hasta mediados del siglo XIX el crítico alemán Ferdinand Wolf

no descubre el ejemplar único que existe en la Biblioteca Imperial de Viena, se trata, pues, de una obra desconocida hasta ese momento y que fue publicada en Venecia (1528) y cuyo autor vivió durante muchos años en Roma y en Venecia, todo esto hace que su influencia sobre obras posteriores haya sido escasa pues su lectura y conocimiento no ha existido a lo largo de muchos años.

Su temática: las vicisitudes por las que pasa una prostituta andaluza en la corrupta Roma de principios del XVI, hace que su difusión no esté bien vista en muchos ambiente oficiales.

Pero el factor definitivo que provoca que esta novela no haya tenido popularidad es, sin duda, su lenguaje descarnado, realista y en ocasiones oscuro. Asistimos a una lectura difícil donde lo picante, chocarrero e incluso brutal está a cada paso, no obstante, no se puede descalificar los méritos de una novela por el nivel lingüístico empleado, porque en ese caso tendríamos que anotar ese hecho en el debe de otros muchos autores de nuestro realismo, naturalismo e incluso de la novela picaresca.

El uso de refranes, de expresiones de doble sentido, del léxico propio de las clases marginadas del siglo XVI e incluso de una variedad idiomática que en ese momento se estaba dando en Roma, la mezcla del español y el italiano, hecho lingüístico que debería ser algo así como el actual Espanglish, hace del Retrato, sin duda, un documento de un valor lingüístico incalculable.

Por consiguiente, una obra que hace gala de una temática fuertemente erótica, con una crítica social hacia estamentos de poder como la iglesia romana y con una viveza y frescura en su lenguaje verdaderamente chocantes no es de extrañar que causara escándalo en la mente conservadora de D. Marcelino y muchos de sus seguidores.

Pero si éstas podrían ser las causas del olvido, deberíamos de apuntar lo que a nuestro juicio podríamos considerar aspectos positivos que deberían de estudiarse detenidamente en el Retrato.

En primer lugar, debemos anotar las innovaciones técnicas:

Se trata de una obra dialogada, lo mismo que *La Celestina*, pero mientras esta última estaba concebida como Comedia o Tragicomedia, ésta lo está como "Retrato", es decir, lo que hoy entenderíamos como una novela biográfica o autobiográfica. Este dato explica que en ella aparezcan tantos personajes, unos ciento veinticinco, e incluso que tengamos la figura de un narrador, lógicamente ausente en la obra de Rojas.

creando la ilusión de que los personajes hablan y se mueven realmente sin que el narrador intervenga demasiado.

Pero verdaderamente se trata de una ilusión ya que él está a cada paso, selecciona sus palabras, sus giros "*quise retraer muchas cosas retrayendo una, y retraje lo que vi que se debía retraer*", e incluso interviene a modo velazqueño como personaje de la obra.

Otra innovación de la que nos tenemos que hacer eco es que el pasado de la protagonista nos es contado por ella misma, lo mismo sucede en *El Lazarillo*, en el *Guzmán* o en el *Buscón*, y además se trata de un pasado muy poco edificante, huérfana de padre jugador y madre posiblemente y tía seguro, alcahuetas. Y este precedente no carece de importan-



MANOLO BLANCA

En *Delicado* existe la voluntad de emular e incluso superar a la *Celestina* "*El qual Retrato demuestra lo que en Roma pasaba y contiene muchas más cosas que la Celestina*". Se trata, pues, de un intento de superación de la Comedia Humanística dedicada a jóvenes en un ambiente divertido; ahora *Delicado* tiene la intención de no interferir en el género dramático y sí en el novelístico.

Asistimos, por tanto, al nacimiento de una novela en la que su autor pretende contar una historia

cia porque en la novela picaresca resulta fundamental para comprender la suerte del protagonista, "*sus fortunas y adversidades*" e incluso para justificar la situación presente del pícaro ("*El Caso en Lázaro de Tormes*").

La novela picaresca española se entendería mejor en su evolución si se pudiera documentar esta posible influencia de la *Lozana* en el *Lazarillo*. Pero lo que sí es cierto es que lo mismo que *El Retrato* ha sido considerado continuación del género celestines-

co, y no faltan razones de peso para admitir tal afirmación, también se le puede considerar como antecedente de las novelas picarescas, por su ambiente de bajos fondos, por su empleo de diálogos realistas y porque conocemos el pasado del protagonista por sus propias palabras.

Otro aspecto importante e innovador es el concepto de honra en la protagonista:

Así, nos dice Lozana en el mamotreto XXXIX:

"Yo puedo ir con mi cara descubierta por todo, que no hice jamás vileza, ni alcagüetería ni mensaje a persona vil. A caballeros y a putas de reputación, con mi honra procuré de interponer palabras, y amansar iras, y reconciliar las partes..."

Esta mentalidad proviene directamente de *La Celestina*: "Vivo de mi oficio como cada cual oficial del suyo, muy limpiamente". Y "En esta ciudad nascida, en ella criada, manteniendo honrra, como todo el mundo sabe" y es curioso observar como en las dos obras este concepto puede mover a risas al lector pero debemos concluir que esta forma de pensar ha evolucionado desde la Edad Media.

Así pues, se produce una contradicción entre lo retratado y la intención mencionada por parte del autor. En la *Celestina* "compuesta en reprobación de los locos enamorados" y en el Retrato: "por traer a la memoria muchas cosas que en nuestros tiempos pasan que no son laude a los presentes ni espejo a los a venir".

Maravall anota la contradicción en *La Celestina*:

"Con toda su animada galería de personajes poco edificantes, con toda su exhibición de jóvenes descarriados, rufianes, prostitutas, alcabuetas, fanfarrones, etc. La Celestina pretende ser considerada como una 'moralidad'."

Esta contradicción debe de provenir de una variada finalidad, la de poner en la picota, a sabiendas o no, las costumbres de su tiempo y, a la vez, alejar la obra de la mano de la Inquisición.

Sobre el hecho de que alcahuetas, prostitutas y rufianes se consideren honorables, nos dice el historiador Domínguez Ortiz:

"...sufrió ésta [la sociedad española del siglo de oro], sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI, de una exacerbación del sentimiento del honor que llegó a tomar las proporciones de psicosis colectiva..."

Es de destacar que este fenómeno posee una mayor dosis de originalidad -en *La Celestina* y en el Retrato- que en otras obras celestinescas porque se

puede considerar que las continuaciones del género lo hacen más bien como moda literaria. Por todo esto no nos debemos extrañar que algunas de estas obras no se divulgaran entre los lectores de su época -el Retrato de la Lozana andaluza, la Thebaida...- o se tuvieran grandes prejuicios sobre ellas. Américo Castro nos dice al respecto:

"La literatura mayoritaria no se hacía problema de las ideas reinantes acerca de la honra; pero desde La Celestina hasta el Quijote corre una serie de obras en las cuales se afirma en modos distintos, aunque coincidentes en su sentido, que la honra depende de la conducta, de las obras personales, no del linaje, ni de lo decidido por la anónima opinión del vulgo."

En este sentido no es gratuito pensar que el autor, Delicado, reivindicó este hecho porque su ascendencia morisca o judía así se lo pide. Tenemos además otros datos que alimentan el posible origen converso de nuestro escritor: La gastronomía hebreo-morisca, los platos que dice Lozana que sabe cocinar son de indudable procedencia morisca o judía conversa:

"jideos, empanadillas, alcuzcuzu con garbanzos... bojuelas, prestiños, rosquillas de alfajor, tostones de cañamones y ajonjolí, nuégados, sopaipas, bormigos torcidos con aceite, talvinas, zabinas y nabos sín tocino y con comino..."

Nótese que recalca la ausencia del cerdo.

El ambiente judío en Roma y el interés por saber si es de "nobis" o de "aliis" (es decir de nosotros los judíos o de los otros los cristianos) y Beatriz llega a la conclusión que es de nostris (Mamotreto VIII).

Así qué duda cabe que si suponemos que nuestro autor, el considerado a sí mismo de Martos "no donde naces, sino con quien paces", era de origen converso cuadrar muchas cosas de este rompecabezas, pues siendo así no podía hacer explícito su objetivo.

La sordidez de los ambientes y el hedonismo reinante en la obra hacen que la crítica se muestre de una forma más radical y que no aparezca la intención de la obra de manera clara.

"el concepto de honra, fundamentalmente masculino y comprensivo de los valores que se destacan, se acunian y tienen mayor peso en la guerra, se ha modificado. Su contenido ya no es ético sino económico y social, no designa ya algo subjetivo, sino objetivo y con símbolos visibles" (CARLÉ).

El honor y la honra no se basan en méritos individuales y ganados en el campo de batalla sino en

el qué pensarán y dirán mis vecinos. Desde este punto de vista, una prostituta puede ser honrada porque, según Lozana, hace un bien a la colectividad:

"Y agora ¿qué mérito les dan, salvo que unas, rotos brazos, otras, gastadas su persona y bienes, otras, señaladas y con dolores, otras, paridas y desmamparadas, otras, lavanderas, otras, estableras, otras, cabestro de símiles, otras, alcabuetas, otras, parteras, otras, cámara locanda, otras que hilas y no son pagadas, otras que piden a quien pidió, y sirven a quien sirvió, otras que ayunan por no tener, otras por no poder, así que todas esperan que el senado las provea a cada una según el tiempo que sirvió y los méritos que debe haber, que sean satisfechas. Y según piensan y creen que barán una taberna meritoria como antiguamente solían tener los

Una vez conseguida la estima social Lozana la conserva y la aumenta, ella conoce bien la importancia de la reputación y manipula la honra y deshonra del prójimo por medio de la alabanza o la difamación (HERNÁNDEZ ORTIZ, pág. 80).

Lozana es una maestra en este arte y además se libera como nadie del pesado hecho de ser ramera en su época.

Otro factor importante que tendríamos que tratar en La Lozana es su marcado acento realista, igual que en la Celestina, pero si como en la obra de Rojas abundan las indicaciones de lugar pero siempre de una forma imprecisa, no se conoce a ciencia cierta de qué ciudad se nos habla, en la obra de Delicado tenemos una superabundancia de lugares concretos



MANUELO BLANCA

romanos y agora la tienen venecianos, en la cual todos aquellos que habían servido o combatido por el senado romano, si venían ser viejos o quedaban lisiados de sus miembros por las armas, o por la defensa del pueblo, les daban la dicha taberna meritoria en la cual les proveían del vito e vestito" (Mamotreto XLIV).

Según nuestra protagonista sus méritos son equivalentes a los de los soldados en el campo de batalla.

Lozana, lo mismo que La Celestina, es conocida y trabaja en su beneficio personal y económico y ambas desean gozar de la vida y de sus placeres. El carpe diem también está presente en las dos obras.

y conocidos. La geografía de la Lozana es precisa y además podemos observar que su procedencia mar-teña está continuamente presente en la obra, bien citando y describiendo nuestra localidad e incluso su historia y leyendas o bien mencionando localidades próximas.

Si nos limitamos a localidades cercanas, aparecen frecuentemente citadas:

Alcalá la Real, Baena, Luque, Arjona, Arjonilla, Torredonjimeno, Alcaudete, Jaén, Jódar, Porcuna...

Pero donde nuestro autor se detiene a recrear con precisión y nostalgia la geografía andaluza es en Martos. Así nos dice en el Mamotreto XLVII:

“Es una villa cercada y cabeza de maestrazgo de Calatrava, y antiguamente fue muy gran cibdad, dedicada al dios o planeta Marte (como dice Apuleyo: cuando el planeta Mercurio andaba en el cielo), al dios Marte que aquella peña era su trono y ara, de donde tomó nombre la Peña de Marte, y al presente, de los Martos, porque cada uno de lo que allí moran son un marte en batalla, que son hombres inclinados al arte de la milicia y a la agricultura, porque remedan a los romanos que reedificaron donde agora se habita, al pie de la dicha peña, porque allí era sacrificado al dios de las batallas. Y así son los hombres de aquella tierra muy aptos para armas, como si oísteis decir lo que hicieron los Covos de Martos en el reino de Granada, por tanto que decían los moros que el Covo viejo y sus cinco hijos eran de hierro y aun de acero, bien que no sabían la causa del planeta Marte, que en aquella tierra reinaba de nombre y de hecho, porque allí puso Hércules la tercera piedra o colona que al presente es puesta en el templo; hallóse el año MDIV. Y la Peña de Martos nunca la pudo tomar Alejandro Magno ni su gente, porque es inexpugnabile a quien la quisiese por fuerza; ha sido siempre honra y defensión de toda Castilla. En aquella tierra hay señales de su antigua grandeza de abundancia. Esta fortísima peña es tan alta que se ve Córdoba, que está catorce leguas de allí. Esta fue sacristía y conserva cuando se perdió España, al pie de la cual se han hallado atabutes de plomo y mármóreos escritos de letras góticas y egipcias, y hay una puerta que se llama la Puerta del Sol, que guarda al oriente, dedicada al planeta Febo. Hay otra puerta, la Ventosilla, que quiere decir que allí era la silla del solícito elemento Mercurio, y la otra, puerta del Viento, dedicada a este tan fuerte elemento aéreo; por tanto, el fortísimo Marte dedicó a este elemento dos puertas que guardasen su altar. Todas dos puertas de Mercurio guardan al Poniente. Hay un albollón, que quiere decir salida del agua, al baluarte do reposa la diosa Ceres. Hay dos fortalezas, una en la altísima peña, y otra dentro en la villa, y el Almedina que es otra

fortaleza, que hace cuarenta fuegos, y la villa de Santa María, que es otra fortaleza que hace cien fuegos, y toda la tierra hace mil y quinientos y tiene buenos vinos torronteses y albillos y aloques; tiene gran campiña, donde la diosa Ceres se buega; tiene monte, donde se coge mucha grana, y grandes términos y muy buenas aguas vivas. Y en la plaza, un altar de la Madalena, y una fuente, y un alamillo, y otro álamo delante la puerta de una iglesia, que se llama la solícita y fortísima y santísima Marta, huésped de Cristo. En esta ilesia está una capilla que fue de los Templares que se dice de San Benito; dicen que antiguamente se decía Roma la Vieja. Todas estas cosas demuestran su antigua grandeza, máxime que todas las ciudades famosas del Andalucía tienen la puerta Martos, que dice su antigua fortaleza, salvo Granada, porque mudó la puerta Elvira, tiene ansimismo una fuente marmórea, con cinco pilares, a puerta la villa, edificada por arte mágica en tanto espacio cuanto cantó un gallo, el agua de la cual es salutífera; está en la vía que va a la cibdad de Mentesa, alias Jaén. Tiene otra al pie de Malvecino... que agora se nombra de Santa Marta”.

Tras esta larga cita, podemos comprobar cómo Delicado evoca la localidad que tanto debió de añorar en sus correrías romanas y venecianas, algunas veces lo hace de forma mágica, otras, de forma realista.

Y aunque el Retrato se inscriba dentro de la tradición de la *Reprobatio amoris*, también se sitúa, de nuevo lo mismo que *La Celestina*, dentro de un realismo que salta a la vista por su evocación de ambientes, hablas y espacios.

Tiene la obra otras muchas virtudes que podríamos citar: el rico juego verbal al que es tan aficionado el autor, el *carpe diem*, el ambiente judío que aunque aquí hemos mencionado es muy amplio y puede dar muchas claves sobre el origen de este enigmático escritor, el humor y la ironía...

BIBLIOGRAFÍA:

- CARLÉ, María del Carmen (1988): *La sociedad hispano medieval: grupos periféricos: las mujeres y los pobres*, Gedisa, Buenos Aires.
- CASTRO, Américo (1966): *La realidad histórica de España*, Porrúa, México.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1970): *Los conversos de origen judío después de la expulsión*, Instituto Balmes de Sociología/CSIC, Madrid.
- HERNÁNDEZ ORTIZ, José A. (1974): *La génesis artística de la Lozana andaluza. El realismo literario de Francisco Delicado*, Ricardo Aguilera, Madrid, 1974.
- MARAVALL, José Antonio (1972): *El mundo social de La Celestina*, Gredos, Madrid.
- ROJAS, Fernando de: *La Tragicomedia de Calisto y Melibea*.

En ausencia de Laura

José Antonio López Fuentes

Javier puede verlo apenas un instante: una aparición fugaz dibujándose unos segundos a través de la ventanilla del autobús, enmudecida por el vaho y los negros jirones de lluvia que lo acompañan desde que inició el viaje de regreso. El hombre está de pie, detenido junto al único semáforo de la pequeña población que se extiende, como una diminuta mancha de piedra y pizarra, a lo largo de un trecho de carretera. La travesía está desierta: no quedan luces encendidas en las ventanas de las casas, no hay otros coches ni otros hombres desafiando el aguacero que descarga oleadas de agua sin descanso. Ni siquiera quedan perros o gatos buscando algo que comer entre los cubos de basura. El resto de los pasajeros parecen dormir profundamente en los incómodos asientos del autobús y se le ocurre que quizás no queda nadie despierto en cientos de kilómetros a la redonda.

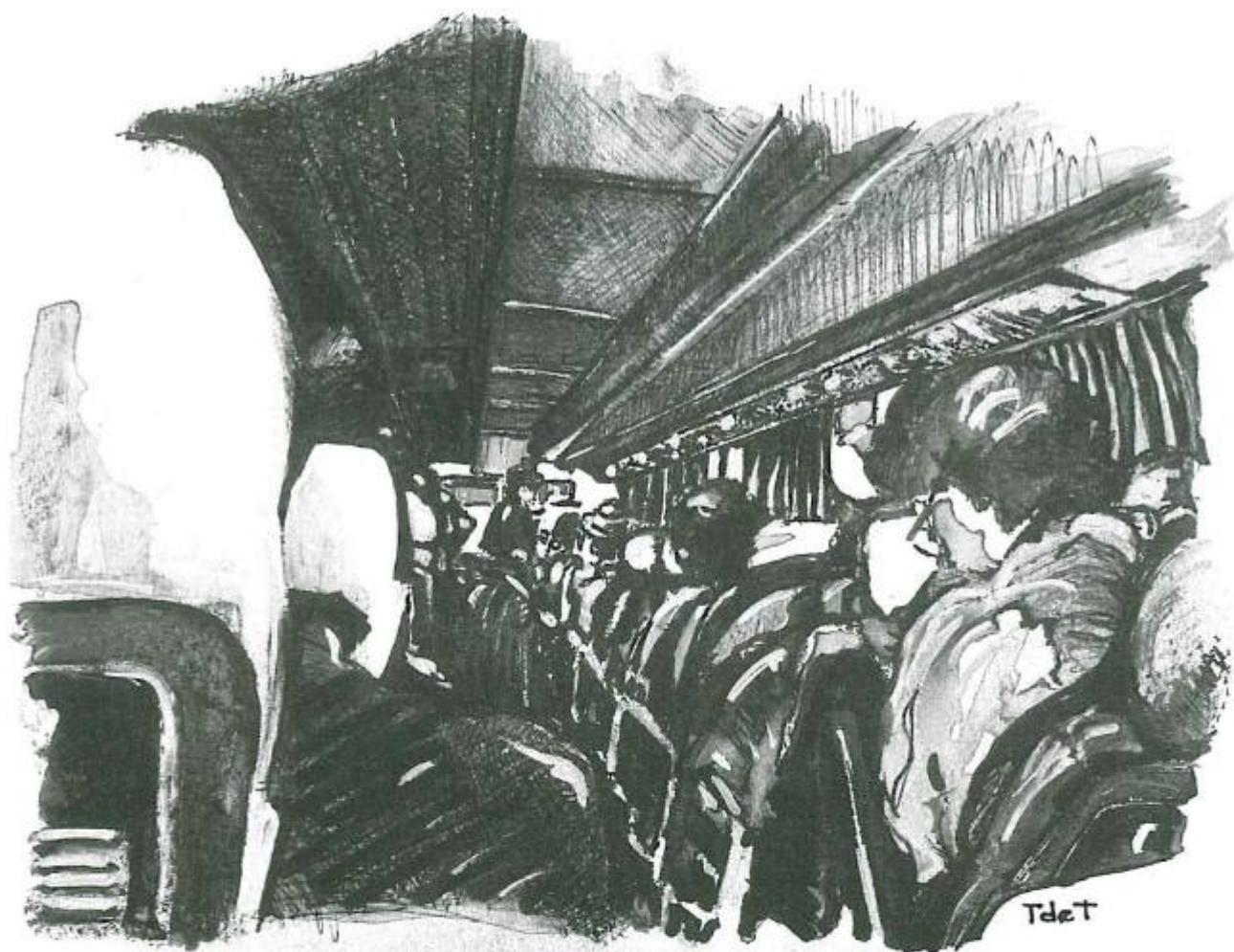
Nadie más que ellos dos.

El otro aparenta sesenta años, quizás alguno más, aunque no podría asegurarlo con certeza. El abrigo demasiado grande le arrastra por el suelo, pero no lo suficiente para ocultar, tras los faldones manchados de barro, que lleva un zapato diferente en cada pie. A su lado, dentro del esqueleto metálico de lo que un día fue un carrito de hipermercado, se esparcen una vieja maleta, garrafas transparentes, bolsas de plástico, otros bultos que no tiene tiempo de identificar, y, coronando el desorden, un cartón de vino barato arrugado.

Es más fácil estar de paso cuando vas ligero de equipaje.

Javier ha llegado a pensar que ése es su problema, el exceso de equipaje. Demasiados recuerdos que transportar, estampas de felicidad pasada que no lo fueron tanto y que, a fuerza de evocar, ha idealizado. Aunque lo que puede llegar a ser insoportable es el peso de los malos momentos que quisiera saber cómo puede sacudirse de encima, lanzándolos tan lejos que no hallen la forma de regresar jamás, igual que, apenas rebasadas las últimas casas del pueblo, regresa la imagen del viejo a su cabeza.

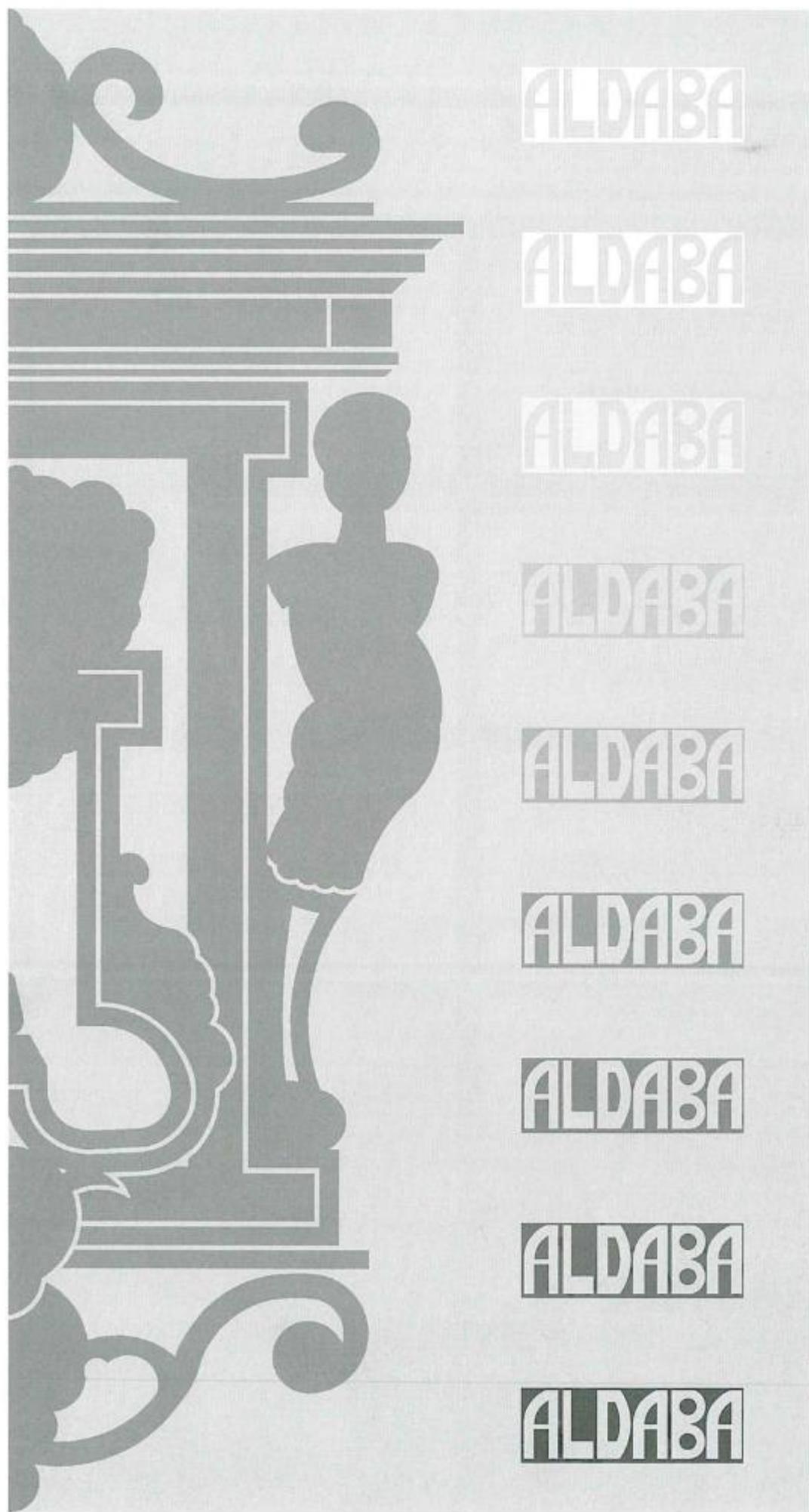
Cierra los ojos y lo ve junto al semáforo, con un aire de solemnidad por completo fuera de lugar, el pelo gris cayendo empapado sobre la cara, convertidos por azar en compañeros de viaje. Javier sonrío sin ganas al pensar en el camarada inesperado, ebrio de vino y de vida, que acaba de dejar atrás, aferrando con su mano derecha un paraguas negro y grande con la empuñadura de madera, un paraguas como el que, hasta donde alcanzan sus recuerdos, utilizaba su abuelo cuando iba a recogerlo a la salida del colegio en las tardes de invierno, tardes con sabor a pan y chocolate, impregnadas por la cantinela inacabable de las radionovelas que desgranaban historias truculentas de mujeres, deudoras todas del mismo autor de nombre imposible. Mujeres sin memoria, mujeres que atraían



la desgracia allá donde fueran, mujeres despechadas, fuertes como el hierro o dispuestas a desmoronarse ante el más insignificante contratiempo, todas viviendo al ritmo que marcaba la vieja máquina de coser Alfa de su madre.

Tiene ganas de gritar, de salir del autobús convertido en una trampa móvil, de no atraer más recuerdos que daba por perdidos y que aparecen de pronto para pegarse a su piel, presencias en blanco y negro que hay que arrastrar haciendo la carga aún más pesada. La culpa ha sido del paraguas que el viejo sostenía entre las manos, mientras el cielo parecía querer vaciar sus entrañas de agua, jugándose el resto con un aguacero infernal como envite definitivo, manteniéndose inmóvil, iluminado por los destellos de urgencia ámbar del semáforo a cada nuevo segundo, los dedos aferrados al mango de

madera, la tela negra pegada a la varilla, haciendo caso omiso al hecho de que el paraguas estuviese cerrado, ajeno a todo, empapado, el abrigo tres tallas mayor, un zapato distinto en cada pie, mientras Javier, parapetado tras la ventanilla del autobús, continúa el viaje que empezó cuando el teléfono ha sonado a la hora precisa de la noche en que sólo puede traer malas noticias y la voz de Pepón, que ha reconocido al instante a pesar de que estaba seguro de haberla olvidado mucho tiempo atrás, ha roto el silencio de plástico del auricular, surgiendo como un fantasma del pasado capaz de filtrar su presencia espectral a través del cable, para terminar de despertarlo con tres palabras irrevocables, Laura ha muerto, sólo tres palabras que no dejan espacio para la duda, tres palabras que rebotan en su cabeza, mientras el paisaje por el que se desliza el autobús empieza a resultarle familiar.



Marteneños *en el mundo*

Martos Cultural

**Certámenes
Culturales**

**Difusión
de nuestro
Patrimonio**

**Danza,
Flamenco y
Folklore**

**Fiestas y
Tradiciones
Populares**

**Música
Clásica y
Contemporánea**

**Representacio-
nes y Talleres
de Teatro**

**Exposiciones
de Artes
Plásticas**

**Música
Coral y
Popular**

**Archivo y
Documentación**

**Biblioteca y
Publicaciones**

Antonio Caño,

vida de un viajante

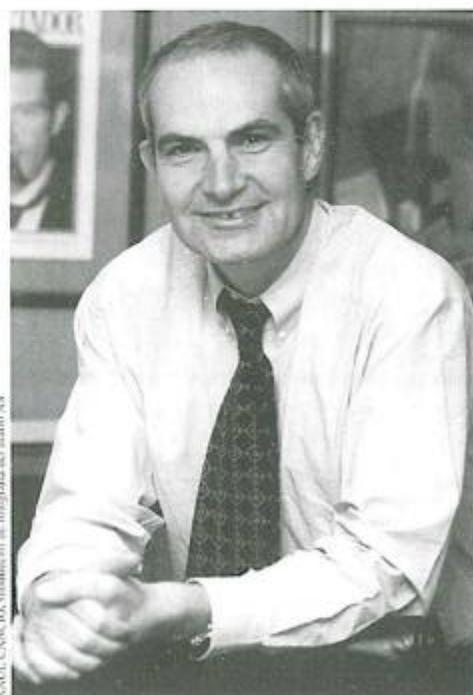
Javier Ocaña Barranco

Nació en nuestro pueblo hace 43 años por deseo de sus padres, marteños convencidos, que vivían en Madrid desde hacía tiempo. Apenas estuvo unos días, pero pregona que es de Martos por donde quiera que va. Actual subdirector del periódico El País, Antonio Caño ha sido corresponsal en Centroamérica y Estados Unidos, ha cubierto infinidad de viajes oficiales al extranjero del presidente Bill Clinton y viene a Martos cada año "para reposar" y para cargarse de "autenticidad". Un viajero en busca de lo que hay detrás de cada curva. Un marteño de vocación.

En la curva de la carretera de Santiago de Calatrava se encuentran algunas de las claves de su vida. Esa misteriosa revuelta es una de las culpables de que Antonio Caño sea lo que es hoy. "Siempre he sido muy de mirar carreteras e imaginar adónde llevaban", comenta. "En Madrid vivía al lado de la carretera de Barcelona y siempre imaginaba cómo era el mundo más allá de esa carretera, pero yo no pasaba de Alcalá de

Henares o, como mucho, de Guadalajara. Eso también me pasaba en Martos. Siempre miraba la curva que iba a Santiago, que me parecía una curva fantástica, que me seducía enormemente. Imaginaba qué habría detrás de ella".

Nacido en Martos por una cuestión estrictamente cultural, Antonio volvió a Madrid en cuanto su madre se hubo recuperado del parto. "Soy marteño de nacimiento y luego de vocación. De vinculación sentimental y emocional más que de raíces personales. No tengo ninguna vinculación objetiva, práctica, con Martos. Sólo la emocional, con las cosas que me han ido contando mis padres y lo que he ido viendo en los veranos. En mi caso lo lógico sería decir que soy de Madrid, y también lo más justo con Madrid. Me eduqué allí, allí fui al colegio, al instituto y a la Universidad. Todo lo he hecho en Madrid". Pero no. Él sigue empeñado en complicarse la existencia diciendo que es de aquí y que luego



Antonio Caño Barranco

todos terminen preguntándole: "Ah, pero no tienes acento". Qué más da el acento, para algo su carnet de identidad pone Martos en la línea dedicada al lugar de nacimiento. "Cuando empecé a viajar y decía que era de

Fecha: 11/10/1989 Noriega suprime la apariencia democrática del régimen al liquidar la libertad de expresión y de asociación política
Objeto: 914.099 (366 palabras)

Autor(es):
Categorización: 2/8/1997
Publicaciones: Fecha 11/10/1989
Publicación EL PAÍS
Edición Barcelona
Edición Madrid
Copyright(s): Cuaderno Base
Sección Internacional
Pág. 12

Relaciones: Ninguna.

Las nuevas leyes aprobadas en Panamá liquidan la libertad de expresión y de asociación política

ANTONIO CAÑO Panamá

ENVIADO ESPECIAL

El Gobierno panameño aprobó ayer una serie de leyes de emergencia que suprimen prácticamente la apariencia democrática del régimen y le convierten de hecho en un sistema dictatorial. Las nuevas normas legales, referidas a los medios de comunicación, liquidan por completo la libertad de expresión. Otras, que aluden a las asociaciones, acaban con la actividad de los partidos políticos.

Las leyes han sido ordenadas, sin tapujos, por el verdadero gobernante del país, el general Manuel Antonio Noriega, elaboradas por su partido-correa de transmisión, el Partido Revolucionario Democrático (PRD), y refrendadas por el presidente provisional, Francisco Rodríguez, y sus ministros, a quienes el propio jefe de las Fuerzas de Defensa amenazó públicamente con echar de sus puestos si se oponían a la creación de lo que oficialmente se llama la nueva República.

Entre el paquete de leyes aprobado se encuentra también una revisión del código penal y un nuevo código militar, destinado a reforzar la disciplina de los miembros de las fuerzas armadas, entre los que el virus de la rebelión parece estar más extendido de lo que se creía, tras el reciente intento golpista encabezado por el mayor Moisés Giroldi.

Refugio en EE UU

Washington confirmó ayer que la esposa de Giroldi, así como otros 30 oficiales y suboficiales, que tomaron parte en el golpe de Estado contra Noriega, habían sido trasladados a Miami

(EE UU) "por razones de seguridad", según palabras del portavoz de la Casa Blanca Marlin Fitzwater.

En definitiva, Panamá vuelve, al celebrarse hoy el 212 aniversario del golpe que llevó al poder a Omar Torrijos, a la forma de Gobierno que tuvo bajo el mando del desaparecido general, aunque sin la popularidad, el carisma y el prestigio internacional se éste.

Como parte de los compromisos alcanzados para la firma de los tratados sobre el Canal en 1978, Torrijos prometió conducir el país paulatinamente hacia la democracia. Con ese fin nombró un presidente provisional, Aristides Royo, y fueron convocadas en 1984 las elecciones en las que fue elegido presidente Nicolás Ardito Barletta.

EL PAÍS, 11/10/1989. Crónica desde Panamá de Antonio Caño sobre la situación del país centroamericano, escrita cuatro días antes de su expulsión

Martos, era más una complicación que otra cosa, pero es una herencia, forma parte de mi acervo. Mis padres me dijeron que yo era de Martos y yo notaba que lo era porque sentía que en los veranos iba a territorio conocido, mientras que en Madrid me encontraba en territorio un poco ajeno. Yo veía que mis padres en Madrid tenían su trabajo, pero donde estaba su corazón y donde ellos querían estar era en Martos. Eso me lo transmitieron y de niño empecé a sentir lo mismo. Sentía la calidez que da vivir en un pueblo y un niño está muy cómodo en ese ambiente".

En esos periodos vacacionales, el niño Antonio, Nono, como entonces le llamaban en casa, juega en las

calle marteñas sin ningún tipo de control y sin tener que dar explicaciones, algo que no puede hacer en Madrid. Todo es muy divertido y, como él mismo confiesa, muy real. "Mi abuelo trabajaba en la huerta de Pepe López y allí hacía una cosa fascinante, que era subirme en el burro que tenían. Me pasaba horas subido,

"...Soy marteño de nacimiento y luego de vocación. De vinculación sentimental y emocional más que de raíces personales..."

dando vueltas, hasta que el burro caía extenuado. También me encantaba subirme encima de la trilla y dar vueltas en círculo tirado por los mulos. Eran fascinantes los olores del pueblo, a aceituna, a jazmín... Olores todavía reconocibles, aunque cada año que vuelves quizá un poco menos. Ya más tarde, debía tener 14 ó 15 años, me enamoré por primera vez y fue de una marteña. Recuerdo quién era

la chica, dónde vivía, incluso la he visto no hace mucho, aunque sin saludarla. Supongo que ella no se acuerda de mí".

En Madrid es muy diferente. Vive en Ciudad Pegaso, en el cinturón industrial, recluso en un lugar sin ningún encanto, en un impersonal bloque de pisos, en un entorno ni tan oloroso ni tan agradable como el de Martos, encerrado en un mundo que no tiene ninguna apertura de miras. En Madrid, como todos los niños, tiene un horario riguroso, un ratito después del colegio y si hace buen tiempo. Si hace malo no puede salir, y siempre con el marcaje de sus padres: Antonio Caño y Carmen Barranco. "En Madrid nunca hacíamos nada divertido porque mis padres nunca han sido madrileños a pesar de que lleven viviendo 50 años en la capital. Mis padres nunca me enseñaron Madrid, ciudad que descubrí ya de adulto. No se

molestaron nunca en enseñarmela, me enseñaban Martos”.

Caño reconoce que era un buen estudiante, que le gustaban los libros, que tenía curiosidad por las cosas. Su abuelo paterno (marteño, no faltaba más) es ferroviario, nacido al lado de la estación del tren. Sabe cada tren que pasa, de dónde viene y adónde va, y eso cala en la imaginación del niño Antonio. “¡Qué cantidad de sitios hay, a qué cantidad de lugares se puede ir!”. Pero Antonio nunca va a ningún lado. Por eso Martos, lejos de ser un retroceso, es un adelanto, una manera de mirar hacia adelante, un paso más en el camino hacia lo que desea, que es ir más lejos. “No sabía adónde.

Entonces no sabía que yo quería ir a Nueva York o a Yakarta. Sólo quería ir más lejos”. Tiene suerte con los profesores de «una buena escuela pública», que le desarrollan el gusto por la lectura. Y aún más con el instinto de sus padres, que no tienen el nivel cultural como para recomendarle determinadas lecturas, pero sí el instinto de sugerirle que la atención a los libros es interesante, que por ese camino va bien. “Mi madre siempre se opuso a cualquier sugerencia de que yo trabajara, ni siquiera en los veranos. Para ella todo lo que fuera desviarme de mi atención a los estudios era un fracaso”.

El encanto de los periodistas

“Entonces no tenía muy claro lo que quería ser”, dice cuando se le pregunta si ya quería ser periodista, “lo que siempre he tenido claro era que quería viajar y moverme. Lo del periodismo viene después y creo que mi hermana tuvo mucho que ver. Era

una profesión de moda, los periodistas empezaban a ser vistos como gente interesante y era una profesión *guay*, como dirían hoy. Mi hermana me hizo ver que, como mujer que era, le gustaría conocer a un periodista. Tenían una forma de vestir y un cierto descaro que era muy atractivo. Además, a mí siempre me ha gustado escribir”.

En la Universidad, recién muerto Franco, Caño se zambulle en la “apasionante situación política”, que ya vive con ojos de periodista, quizá

“...Yo veía que mis padres en Madrid tenían su trabajo, pero donde estaba su corazón y donde ellos querían estar era en Martos...”

los mismos ojos de periodista con los que escruñaba la curva de la carretera de Santiago. Como la carrera le resulta muy fácil, “quizá demasiado fácil”, dedica tiempo en ir a las asambleas estudiantiles, siempre como oyente. “Yo era un agente más bien pasivo, tampoco fui ningún activista universitario. Pero estaba seducido por la situación política y empecé a ver gente que yo creía que era importante. Me gustaba escuchar a los dirigentes universitarios de la época, cómo se subían sobre las mesas para dar discursos. Para mí tenían un *look* muy seductor, conquistaban a las chicas, como en los dibujos de Genovés, y me seducían más por la estética que por el contenido real de sus discursos”.

En esta época tampoco deja de venir a Martos, pero es el peor momento de su relación con el pueblo, el de mayor conflicto. Entonces Martos sí queda “un poco a desmano”. Viene probablemente más por la presión de sus padres y del entorno que porque realmente le apetezca. “Mi actitud era mucho más prepotente”,

EL PAÍS, Domingo 15 de octubre de 1989.
Crónica del periódico sobre la expulsión de Panamá de Antonio Caño, escrita por la redacción de Madrid

El enviado de EL PAÍS en Panamá, expulsado por el Gobierno de Noriega

EL PAÍS, Madrid
El enviado especial de EL PAÍS en Panamá, Antonio Caño, fue expulsado ayer de este país centroamericano y viajó con destino a Costa Rica, después que se viera obligado el viernes a buscar refugio en la Embajada española en Panamá ante las amenazas de detención por parte de las Fuerzas de Defensa que dirige el general Manuel Antonio Noriega. Tras intensas gestiones diplomáticas, las autoridades panameñas cambiaron ayer su inicial orden de detención del periodista por otra de deportación.

Caño abandonó Panamá a las 17.00 hora local (las 23.00 hora peninsular española) a bordo de un avión de la compañía panameña Copa. El embajador de España, Tomás Lozano, y un alto funcionario militar panameño acompañaron al periodista hasta el avión. El redactor de EL PAÍS regresará a su base de México desde la capital costarricense.

Antonio Caño, corresponsal de este periódico en Centroamérica, acudió el 4 de octubre a Panamá con motivo del intento de golpe de Estado contra Noriega.

El pasado viernes por la noche, Caño buscó la protección de la Embajada española tras recibir amenazas por parte de un alto oficial de las Fuerzas de Defensa panameñas y ser advertido por la misma fuente de que iba a ser detenido. Ayer, un portavoz del Ministerio de Justicia panameño —cuyo titular, Olmedo Miranda, dimitió el viernes alegando razones de salud— informó que las Fuerzas de Defensa tenían orden de detener al enviado especial de este periódico por “publicación de noticias falsas que involucran a altas personalidades del Estado”, según informa la agencia Efe.

Mientras Antonio Caño estuvo refugiado en la Embajada española, efectivos de la policía panameña montaron guardia frente a la representación diplomática.

Registro del hotel

Poco después de que el enviado de EL PAÍS se refugiase en la embajada, policías panameños se presentaron en el hotel donde se hospedaba el periodista con una orden de detención contra él; al no encontrarle registraron minuciosamente el edificio.

La actitud de las autoridades panameñas parece obedecer al contenido de un trabajo de Antonio Caño, publicado en EL PAÍS el pasado domingo día 8, bajo el título de *El general en su laberinto*. El diario *Crítica*, principal órgano de Prensa del régimen panameño, en un artículo sin firma publicado en su primera página, acusó ayer al periodista español de “mercenario de la pluma”, que recibió dinero “para vilipendiar y vapulear la dignidad del país”, y de “utilizar fuentes de desinformación de los nefastos antipatrias locales”. *Crítica* califica de “vómito periodístico” los trabajos del corresponsal de EL PAÍS. Caño calificó de “absurdas” estas acusaciones.

Desde mayo de 1984, Antonio Caño ha visitado Panamá en una decena de ocasiones para cubrir información sobre ese país y ha mantenido cuatro entrevistas con el general Noriega, publicadas en distintas épocas en este diario.

Protesta en México por la expulsión de Panamá del enviado de EL PAÍS

AFF, Ciudad de México
La Asociación de Corresponsales Extranjeros en México (ACEM) envió el lunes al presidente provisional de Panamá, Francisco Rodríguez, una nota de protesta "enérgica" por la expulsión el pasado fin de semana del enviado especial de EL PAÍS a Panamá, Antonio Caño.

En su comunicado, la ACEM califica la expulsión como "una grave violación de los derechos humanos elementales" y un agravamiento de la situación de la libertad de prensa en ese país.

Caño fue amenazado telefónicamente por un alto oficial panameño, que envió una patrulla militar a su hotel para detenerlo, acusado de publicar "falsas informaciones". La orden de detención fue sustituida por la de expulsión por las autoridades panameñas, tras intensas gestiones diplomáticas realizadas por la embajada española en ese país.

EL PAÍS, Miércoles 18 de octubre de 1989,
Crónica del periódico sobre una protesta por la expulsión de Caño de Panamá, tres días después del suceso.
La crónica está escrita desde Ciudad de México por la agencia AFP.

confiesa. "Es la época de peor comunicación y me arrepiento, porque si no intentas relacionarte con un objeto tan vivo como un pueblo, pues entonces no hay manera. Supongo que tiene que ver con el desarrollo propio, que son etapas que hay que pasar". Tampoco consigue una pandilla fija y va dando tumbos de un grupo a otro sin establecerse en ninguno. Incluso las aventurillas amorosas, llevadas muy a lo loco, cuajan mal. "Por culpa mía", recuerda, "por la prepotencia del que viene de la capital, una prepotencia que seguro que todavía existe entre algunos".

En esta etapa universitaria pertenece a esa generación que ve las películas de Pasolini sin entenderlas, pero sin admitir que no las entiende. "Lamento profundamente no haber ido nunca a una discoteca, no haber ido a ver *Grease* en el momento de su estreno. Cuando luego la vi años después, me pareció una película diver-

tidísima, pero entonces estaba prohibido intelectualmente acudir a ver estas películas. Recuerdo *Teorema*, de Pasolini, como una película insufrible, pero el peor de todos era Godard, que era un icono y nadie se atrevía a decir nada contra él, pero yo no entendí nunca ni una sola de sus películas", admite sin rubor, como veniéndose de esa pose intelectual de la época que tanto aborrece ahora.

Termina la carrera y comienza a trabajar en la agencia EFE "haciendo de todo". Entonces se produce un hecho que, de nuevo, marcará su vida. Un viaje que pudo acabar en tragedia y que termina siendo un éxito. Corre el año 1979 y el implacable dictador Macías, autoproclamado presidente vitalicio de Guinea Ecuatorial, es derrocado por el ejército, juzgado y fusilado. Macías había sumido a su país en la ruina y el envío especial de la agencia EFE en el lugar pide un relevo ante la apabullante situación del país, donde apenas hay comida para nadie. Los jefes de Madrid piden un voluntario para el relevo y el silencio de la redacción es sepulcral. El joven Caño, con apenas 22 años, se ofrece. Viaja en avión y después coge un barco para ir a Malabo, la capital del país, sita en una

"...Cuando vuelve de Argentina, le llega una oferta del periódico El País. Es el verano de 1982. 'Estuve cinco años en El País haciendo cierres, los peores horarios, fines de semana'..."

isla. "Yo era poco más que un niño y, debido al cansancio, me quedé dormido en el barco", recuerda con una mezcla de pesadumbre, nostalgia y cariño. Cuando se despierta, una riñonera en la que lleva todo el dinero que le habían dado para el viaje (150.000 pesetas de la época) ha desaparecido. "Fue terrible. Poco des-

pués, unos nativos me debieron ver hundido, supongo que al borde del suicidio, y se ofrecieron ayudarme". En apenas unas horas recuperan el dinero. "Supongo que, o fueron ellos mismos y les di pena, o alguien relacionado con ellos y sabían lo que había pasado".

La etapa centroamericana

Tras esta primera aventura en el extranjero, el trabajo le sale "razonablemente bien" (expresión ésta muy repetida a lo largo de la entrevista, en un tono que refleja su modestia a la hora de referirse a su trabajo) y comienza a hacer viajes profesionales. Entre otras labores, entrevista a Arafat en 1982 y cubre la guerra de las Malvinas (que enfrenta a Argentina y al Reino Unido) desde Buenos Aires, lo que supone, como él mismo define, "su debut con picadores en el oficio". Cuando vuelve de Argentina, le llega una oferta del periódico *El País*. Es el verano de 1982. "Estuve cinco años en *El País* haciendo cierres, los peores horarios, fines de semana, haciendo lo que hay que hacer en esta profesión para aprender un mínimo. Esto es un oficio, no es como ser investigador o biólogo. El periodismo tiene mucho más que ver con hacer mesas y sillas que con la investigación".

En 1987 le ofrecen la corresponsalía en Centroamérica y se marcha a vivir a México. Una nueva etapa profesional. En este puesto le coge la crisis de Noriega como mandamás de Panamá, poco antes de su caída, y Caño escribe un reportaje en *El País* que disgusta profundamente al general. "Le pareció insultante. Unos días después me llamaron por teléfono al hotel y eran unos policías. Me dijeron que tenía que ir al Ministerio de Justicia para un trámite, lo que me pareció extrañísimo. Y a la media hora me

llamó un militar panameño que yo conocía y al que le reconocí la voz. "Oye, Caño, eres un hijoputa, lo que le has hecho al General no tiene perdón, te vas a arrepentir...!", me dijo. Al

rato me volvieron a llamar y me dijeron que eran los policías de antes, que tenían un coche para llevarme a resolver los trámites". Antonio ve claro que allí hay peligro, llama a la embajada española y trama la fuga. Se escapa por unas escaleras traseras del hotel, donde el hijo del embajador le espera con un coche. Mientras, el

"...En 1987 le ofrecen la corresponsalía en Centroamérica ... en este puesto le coge la crisis de Noriega como mandamás de Panamá ... Caño escribe un reportaje en El País que disgusta profundamente al general..."

do se hace eco y muchos medios internacionales lo entrevistan en la embajada. "Como los americanos estaban contra Noriega, todo lo que fuera en su contra les venía bien". El recuerdo de aquellos momentos es ahora el de "una aventura divertida".

Seguro que en esos tres días se acuerda de otro problemilla ocurri-

que nos llevaron a la cárcel, pero no me metieron con ellos. A mí me llevaron a otra celda, con un palestino y un sudanés, que estaban encarcelados porque no tenían los documentos

en regla. Llevaban meses allí". Con los diputados alemanes no hubiera habido tanto peligro, pero junto a los *sin papeles* la situación es mucho más preocupante. Está 11 horas en prisión, lo sacan de la ciudad en un coche y lo llevan al aeropuerto. Lo dejan al pie de la escalera de un avión en el que también viajan los diputa-

Es carta al director. Se refiere a 914.728

Fecha: 2/11/1989 El enviado de EL PAÍS en Panamá, Antonio Caño, expulsado por el Gobierno de Noriega
Objeto: 914.730 (228 palabras) Autor(es):

Catalogación:	14/8/1997	Copyright(s):				
Publicaciones:	Fecha	Publicación	Edición	Cuaderno	Sección	Pág.
	02/11/1989	EL PAÍS	Barcelona	Base	Opinión	16
	02/11/1989	EL PAÍS	Madrid	Base	Opinión	16
Relaciones:	Tipo relación					Objeto relacionado
	Es carta al director. Se refiere a					914.728

Terrorismo de Estado

El relato de su enviado especial a Panamá, Antonio Caño, en el que explica cómo Noriega lo expulsa del país es un repetido ejemplo del terrorismo de Estado que hemos sufrido los panameños bajo el régimen de Noriega. Terrorismo que se ha intensificado a raíz de las protestas internas desde hace 28 meses y no por su pelea con EE UU. Noriega ha violado todos los derechos humanos y ha llegado a atacar la inmunidad de docenas de periodistas.

Nuestra esperanza con el señor Caño y otros observadores que han probado de cerca los abusos que vivimos los panameños es que divulgen la tragedia de este pueblo secuestrado por el narcomilitarismo. Que rectifiquen ahora los trazos superficiales con que en el pasado nos han dibujado: desacreditando los intereses de una clase media que orgullosamente lucha por su patria, descubriendo los intereses de una clase trabajadora que insistentemente han relacionado con las filas de Noriega, e ignorando la realidad de un pueblo que han acusado de indiferente por ser pacífico. Ya es hora de que alguien le diga al mundo que el primer problema de Noriega es con los panameños. Cuando EE UU no necesita la ayuda de nadie para resolver sus líos, Panamá sí requiere de la ayuda de todos los pueblos democráticos para lograr su libertad.-

Graciela Arias. Madrid.

EL PAÍS, 2/11/1989, Carta al director de El País de una lectora del periódico, en la que da su apoyo a Caño por su expulsión de Panamá. La carta fue publicada 17 días después del suceso.

coche oficial con el embajador dentro aguarda en la puerta principal como señuelo. "Salí de mala manera, con suerte, y con mucho miedo". Tres días pasa Caño en el edificio hasta que el Embajador y el ministro de Asuntos Exteriores español, Francisco Fernández Ordóñez, negocian con el gobierno panameño su salida del país. "En esos tres días no escribí ninguna crónica, recomendado por el embajador, para no joder más las cosas". Toda la prensa del mun-

do unos años antes, en Turquía, donde cubre unas elecciones municipales. "En el país había ya un gobierno civil, pero los militares tenían mucho peso. Unos diputados alemanes del Partido Verde habían ido hasta Ankara y se habían encadenado en unas verjas para denunciar la situación de los derechos humanos en Turquía. Yo estaba allí tomando notas con una libreta para hacer la información y llegó la policía, detuvo a los alemanes y también a mí. La desgracia es

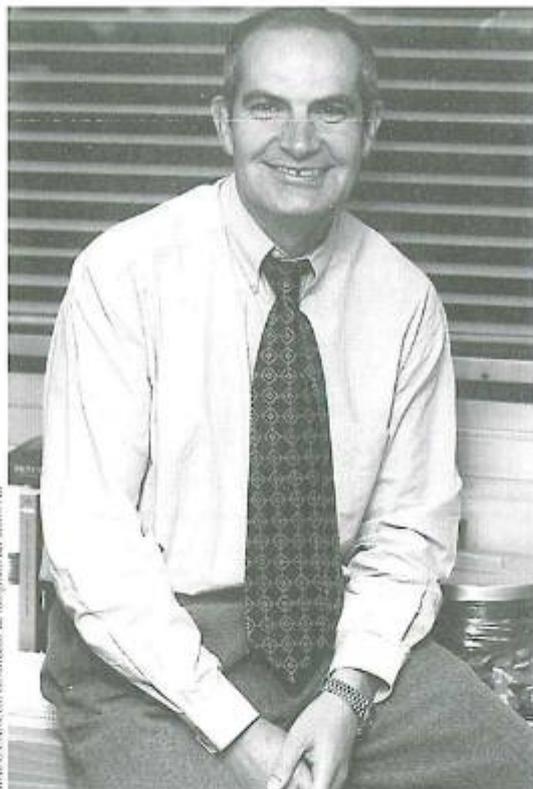
dos alemanes. "Salí del país sin equipaje y sin un dólar, así que los alemanes hicieron una colecta en el avión para darme 500 marcos y poder sobrevivir las primeras horas en Munich, que fue adonde nos llevaron".

Caño está hasta 1991 en Centroamérica y luego se produce lo que él califica como "el premio gordo no esperado, por lo menos no esperado tan temprano": *El País* lo convierte en el corresponsal del periódico en

Washington. “Para mí, el mejor puesto de un periódico, después del de director, es el de corresponsal en Washington. Un periodista no puede pedir más porque ¿dónde quiere estar un periodista?, donde se producen las noticias más importantes y más frecuentemente. Ese sitio es Washington. Esto ya lo sabía cuando me dieron el puesto, pero lo que no suponía es algo mejor aún: el aprendizaje que supone estar en EEUU, en contacto diariamente con los mejores medios de comunicación del mundo, de largo sobre los demás”. Allí cubre todos los viajes de Clinton al extranjero en el avión de la Casa Blanca. Cada viaje es una absoluta aventura para Antonio. “Una vez más, era este chico de Martos volando en el avión de la Casa Blanca, sentado a la derecha del corresponsal del *Financial Times* y a la izquierda del de *Newsweek*. Era muy impactante”. Personalmente, EE UU supone en Antonio su época de sedimentación, de maduración. La época más importante de su vida en todos los sentidos.

En esta situación, al informar de los hechos más trascendentales para la vida de la gente, ¿uno se siente poderoso? “EE UU es una buena cura para no sentirte con poder, porque España apenas es nada para EEUU, y *El País*, pese a ser tan gran periódico y uno de los grandes de Europa, es un grano de arena allí. Eso te hace humilde, porque tú cuentas menos que un periódico de Egipto, de Arabia Saudita o México, ya que España representa menos para los intereses de EE UU”.

Desde la corresponsalía en Washington, Caño es nombrado redactor jefe de la sección de Internacional, ya en Madrid. Y, después de tres años en el puesto, se convierte en uno de los subdirectores del pe-



Antonio Caño

riódico. Pasa de hacer labores de información y escribir sus historias a labores de mando. “Me siento raro mandando y trato de no ser el que manda, sino el que coordina, el que pone en movimiento los recursos que tenemos y de sacarles rendimiento”. Caño se ha convertido en una institución, en una leyenda para los jóvenes periodistas que se van incorporando al periódico *El País*. “Digamos que hay periodistas jóvenes que saben que tengo una trayectoria ra-

“...Habrá gente que piense que tú viajas en el avión del presidente porque eres muy listo o muy guapo. Y no es así. Viajas por unas circunstancias de la historia. Martos me ha servido para saber a qué pertenezco...”

zonablemente larga en hacer información, y eso se valora. Que he hecho informaciones difíciles, mientras que otros jefes a lo mejor no se han manchado los zapatos de barro. Y yo me he manchado siempre. Supongo que es eso lo que valoran de mí”, reconoce con cierto rubor.

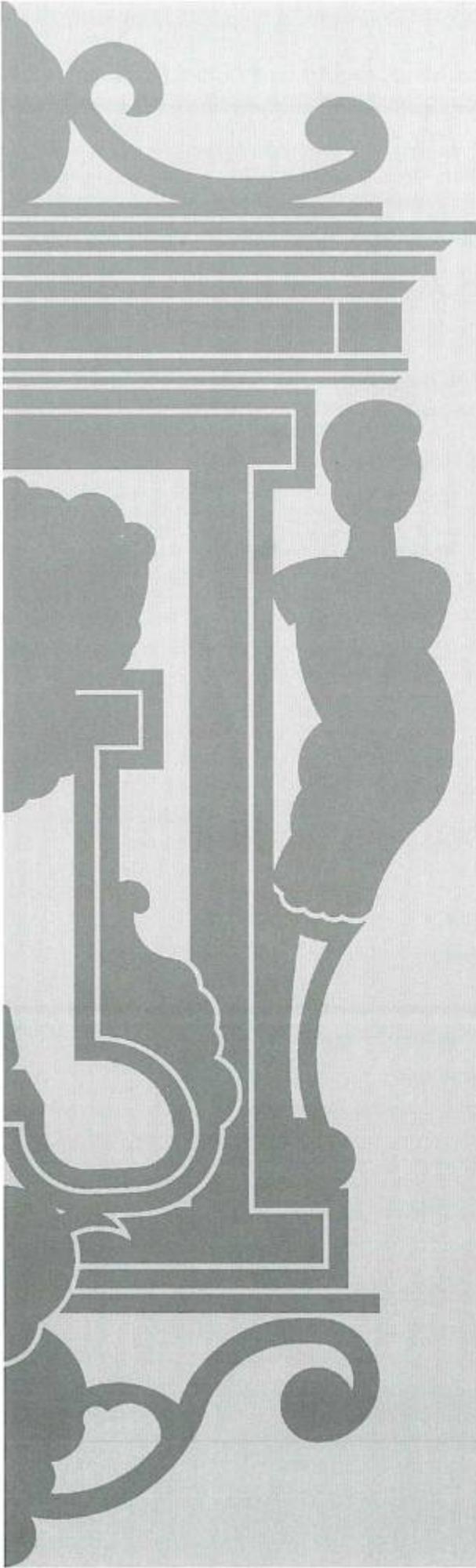
Martos hoy en día

“Desde hace unos años me siento muy cómodo en Martos. Es un lugar de reposo y de autenticidad, al que vengo cada año al menos una vez. Los periodistas vivimos muchas vidas irreales. Recuerdo que, estando de corresponsal en México, el entonces presidente Salinas me invitaba a comer en su *jet* privado y esto suponía un mundo irreal al que no pertenezco. Era una situación coyuntural, que se debía al hecho de que yo era el corresponsal de *El País* y que él era el presidente. Todo lo demás era artificial”. Martos es la realidad porque aquí no tiene que interpretar ningún papel, ni de corresponsal de *El País* ni de nada. Martos supone un papel importante en su serenidad, en el mantenimiento de la cabeza fría y los pies en la tierra. “Habrá gente que piense que tú viajas en el avión del presidente porque eres muy listo o muy guapo. Y no es así. Viajas por unas circunstancias de la historia. Martos me ha servido para saber a qué pertenezco”.

Antonio es de los que no piensa demasiado en el futuro, pero sí tiene claro que no quiere estar demasiado tiempo en labores de gobierno. Quiere volver a escribir, a viajar, a contar historias. Aunque

tampoco tiene prisa, no tiene una meta. “Cuando era redactor, tenía la meta de ser corresponsal, cuando era corresponsal tenía la meta de ser co-

responsal en EE UU, a partir de ahí las metas comenzaron a desaparecer. Ahora mi única meta es seguir disfrutando con mi profesión y contar historias buenas que le gusten a la gente. Yo he hecho en esta profesión cosas hermosas y me gustaría seguir haciéndolas”.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Noticias

CONVOCATORIAS

**XXV Certamen Literario
"Ciudad de Martos"**

-

**XXIX Concurso de Pintura
"Ciudad de Martos"**

-

**III Premio de Investigación
"Manuel Caballero Venzalá"**

-

**XIX Concurso de Cartel de
"Feria y Fiesta de San Bartolomé"**

-

**Concurso de Cartel de la
"XXI Fiesta de la Aceituna"**

-

**XXII Concurso
Local de Pintura**

-

**XIX Concurso de Fotografía
"Ciudad de Martos"**

-

**XXI Certamen de Poesía
"Manuel Garrido Chamorro"**

-

**XIII Certamen de Poesía
para Autores Infantiles**

año 2001



Martos Cultural 2001

Excmo. Ayuntamiento de Martos

XXV Certamen Literario "Ciudad de Martos"

Bases

1. Podrán concurrir al Certamen todos los autores que lo deseen siempre que sus obras se presenten escritas en castellano.

2. Cada autor podrá enviar exclusivamente un trabajo. La modalidad obligatoria será un relato breve, original, inédito y no premiado en ningún otro certamen. Los autores elegirán libremente el tema y su correspondiente tratamiento formal.

3. La extensión de los trabajos no podrá ser inferior a seis folios, tamaño DIN A-4, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, ni superior a doce, debiendo presentarse por quintuplicado ejemplar, sin firmar, bajo lema y en sobre cerrado. En sobre aparte se incluirá la identificación real del autor: nombre, dirección, código postal, localidad, teléfono, fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta de identificación. Asimismo se incluirá un breve historial biográfico y literario del autor.

4. Los trabajos, en las condiciones anteriormente establecidas, podrán entregarse o enviarse a: Casa Municipal de Cultura y Juventud, sita en la Avda. Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), España/Spain. Se hará constar en el sobre *XXV Certamen Literario "Ciudad de Martos"*.

5. Las obras serán admitidas desde la publicación de estas bases y la recepción de los originales quedará definitivamente cerrada a las 13:30 horas del día 1 de junio de 2001, considerándose recibidos dentro del plazo los trabajos que, enviados por correo, ostenten en el matasellos postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado. Si llegaran por agencia de transportes, se tendrá en cuenta la fecha del albarán de envío.

6. El Certamen Literario Ciudad de Martos está dotado con un premio único de 300.000

pesetas y placa para el relato que resulte ganador. El premio, de acuerdo con la legislación vigente, quedará sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

7. El fallo del Certamen será hecho público el día 18 de julio de 2001 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.

8. No se devolverán los trabajos, que, a excepción del premiado, serán destruidos.

9. El trabajo galardonado pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio literario y reservándose todos los derechos sobre el mismo, incluidos los de reproducción y edición. El citado relato se publicará en la revista *Aldaba* en su edición de agosto de 2001, sin que puedan ser reclamados por ello derechos de autor.

10. El acto de entrega del premio tendrá lugar en Martos, el día 20 de agosto de 2001, a las 21:30 horas, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud.

11. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el Certamen.

12. La decisión del jurado calificador será inapelable.

13. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.

14. El hecho de participar en este Certamen supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

XXIX Concurso de Pintura “Ciudad de Martos”

Bases

1. Podrán participar todos los autores que lo deseen, siempre que sean nacidos o residentes en la Unión Europea.

2. Se establecen los siguientes premios, ambos indivisibles:

- Primero: 500.000 pesetas y medalla.
- Segundo: 200.000 pesetas y medalla.

Los premios, de acuerdo con la legislación vigente, quedarán sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3. Será condición indispensable que las obras presentadas sean originales y no hayan sido premiadas en ningún otro concurso, admitiéndose una sola obra por cada concursante.

4. Los artistas tendrán completa libertad de técnica y tendencias estéticas. El tamaño del cuadro no podrá exceder de 2 metros en su lado mayor.

5. Las obras, que deberán estar firmadas, se presentarán en bastidor o soporte sólido, solamente enmarcadas por un simple listoncillo de madera. En el dorso se indicará la verticalidad de la obra.

6. Los cuadros deberán llevar al dorso un sobre en cuyo interior conste: nombre del autor, dirección, código postal, localidad, país, número de teléfono, fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta de identificación, medidas de la obra, técnica utilizada, título y valor económico de la misma. Asimismo se incluirá un breve historial biográfico y artístico del autor, a la vez que una fotografía en color del cuadro a concurso, cuyas dimensiones han de ser 10 x 15 centímetros, para la posible edición de un catálogo. Todos los datos deberán redactarse en castellano.

7. Las obras, en las condiciones anteriormente establecidas, serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transporte debidamente embaladas y a porte pagado en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, sita en Avda. Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), España/Spain. Se hará constar en el embalaje *XXIX Concurso de Pintura “Ciudad de Martos”*.

8. Las obras serán admitidas desde el día 15 de junio de 2001 y la recepción quedará definitivamente cerrada a las 13:00 horas del día 2 de julio de 2001. Se considerarán recibidos dentro del plazo los trabajos que

enviados por agencia de transportes ostenten en el albarán de envío una fecha comprendida dentro del plazo señalado.

9. El fallo del Concurso será hecho público el día 18 de julio de 2001 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer, en ese momento, la composición del jurado.

10. Tras el fallo, con las obras premiadas y una selección del resto de las obras presentadas, se realizará una exposición en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, en los días 15 al 26 de agosto de 2001.

11. El acto de entrega de los premios tendrá lugar en Martos el día 20 de agosto de 2001, a las 21:30 horas, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud.

12. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se inhibe de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de los cuadros que concurren al Concurso, así como por los daños que puedan sufrir durante el tiempo en que están bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.

13. Los cuadros, tanto los seleccionados como los que no lo hayan sido, no podrán concursar ni exponerse en ningún otro certamen o muestra mientras lo estén haciendo en el XXIX Concurso de Pintura Ciudad de Martos.

14. Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del día 3 de septiembre de 2001 en el mismo lugar donde fueron entregadas, devolviéndose por agencia a porte debido las que hubieran llegado por ese conducto y tuvieran embalaje adecuado. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará del destino de las obras no retiradas.

15. Las obras galardonadas y adquiridas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

16. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto algún premio.

17. La decisión del jurado calificador será inapelable.

18. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

19. El hecho de participar en este Concurso supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

III Premio de Investigación “Manuel Caballero Venzalá”

Bases

1. Podrán optar a este Premio cuantos investigadores lo deseen, individualmente o formando equipo, debiendo estar los trabajos redactados en castellano.

2. Se establece un premio, único e indivisible, dotado con 300.000 pesetas, para galardonar al mejor trabajo de investigación presentado. El premio, de acuerdo con la legislación vigente, quedará sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El trabajo galardonado será publicado.

3. Los trabajos habrán de referirse a temas relacionados con *la historia, literatura, arqueología, arte o antropología, limitados al ámbito geográfico de la ciudad de Martos y su término municipal.*

4. Cada autor o equipo investigador podrá presentar un solo trabajo. Dicho trabajo ha de suponer una importante aportación a la investigación sobre los temas señalados en el punto anterior. Los trabajos han de ser inéditos, no haber sido galardonados en otros concursos antes del fallo del premio y no hallarse pendientes de la resolución del jurado en cualquier otro certamen.

5. Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 75 folios tamaño DIN A-4, mecanografiados a doble espacio, sólo por el anverso, y un máximo de 200, excluidos gráficos, ilustraciones y apéndices en su caso. Las obras deberán presentarse por cuadruplicado, debidamente cosidos o encuadernados y foliados.

6. La entrega de los trabajos se hará en sobre cerrado, bajo lema, al cual se adjuntará otro sobre en cuyo interior consten los datos personales del autor/es: nombre, dirección, localidad, código postal, número de teléfono, fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta de identificación y breve curriculum.

7. Los trabajos de investigación, en las condiciones anteriormente establecidas, podrán entregarse o enviarse a: Casa Municipal de Cultura y Juventud, sita en la Avda. Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), España/Spain, haciendo constar en el sobre “III Premio de Investigación Manuel Caballero Venzalá”.

8. La fecha límite de recepción de originales quedará definitivamente cerrada a las 13:30 h. del día 29

de octubre de 2001, considerándose recibidos dentro del plazo los trabajos que enviados por correo ostenten en el matasellos postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado; si llegasen por agencia de transportes se tendrá en cuenta la fecha del albarán de envío.

9. El autor o equipo de investigación galardonado deberá hacer entrega, en su momento, de una copia en disquete, en el lenguaje y características que se le señale, a efectos de la publicación. Asimismo, se comprometerá a realizar las correcciones oportunas de las pruebas de imprenta.

10. El fallo del Premio será hecho público el día 19 de febrero de 2002, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.

11. Los autores que deseen se devuelva su trabajo, deberán enviar un sobre con el lema de la obra y el franqueo correspondiente. Los restantes trabajos pueden ser retirados a partir del día 4 de marzo de 2002 en el mismo lugar donde fueron entregados. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará de los trabajos no retirados, pudiendo, en su caso, engrosar el patrimonio documental de este Ayuntamiento, sin que sus autores puedan hacer ninguna reclamación.

12. El trabajo galardonado pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre el mismo, incluidos los de reproducción y edición, sin que puedan ser reclamados por ello derechos de autor en su primera edición.

13. El acto de entrega del premio tendrá lugar en Martos el día 28 de febrero de 2002, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud.

14. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el Premio.

15. La decisión del jurado calificador será inapelable.

16. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Premio.

17. El hecho de participar en este Premio supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

XIX Concurso de Cartel de “Feria y Fiesta de San Bartolomé”

Bases

1. Podrán participar en este Concurso todos los artistas nacidos o residentes en Andalucía.
 2. Se establece un premio único e indivisible de 100.000 pesetas. El premio, de acuerdo con la legislación vigente, quedará sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
 3. Cada autor podrá presentar exclusivamente una obra original e inédita, no galardonada en otros premios o concursos, admitiéndose todas las tendencias y corrientes estéticas.
 4. Los participantes tendrán que atenerse a temas o motivos de esta celebración, pudiéndolos acompañar de otros de la ciudad, e incluir las siguientes lecturas: “Martos” “Feria y Fiestas de San Bartolomé 2001” “Agosto del 22 al 26”, acompañadas del escudo de la ciudad.
 5. Las obras se presentarán en bastidor o soporte sólido, con las siguientes dimensiones: 48’5 centímetros de ancho por 68 centímetros de largo o alto y sin firmar.
 6. El cartel irá acompañado de un sobre cerrado, en cuyo interior aparecerán los datos del autor: nombre, dirección, código postal, localidad, teléfono, fotocopia del D.N.I., técnica utilizada en la realización del cartel y declaración firmada del autor en la que haga constar que la obra es original e inédita. Asimismo, se incluirá un breve historial biográfico y artístico del autor, y una fotografía en color del cartel a concurso, cuyas dimensiones han de ser 10 x 15 centímetros.
 7. Las obras serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transportes, debidamente embaladas y a portes pagados, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, sita en la Avda. Pierre Cibié,
- 14, 23600 Martos (Jaén), todos los días laborables de 10:00 a 13:00 horas.
8. Los carteles serán admitidos desde el día 14 de mayo de 2001 y la recepción de los originales quedará definitivamente cerrada a las 13:00 horas del día 11 de junio de 2001, considerándose recibidos dentro del plazo los trabajos que, enviados por agencia de transportes, ostenten en el albarán de envío una fecha comprendida dentro del plazo señalado.
 9. La obra galardonada pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
 10. El fallo del Concurso será hecho público el día 18 de junio de 2001 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.
 11. El acto de entrega del premio tendrá lugar en Martos, el día 20 de agosto de 2001, a las 21:30 horas, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud.
 12. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se inhiere de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de los carteles que concurren al Concurso, así como de los daños que puedan sufrir durante el tiempo en que estén bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.
 13. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio.
 14. Las obras no premiadas podrán ser recogidas, a partir del día 3 de septiembre de 2001, en el mismo lugar en que fueron entregadas, devolviéndose por agencia a porte debido las que hubieran llegado por ese conducto y tuvieran embalaje adecuado. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará del destino de las obras no retiradas.
 15. La decisión del jurado calificador será inapelable.
 16. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.
 17. El hecho de participar en este Concurso supone, por parte de los cartelistas, la conformidad absoluta de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Concurso de Cartel de la “XXI Fiesta de la Aceituna”

Bases

1. Podrán participar en este concurso todos los artistas nacidos o residentes en Andalucía.

2. Se establece un premio único e indivisible de 100.000 pesetas. El premio, de acuerdo con la legislación vigente, quedará sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3. Cada autor podrá presentar exclusivamente una obra original e inédita, no galardonada en otros premios o concursos, admitiéndose todas las tendencias y corrientes estéticas.

4. Los participantes tendrán que atenerse a temas o motivos de esta celebración, pudiéndolos acompañar de otros de la ciudad. El cartel deberá llevar el escudo de Martos e incluir las siguientes lecturas: “*Martos*” “*XXI Fiesta de la Aceituna*” “*Del 4 al 8 de diciembre de 2001*”.

5. Las obras se presentarán en bastidor o soporte sólido, con las siguientes dimensiones: 48’5 centímetros de ancho por 68 centímetros de largo o alto y sin firmar.

6. El cartel irá acompañado de un sobre cerrado, en cuyo interior aparecerán los datos del autor: nombre, dirección, código postal, localidad, teléfono, fotocopia del D.N.I., técnica utilizada en la realización del cartel y declaración firmada del autor en la que haga constar que la obra es original e inédita. Asimismo, se incluirá un breve historial biográfico y artístico del autor, a la vez que una fotografía en color del cartel a concurso, cuyas dimensiones han de ser 10 x 15 centímetros.

7. Las obras serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transportes, debidamente embaladas y a portes pagados, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, sita en la Avda. Pierre

Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), todos los días laborables de 10:00 a 13:00 horas.

8. Los carteles serán admitidos desde el día 3 de septiembre de 2001 y la recepción de los originales quedará definitivamente cerrada a las 13:00 horas del día 28 de septiembre de 2001, considerándose recibidos dentro del plazo los trabajos que, enviados por agencia de transporte, ostenten en el albarán de envío una fecha comprendida dentro del plazo señalado.

9. La obra galardonada pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

10. El fallo del Concurso será hecho público el día 8 de octubre de 2001 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.

11. La entrega del premio se realizará en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura y Juventud, tras el pregón de la Fiesta de la Aceituna.

12. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se inhibe de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de los carteles que concurren al Concurso, así como de los daños que puedan sufrir durante el tiempo que están bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.

13. El jurado se reserva la libertad de declarar desierto el premio.

14. Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del día 10 de diciembre de 2001, en el mismo lugar en que fueron entregadas, devolviéndose por agencia a porte debido las que hubieran llegado por ese conducto y tuvieran embalaje adecuado. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará del destino de las obras no retiradas.

15. La decisión del jurado calificador será inapelable.

16. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

17. El hecho de participar en este Concurso supone, por parte de los cartelistas, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

XXII Concurso Local de Pintura

Bases

1. Podrán participar todos los autores que lo deseen, nacidos o residentes en Martos.

2. Se establecen los siguientes premios, ambos indivisibles:

- Primero: 100.000 pesetas y medalla.
- Segundo: 50.000 pesetas y medalla.

Los premios, de acuerdo con la legislación vigente, quedarán sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3. Será condición indispensable que las obras presentadas sean originales y no hayan sido premiadas en ningún otro concurso, admitiéndose sólo dos obras por cada concursante.

4. Los artistas tendrán completa libertad de técnica y tendencias estéticas. El tamaño del cuadro no podrá exceder de 2 metros en su lado mayor.

5. Las obras, que deberán estar firmadas, se presentarán en bastidor o soporte sólido, solamente enmarcadas por un simple listoncillo de madera. Se indicará la verticalidad de la obra en el dorso.

6. Los cuadros deberán llevar al dorso un sobre en cuyo interior conste: nombre del autor, dirección, código postal, localidad, número de teléfono, fotocopia del D.N.I., medidas de la obra, técnica utilizada y título de la misma. Asimismo, se incluirá un breve historial biográfico y artístico del autor, a la vez que una fotografía en color del cuadro a concurso, cuyas dimensiones han de ser 10 x 15 centímetros, para la posible edición de un catálogo.

7. Las obras, en las condiciones anteriormente establecidas, serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transporte debidamente embaladas y a porte pagado en la Casa Municipal de la Cultura y Juventud, sita en Avda. Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), España/Spain. Se hará constar en el embalaje "XXII Concurso Local de Pintura".

8. Las obras serán admitidas desde el día 5 de noviembre de 2001, y la recepción quedará definitiva-

mente cerrada a las 13:00 horas del día 19 de noviembre de 2001. Se considerarán recibidos dentro del plazo los trabajos que enviados por agencia de transportes ostenten en el albarán de envío una fecha comprendida dentro del plazo señalado.

9. El fallo del Concurso será hecho público el día 26 de noviembre de 2001 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer, en ese momento, la composición del jurado.

10. Tras el fallo, con las obras premiadas y una selección del resto de las obras presentadas, se realizará una exposición en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, en los días 2 al 9 de diciembre de 2001.

11. La entrega de premios se realizará en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura y Juventud, tras el pregón de la Fiesta de la Aceituna.

12. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se inhibe de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de los cuadros que concurren al Concurso, así como por los daños que puedan sufrir durante el tiempo en que están bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.

13. Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del día 10 de diciembre de 2001 en el mismo lugar donde fueron entregadas, devolviéndose por agencia a porte debido las que hubieran llegado por ese conducto y tuvieran embalaje adecuado. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará del destino de las obras no retiradas.

14. Las obras galardonadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

15. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto algún premio.

16. La decisión del jurado será inapelable.

17. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

18. El hecho de participar en este Concurso supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

XIX Concurso de Fotografía “Ciudad de Martos”

Bases

1. Podrán participar todos los fotógrafos, aficionados o profesionales, nacidos o residentes en Martos.

2. Se establecen los siguientes premios, indivisibles:

• CATEGORÍA: FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO

- Primero: 70.000 pesetas y diploma.

- Segundo: 40.000 pesetas y diploma.

- Tercero: 30.000 pesetas y diploma.

• CATEGORÍA: FOTOGRAFÍA EN COLOR

- Primero: 70.000 pesetas y diploma.

- Segundo: 40.000 pesetas y diploma.

- Tercero: 30.000 pesetas y diploma.

Los premios, de acuerdo con la legislación vigente, quedarán sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3. Las fotografías deberán versar, obligatoriamente, sobre el tema *“La Cultura del Olivar, en cualquiera de sus múltiples y ricos ámbitos, en el término municipal de Martos”*; se trata de reflejar fotográficamente aquellos elementos del patrimonio olivarero y accitero marteño que, a juicio del autor, constituyan una aportación por su notoria singularidad, rareza y belleza.

4. Las fotografías presentadas al Concurso serán en blanco y negro o en color, dependiendo de la categoría correspondiente, admitiéndose virajes y otras modalidades. Deberán ser originales, inéditas y no premiadas en otros concursos. No serán aceptadas fotografías tomadas de la televisión, revistas u otras publicaciones.

5. Cada concursante podrá presentar tres fotografías como máximo a cada categoría. El tamaño de las fotografías será de 18 x 24 centímetros como mínimo y de 30 x 40 centímetros como máximo. Las fotografías deberán ir sin enmarcar ni proteger, únicamente en un sobre adecuado cada una.

6. Un mismo autor no podrá obtener más de un premio por categoría.

7. Los concursantes presentarán la obra bajo lema o seudónimo, el cual deberá figurar al dorso de cada fotografía, así como el título de la misma. En todas las obras se indicará la verticalidad de la imagen fotográfica.

8. Cada fotografía vendrá acompañada de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el lema y título de la obra, y en el interior la identificación real del autor: nombre, dirección, código postal, localidad, número de teléfono, fotocopia del D.N.I., técnica utilizada y declaración firmada del autor en la que haga constar que la obra es original e inédita. Asimismo, se incluirá un breve historial biográfico y artístico del autor, a la vez que una copia de cada fotografía cuyas dimensiones han de ser 10 x 15 centímetros, para la edición de un catálogo.

9. Las obras serán admitidas desde el día 14 de mayo de 2001, y la recepción quedará definitivamente cerrada a las 13:00 horas del día 4 de junio de 2001. Se considerarán recibidos dentro del plazo los trabajos que enviados por correo ostenten en el matasellos postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado. Si llegasen por agencia de transportes, se tendrá en cuenta la fecha del albarán de envío.

10. Las obras serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transporte, debidamente embaladas y a porte pagado, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, sita en la Avda. Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), todos los días laborables de 10:00 a 13:00 horas.

11. El fallo del Concurso será hecho público el día 18 de junio de 2001, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.

12. Tras el fallo, con las obras premiadas y una selección del resto de las obras presentadas, que la organización enmarcará, se realizará una exposición en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, del 21 de junio al 1 de julio de 2001.

13. El acto de entrega de los premios tendrá lugar en Martos el día 20 de agosto de 2001, a las 21:30, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud.

14. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se inhibe de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de las fotografías que concurren al Concurso, así como de los daños que puedan sufrir durante el tiempo que estén bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.

15. Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del día 2 de julio de 2001 en el mismo lugar donde fueron entregadas, devolviéndose por agencia a porte debido las que hubieran llegado por este conducto

y tuvieran embalaje adecuado. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará del destino de las obras no retiradas.

16. Las fotografías galardonadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

17. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto algún premio del Concurso.

18. La decisión del jurado calificador será inapelable.

19. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

20. El hecho de participar en este Concurso supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.



XXI Certamen de Poesía “Manuel Garrido Chamorro”

Bases

1. Podrán participar en este certamen poético todos los autores nacidos o residentes en Martos, exceptuando los autores que hubieran sido premiados en la edición anterior (2000).

2. Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras. Los poemas o conjuntos de poemas serán inéditos y de una extensión no inferior a 40 versos ni superior a 70. Los autores elegirán libremente el tema y su correspondiente tratamiento formal.

- 3.** Se establecen dos premios:
- Primero: 50.000 pesetas y diploma.
 - Segundo: 30.000 pesetas y diploma.

Cada premio, de acuerdo con la legislación vigente, quedará sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

4. Los trabajos se presentarán por quintuplicado ejemplar, mecanografiados a dos espacios, por una sola cara y en folios tamaño DIN A-4.

5. Las poesías se firmarán bajo lema. Dicho lema figurará en el exterior de un sobre adjunto en cuyo interior conste la identidad del autor: nombre, dirección, código postal, localidad, teléfono y fotocopia del D.N.I.

Asimismo se incluirá un breve historial biográfico y literario del autor.

6. Los trabajos, en las condiciones anteriormente establecidas, podrán entregarse o enviarse a: Casa Municipal de Cultura y Juventud, sita en la Avda. Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), haciendo constar en el sobre *XXII Certamen de Poesía “Manuel Garrido Chamorro”*.

7. La fecha límite de recepción de originales quedará definitivamente cerrada a las 13:30 horas del día 1 de junio de 2001, considerándose dentro del plazo los trabajos que, enviados por correo, ostenten en el matasellos postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado.

8. El fallo del Certamen será hecho público el día 18 de julio de 2001 en la Casa Municipal de la Cultura y Juventud, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.

9. No se devolverán los trabajos, que, a excepción de los premiados, serán destruidos.

10. Los trabajos galardonados pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio literario y reservándose todos los derechos sobre los mismos, incluidos los de reproducción y edición. Las obras premiadas se publicarán en la revista *Aldaba* en su edición de agosto de 2001, sin que puedan ser reclamados por ello derechos de autor.

11. El acto de entrega de premios tendrá lugar en Martos, el día 20 de agosto de 2001, a las 21:30 horas, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud.

12. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios del Certamen.

13. La decisión del jurado calificador será inapelable.

14. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar inicia-

tivas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.

15. El hecho de participar en este Certamen supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.



XIII Certamen de Poesía para Autores Infantiles

Bases

1. Podrán participar en este Certamen poético todos los autores infantiles nacidos o residentes en Martos, exceptuando los autores que hubieran sido premiados en la edición anterior (2000).

2. Los autores no deberán haber cumplido 15 años en el momento de cerrar la admisión de originales.

3. Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras. Los poemas o conjuntos de poemas serán inéditos y de una extensión no superior a 25 versos. Los autores elegirán libremente el tema y su correspondiente tratamiento formal.

4. Se establecen dos premios:

- Primero: Un lote de libros por valor de 30.000 pesetas y diploma.

- Segundo: Un lote de libros por valor de 20.000 pesetas y diploma.

5. Los trabajos se presentarán por quintuplicado ejemplar, mecanografiados a dos espacios, por una sola cara y en folios tamaño DIN A-4.

6. Las poesías se firmarán bajo lema. Dicho lema figurará en el exterior de un sobre adjunto en cuyo interior conste la identidad del autor: nombre, dirección, código postal, localidad, teléfono, fotocopia del D.N.I. o libro de familia. Asimismo se incluirá un breve historial biográfico y literario del autor.

7. Los trabajos, en las condiciones anteriormente establecidas, podrán entregarse o enviarse a: Casa Municipal de Cultura y Juventud, sita en la Avda. Pierre

Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), haciendo constar en el sobre "XIII Certamen de Poesía para Autores Infantiles".

8. La fecha límite de recepción de originales quedará definitivamente cerrada a las 13:30 horas del día 1 de junio de 2001, considerándose dentro del plazo los trabajos que, enviados por correo, ostenten en el matasellos postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado.

9. El fallo del Certamen será hecho público el día 18 de julio de 2001 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.

10. No se devolverán los trabajos, que, a excepción de los premiados, serán destruidos.

11. Los trabajos galardonados pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio literario y reservándose todos los derechos sobre los mismos, incluidos los de reproducción y edición. Las obras premiadas se publicarán en la revista *Aldaba* en su edición de agosto de 2001, sin que puedan ser reclamados por ello derechos de autor.

12. El acto de entrega de premios tendrá lugar en Martos, el día 20 de agosto de 2001, a las 21:30 horas, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud.

13. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios del Certamen.

14. La decisión del jurado calificador será inapelable.

15. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.

16. El hecho de participar en este Certamen supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.



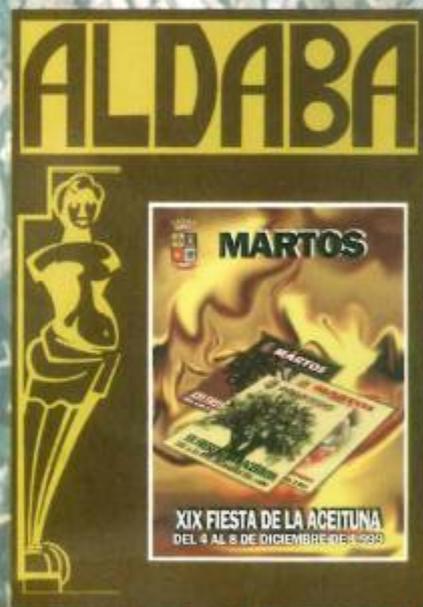
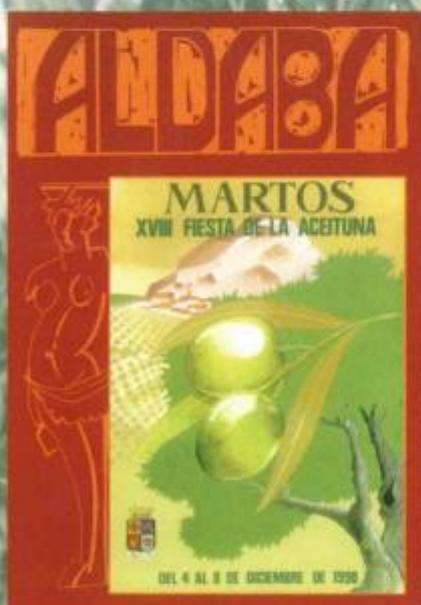
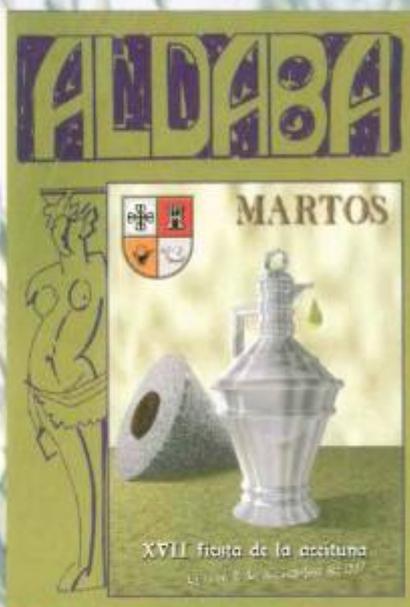
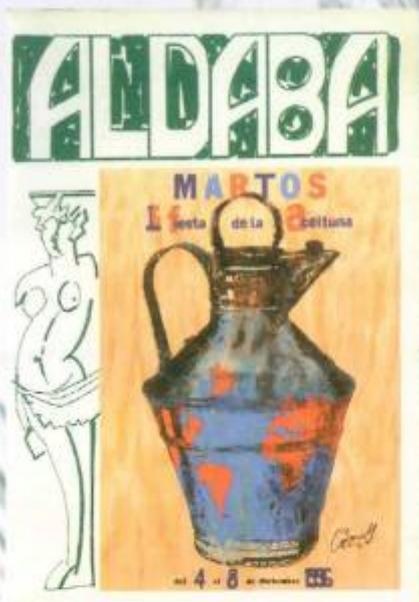
Número 9 · Año V · Diciembre de 2000 · **Edita:** Excmo. Ayuntamiento de Martos · **Realiza:** Concejalía de Cultura y Educación · **Produce:** Casa Municipal de Cultura · **Consejo de Redacción:** Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro · **Colaboradores literarios:** Manuel Anguita Sánchez, Antonio Burgos Núñez, Miguel Calvo Morillo, Anunciación Carpio Dueñas, Belén Domínguez García, M^a del Carmen Hervás Malo de Molina, José Antonio López Fuentes, Manuel López Molina, Antonio López Pulido, Eduardo López Santiago, Gina Martos Rivas, Adoración Mozas Moral, Javier Ocaña Barranco, Antonio Ortiz Hernández, Manuel Parras Rosa, Fr. Alejandro Recio Veganzones, Lucía Rodríguez Luque, Miguel Ruiz Calvente, Raquel Santiago Mora, Manuel Teva Fernández, Antonio de la Torre Olid, Eugenio Ureña Bares y Antonio Villargordo Hernández · **Portada:** *Cabecera:* Luis Teba Peinado y *Cartel:* Francisco Alcalá Díaz · **Colaboradores gráficos:** Archivo Histórico Ferroviario-Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Manolo Blanca, Francisco J. Caballero Cano, Juan Gallardo Jiménez, Eva Gómez Jiménez, Francisco González Bernardino, Raquel López Delgado, Antonio R. Luque Miranda, Puri Teba Camacho y Tusti de Toro Morón · **Colaboradores fotográficos:** Raúl Cancio, José Cuesta Fernández, Dolores F. Fernández López, Juan Carlos Fernández López, Foto Muñoz, Foto Rafael, Maya González, Hobby Color, Jesús Pousibet Mateas, José Sánchez de Lamadrid/Cover, Francisco Soler Chamorro y Cándido Villar Castro · **Colaboradores:** Ana Cabello Cantar, Antonio Caño Dorte, Gabriel Chamorro Sánchez, Carlos Cubero González, Marcos Fernández Bordenave, Mariano García Ramiro, José Javier López Cano, Iván López Miraut, Antonio Moncayo Garrido, M^a Dolores Pérez Pulido, Josefa Rosa Pulido y Francisco Trigo Romero · **Colaboraciones publicitarias:** Francisco Olid Melero - Telf. 953 70 40 05 · **Domicilio:** Casa Municipal de Cultura - Avda. Pierre Cibié, 14 - 23600 Martos (Jaén) - Telf. 953 70 01 39 - Fax 953 55 33 09 · **Imprime:** Gráficas Liceo - Martos (Jaén) · **I.S.S.N.** 1137- 9173 · **Depósito Legal:** J-467-1996 · *ALDABA no comparte necesariamente las opiniones y posturas que se viertan en las páginas de la revista.*

Antonio Ramón López Múzquiz



CONCEJALÍA DE CULTURA

Excmo. Ayuntamiento de Martos



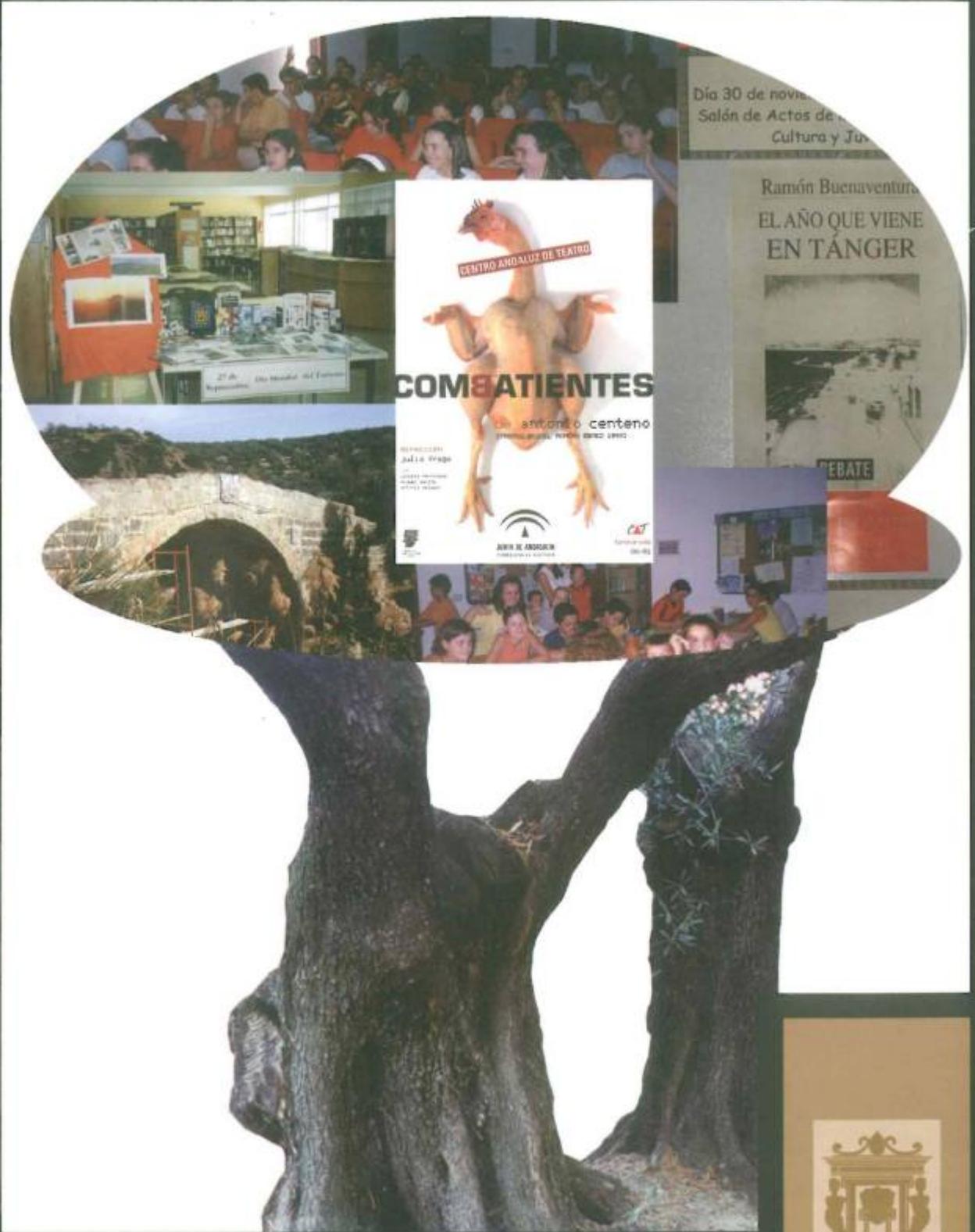
Martos Cultural





CONCEJALÍA DE CULTURA

Excmo. Ayuntamiento de Martos



Martos Cultural

